



**Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y
Educación Cívica**

INFORME

**Segunda
etapa de
Integración de
mesas
directivas de
casilla y
capacitación
electoral**

**Proceso
Electoral
Local 2016-
2017**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
MARCO JURÍDICO	5
RECLUTAMIENTO DE SUPERVISORES/AS ELECTORALES (SE) Y CAPACITADORES/AS-ASISTENTES ELECTORALES (CAE) 9	
1.1. NUEVAS CONVOCATORIAS.....	10
DISTRITOS CON NUEVAS CONVOCATORIAS PEL 2016-2017	10
1.2. SUSTITUCIONES DE SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES.....	13
1.2.1. INCIDENTES DE SE Y CAE EN LA SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN DEL PEL 2016-2017	20
1.3. EVALUACIÓN A SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES.....	21
SEGUNDA ETAPA DE INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL	24
2.1. SEGUNDA INSACULACIÓN.....	25
2.1.1. DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS POR CARGO.....	25
2.1.2. ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS A FUNCIONARIOS/AS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA	27
2.1.3. CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS/AS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA.....	32
2.1.4. CIUDADANAS Y CIUDADANOS DESIGNADOS FUNCIONARIOS DE CASILLA QUE PRESENTABAN ALGUNA DISCAPACIDAD	35
2.1.5. DESARROLLO DE SIMULACROS Y/O PRÁCTICAS DE LA JORNADA ELECTORAL	38
2.2. SUSTITUCIÓN DE FUNCIONARIOS/AS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA	42
2.3. CASILLAS ABC.....	48
2.4. FUNCIONARIOS/AS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA TOMADOS DE LA FILA	49
2.5. EVALUACIÓN DEL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN EN LA APLICACIÓN MÓVIL DURANTE LA SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL	51
2.1.5. ENTIDADES CON PE 2016-2017	52
VERIFICACIONES A LA SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL.....	54
3.1. VERIFICACIÓN. INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA. SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL	55
3.1.1. VERIFICACIÓN EN LA ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS Y EN LA IMPARTICIÓN DE LA SEGUNDA CAPACITACIÓN.....	55
Junta Local Ejecutiva y Consejeros Electorales Locales	55
Junta Distrital Ejecutiva y Consejeros Electorales Distritales	67
3.1.3. VERIFICACIÓN DE LOS SIMULACROS DE LA JORNADA ELECTORAL.	81
Junta Local Ejecutiva y Consejeros Electorales Locales	81
Junta Distrital Ejecutiva y Consejeros Electorales Distritales	86
3.1.4 VERIFICACIÓN SOBRE LA CALIDAD DE LA CAPACITACIÓN ELECTORAL.	91
Junta Distrital Ejecutiva y Consejeros Electorales Distritales	96
3.1.5. VERIFICACIÓN DE LA SUSTITUCIÓN DE FUNCIONARIOS DE CASILLA.....	103
Sustituciones de Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla.....	103
<i>Junta Local Ejecutiva y Consejos Electorales Locales</i>	<i>103</i>
Junta Distrital Ejecutiva y Consejos Electorales Distritales.....	108
3.2. VERIFICACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA. VERIFICACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN	117
MENSAJES INSTITUCIONALES.....	133
4. PROYECTO PARA INCENTIVAR A LAS Y LOS CIUDADANOS SORTEADOS A PARTICIPAR COMO FMDC.....	134
VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	145
5.1. CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS DESIGNADOS.....	146
5.2. CAPACITACIÓN DE PERSONAL DEL OPL PARA REALIZAR TAREAS DE SUPLENCIA DE FUNCIONARIOS	146
5.4. CALIDAD EN EL LLENADO DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO	150
REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS ELABORADOS POR LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES	158

6.1. CRITERIOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DECEYEC	159
6.2. RUTA PARA LA VALIDACIÓN DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS	160
6.3. TIPOS DE MATERIALES ELABORADOS.....	161
6.4 SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN.....	161
6.5. DIFICULTADES PRESENTADAS	164
6.6. MEDIDAS IMPLEMENTADAS	166
6.7. ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES A LAS JLE	189
6.8. VALIDACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS	191
6.9. CAPACITACIÓN ESPECÍFICA PARA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL SOBRE EL LLENADO DE LAS ACTAS EN COAHUILA.....	192
6.10. SIMULACROS Y PRÁCTICAS DE LA JORNADA ELECTORAL.....	196
CONSIDERACIONES FINALES	198
RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE SE Y CAE.....	199
INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS Y CAPACITACIÓN ELECTORAL	200
MENSAJES INSTITUCIONALES, PROYECTO PARA INCENTIVAR A LAS Y LOS CIUDADANOS A PARTICIPAR COMO FMDC 202	
REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS POR LOS OPL.	203
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL.....	204
ANEXO 1.	206
ANÁLISIS DE ACTAS DEL PREP DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DE COAHUILA, CONSTANCIAS DE CLAUSURA Y RECIBOS DE ENTREGA DE PAQUETES ELECTORALES.	206
INTRODUCCIÓN	207
ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO DE COAHUILA	207
ESTUDIO SOBRE EL LLENADO DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO.....	212
PRESENCIA DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN LAS MDC	219
ESCRITOS DE PROTESTA PRESENTADOS POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES.....	221
FIRMA DE LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA EN LAS ACTAS	222
ACTAS CON FUNCIONARIOS TOMADOS DE LA FILA	223
CONSTANCIAS DE CLAUSURA Y REMISIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL	224
RECIBOS DE ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL	225
CUMPLIMIENTO DE PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 239, CEECZ.	227
ESTADO DEL PAQUETE	233
ACTA DENTRO DE LA FUNDA DEL PREP.....	235
BOLSA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL.....	236
PERSONA QUE ENTREGÓ EL PAQUETE ELECTORAL.....	236
TIEMPO TRANSCURRIDO ENTRE LA CLAUSURA DE LAS CASILLAS Y LA ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL ..	238
CONSIDERACIONES FINALES	239
ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO DE COAHUILA	239

PRESENTACIÓN

El presente informe da cuenta del proceso de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral en el Proceso Electoral Local (PEL) 2016-2017, que comprendió del 9 de abril al 3 de junio de 2017, desarrollado en la entidades de Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz , cuya responsabilidad operacional estuvo a cargo de cuatro Juntas Locales Ejecutivas (JLE) y 71 Juntas Distritales Ejecutivas (JDE), bajo la coordinación de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC).

El reto en materia de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral de la elección de cargos públicos locales, se tradujo en la elección de tres gubernaturas, 55 diputaciones y 270 cargos en los ayuntamientos, y estar preparados el 4 de junio para que las/los funcionarios de mesa directiva de casilla recibieran la votación de un Listado Nominal de Electores (LNE) de cerca de 20 millones de mexicanas y mexicanos.

La naturaleza de las elecciones locales implicó una mayor coordinación con los Organismos Públicos Locales (OPL), de manera particular en materia de capacitación electoral, sobre todo, por los materiales didácticos y las particularidades de cada entidad –en Coahuila participaron 15 partidos políticos; en Nayarit fueron 10; tanto Veracruz como en el Estado de México participaron nueve partidos políticos; en cada uno; aunado a la participación de candidatos/as independientes–.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Agosto, 2017

MARCO JURÍDICO

El artículo 41, base V, párrafos primero y Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), instituye que la organización de las elecciones federales es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado Instituto Nacional Electoral (INE), dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan el Poder Legislativo de la Unión, los partidos políticos nacionales y las y los ciudadanos, en los términos que ordene la ley. En el ejercicio de esta función estatal, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad son sus principios rectores.

El Apartado B), numeral 7 del mismo ordenamiento, establece que el INE asumirá mediante convenio con las autoridades competentes de las entidades federativas que así lo soliciten, la organización de PEL, en los términos que disponga la legislación aplicable.

Conforme a lo anterior, es necesario determinar las actuaciones que desarrolló el INE respecto de los cuatro proPEL que se celebraron en 2016- 2017, en los siguientes términos:

Se ejercieron las atribuciones señaladas en los artículos 41, Base V, Apartado B, inciso a) de la CPEUM, y 32, párrafo 1, inciso a) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), a saber:

- La capacitación electoral;
- La ubicación de las casillas y la designación de las y los funcionarios de sus mesas directivas.

Los artículos 5, párrafo cuarto, y 36, fracción V, de la CPEUM, señalan la obligación del ciudadano de participar en las funciones electorales. De igual modo, el

artículo 2, numeral 1, inciso a) de la LGIPE, reglamenta las normas constitucionales relativas a los derechos y obligaciones político-electorales de las y los ciudadanos; asimismo, el artículo 8, numeral 1 de la misma ley, mandata que es obligación de las y los ciudadanos mexicanos integrar las mesas directivas de casilla.

De conformidad con el artículo 30, incisos d), f) y g) de la LGIPE, son fines del INE asegurar a las y los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales, vigilar el cumplimiento de sus obligaciones, velar por la autenticidad y efectividad del sufragio y llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y cultura democrática.

El artículo 35, numeral 1 de la LGIPE, indica que el Consejo General es el órgano superior de dirección del INE, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los principios rectores guíen todas las actividades del Instituto.

El artículo 42, numerales 2 y 3 de la LGIPE, señala la integración de comisiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral y, durante el proceso electoral, de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

El artículo 48, numeral 1, inciso f) de la LGIPE, faculta a la Junta General Ejecutiva (JGE) para supervisar el cumplimiento de los programas de capacitación electoral y educación cívica.

El artículo 58, párrafo 1, incisos a), c), e), f) al h) de la LGIPE, establece como atribuciones de la DECEyEC elaborar, proponer y coordinar los programas de educación cívica que desarrollen las juntas locales y distritales ejecutivas, diseñar y promover estrategias para la integración de mesas directivas de casilla y la capacitación electoral, y vigilar el cumplimiento de dichos programas, preparar el material didáctico y los instructivos electorales, orientar a los ciudadanos para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones político-electorales y llevar a cabo las acciones necesarias para exhortar a los

ciudadanos que se inscriban y actualicen su registro en el Registro Federal de Electores y para que acudan a votar.

El artículo 63, numeral 1, incisos a) y b) de la LGIPE, establece las facultades de las JLE para supervisar y evaluar el cumplimiento de los programas y las acciones de sus vocalías y de los órganos distritales, así como para supervisar y evaluar el cumplimiento de los programas de capacitación electoral y educación cívica, entre otros.

Los consejos locales deben supervisar las actividades que realicen las JLE durante el PE, de conformidad con lo que establece el artículo 68, inciso I) de la LGIPE.

El artículo 79, numeral 1, incisos c), d) y I) de la LGIPE, dispone que los consejos distritales tienen, entre otras facultades, las de determinar el número y la ubicación de las casillas; insacular a las y los funcionarios de casilla, vigilar que las mesas directivas se instalen en los términos legales; así como supervisar las actividades de las JDE durante el PE.

El artículo 81, numerales 1 y 2 de la LGIPE, establece que las mesas directivas de casilla son los órganos formados por ciudadanas y ciudadanos facultados para recibir la votación y realizar el escrutinio y cómputo; que son la autoridad electoral que tiene a su cargo durante la jornada electoral, respetar y hacer respetar la libre emisión y efectividad del sufragio, garantizar el secreto del voto y asegurar la autenticidad del escrutinio y cómputo.

El artículo 82, numeral 1 de la LGIPE establece que las mesas directivas de casilla se integran por un presidente, un secretario, dos escrutadores y tres suplentes generales, asimismo, estipula que para el caso de las consultas populares a realizarse se incorporará un escrutador más a las mesas directivas de casilla.

El artículo 254 del mismo ordenamiento, estipula el procedimiento para integrar las mesas directivas de casilla.

De igual manera, el artículo 257, numeral 1 de la LGIPE, determina que la publicación de las listas de integrantes de las mesas directivas y ubicación de las casillas se hará en los edificios y lugares públicos más concurridos del distrito y en los medios electrónicos de que disponga el Instituto.

Que de conformidad con el artículo 110, párrafo 1 del Reglamento de Elecciones, y las disposiciones contenidas en el Capítulo V, son aplicables para el Instituto y los OPL en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de integración de mesas directivas de casilla, capacitación y asistencia electoral.

En el artículo 110, numeral 2 del Reglamento de Elecciones del INE, establece que el Instituto será el responsable de aprobar e implementar la capacitación para funcionarios/as de mesas directivas de casilla, tanto en el ámbito federal como local.

De igual forma el artículo 110, numeral 3 del mismo Reglamento de Elecciones, señala que en el PE sea federal o local, se establecerá una estrategia que tendrá como objetivo determinar las directrices, procedimientos y actividades en materia de integración de mesas directivas de casilla, capacitación y asistencia electoral.

RECLUTAMIENTO DE SUPERVISORES/AS ELECTORALES (SE) Y CAPACITADORES/AS-ASISTENTES ELECTORALES (CAE)

1.1. NUEVAS CONVOCATORIAS

Conforme a lo establecido en el Manual de Contratación de SE y CAE aprobado para el PE 2016-2017, los casos en donde los distritos electorales contaron con una lista de reserva insuficiente, esto quiere decir con 10 aspirantes o menos para cubrir las vacantes que se fueran generando a partir del 18 de enero y hasta el 15 de mayo del 2017, los consejos distritales determinaron emitir, en los casos que así se requirió, una nueva convocatoria el número de veces que fuera necesario.

Las causas por las que no se contó con aspirantes en la lista de reserva fueron diversas, entre las cuales se encuentran las renunciaciones, argumentando las siguientes causas: tenían mejor oferta laboral, se encontraban realizando alguna otra actividad, por enfermedad y por motivos personales. También, se presentaron casos de rescisión de contrato, por distintas razones, entre las cuales se encuentran: incumplimiento de las actividades a las que fueron designados/as, violar la disciplina institucional, incurrir en falsedad, entre otras. Las razones antes mencionadas se documentan en el apartado: 1.2 Sustituciones de Supervisores/as Electorales y Capacitadores/as-Asistentes Electorales.

Derivado de lo anterior, el examen fue entregado un día antes de la aplicación para cada caso, y fue la/el Vocal Ejecutivo Distrital (VED), la o el responsable del manejo y reproducción del mismo, siguiendo el procedimiento establecido en el apartado 3.3.2 Recepción del examen en los órganos desconcentrados.

Para el PEL 2016-2017, fue necesaria la apertura de 31 nuevas convocatorias en 17 distritos, como se detalla a continuación:

Tabla 1.1 Distritos con nuevas convocatorias PEL 2016-2017

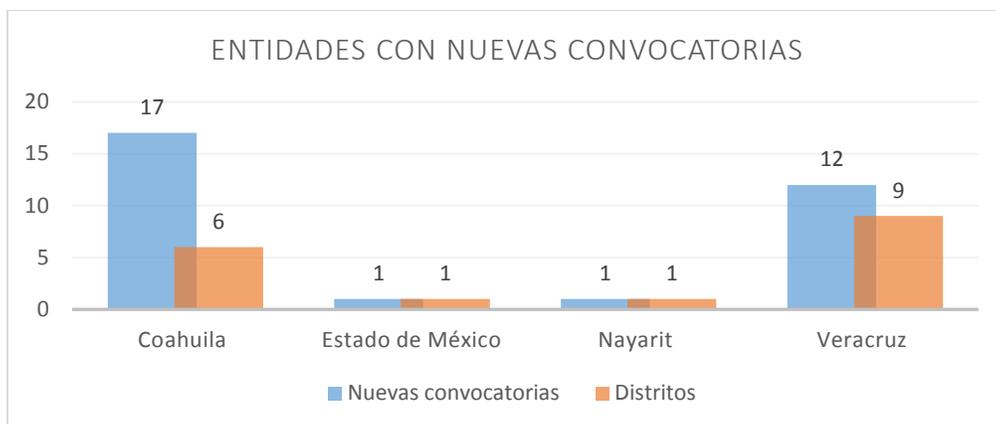
Distritos con nuevas convocatorias PEL 2016-2017			
<i>Entidad</i>	Distrito	Cabecera	Nuevas convocatorias emitidas
	01	Piedras Negras	1

Distritos con nuevas convocatorias PEL 2016-2017			
Coahuila	02	San Pedro	1
	03	Monclova	3
	04	Saltillo	6
	05	Torreón	1
	07	Saltillo	5
TOTAL COAHUILA			17
Estado de México	24	Naucalpan	1
TOTAL ESTADO DE MÉXICO			1
Nayarit	02	Tepic	1
TOTAL NAYARIT			1
Veracruz	01	Panuco	1
	04	Veracruz	1
	05	Poza Rica de Hidalgo	1
	08	Xalapa	2
	10	Xalapa	1
	11	Coatzacoalcos	1
	12	Veracruz	2
	14	Minatitlán	1
17	Cosamaloapan	2	
TOTAL VERACRUZ			12
Total General			31

Fuente: Dirección de Capacitación Electoral.

Es importante mencionar que el estado de Coahuila tuvo 54.84% (17 nuevas convocatorias) con respecto al total de las emitidas (31), siendo el distrito 04 de Saltillo el más alto con seis, seguido del distrito 07 de Saltillo con cinco. Asimismo, Veracruz obtuvo 38.71% (12 nuevas convocatorias), con respecto del total. Las entidades con el menor número de convocatorias fueron Estado de México y Nayarit con sólo una nueva convocatoria.

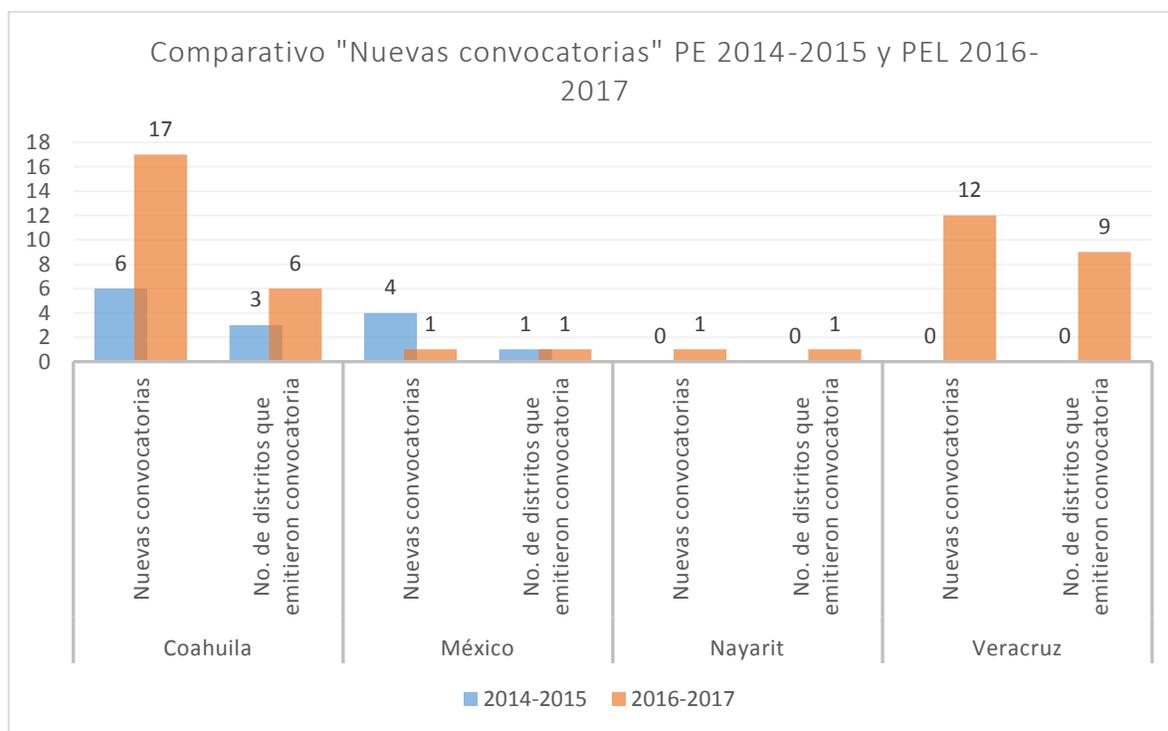
Gráfica 1. Distritos con nuevas convocatorias PEL 2016-2017



Fuente: Solicitudes realizadas a las JLE.

Como podemos observar en la siguiente gráfica en el PE 2014-2015 el número de convocatorias fue menor, pues sólo se emitieron 10 de ellas, con respecto al PEL 2016-2017 en el cual se emitieron 31, es decir, que se incrementó en un 210% el número de nuevas convocatorias.

Gráfica 2. Comparativo "Nuevas convocatorias" PE 2014-2015 y PEL 2016-2017



Fuente: Dirección de Capacitación Electoral.

1.2. SUSTITUCIONES DE SUPERVISORES/AS ELECTORALES Y CAPACITADORES/AS-ASISTENTES ELECTORALES

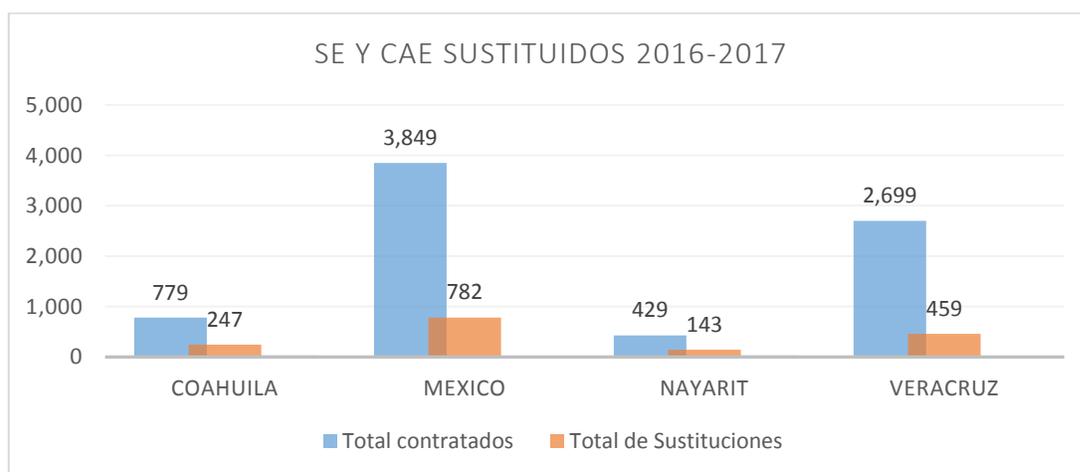
Durante el periodo de contratación de SE y CAE del PEL 2016-2017 en las cuatro entidades con elecciones locales, se realizaron 1,631 sustituciones de SE y CAE, lo que representa el 21.03% respecto del total del personal contratado de SE y CAE (7,756), de las cuales 90 sustituciones corresponden a la figura de SE y representan el 8.44% del total contratado (1,066 SE) y 1,541 sustituciones de CAE que representan el 23.03% del total contratado (6,690 CAE).

Tabla 1.2 Total de SE y CAE contratados/as y de sustituciones durante el PEL 2016-2017

Distrito	Supervisores contratados	Capacitadores contratados	Total contratados	Supervisores Electorales sustituidos	Capacitadores-Asistentes Electorales sustituidos	Total de Sustituciones	% Sustituciones respecto al total contratado por entidad
COAHUILA	111	668	779	12	235	247	31.71
MEXICO	497	3,352	3,849	38	744	782	20.32
NAYARIT	65	364	429	5	138	143	33.33
VERACRUZ	393	2,306	2,699	35	424	459	17.01
TOTAL	1,066	6,690	7,756	90	1,541	1,631	21.03

Fuente: CAE1 Cédula de sustituciones de Supervisores y Capacitadores-Asistentes del Multisistema ELEC2017. Fecha de corte: 9 de junio de 2017

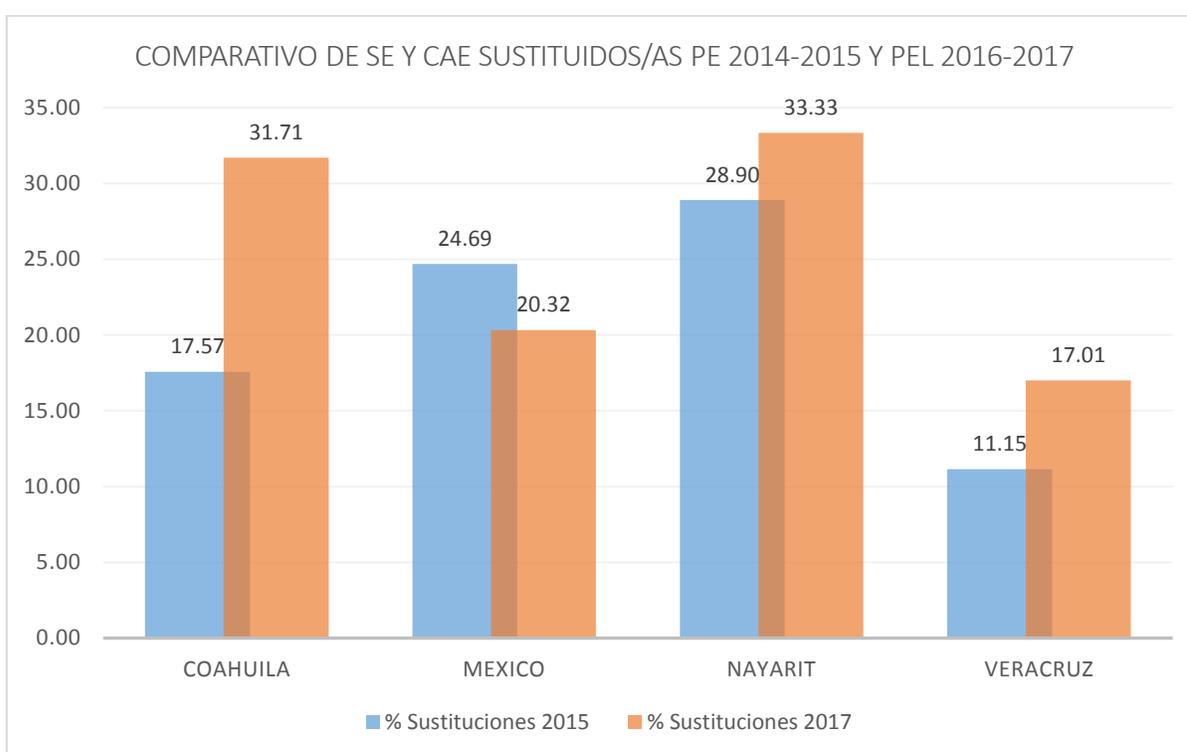
Gráfica 3. SE y CAE sustituidos/as 2016-2017



Fuente: CAE1 Cédula de sustituciones de Supervisores y Capacitadores-Asistentes del Multisistema ELEC2017. Fecha de corte: 9 de junio de 2017

Para el PE 2014-2015 hubo un total de 1,715 sustituciones de SE y CAE, es decir, 20.19% con respecto a 8,494 SE y CAE contratados/as en ese proceso, en comparación con el 21.03% de sustituciones que se presentaron en PEL 2016-2017 (con respecto a 7,756 SE y CAE contratados/as) existió un incremento del 0.84% en el actual proceso electoral. Más adelante se detallan las causas de las sustituciones.

Gráfica 4. Comparativo de SE y CAE sustituidos/as PE 2014-2015 y PEL 2016-2017

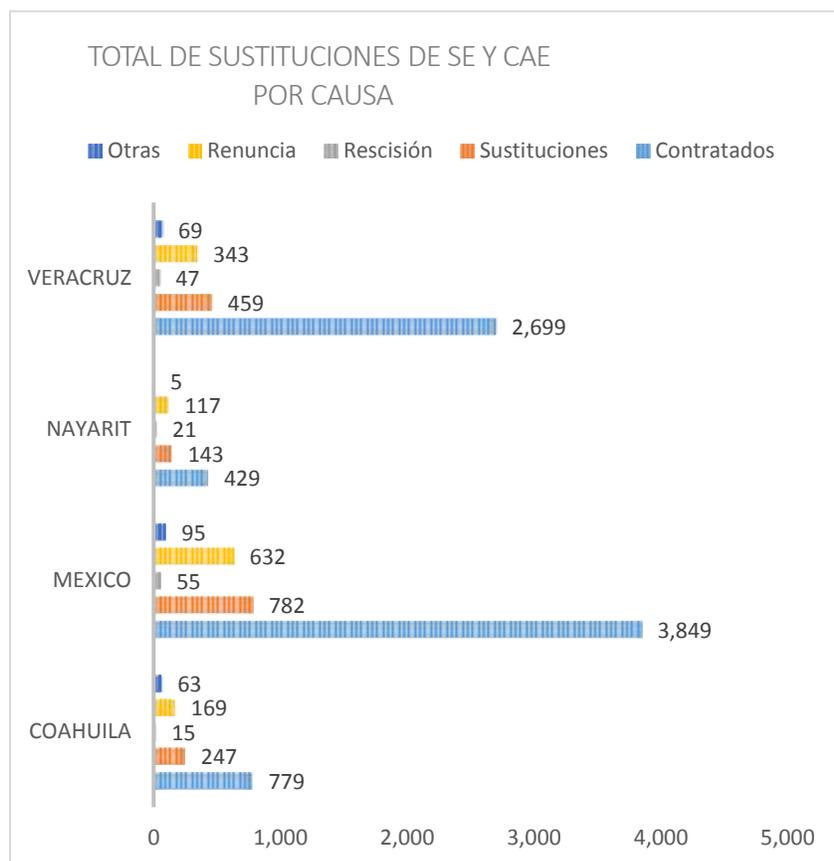


Fuente: CAE1 Cédula de sustituciones de Supervisores y Capacitadores-Asistentes del Multisistema ELEC2017. PE-2014-2015 y CAE1 Cédula de sustituciones de Supervisores y Capacitadores-Asistentes del Multisistema ELEC2017. PEL 2016-2017

Como se puede observar en la gráfica anterior, la entidad de Coahuila presentó el mayor incremento en el porcentaje de sustituciones, pasando del 17.57% en 2015 al 31.71% en el PEL 2016-2017, siendo un incremento del 14.14%, por el contrario, el Estado de México disminuyó el porcentaje de sustituciones de 2015, pasando del 24.69% al 20.32% en el actual PEL (4.38% menos que en el PE 2014-2015).

En la siguiente gráfica se muestra el número total de sustituciones realizadas durante el periodo de contratación de SE y CAE por rescisión, renuncia y otras causas, en el PEL 2016-2017.

Gráfica 5. Sustituciones de SE y CAE por causa durante PEL 2016-2017



Fuente: CAE1 Cédula de sustituciones de Supervisores y Capacitadores-Asistentes del Multisistema ELEC2017. Fecha de corte: 9 de junio de 2017

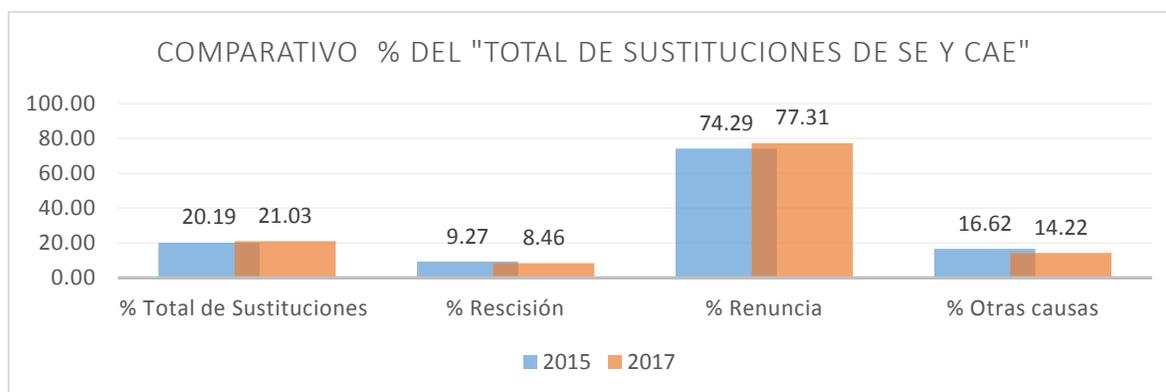
Tabla 1.3 Total de SE y CAE contratados y de sustituciones por causa durante el PEL 2016-2017

Entidad	Contratados	Sustituciones	Rescisión	Renuncia	Otras
COAHUILA	779	247	15	169	63
MEXICO	3,849	782	55	632	95
NAYARIT	429	143	21	117	5
VERACRUZ	2,699	459	47	343	69
TOTAL	7,756	1,631	138	1,261	232

Fuente: CAE1 Cédula de sustituciones de Supervisores y Capacitadores-Asistentes del Multisistema ELEC2017. Fecha de corte: 9 de junio de 2017

Como se observa en la gráfica anterior, el mayor número de sustituciones de SE y CAE, se presentaron por *Renuncias al contrato* con 1,261, lo que representa el 77.31%, seguido por *Otras causas* con 232 registros lo que representa el 14.22%, y 138 *Rescisiones de contrato*, lo que representa el 8.46%, respecto del 1,631 sustituciones totales presentadas.

Gráfica 6. Comparativo “Sustituciones de SE y CAE” PE 2014-2015 y PEL 2016-2017

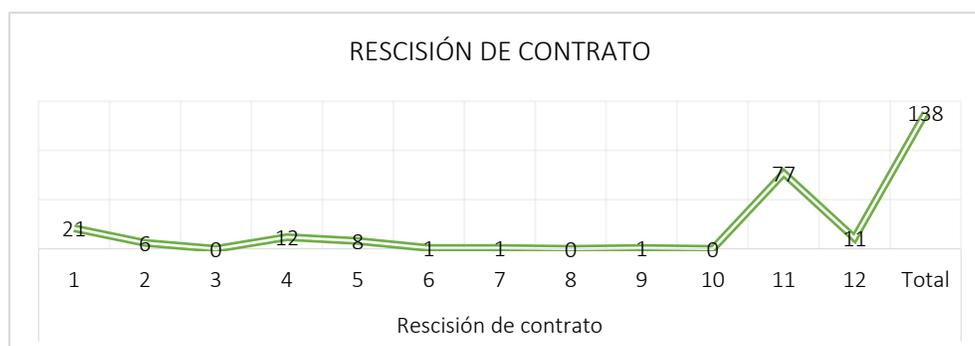


Fuente: CAE1 Cédula de sustituciones de Supervisores y Capacitadores-Asistentes del Multisistema ELEC2015. PE-2014-2015 y CAE1 Cédula de sustituciones de Supervisores y Capacitadores-Asistentes del Multisistema ELEC2017. PEL 2016-2017

Se puede observar que el porcentaje de sustituciones por “Rescisión al contrato” y “Otras causas” presentó una disminución en el PEL 2016-2017 del 0.81% y 2.40%, respectivamente. Por su parte, la causa “Renuncia” se incrementó en un 3.02% respecto al PE 2014-2015. Al igual que el PE 2014-2015, se observa que el mayor número de sustituciones se presentaron por “Renuncia al contrato”, seguido de otras causas y, finalmente, por rescisión al contrato.

En las gráficas siguientes se presentan los análisis del total de causas de “Rescisión” y “Renuncia de contrato” y de “Otras causas”, que acontecieron durante el periodo de contratación en el PEL2016-2017.

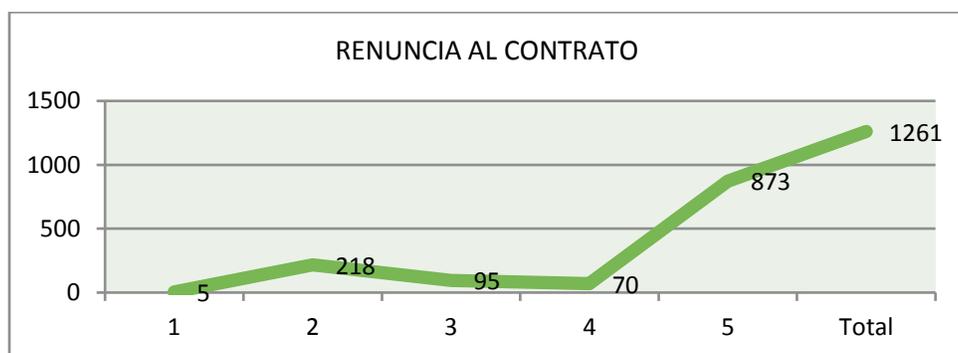
De las 138 “Rescisiones de contrato”, 77 casos correspondían a la causa: *Dejar de prestar el servicio para el que fueron contratados*, seguido de: *Incurrir en falsedad y violar la disciplina institucional*, con 21 y 12 registros, respectivamente.

Gráfica 7. Rescisión de contrato de SE y CAE durante PEL 2016-2017

1 = Incurrir en falsedad	2 = Inadecuada atención a ciudadanos y/o compañeros	3 = Dañar y poner en peligro los bienes del Instituto Nacional Electoral	4 = Violar la disciplina institucional
5 = No cumplir con los requisitos señalados en la convocatoria	6 = Asistir a prestar sus servicios en estado de ebriedad	7 = Difundir información confidencial	8 = Mantener contacto con partidos, candidatos u organizaciones políticas, en contravención de las obligaciones propias de cada figura
9 = Entregar documentación falsa o alterada al INE	10 = Reprobar la evaluación de las actividades	11 = Dejar de prestar el servicio para el que fueron contratados	12 = Cualquier otra causa de gravedad

Fuente: CAE1 Cédula de sustituciones de Supervisores y Capacitadores-Asistentes del Multisistema ELEC2017. Fecha de corte: 9 de junio de 2017

Por lo que refiere a las renunciaciones al contrato, se presentaron un total de 1,261, entre las cuales destacan 873 por motivos personales (69.23%), 218 por mejor oferta laboral (17.29%) y 95 por enfermedad (7.53%).

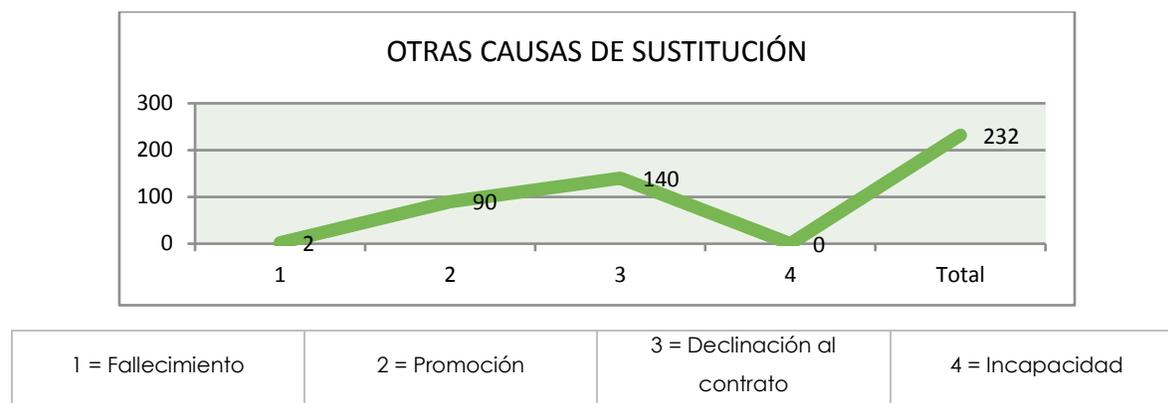
Gráfica 8. Renuncia al contrato de SE y CAE durante PEL 2016-2017

1 = Cambio de domicilio	2 = Mejor oferta laboral	3 = Enfermedad	4 = Incompatibilidad con otras actividades	5 = Por motivos personales
-------------------------	--------------------------	----------------	--	----------------------------

Fuente: CAE1 Cédula de sustituciones de Supervisores y Capacitadores-Asistentes del Multisistema ELEC2017. PEL 2016-2017
Fecha de corte: 9 de junio de 2017

En cuanto a las “otras causas” por las que las y los SE y CAE dejaron de prestar sus servicios, se registraron en total 232, de las cuales 140 (60.34%) fueron por *Declinación al contrato*, 90 (38.79%) por promoción y 2 (0.86%) por *fallecimiento*.

Gráfica 9. Otras causas de sustitución de SE y CAE durante PEL 2016-2017



Fuente: CAE1 Cédula de sustituciones de Supervisores y Capacitadores-Asistentes. Fecha de corte: 9 de junio de 2017

A continuación, se describen las razones de sustitución de las y los SE y CAE por entidad:

Rescisión al contrato

Tabla 1.4 Sustitución de SE y CAE por “Rescisión al contrato” por entidad federativa

Entidad	Distritos	Supervisores contratados	Capacitadores contratados	Total contratados	Incurrir en falsedad	Inadecuada atención a ciudadanos y/o compañeros	Dañar y poner en peligro los bienes del Instituto Nacional Electoral	Violar la disciplina institucional
Coahuila	7	111	668	779	3	0	0	4
México	40	497	3,352	3,849	8	4	0	1
Nayarit	3	65	364	429	1	0	0	3
Veracruz	21	393	2,306	2,699	9	2	0	4
Total		1,066	6,690	7,756	21	6	0	12

Fuente: CAE1 Cédula de sustituciones de Supervisores y Capacitadores-Asistentes. Fecha de corte: 9 de junio de 2017

Entidad	Distritos	Supervisores contratados	Capacitadores contratados	Total contratados	No cumplir con los requisitos señalados en la convocatoria	Asistir a prestar sus servicios en estado de ebriedad	Difundir información confidencial
Coahuila	7	111	668	779	0	0	0
México	40	497	3,352	3,849	1	0	1
Nayarit	3	65	364	429	1	0	0
Veracruz	21	393	2,306	2,699	6	1	0
Total		1,066	6,690	7,756	8	1	1

Fuente: CAE1 Cédula de sustituciones de Supervisores y Capacitadores-Asistentes. Fecha de corte: 9 de junio de 2017

Entidad	Distritos	Supervisores contratados	Capacitadores contratados	Total contratados	Mantener contacto con partidos, candidatos u organizaciones políticas, en contravención de las obligaciones propias de cada figura	Entregar documentación falsa o alterada al INE	Reprobar la evaluación de las actividades
Coahuila	7	111	668	779	0	0	0
México	40	497	3,352	3,849	0	0	0
Nayarit	3	65	364	429	0	0	0
Veracruz	21	393	2,306	2,699	0	1	0
Total		1,066	6,690	7,756	0	1	0

Fuente: CAE1 Cédula de sustituciones de Supervisores y Capacitadores-Asistentes. Fecha de corte: 9 de junio de 2017

Entidad	Distritos	Supervisores contratados	Capacitadores contratados	Total contratados	Dejar de prestar el servicio para el que fueron contratados	Cualquier otra causa de gravedad	Total Rescisión
Coahuila	7	111	668	779	7	1	15
México	40	497	3,352	3,849	37	3	55
Nayarit	3	65	364	429	16	0	21
Veracruz	21	393	2,306	2,699	17	7	47
Total		1,066	6,690	7,756	77	11	138

Fuente: CAE1 Cédula de sustituciones de Supervisores y Capacitadores-Asistentes. Fecha de corte: 9 de junio de 2017

Renuncia al contrato

Tabla 1.5 Sustitución de SE y CAE por “Renuncia al contrato” por entidad federativa

Entidad	Distritos	Supervisores contratados	Capacitadores contratados	Total contratados	Cambio de domicilio	Mejor oferta laboral	Enfermedad
Coahuila	7	111	668	779	0	18	3
México	40	497	3,352	3,849	3	104	66
Nayarit	3	65	364	429	0	23	10
Veracruz	21	393	2,306	2,699	2	73	16
Total		1,066	6,690	7,756	5	218	95

Fuente: CAE1 Cédula de sustituciones de Supervisores y Capacitadores-Asistentes. Fecha de corte: 9 de junio de 2017

Entidad	Distritos	Supervisores contratados	Capacitadores contratados	Total contratados	Incompatibilidad con otras actividades	Por motivos personales	Total Renuncia
Coahuila	7	111	668	779	5	143	169
México	40	497	3,352	3,849	45	414	632
Nayarit	3	65	364	429	9	75	117
Veracruz	21	393	2,306	2,699	11	241	343
Total		1,066	6,690	7,756	70	873	1261

Fuente: CAE1 Cédula de sustituciones de Supervisores y Capacitadores-Asistentes. Fecha de corte: 9 de junio de 2017

Otras

Tabla 1.6 Sustitución de SE y CAE por "Otras causas" por entidad federativa

Entidad	Distritos	Supervisores contratados	Capacitadores contratados	Total contratados	Fallecimiento	Promoción	Declinación al contrato
Coahuila	7	111	668	779	0	12	51
México	40	497	3,352	3,849	0	38	57
Nayarit	3	65	364	429	0	5	0
Veracruz	21	393	2,306	2,699	2	35	32
Total		1,066	6,690	7,756	2	90	140

Fuente: CAE1 Cédula de sustituciones de Supervisores y Capacitadores-Asistentes. Fecha de corte: 9 de junio de 2017

Entidad	Distritos	Supervisores contratados	Capacitadores contratados	Total contratados	Incapacidad	Total Otras
Coahuila	7	111	668	779	0	63
México	40	497	3,352	3849	0	95
Nayarit	3	65	364	429	0	5
Veracruz	21	393	2306	2699	0	69
Total		1066	6690	7756	0	232

Fuente: CAE1 Cédula de sustituciones de Supervisores y Capacitadores-Asistentes. Fecha de corte: 9 de junio de 2017

1.2.1. Incidentes de SE y CAE en la Segunda Etapa de Capacitación del PEL 2016-2017

En las entidades con PEL se reportaron **108 incidentes a SE y CAE** durante la realización de sus actividades en campo; la entidad que concentra un mayor número de incidentes es el Estado de México con 87, seguida de Veracruz 8, Nayarit con 7 y Coahuila con 6.

Tabla 1.7 Incidentes de SE y CAE por entidad

Incidentes con mayor frecuencia	Incidentes de SE y CAE por entidad						
	Tipo de incidentes	Coahuila	México	Nayarit	Veracruz	Total	%
Asalto 58 incidentes 53.70%	Asalto	1	53	1	3	58	53.70%
	Inseguridad	0	10	0	2	12	11.11%
	Accidente	3	8	1	1	13	12.04%
	Agresión por un perro	0	7	0	1	8	7.41%
Inseguridad 12 11.11%	Enfermedad	2	2	4	0	8	7.41%
	Extravío o robo de documentación	0	4	0	0	4	3.70%
	Acoso sexual	0	2	0	0	2	1.85%
Accidente 13 12.04%	Falta de pago a los SE y CAE	0	0	1	0	1	0.93%
	Fallecimiento	0	0	0	1	1	0.93%
	Secuestro	0	1	0	0	1	0.93%
	Total:	6	87	7	8	108	-

Fuente: Juntas Locales Electorales Coahuila, México, Nayarit, Veracruz

Del total de incidentes, se vieron 13 SE y 106 CAE, como se detalla a continuación:

Tabla 1.8 Incidentes de SE y CAE por sexo

SE involucrados			Incidentes de SE y CAE por sexo										
Total	7	6	Tipo de incidentes	Coahuila		México		Nayarit		Veracruz		Total	
				♀	♂	♀	♂	♀	♂	♀	♂	♀	♂
			Asalto	0	1	31	26	1	0	3	2	35	29
			Inseguridad	0	0	10	3	0	0	1	2	11	5
			Accidente	3	0	5	4	1	0	1	0	10	4
			Agresión por un perro	0	0	3	4	0	0	1	0	4	4
			Enfermedad	2	0	0	2	2	2	0	0	4	4
			Extravío o robo de documentación	0	0	2	2	0	0	0	0	2	2
			Acoso sexual	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0
			Falta de pago a los SE y CAE	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
			Fallecimiento	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
			Secuestro	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
			Subtotal:	5	1	53	42	4	3	6	5	68	51
			Total:	6		95		7		11		119	

Nota: Un incidente en campo puede involucrar a uno o más SE o CAE

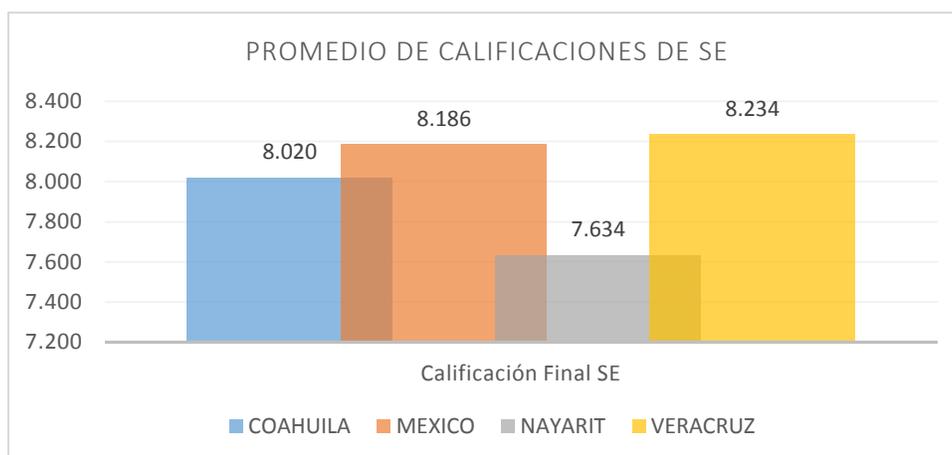
Fuente: Juntas Locales Electorales Coahuila, México, Nayarit, Veracruz

1.3. EVALUACIÓN A SUPERVISORES/AS ELECTORALES Y CAPACITADORES/AS-ASISTENTES ELECTORALES

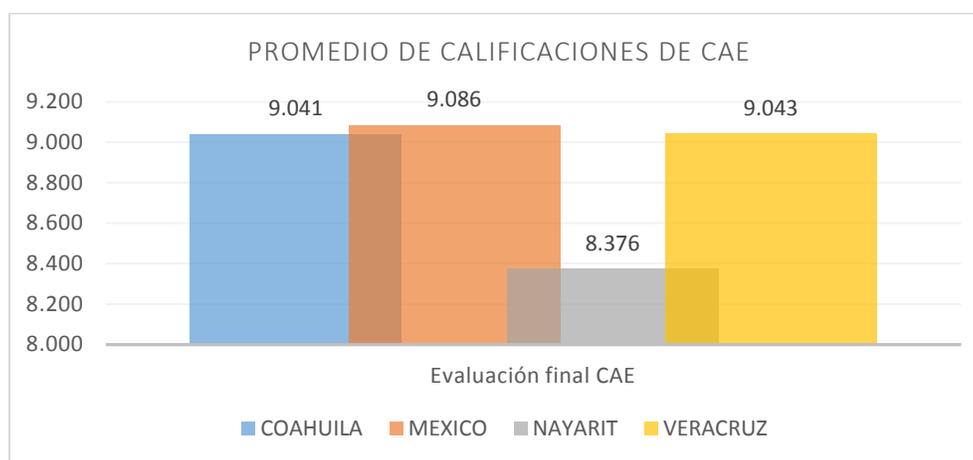
La evaluación de SE y CAE tuvo como finalidad evaluar el desempeño y calidad del cumplimiento de las metas de capacitación y asistencia electoral que realizaron dichas figuras durante el PEL 2016-2017.

Las y los responsables de evaluar a estas figuras fueron las y los vocales ejecutivos, de organización electoral y capacitación electoral y educación cívica de cada JDE, así como las y los consejeros distritales. Dicha evaluación fue registrada en el Multisistema ELEC2017, dentro de los siguientes periodos: del 18 enero al 15 de junio para las y los SE. y del 24 de enero al 15 de junio para las y los CAE.

A continuación, se muestra el promedio de calificaciones que obtuvieron las y los SE y CAE de los estados de Coahuila, México, Nayarit y Veracruz, durante el PEL 2016-2017.

Gráfica 10. Promedio de calificaciones obtenidas por las y los SE durante PEL 2016-2017

Fuente: Cédula integral de evaluación de Supervisores Electorales del Multisistema ELEC2017. PEL 2016-2017
Fecha de corte: 23 de junio de 2017

Gráfica 11. Promedio de calificaciones obtenidas por las y los CAE durante PEL 2016-2017

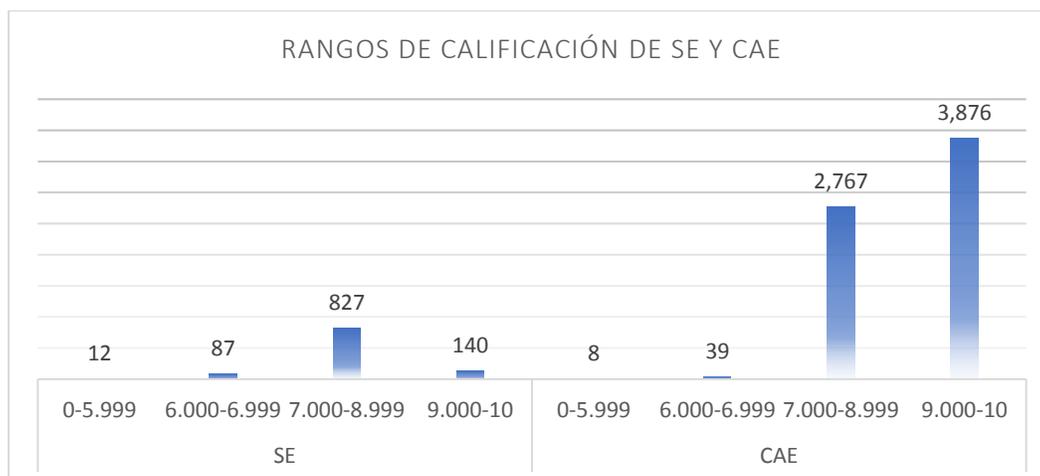
Fuente: Cédula integral de evaluación de Supervisores Electorales del Multisistema ELEC2017. PEL 2016-2017
Fecha de corte: 23 de junio de 2017

De las y los 1,066 SE evaluados, sólo 140 (13.13%) obtuvieron calificaciones mayores a 9.000; mientras que 827 (77.58%) obtuvieron calificaciones entre 7.000 y 8.999; en tanto 87 (8.16%) apenas alcanzaron calificaciones de 6.000-6.999; las y los 12 (1.13%) restantes, obtuvieron calificaciones menores a 5.999.

En cuanto a las y los 6,690 CAE evaluados, 3,876 (57.94%) de ellos consiguieron calificaciones superiores a 9.000; mientras que 2,767 (41.36%) lograron

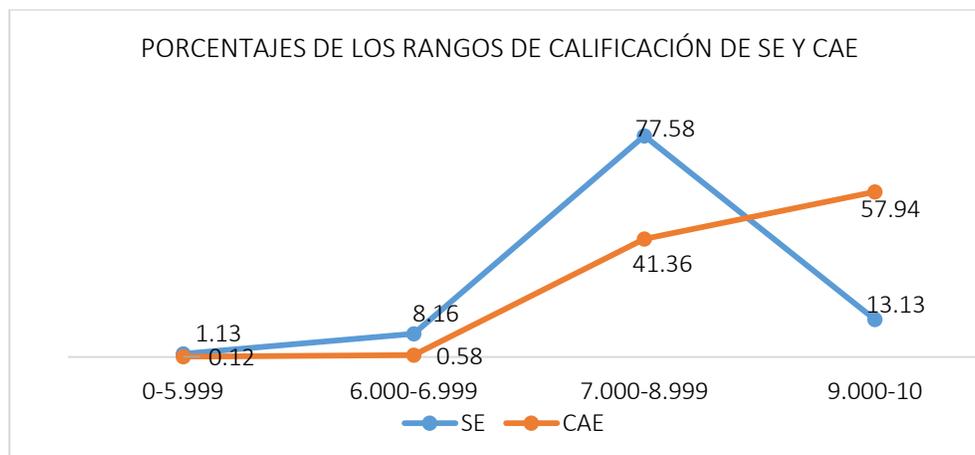
calificaciones entre 7.000 y 8.999; en tanto 39 (0.58%) apenas alcanzaron calificaciones de 6.000 a 6.999; y las y los ocho (0.12%) restantes, obtuvieron calificaciones menores a 5.999.

Gráfica 12. Rangos de calificación obtenidas por las y los SE y CAE durante PEL 2016-2017



Fuente: Cédula integra de evaluación de Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales. Fecha de corte: 23 de junio de 2017

Gráfica 13. Porcentaje de los rangos de calificación obtenidas por las y los SE y CAE durante PEL 2016-2017



Fuente: Cédula integra de evaluación de Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales. Fecha de corte: 23 de junio de 2017

SEGUNDA ETAPA DE INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL

2.1. SEGUNDA INSACULACIÓN

En el procedimiento de segunda insaculación se determinó quiénes de las y los ciudadanos que cumplieron plenamente con los requisitos de ley y aceptaron participar, integrarían las mesas directivas de casilla. A partir de la letra sorteada por el Consejo General (letra "i"), los consejos distritales seleccionaron a las y los siete funcionarios requeridos y, con base en el criterio de escolaridad, las JDE asignaron el cargo que desempeñaron las y los funcionarios de casilla que recibieron, contaron y registraron la votación de la ciudadanía el día de la jornada electoral.

2.1.1. DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS POR CARGO

El procedimiento de la segunda insaculación se realizó en las cuatro entidades con elecciones locales el pasado 8 de abril del 2017, en sesión conjunta de consejos y juntas distritales, a través del Sistema de Segunda Insaculación del Multisistema ELEC2017, dando como resultado 238,525 funcionarios/as de casilla designados/as.

Tabla 2. Designación de FMDC PEL 2016-2017				
Entidad	Distritos	Casillas	Funcionarios /as Requeridos/as	Funcionarios /as Designados/as
COAHUILA	7	3,627	25,389	25,389
MEXICO	40	18,605	130,235	130,235
NAYARIT	3	1,624	11,368	11,368
VERACRUZ	21	10,219	71,533	71,533
Total	71	34,075	238,525	238,525

Fuente: C.1 Resultado de la segunda Insaculación automática, manual y sustituciones, Multisistema ELEC2017.

Ahora bien, si se confrontan estas cifras con las obtenidas en el proceso de segunda insaculación del PE 2014-2015, se tiene que se instalaron 33,545 casillas y se insacularon a 271,177 ciudadanos/as, es decir, un 13.68% más que en el PEL 2016-2017, considerando que, no obstante de tener una disminución de casillas en el PE pasado, se insaculó un mayor número de ciudadanos/as, toda vez que para el Estado de México se instalaron casillas únicas, derivado de que la entidad

tuvo elección concurrente, por lo que tiene un impacto directo en el número de funcionarios/as requeridos/as.

Tabla 3. Comparativo segunda insaculación 2014-2015/2016-2017¹

Entidad	PE 2014-2015			PEL 2016-2017		
	Casillas	Funcionarios/as Requeridos/as	Funcionarios/as Designados/as	Casillas	Funcionarios/as Requeridos/as	Funcionarios/as Designados/as
COAHUILA	3,536	24,752	24,752	3,627	25,389	25,389
MÉXICO	18,181	163,629	163,629	18,605	130,235	130,235
NAYARIT	1,571	10,997	10,997	1,624	11,368	11,368
VERACRUZ	10,257	71,799	71,799	10,219	71,533	71,533
Total	33,545	271,177	271,177	34,075	238,525	238,525

Fuente: Multisistema ELEC2015 y 2017e Informe de Integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral PE 2014-2015.

Gráfica 14. Comparativo segunda insaculación 2014-2015/2016-2017



Fuente: Multisistema ELEC2015 y 2017.

Los datos muestran, tomando como base el PE 2014-2015, que para este PEL 2016-2017 se da un decremento del 0.37%; es decir, el comportamiento registrado ha sido continuo, considerando que Veracruz en el PE 2014-2015 fue de las entidades que no presentaron la modalidad de casilla única.

¹ Todos los datos correspondientes al PE 2014-2015 provienen del Informe de la Segunda Etapa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral, presentado en el Consejo General el 29 de julio de 2015. En <http://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/Elecciones/PEF/2014-2015/preparacion.html#Capacitacion>.

2.1.2. ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS A FUNCIONARIOS/AS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA

En el PEL 2016-2017 para instalar 34,075 casillas, se designaron a 238,525 funcionarios/as de mesa directiva de casilla, entregándose el 100% de nombramientos, durante el periodo del 9 de abril al 3 de junio de 2017.

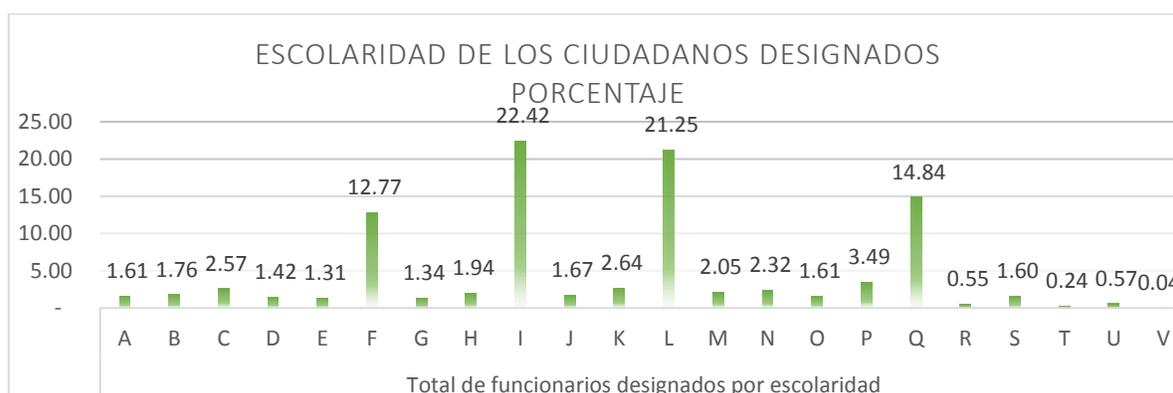
Tabla 4. Entrega de nombramientos a FMDC PEL 2016-2017

Entidad	Casillas	Funcionarios/as Requeridos/as	Funcionarios /as Designados/as	Nombramientos /as entregados/as
COAHUILA	3,627	25,389	25,389	25,389
MÉXICO	18,605	130,235	130,235	130,235
NAYARIT	1,624	11,368	11,368	11,368
VERACRUZ	10,219	71,533	71,533	71,533
Total	34,075	238,525	238,525	238,525

Fuente: C.1 Resultado del avance de entrega de nombramientos y capacitación 2a etapa., Concentrado nacional, Multisistema ELEC2017.

Asimismo, de acuerdo a los datos registrados en el Multisistema ELEC2017, se observa que la escolaridad de la mayoría de las y los FMDC es el tercero de secundaria (22.42%), seguido de tercero de bachillerato o carrera técnica (21.25%) y, en tercer lugar, universidad concluida (14.84%). Por nivel de escolaridad, tenemos que las y los ciudadanos designados con algún grado de primaria o primaria concluida, concentra el 21.44%, con secundaria 25.70% y con bachillerato o carrera técnica el 25.56%.

Gráfica 15. Porcentaje de las y los ciudadanos por escolaridad PEL 2016-2017



Fuente: C.3 Funcionarios designados por escolaridad, sexo y edad, Multisistema ELEC2017.

A: Primero primaria; B: Segundo primaria; C: Tercero primaria; D: Cuarto primaria; E: Quinto primaria; F: Sexto primaria; G: Primero secundaria; H: Segundo de secundaria; I: Tercero secundaria; J: 1º Bachillerato o carrera técnica; K: 2º Bachillerato o carrera técnica; L: 3º Bachillerato o carrera técnica; M: Primero licenciatura; N: Segundo licenciatura; O: Tercero licenciatura; P: 4º o 5º licenciatura; Q: Licenciatura concluida; R: Especialidad; S: Maestría; T: Doctorado; U: Sin escolaridad (Sabe leer y escribir); V: Desconocida.

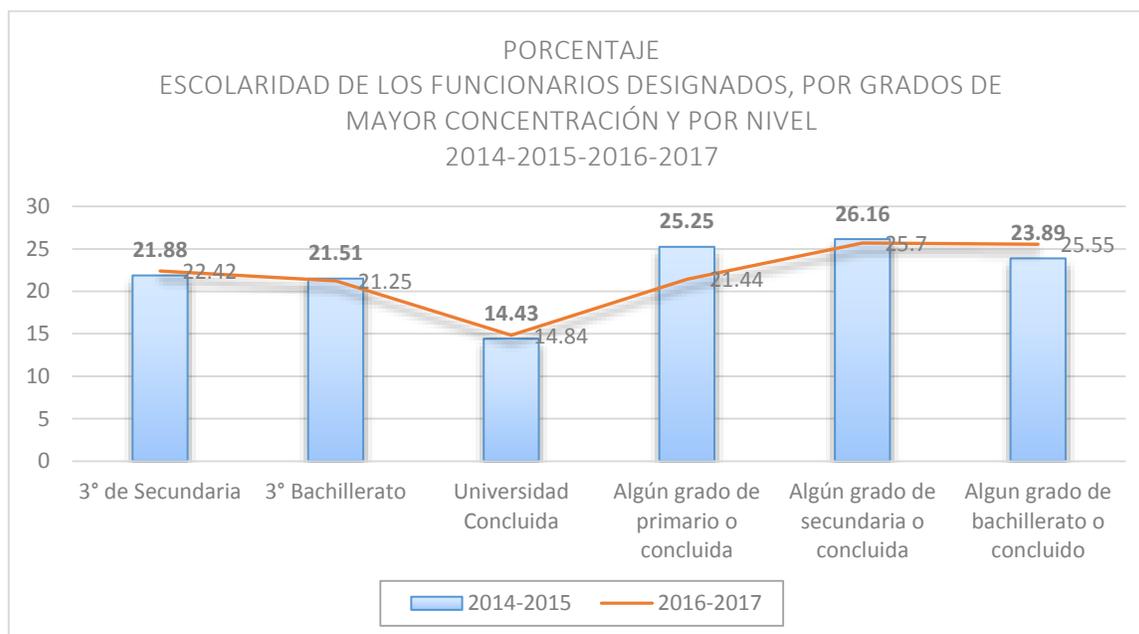
En los distritos electorales en donde cerca del 50% de la ciudadanía designada manifestó tener como escolaridad algún grado de primaria o primaria concluida, se concentraron en el estado de Veracruz en los distritos 02 de Tantoyuca (43.27%), 13 de Huatusco (39.13%), 18 de Zongolica (38.42%) y 19 de San Andrés Tuxtla (41.34%). En sentido opuesto, los distritos electorales que presentaron el menor número de ciudadanía designada con algún grado de escolaridad a nivel primaria, son: 06 de Torreón, Coahuila, 06 de Coacalco de Berriozábal (10.99%) y el 20 de Nezahualcóyotl (10.84) del Estado de México, y el 2 de Tepic (10.66%), Nayarit.

Ahora bien, haciendo un comparativo con el PE 2014-2015, tenemos que de las y los 271,177 funcionarios designados, en el Multisistema ELEC 2015, se observa que en el nivel de escolaridad de tercero de secundaria se encuentran la mayoría de funcionarios de casilla, representando un 21.88%, seguido de tercero de bachillerato o carrera técnica, con un 21.51% y universidad concluida con un 14.43%.

Por nivel de escolaridad, para este PEL, los ciudadanos designados con algún grado de primaria o primaria concluida concentraron el 21.45%, con secundaria el 25.70% y con bachillerato el 25.55%.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento respecto al nivel de escolaridad que concentró los porcentajes más altos, nos muestra un incremento de medio punto porcentual tanto en tercero de secundaria y universidad concluida y una disminución en tercero de bachillerato. Sin embargo, a nivel primaria se presentó una disminución de casi cuatro puntos porcentuales; asimismo, el nivel secundario también presentó una disminución de casi un punto, no obstante, el nivel bachillerato presentó un aumento.

Gráfica 16. Porcentaje escolaridad de las y los funcionarios designados por grados de mayor concentración y por nivel 2014-2015/2016-2017



Fuente: Multisistema ELEC2015 y 2017.

En términos porcentuales, los distritos electorales que presentaron los porcentajes más altos por nivel de escolaridad, para el caso de sexto de primaria son: 36 del Estado de México con 21.14%; el 02 y 13 de Veracruz, con 23.66% y 20.06%, respectivamente. Para el caso de tercero de secundaria, los distritos 01 y 03 de Coahuila tuvieron el 16.71% y 16.57%, y el 03 de Nayarit, con el 38.70%. Para el caso de tercero de bachillerato, los distritos electorales 12, 28 y 4 del Estado de México, concentran los porcentajes más altos, con 4.19%, 4.10% y 3.35%, respectivamente. Para el caso de licenciatura concluida, los distritos con mayor número de ciudadanos/as con este nivel de escolaridad, fueron el 06 de Coahuila, con el 22.54%; el 28 del Estado de México, con el 4.34% y el 10 de Veracruz, con el 9.97%.

Por nivel de escolaridad, los registros muestran que los porcentajes más altos de las y los ciudadanos designados con algún grado de nivel primaria, se concentraron en los distritos electorales 02, 13 y 19 del estado de Veracruz, con 43.27%, 39.13% y 41.34%, respectivamente; es decir, que cuatro de cada 10

ciudadanos/as designados/as sólo contaban con algún grado de primaria o primaria concluida.

Respecto al nivel de escolaridad secundaria, los porcentajes más altos de las y los ciudadanos designados se concentraron en los distritos electorales 01 de Coahuila, 01 del Estado de México y el 01 de Nayarit, con 36.62%, 33.41% y 33.83%, respectivamente, es decir, que tres de cada 10 ciudadanos/as designados/as sólo contaban con algún grado de secundaria o ésta estaba concluida.

Por nivel de escolaridad de bachillerato o carrera técnica, los porcentajes más altos de las y los ciudadanos designados se concentraron en los distritos electorales 12, 29 y 37 del Estado de México, con 32.98%, 32.74% y 33.11%, respectivamente, es decir, que tres de cada 10 ciudadanos/as designados/as sólo contaban con algún grado de bachillerato o carrera técnica o este nivel estaba concluido.

Finalmente, los distritos electorales con los porcentajes más altos de ciudadanos/as designados/as con estudios universitarios concluidos o no, fueron el 06 de Coahuila, con el 39.49%; el 15 del Estado de México, con el 38.96% y el 10 de Veracruz, con el 40.30%, es decir, cuatro de cada 10 ciudadanos/as designados/as contaban con algún grado de universidad o universidad concluida.

Es de resaltar que en el caso de Veracruz, se presentaron los dos extremos de los niveles educativos, pues en tanto que los distritos electorales 02, 13 y 19 concentraron los mayores porcentajes de menor escolaridad, donde cuatro de cada 10 ciudadanos/as tuvieron nivel de escolaridad de sexto de primaria hacia abajo; en contraparte, en el distrito electoral 10, cuatro de cada 10 funcionarios/as de casilla designados/as contaron con estudios universitarios.

Por otra parte, los distritos electorales que presentaron porcentajes superiores al 37% de ciudadanos/as designados/as funcionarios/as de casilla con estudios inferiores a sexto grado de primaria, son los siguientes:

Tabla 5. Porcentaje de ciudadanos/as designados/as con nivel de escolaridad primaria (Concluida o menos) PEL 2016-2017

Entidad	Distrito	Porcentaje
México	23	37.07%
Veracruz	20	37.38%
México	9	37.65%
Veracruz	18	38.42%
Veracruz	13	39.13%
Veracruz	19	41.34%
Veracruz	2	43.27%

Fuente: C.3 Funcionarios designados por escolaridad, sexo y edad. Multisistema ELEC2017

2.1.3. CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS/AS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA

En esta etapa las y los funcionarios de mesa directiva de casilla conocieron las actividades específicas que desempeñaron el día de la jornada electoral, poniendo énfasis en el escrutinio y cómputo de votos, en el llenado correcto de cada una de las actas y en el armado del paquete electoral, así como el armado de los elementos modulares. De las y los 238,525 funcionarios/as de mesa directiva de casilla con nombramiento, se capacitó al 100%. La segunda etapa de capacitación electoral fue desarrollada en el periodo del 9 de abril al 3 de junio de 2017.

Tabla 6.1 Capacitación a FMDC, PEL 2016- 2017

Entidades	Funcionarios Requeridos	Funcionarios Designados	Nomb. entregados	Capacitados 2a etapa	Capacitados / Nombramientos	Capacitados / Designados
COAHUILA	25,389	25,389	25,389	25,389	100.00	100.00
MÉXICO	130,235	130,235	130,235	130,235	100.00	100.00
NAYARIT	11,368	11,368	11,368	11,368	100.00	100.00
VERACRUZ	71,533	71,533	71,533	71,533	100.00	100.00
Total	238,525	238,525	238,525	238,525	100.00	100.00

Fuente: C.1 Resultado del avance de entrega de nombramientos y capacitación 2a etapa., Concentrado nacional, Multisistema ELEC2017.

Respecto al lugar donde se llevó a cabo la capacitación de las y los funcionarios de casilla, el lugar donde más se capacitaron, fue en domicilio particular con el 93.52%; seguido del espacio alterno, con el 5.62% y centro fijo, con el 0.73 %.

Los distritos electorales donde la capacitación impartida se llevó a cabo al 100% en domicilio particular, fueron: 07,10, 21, 24, 27, 39 y 40 del Estado de México. En

sentido opuesto, en el distrito electoral 02 de Veracruz, con cabecera en Tantoyuca, el 59.20% de las y los ciudadanos se capacitó en un espacio alterno, y en el 07 de Coahuila, con cabecera el Saltillo, el 34.87% de las y los ciudadanos optó por capacitarse en un centro de capacitación electoral fijo.

Respecto a la designación de las y los funcionarios de casilla por sexo, se informa que 97,885 fueron hombres (41.04%) y 140,640 mujeres (58.96%).

Con relación a la edad, cinco de cada 10 hombres fueron menores de 34 años; para el caso de las mujeres se mantiene el mismo rango. Sin embargo, en términos globales siete de cada 10 ciudadanos eran menores de 44 años. Es importante resaltar que para desempeñar el cargo de funcionario/a de casilla, se exceptuó la limitante de edad que contempla la LGIPE, por lo que para este PEL el 11.88% de las y los ciudadanos tenía más de 65 años (13,534), de los cuales, 5,459 ciudadanos/as tenían 71 años o más al día de la elección.

Ahora bien, si realizamos un comparativo con el PE 2014-2015, se observa un incremento del 2.2% de funcionarios/as de mesa directiva de casilla capacitados/as para este PEL 2016-2017.

Gráfica 17. Comparativo 2014-2015 vs 2016-2017

2.1.4. CIUDADANAS Y CIUDADANOS DESIGNADOS FUNCIONARIOS DE CASILLA QUE PRESENTABAN ALGUNA DISCAPACIDAD

Para la inclusión de las personas con discapacidad en la integración de las mesas directivas de casilla, resulta de suma importancia el papel que desempeña el INE en su atribución de lograr la integración de éstas, para el ello, el Consejo General del INE aprobó el "Protocolo para la inclusión de las personas con discapacidad como funcionarios y funcionarias de mesa directiva de casilla" mediante Acuerdo INE/CG161/2017, en su sesión Extraordinaria del 10 de mayo de 2017.

Por lo anterior, en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2016-2017, se estableció el uso y aplicación de estrategias específicas y diversificadas en la capacitación electoral a las y los ciudadanos sorteados con alguna discapacidad, con la finalidad de garantizar su participación plena como funcionarios/as de casilla, y promover el aprendizaje significativo de acuerdo con las condiciones que resultan de cada discapacidad y de las necesidades particulares. Con estas acciones se busca visibilizar acciones institucionales que promueven la participación, especialmente de las personas con alguna discapacidad.

Para este PEL participaron como funcionarios/as de mesa directiva de casilla 201 ciudadanos/as con alguna discapacidad; de los cuales 72 eran mujeres y 129 hombres. Es importante señalar que de éstos/as, el día de la jornada electoral, 42 ciudadanos/as se desempeñaron como presidentes/as de mesa directiva de casilla, 22 como secretarios/as, 47 como escrutadores/as y 90 como suplentes generales.

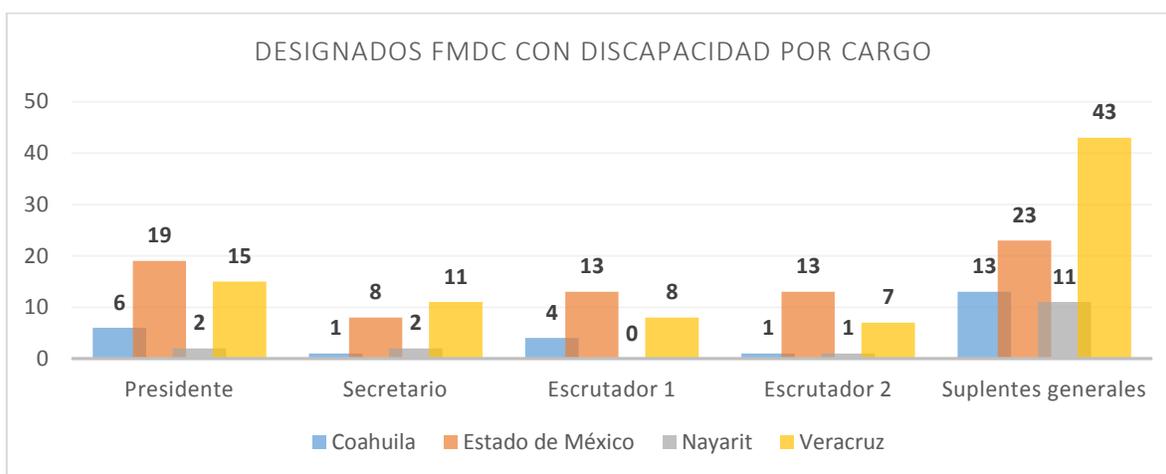
El tipo de discapacidad más frecuente fue física, con el 68.65% de las y los ciudadanos participantes como funcionarios de casilla. Sólo 38 funcionarios/as requirieron apoyo de una persona acompañante. El día de la jornada electoral, desempeñaron algún cargo 134 personas con alguna discapacidad, de los cuales 42 fueron presidentes/as, 25 secretarios/as y 66 escrutadores/as.

Gráfica 18. Ciudadanos/as designados/as FMDC con discapacidad por cargo PEL 2016-2017



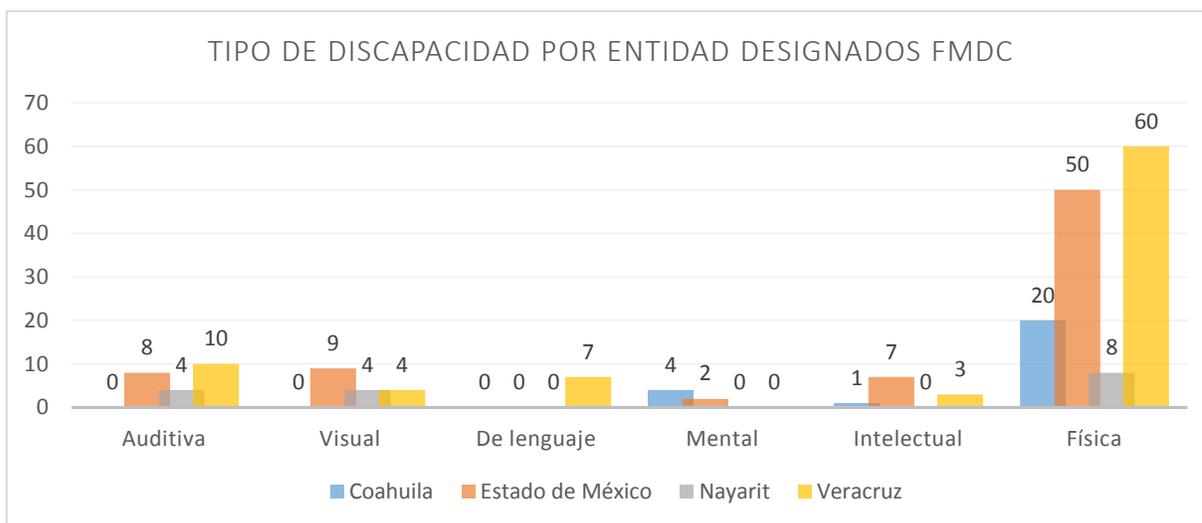
Fuente: Multisistema ELEC2017.

Gráfica 19. Tipo de discapacidad por entidad, ciudadanos/as designados/as FMDC PEL 2016-2017



Fuente: Multisistema ELEC2017.

Gráfica 20. Tipo de discapacidad por entidad designados FMDC



Fuente: Multisistema ELEC2017.

De los 38 casos de funcionarios con alguna discapacidad que requirieron apoyo, en nueve casos solicitaron apoyo de un familiar o conocido como se señala a continuación: en siete casos el Consejo Distrital emitió el Acuerdo conforme a lo establecido en el Protocolo para la inclusión de las personas con discapacidad como funcionarios y funcionarias de mesa directiva de casilla; uno lo hizo informando a los consejeros distritales y representantes de partidos políticos, en reunión previa al día de la jornada electoral, sin manifestarse observación alguna; en el otro caso en el Informe de avance de la segunda etapa de capacitación electoral, se incluyó un apartado indicando que un funcionario con discapacidad requería de acompañamiento, como a continuación se detallan:

Tabla 6.2. FMDC con alguna discapacidad que requirieron apoyo

Casos	Distrito	Casilla	Cabecera	Cargo del FMDC	Tipo de Discapacidad	Estatus	Tipo de Acompañante
1	03	4374 Básica	Atlacomulco	Primer escrutador	Auditiva	Informó a los consejeros distritales y representantes de partidos en reunión previa al día de la Jornada Electoral sin manifestarse observación alguna por parte de estos. <i>No se presentó acuerdo de por medio.</i>	Familiar o conocido
2	12	6076 Básica	Ixtapaluca	1º Suplente General	Intelectual (Memoria a corto plazo y lenta comprensión)	Se presentó el día de la Jornada Electoral junto con su acompañante. El ciudadano finalmente no fue requerido como FMDC.	Familiar o conocido
3	14	327 Contigua	Atizapán de Zaragoza	2º escrutador	Intelectual (Dificultad de aprendizaje)	El CAE se anexa informe firmado por el VCEyECD en el que se hace del conocimiento a los consejeros y representantes de partidos del acompañante solicitado por el FMDC. <i>No se presentó acuerdo de</i>	Familiar o conocido

Casos	Distrito	Casilla	Cabecera	Cargo del FMDC	Tipo de Discapacidad	Estatus	Tipo de Acompañante
						<i>por medio.</i>	
4	15	5015 Contigua 1	Tlalnepantla	Presidente	Visual (Visión muy borrosa)	Se presentó el día de la Jornada Electoral junto con su acompañante. No se reportó ningún incidente.	Familiar o conocido
5	16	1373 Contigua	Ecatepec de Morelos	Segundo escrutador	Visual	Se presentó el día de la Jornada Electoral junto con su acompañante. No se reportó incidente.	Familiar o conocido
6	30	3497 Contigua 2	Nezahualcóyotl	Secretario	Física (No puede mover las piernas y tiene poca movilidad del brazo izquierdo)	Se presentó el día de la Jornada Electoral junto con su acompañante. No se reportó ningún incidente.	Familiar o conocido
7	30	3469 Básica	Nezahualcóyotl	Secretario	Física (No puede mover las piernas y tiene poca movilidad del brazo derecho)	Se presentó el día de la Jornada Electoral junto con su acompañante. No se reportó ningún incidente.	Familiar o conocido
8	31	1262 Básica	Nezahualcóyotl	Presidente	Física (La mano izquierda la tiene semiparalizada, el brazo no tiene mucha movilidad)	Se presentó el día de la Jornada Electoral junto con su acompañante. No se reportó ningún incidente.	Familiar o conocido
9	36	4153 Básica	Tenancingo	Presidente	Física Discapacidad Motriz	Se presentó el día de la Jornada Electoral junto con su acompañante. No se reportó ningún incidente.	Familiar o conocido

Fuente: Multisistema ELEC2017.

2.1.5. DESARROLLO DE SIMULACROS Y/O PRÁCTICAS DE LA JORNADA ELECTORAL

El desarrollo de simulacros y/o prácticas de la jornada electoral, tuvo como finalidad que las y los funcionarios de casilla llevaran a cabo ejercicios vivenciales sobre las actividades que desarrollaron el día de la jornada electoral, poniendo

mayor atención al llenado de actas, escrutinio, clasificación y conteo de los votos, así como del armado del paquete electoral.

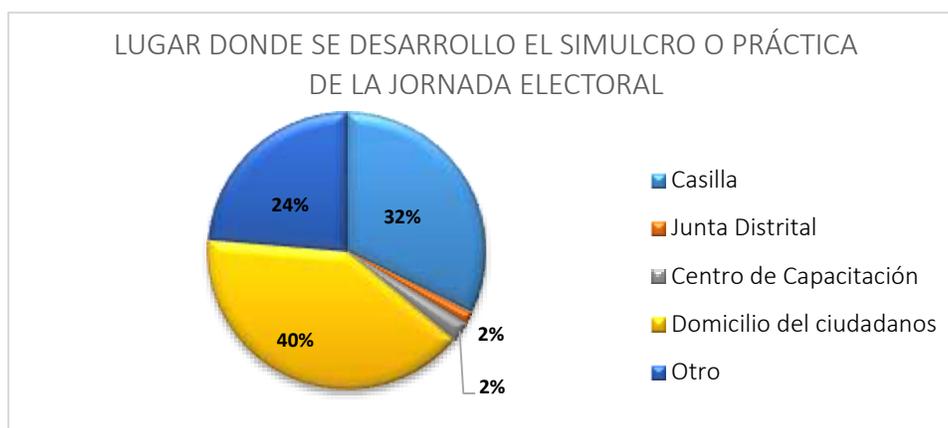
Se llevaron a cabo un total de 26,578 simulacros y 19,642 prácticas de la jornada electoral, en donde participaron 169,560 funcionarios/as de casilla, lo que representa el 71.09% respecto de las y los ciudadanos designados.

A continuación, se detallan las cifras de participantes por cargo a desempeñar, así como el porcentaje que representa respecto a las y los designados:

Entidad	Tabla 7. Simulacros y prácticas de la jornada electoral PEL 2016-2017									
	Presidentes/as		Secretarios/as		Primer/a Escrutador/a		Segundo/a Escrutador/a		Suplentes generales	
	Participantes	%	Participantes	%	Participantes	%	Participantes	%	Participantes	%
COAHUILA	3,285	90.57	3,110	85.75	3,008	82.93	2,988	82.38	8,552	78.60
MEXICO	14,383	77.31	12,587	67.65	11,627	62.49	11,396	61.25	27,337	48.98
NAYARIT	1,523	93.78	1,459	89.84	1,407	86.64	1,408	86.70	3,812	78.24
VERACRUZ	9,450	92.47	9,218	90.20	9,063	88.69	9,014	88.21	24,933	81.33
	28,641	84.05	26,374	77.40	25,105	73.68	24,806	72.80	64,634	63.23

Fuente: C.7 Simulacros y/o prácticas de la jornada electoral. Concentrado nacional - Funcionarios con asistencia, Multisistema ELEC2017

Los simulacros de la jornada electoral se llevaron a cabo en distintos lugares, como son: casa de algún ciudadano/a, en la JDE, en centro de capacitación electoral y en el domicilio donde se ubicó la casilla, de conformidad con la siguiente gráfica:

Gráfica 21. Lugar donde se desarrolló el simulacro o práctica de la jornada electoral

Fuente: C7.2 Simulacros de la jornada electoral, Multisistema ELEC2017

A nivel distrital, se observa que ocho distritos electorales llevaron a cabo simulacros y prácticas de la jornada electoral con el 100% o 99% de las y los funcionarios de casilla designados:

Tabla 8. Prácticas y simulacros de la jornada electoral PEL 2016-2017

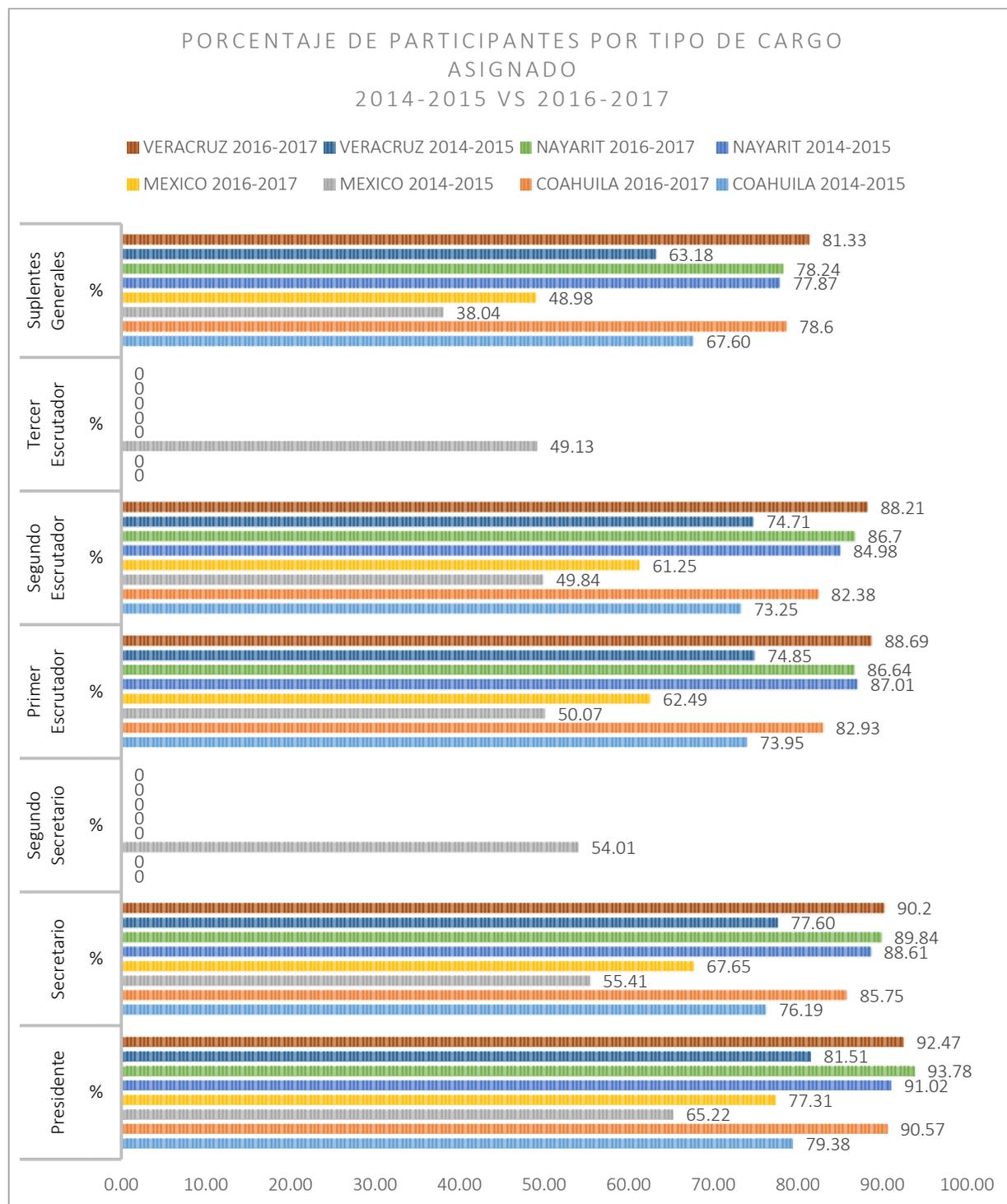
Entidad	Distrito	Cabecera	Funcionarios/as designados/as	Participantes	% respecto al total de funcionarios/as designados/as
MÉXICO	35	TENANCINGO	3,150	3,122	99.11
MÉXICO	36	TEJUPILCO	3,486	3,486	100.00
MÉXICO	38	TEXCOCO	3,486	3,486	100.00
VERACRUZ	2	TANTOYUCA	3,402	3,402	100.00
VERACRUZ	6	PAPANTLA	2,947	2,947	100.00
VERACRUZ	15	ORIZABA	3,535	3,534	99.97
VERACRUZ	16	CORDOBA	3,444	3,444	100.00
VERACRUZ	17	COSAMALOAPAN	4,011	3,990	99.48

Fuente: C.7 Simulacros y/o prácticas de la jornada electoral. Concentrado nacional - Funcionarios con asistencia, Multisistema ELEC2017

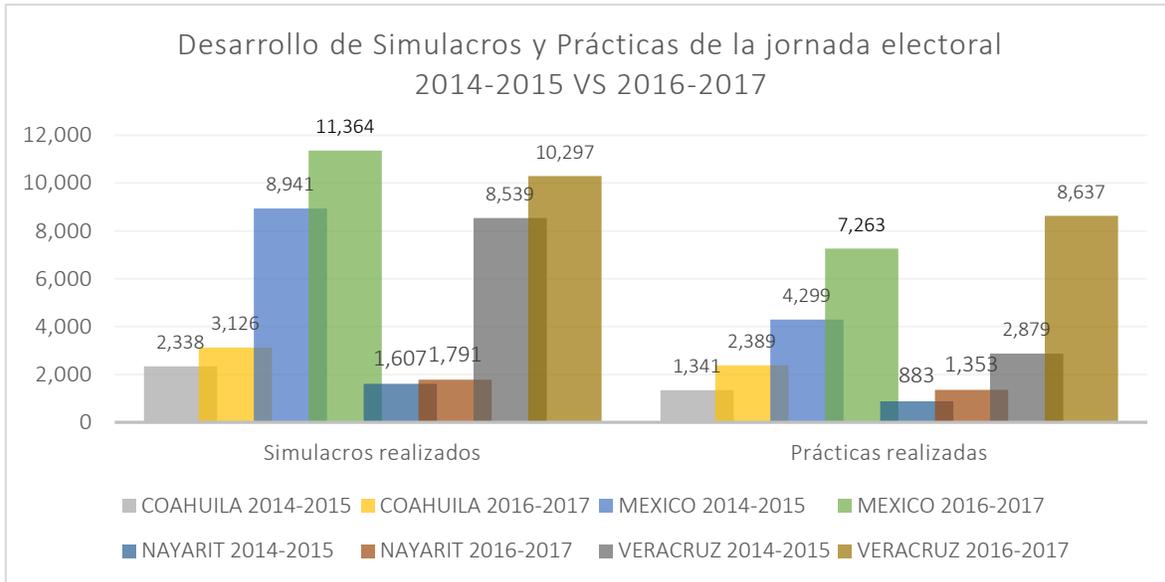
Es importante resaltar que en el 25.35% de los distritos electorales participaron en simulacros y prácticas de la jornada electoral más del 90% de las y los funcionarios de casilla. En el siguiente rango, 11.26% de los distritos electorales participó el 80% de las y los funcionarios de casilla. En términos globales tenemos que en el 53.52% de los distritos al menos siete de cada 10 funcionarios/as de casilla acudieron a un simulacro o práctica de la jornada electoral. Si comparamos el número de simulacros y prácticas de la jornada electoral realizados durante el PE 2014-2015, se tiene registrado que los

simulacros y prácticas para este PEL, se incrementaron en un 24.05% y 108.91% respectivamente, considerando que hubo entidades que tuvieron casilla única.

Gráfica 22. Porcentaje de participantes por tipo de cargo asignado 2014-2015 vs 2016-2017



Fuente: Multisistema ELEC2015 y 2017.

Gráfica 23. Desarrollo de simulacros y prácticas de la jornada electoral 2014-2015 vs 2016-2017

Fuente: Multisistema ELEC2015 y 2017.

2.2. SUSTITUCIÓN DE FUNCIONARIOS/AS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA

Con base en el artículo 254, numeral 3 de la LGIPE, las JDE podrían realizar sustituciones de los funcionarios que por alguna causa no pudieran o rechazaran participar. Para este PEL, se presentaron en las cuatro entidades con elección local, un total de 64,979 sustituciones, lo que representó un 27.24% con respecto al total de las y los funcionarios requeridos y designados.

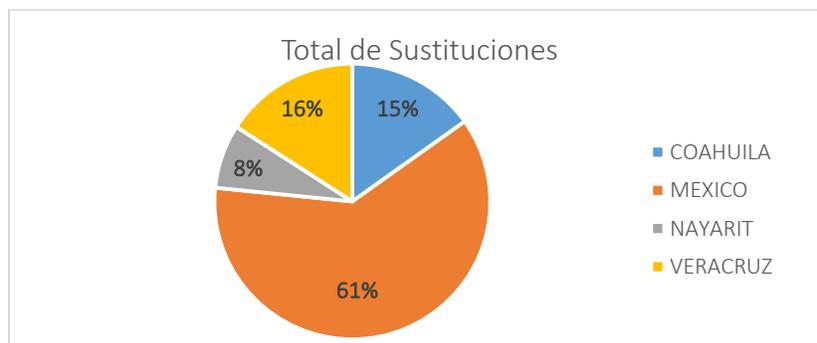
Es importante destacar que en términos de sexo, seis de cada 10 sustituciones recayeron en las mujeres, y en los casos por cargo, la figura de presidente/a concentra el mayor número de sustituciones, teniendo el 22.53%, seguido del secretario/a con un 20.41%; el 15.35% del primer/a escrutador/a; y el 15.17% del segundo/a escrutador/a.

A nivel entidad, Veracruz registró el menor porcentaje de sustituciones con el 14% (10,325) de ciudadanos/as designados/as respecto al total de requeridos (71,533), le siguió el Estado de México con el 31% (39,927) de sustituciones de ciudadanos/as designados/as respecto a los requeridos (130,235) en esta entidad,

Coahuila con el 39% (9,842) de sustituciones de ciudadanos/as designados/as respecto a los 25,389 FMDC requeridos y, por su parte, Nayarit con el 43% (4,885) de sustituciones de ciudadanos/as designados/as de 11,368 respecto al total de requeridos.

En las cuatro entidades se presentó un total de 64,979 sustituciones. La siguiente grafica muestra el porcentaje de cada entidad respecto al total de las sustituciones:

Gráfica 24. Total de sustituciones de FMDC PEL 2016-2017



Fuente: D1_ Sustitución de funcionarios/as locales., Multisistema ELEC2017

En la siguiente tabla se muestra el comportamiento de las sustituciones de las y los funcionarios de mesa directiva de casilla:

Tabla 9. Sustitución de FMDC PEL 2016-2017

Entidad	Casillas	Funcionarios/as Requeridos/as	P	S1	E1	E2	SG	Total
COAHUILA	3,627	25,389	2,020	1,802	1,469	1,500	3,051	9,842
MÉXICO	18,605	130,235	8,918	7,872	6,189	6,192	10,756	39,927
NAYARIT	1,624	11,368	910	1,016	747	739	1,473	4,885
VERACRUZ	10,219	71,533	2,789	2,569	1,570	1,425	1,972	10,325
Total	34,075	238,525	14637	13259	9975	9856	17,252	64,979

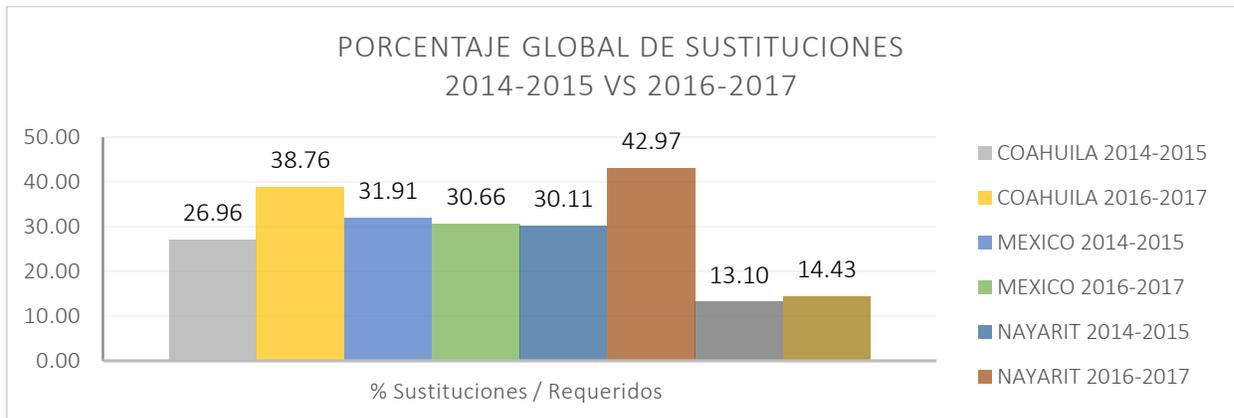
Fuente: D1_ Sustitución de funcionarios/as locales., Multisistema ELEC2017

Comparando el número de sustituciones realizadas en el PE 2014-2015 y PEL 2016-2017, se observa que Coahuila y Nayarit tuvieron un incremento de cerca de 12 puntos porcentuales y Veracruz con 1.33 puntos porcentuales; en cambio, el Estado de México presentó un decremento de 1.25 puntos porcentuales, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 10. Sustituciones de FMDC PEL 2016-2017 por cargo

Entidad	PE										% Sustituciones / Requeridos
		P	S1	S2	E1	E2	E3	SG1	SG2	SG3	
		%	%	%	%	%	%	%	%	%	
COAHUILA	2014-2015	19.30	20.64	No aplica	15.06	15.44	No aplica	10.60	9.19	9.77	26.96
COAHUILA	2016-2017	20.52	18.31	No aplica	14.93	15.24	No aplica	10.23	10.57	10.20	38.76
MÉXICO	2014-2015	15.83	13.94	13.79	12.23	11.73	11.93	6.99	6.70	6.87	31.91
MÉXICO	2016-2017	22.34	19.72	No aplica	15.50	15.51	No aplica	9.18	8.91	8.85	30.66
NAYARIT	2014-2015	17.46	19.60	No aplica	15.28	14.44	No aplica	10.72	10.60	11.90	30.11
NAYARIT	2016-2017	18.63	20.80	No aplica	15.29	15.13	No aplica	10.17	9.13	10.85	42.97
VERACRUZ	2014-2015	23.99	23.68	No aplica	16.65	14.28	No aplica	7.14	7.28	6.97	13.10
VERACRUZ	2016-2017	27.01	24.88	No aplica	15.21	13.80	No aplica	6.99	5.82	6.29	14.43

Fuente: D1_ Sustitución de funcionarios/as locales., Multisistema ELEC2017.

Gráfica 25. Porcentaje global de sustituciones 2014-2015 vs 2016-2017

Fuente: Multisistema ELEC2015 y2017.

Las razones más recurrentes de sustituciones de FMDC se encontraron en el rubro de "Rechazos", con 29,351, lo que representó un 45.17% del total de sustituciones realizadas, seguido de laborales-sociales con 21,284, es decir, un 32.76% y 6,222 correspondió al rubro de razones por las que un ciudadano es imposible de localizar, representando el 9.58%.

En la categoría de rechazos, la razón que tuvo más menciones fue: "Viaje durante la Jornada Electoral", con 8,079 sustituciones, lo que representó un 27.52% del total de rechazos; seguido de: "Negativa a participar", con 7,311 sustituciones,

representando un 24.90%, y finalmente: "El ciudadano no atiende al CAE o SE aun estando en el domicilio", con 4,757, es decir, un 16.20%.

Asimismo, en la categoría de: "Laborales-sociales", la razón: "No tener permiso para ausentarse del trabajo", fue la más recurrente, ya que 17,796 ciudadanos/as manifestaron esta razón, es decir, un 83.61% con respecto al total de sustituciones del rubro; seguido de: "Por trabajar por su cuenta", con 2,935 los que representa el 13.78%.

En cuanto al rubro de "Razones por las que un ciudadano es imposible de localizar", la razón más registrada fue: "Cambio de domicilio", con 3,845 menciones, lo que representó un 61.71% del total del rubro; seguido de "Ciudadano no localizado", con 2,075 sustituciones, es decir, el 33.34%.

Los porcentajes por categoría de las razones por las que un funcionario/a de casilla rechazó participar, son los siguientes:

Gráfica 26. Categorías de las razones por las que un ciudadano/a no participa PEL 2016-2017



Fuente: D1. Sustitución de funcionarios de mesas directivas de casilla, Multisistema ELEC2017.

A continuación se muestran las cifras de las razones por las que un ciudadano/a decidió no participar como funcionario/a de casilla para el PEL 2016-2017:²

² Las razones por las que un ciudadano no participa son las siguientes: 1. Cambio de domicilio; 2. Domicilio no localizado; 3. Domicilio fuera de la sección (mal referenciado); 4. Fallecimiento del ciudadano; 5. Ciudadano imposible de localizar; 6. No conocen al ciudadano; 7. Residir en el extranjero; 8. Vivienda deshabitada o abandonada; 9. Ciudadanos con 2 o más

Tabla 11. Razones por las que un ciudadano no participa como FMDCL PEL 2016-2017

Entidad	Razones por las que un ciudadano/a es imposible de localizar										Impedimentos legales										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	Total	%	10	11	12	13	14	15	16	17	Total	%
COAHUILA	628	8	4	12	306	0	53	11	0	1,022	10	2	6	1	9	10	3	171	16	218	2
MÉXICO	2,382	3	4	52	1,252	2	20	29	0	3,744	9	1	32	4	14	78	38	295	13	475	1
NAYARIT	267	31	0	5	421	3	22	7	0	756	15	0	9	3	3	4	2	123	15	159	3
VERACRUZ	568	0	0	22	96	3	6	5	0	700	7	0	6	3	3	23	3	184	37	259	3

Fuente: D1. Sustitución de funcionarios de mesas directivas de casilla, Multisistema ELEC2017.

Tabla 12. Razones por las que un ciudadano no participa como FMDCL PEL 2016-2017

Entidad	Impedimentos normativos					De salud					Laborales sociales								
	18	19	20	Total	%	21	22	23	24	Total	%	25	26	27	28	29	30	Total	%
COAHUILA	13	12	69	94	1	2	150	874	19	1,045	11	2,744	252	7	6	73	5	3,087	31
MÉXICO	38	0	200	238	1	10	563	3,034	47	3,654	9	10,933	1,743	15	100	128	63	12,982	33
NAYARIT	12	25	27	64	1	4	79	463	7	553	11	924	370	0	14	13	5	1,326	27
VERACRUZ	27	60	56	143	1	3	147	1,060	10	1,220	12	3,195	570	3	57	54	10	3,889	38

Fuente: D1. Sustitución de funcionarios de mesas directivas de casilla, Multisistema ELEC2017.

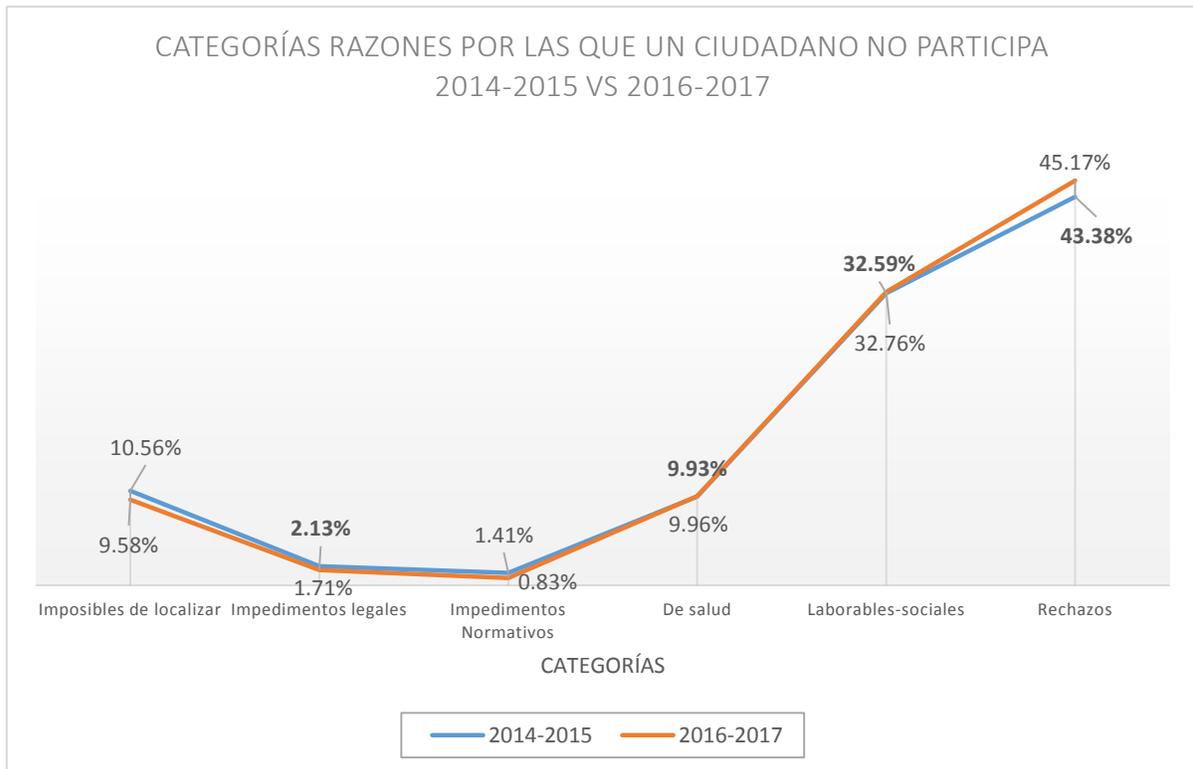
Tabla 13. Razones por las que un ciudadano no participa como FMDCL PEL 2016-2017

Entidad	Rechazos												Total	%
	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41			
COAHUILA	26	226	781	74	597	1,430	41	1,047	26	128	0	4,376	44	
MEXICO	87	1,368	2,324	939	3,902	4,281	299	5,126	113	366	29	18,834	47	
NAYARIT	20	145	349	14	128	885	24	325	19	118	0	2,027	41	
VERACRUZ	89	396	811	39	130	1,483	107	813	13	224	9	4,114	40	

Fuente: D1. Sustitución de funcionarios de mesas directivas de casilla, Multisistema ELEC2017.

Si comparamos las causas que fueron más mencionadas por las y los ciudadanos con el PE 2014-2015, encontramos que en cinco categorías se presenta un decremento de entre medio punto porcentual y dos puntos, asimismo se muestra un incremento en los rechazos para este PEL de casi cinco puntos porcentuales.

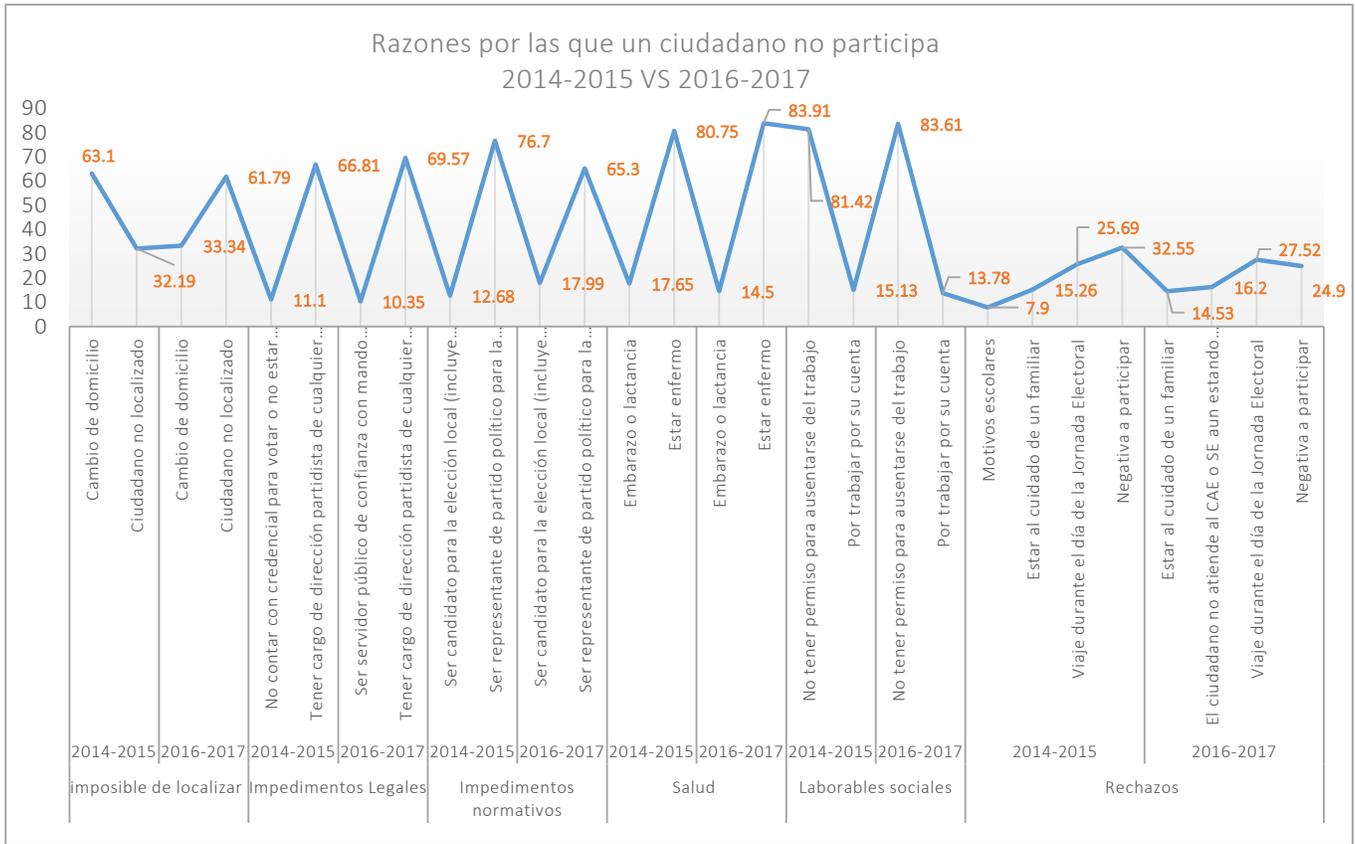
registros en la lista nominal (Duplicados); 10. Doble nacionalidad; 11. No contar con credencial para votar o no estar vigente; 12. No estar en ejercicio de sus derechos políticos; 13. No saber leer ni escribir; 14. Ser servidor público de confianza con mando superior o desempeñar actividades relacionadas con programas sociales en todos los niveles de gobierno; 15. Tener cargos honoríficos en la comunidad; 16. Tener cargo de dirección partidista de cualquier jerarquía o, en su caso, formar parte y/o tener algún cargo o función en el equipo de campaña de candidato independiente; 17. Ocupar cargos de elección popular local; 18. Ser funcionario de órgano electoral federal o estatal; 19. Ser candidato para la elección local; 20. Ser representante de partido político ante alguna instancia de la autoridad electoral; 21. Discapacidad mental e intelectual; 22. Embarazo o lactancia; 23. Estar enfermo; 24. Tener alguna discapacidad física y/o sensorial; 25. No tener permiso para ausentarse del trabajo o detrimento del salario; 26. Por trabajar por su cuenta; 27. Por usos y costumbres; 28. Por inequidad de género; 29. Por motivos religiosos; 30. Pertenecer al Ejército, Marina, Fuerza Aérea o cuerpo de seguridad pública, ser Juez o ser Notario Público; 31. Miedo a participar; 32. Motivos escolares; 33. Estar al cuidado de un familiar; 34. Familiares niegan a un ciudadano; 35. El ciudadano no atiende al CAE o al SE aun estando en el domicilio; 36. Viaje durante el día de la Jornada Electoral; 37. El ciudadano no quiere firmar; 38. Negativa a participar; 39. Haber participado como funcionario de casilla en otros procesos electorales locales o federales; 40. Prefiere ser representante de partido político o candidato independiente ante la mesa directiva de casilla; y 41. No aceptar el material y documentación electoral.

Gráfica 27. Categorías por las que un ciudadano no participa 2014-2015 vs 2016-2017

Fuente: Multisistema ELEC2015 y 2017.

En los casos particulares tenemos, por ejemplo: “No tener permiso para ausentarse del trabajo o detrimento del salario”, el cual mantuvo su comportamiento, seguido de: “Viaje durante la Jornada Electoral”, con un incremento de casi un punto porcentual y “Estar enfermo”, tuvo un incremento de tres puntos porcentuales; no obstante lo anterior, se registra una disminución en la causa: “Cambio de domicilio” y “Trabajar por su cuenta”, con respecto al PE pasado.

Gráfica 28. Razones por las que un ciudadano no participa 2014-2015 vs 2016-2017



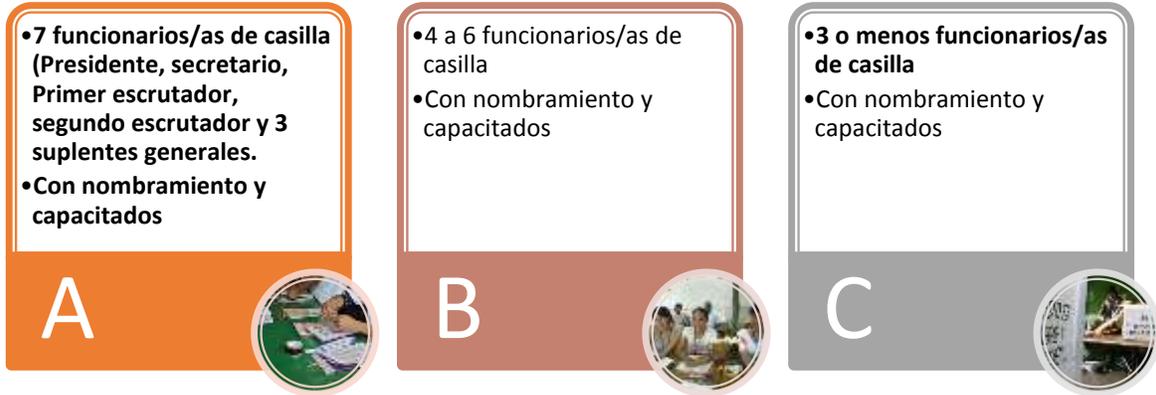
Fuente: Multisistema ELEC2015, 2016 y 2017.

Los distritos electorales con los porcentajes más altos respecto a sustituciones fueron: el 02 de Tepic (59.2%), Nayarit; el 06 de Torreón (52.61%), Coahuila; 15 y 19 de Tlalnepantla de Baz (50.56%) y (51.01%), Estado de México. En el lado opuesto del espectro tenemos que Veracruz presentó los distritos electorales con los porcentajes más bajos de sustituciones: 02 de Tantoyuca (4.85%), 07 de Martínez de la Torre (4.60%) y 18 de Zongolica (2.33%).

2.3. CASILLAS ABC

La clasificación en categorías ABC permitieron a la DECEYEC identificar aquellas secciones electorales en donde no se contaba con las y los funcionarios de casilla requeridos para integrar las casillas.

A continuación, se presenta la descripción de cada una de las categorías:



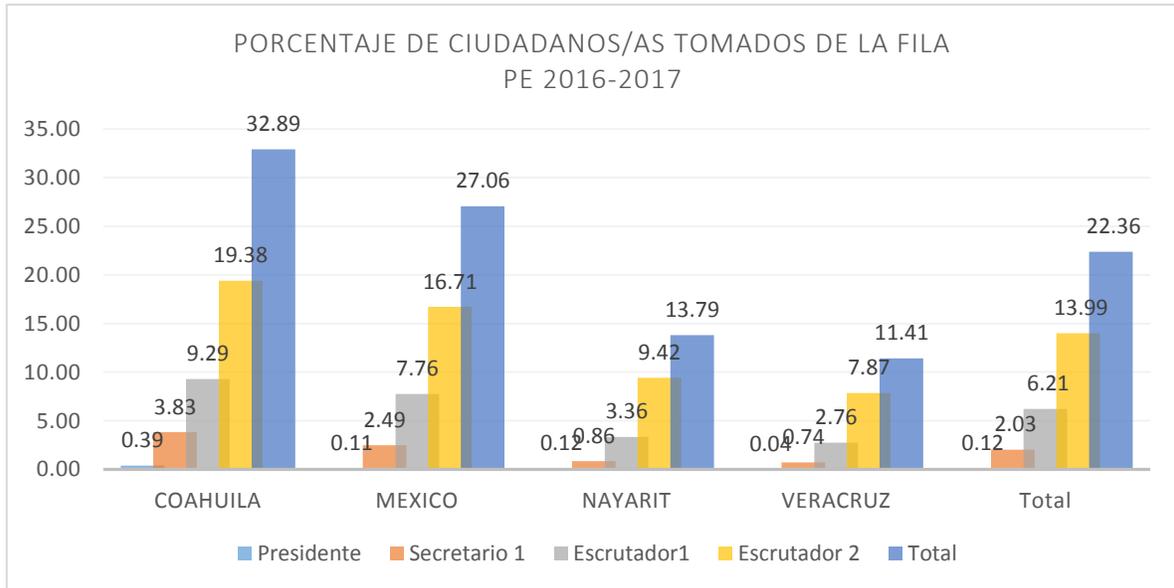
Para el 4 de junio se contaba con el 100% de casillas en “A”, es decir, con todas y todos los integrantes de la mesa directiva de casilla.

2.4. FUNCIONARIOS/AS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA TOMADOS DE LA FILA

En el supuesto de que no sea posible completar la mesa directiva de casilla con las y los suplentes, de acuerdo al artículo 274, inciso d) de la LGIPE, se selecciona a ciudadanos/as que estén formados en la fila, que aparezcan en la Lista Nominal de Electores de la casilla y cuenten con Credencial para Votar.

Por lo anterior, se informa que en el PEL 2016-2017 se tomaron de la fila a 7,618 ciudadanos/as de 238,525 funcionarios/as requeridos/as, lo que representó el 3.19%³ con respecto al total de requeridos/as, por tanto 230,907 fueron ciudadanos/as doblemente insaculados/as y capacitados/as, lo que representó el 96.81%.

³ Información obtenida del Multisistema ELEC2017

Gráfica 29. Porcentaje de ciudadanos/as tomados de la fila PEL 2016-2017

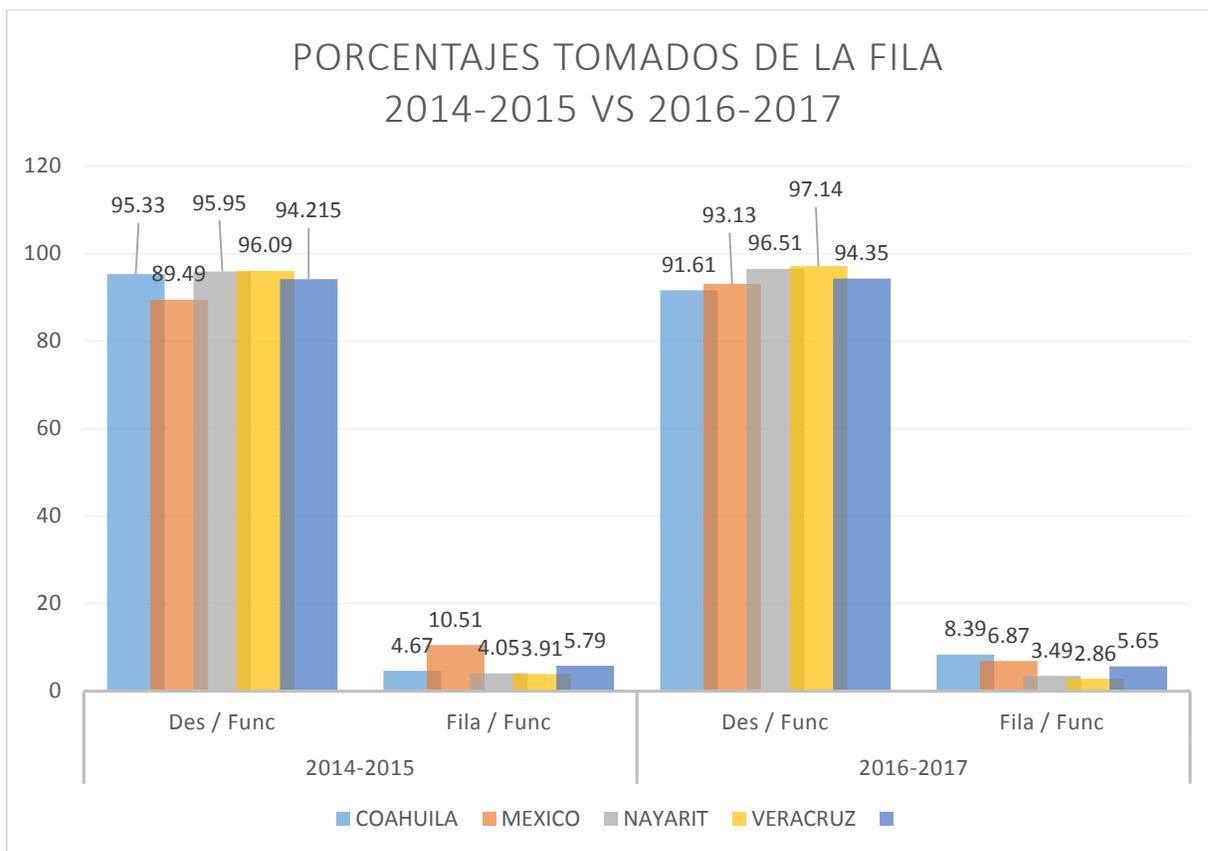
Fuente: Multisistema ELEC2015, 2016 y 2017

En la siguiente tabla y gráfica, se muestran las cifras y porcentajes obtenidos respecto al PE 2014-2015 en comparación con el PEL 2016-2017. Es importante resaltar que en el PE 2014-2015, incluye las cifras correspondientes a las casillas especiales, además de considerar que se trató de casilla única en los estados con elección concurrente.

Tabla 14.1 Ciudadanos/as tomados de la fila

Estado	2014-2015					2016-2017				
	Des	Des / Func	Fila	Fila / Func	Total funcionarios	Des	Des / Func	Fila	Fila / Func	Total funcionarios
COAHUILA	13,464	95.33%	660	4.67%	14,124	13,028	91.61%	1,193	8.39%	14,221
MEXICO	95,598	89.49%	11,228	10.51%	106,826	68,271	93.13%	5,035	6.87%	73,306
NAYARIT	5,968	95.95%	252	4.05%	6,220	6,197	96.51%	224	3.49%	6,421
VERACRUZ	39,156	96.09%	1,594	3.91%	40,750	39,631	97.14%	1,166	2.86%	40,797
	154,186	94.21%	13,734	5.79%	167,920	127,127	94.35%	7,618	5.65%	134,745

Fuente: Multisistema ELEC2015, 2016 y 2017

Gráfica 30.1 Porcentajes de ciudadanos/as tomados de la fila 2014-2015 vs 2016-2017

Fuente: Multisistema ELEC2015, 2016 y 2017

2.5. Evaluación del registro de la información en la aplicación móvil durante la segunda etapa de capacitación electoral

Para evaluar los tiempos de registro de la información recabada durante la capacitación electoral a las y los funcionarios de mesa directiva de casilla (FMDC) durante la segunda etapa de capacitación electoral, a través de la aplicación móvil y mediante la versión web del Multisistema ELEC (modelo tradicional), se realizó un comparativo empleando como insumo la bitácora de registro del Sistema, para lo cual se consideró la diferencia entre la fecha y hora en la que el CAE capacitó a los FMDC (información recabada en la hoja de datos), y la fecha en la que se insertó el registro de dicha información en el Sistema.

Con ello, se realizó un cálculo del tiempo transcurrido entre la capacitación al funcionario/a de casilla, y la visualización de la información recabada en el Sistema. A continuación, se ejemplifica el procesamiento realizado:

Tabla 14.2. Procesamiento de tiempo promedio

Universo	Fecha y hora de capacitación	Fecha y hora de bitácora	Diferencia de tiempo	
			Días	Horas
Registros realizados desde la versión Web del Sistema	26/04/2017 17:26:44	01/06/2017 14:12:55	03	22:59:59
Registros realizados desde la aplicación móvil	30/04/2017 11:49:35	30/04/2017 20:07:14	00	08:17:39

Fuente: Sistema de Segunda Insaculación y ELE Móvil Segunda Etapa

2.1.5. ENTIDADES CON PEL 2016-2017



Gráfica 30.2 Tiempo de registro promedio PEL 2016-2017

Fuente: Sistema de Segunda Insaculación y ELE Móvil Segunda Etapa

En el comparativo de las cuatro entidades con PEL 2016-2017, la diferencia de los tiempos promedio fue igual a **un día**, 14 horas, 08 minutos y 32 segundos, siendo el Estado de México quien se encontró por debajo de la media, tanto en captura web, como en captura móvil.

La siguiente tabla muestra a manera de resumen, los tiempos antes expresados:

Tabla 14.3. Tiempo de captura promedio

Entidad	Tiempo de captura promedio					
	Web		Aplicación Móvil		Diferencia	
	Web vs Captura					
	Días	Horas	Días	Horas	Días	Horas
COAHUILA	03	12:26:25	01	08:16:35	02	04:09:50
MÉXICO	02	10:05:10	01	02:01:20	01	08:03:51
NAYARIT	03	05:14:34	01	20:25:04	01	08:49:29
VERACRUZ	03	05:08:12	01	07:19:52	01	21:48:20
Promedio	02	19:07:43	01	04:59:11	01	14:08:32

Fuente: Sistema de Segunda Insaculación y ELE Móvil Segunda Etapa

VERIFICACIONES A LA SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL

3.1. VERIFICACIÓN. INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA. SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL

La verificación es el medio para comprobar la veracidad de la información que se obtiene día a día de las juntas distritales y con ello valorar que los objetivos y metas a cumplir se están alcanzando. Lo anterior nos permite garantizar que el procedimiento para la integración de mesas directivas de casilla y la capacitación electoral impartida a los funcionarios de mesas directivas de casilla, se desarrolle de conformidad con la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2016-2017 y con base en los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad que rigen las actividades desarrolladas por el INE.

Las verificaciones se utilizan como herramientas para detectar posibles errores u omisiones en la aplicación de los procedimientos y permiten corregirlos de manera oportuna y eficaz. Asimismo, a través de ellas, se garantiza la transparencia, legalidad y confianza en la capacitación electoral impartida a los ciudadanos/as que fueron designados como funcionarios de mesa directiva de casilla para la Jornada Electoral.

La información que se obtiene de las verificaciones es una herramienta útil para la toma de decisiones en las juntas distritales, juntas locales, y, por lo tanto, del mismo Consejo Electoral Distrital y Consejo Electoral Local, así como para el seguimiento que realiza la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC).

3.1.1. VERIFICACIÓN EN LA ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS Y EN LA IMPARTICIÓN DE LA SEGUNDA CAPACITACIÓN.

Junta Local Ejecutiva y Consejeros Electorales Locales

Verificación en Gabinete

Las Juntas Locales Ejecutivas y Consejeros Electorales Locales verificaron en gabinete el avance en la entrega de nombramientos y en la impartición de la

Segunda Etapa de Capacitación Electoral para conocer si los avances eran los esperados, de conformidad con las metas establecidas en el Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral, como a continuación se detalla:

Tabla 15. Meta a cumplir por las Juntas Locales Ejecutivas en cuanto a la verificación en gabinete de la entrega de nombramientos y capacitación en la segunda etapa de capacitación.

ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS Y CAPACITACIÓN ELECTORAL EN LA SEGUNDA ETAPA

Meta a cumplir por los integrantes de las Juntas Locales Ejecutivas	Verificar que los distritos de la entidad presenten el nivel de avance esperado para la entrega de nombramientos y segunda capacitación.		
	1. En la entrega de nombramientos:		
	Días transcurridos de la segunda etapa	Porcentaje de avance en secciones NO URBANAS	Porcentaje de avance en secciones URBANAS
	5	37.4	32.6
	10	65	58.3
	20	88.5	82.6
	30	94.8	91.7
	40	97.9	96.7
	45	99.4	99.1
	2. En la capacitación de la segunda etapa:		
Días transcurridos de la segunda etapa	Porcentaje de avance en secciones NO URBANAS	Porcentaje de avance en secciones URBANAS	
5	13	9.6	
10	33	26.9	
20	73.7	63.7	
30	89.6	83.8	
40	96.6	94.7	
45	99.3	98.9	

Fuente: Guía para la verificación de la integración de mesas directiva de casilla y la capacitación electoral para las Juntas Locales

Los integrantes de las Juntas Locales Ejecutivas y Consejeros Electorales Locales, realizaron 1,472 verificaciones en gabinete respecto del avance en la entrega de nombramientos y de capacitación a funcionarios de mesas directivas; de las

cuales 1,463 fueron verificaciones individuales, lo cual representa el 99.38% y las nueve restantes se desarrollaron de forma grupal 0.62%.

Derivado de lo anterior y de acuerdo con el contenido de las Guías de verificación, **las cuatro Juntas Locales Ejecutivas cumplieron con la meta establecida para** esta actividad al realizar el número de verificaciones solicitadas, lo que les permitió detectar, en su caso, algunos retrasos e inconsistencias tanto en la entrega de nombramientos como en la capacitación a los Funcionarios de Mesas directivas de Casilla.

De las 1,472 verificaciones realizadas en el 69.29% (1,020 verificaciones) los distritos mostraban al momento de realizar la verificación avances por arriba de lo esperado en la entrega de nombramientos a los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla; el 9.10% (134 verificaciones) el avance registrado era el esperado y en el 21.61% restante (318 verificaciones) mostraba un avance debajo de lo esperado, por lo que las Juntas Locales Ejecutivas realizaron un seguimiento puntual a dichos distritos para que cumplieran con el avance esperado.

En caso de la capacitación a los Funcionarios de mesas directivas de casilla, el resultado fue similar, toda vez que del total de verificaciones realizadas en el 81.12% de los casos (1,194 verificaciones) los distritos mostraron un avance por arriba de lo esperado, en el 6.38% (94 verificaciones) el avance fue el esperado y en el 12.50% (184 verificaciones) el avance al momento de realizar la verificación se encontraba por debajo de lo esperado, por lo que las Juntas Locales Ejecutivas realizaron las acciones permitentes para que finalmente todos los distritos reflejaran el avance esperado durante la segunda etapa de capacitación.

En el Multisistema ELEC2017 se registraron 1,493 participaciones de los integrantes de las Juntas Locales Ejecutivas y Consejeros Electorales Locales. Del total de participaciones registradas, las Juntas Locales Ejecutivas registraron 1,468

participaciones por los vocales locales y 25 en el caso de los Consejeros Electorales Locales.⁴

A continuación, se detalla la información correspondiente a las verificaciones de gabinete realizadas por los integrantes de las Juntas Locales Ejecutivas y Consejeros Electorales Locales:

Tabla 16. Detalle de las verificaciones de la entrega de nombramientos y en la impartición de la Segunda Etapa de Capacitación Electoral.

Actividad a verificar: Avance en la entrega de nombramientos y en la impartición de la 2da etapa de capacitación		
Tipo: Gabinete	Periodo de ejecución: 09 de abril al 03 de junio	
Verificaciones realizadas: 1,472	Individual: 1,463 Grupal: 9	
Cumplimiento de la Meta:		
Coahuila	✓ Cumplida	
Estado de México	✓ Cumplida	
Nayarit	✓ Cumplida	
Veracruz	✓ Cumplida	
Resultados de la verificación		
Avance en la entrega de los nombramientos	Por arriba de lo esperado	1,020
	Esperado	134
	Por debajo de lo esperado	318
Avance en la capacitación de la segunda etapa de capacitación	Por arriba de lo esperado	1,194
	Esperado	94
	Por debajo de lo esperado	184
Número de participaciones en las verificaciones realizadas		
Número de participaciones en las 4 entidades	1,493	
Junta Local Ejecutiva	1,468	
Consejeros Electorales Locales	25	

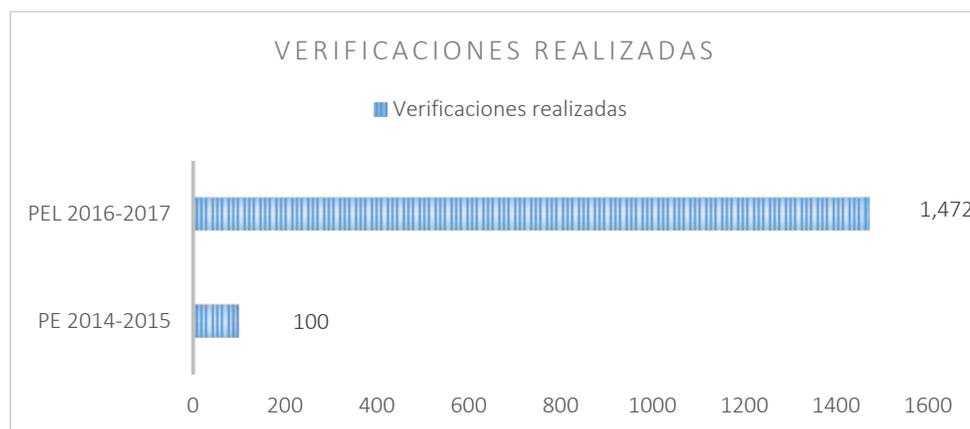
Fuente: Cédula V1. Verificación en gabinete del avance de la entrega de nombramientos y 2a etapa de capacitación por JL/JCL

En el Proceso Electoral 2014-2015, las entidades de Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz realizaron 100 verificaciones en gabinete respecto al avance en la entrega de los nombramientos y capacitación a los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla; para el Proceso Electoral Local 2016-2017, las mismas entidades realizaron 1,472 verificaciones y por lo que se tuvo un incremento en el

⁴ Es importante señalar que de acuerdo a lo establecido en la Guía para la verificación de integración de Mesas Directivas de Casilla y la Capacitación Electoral para los Consejeros Electorales Locales (Anexo 4.2 del PIMDC), se sugiere a los Consejeros Electorales Locales realizar verificaciones, por lo que no se estableció para dichas figuras una meta a cumplir.

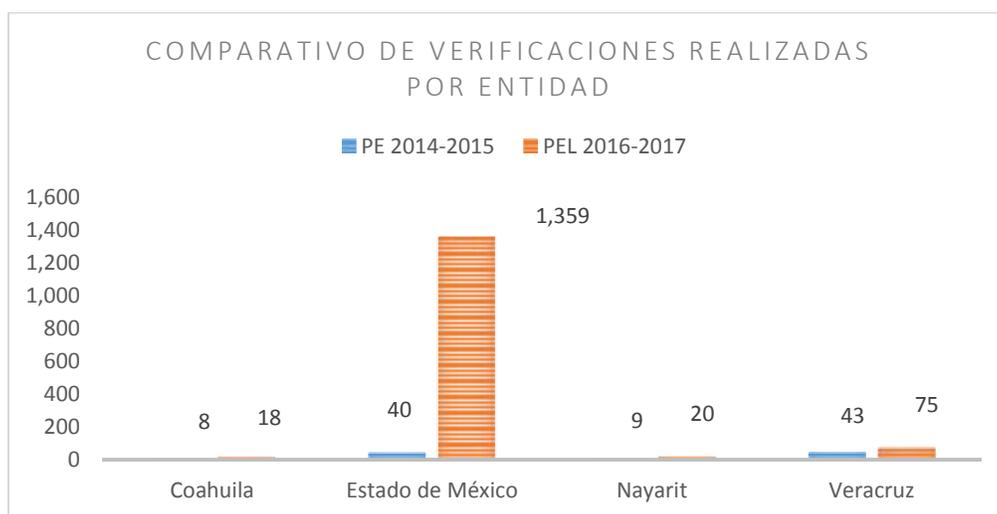
número de verificaciones realizadas. Cabe señalar que cada Junta Local Ejecutiva independientemente de la meta a cumplir, podía realizar el número de verificaciones necesarias considerando sus necesidades. Es por ello que el Estado de México incrementó el número de verificaciones realizadas, como a continuación se detalla:

Gráfica 31. Comparativo de las verificaciones realizadas en el PE 2014-2015 y PEL 2016-2017.



Fuente: Multisistema ELEC2015 y ELEC2017

Gráfica 32. Comparativo de las verificaciones realizadas por entidad en el PE 2014-2015 y PEL 2016-2017.



Fuente: Multisistema ELEC2015 y ELEC2017

Respecto al número de participaciones por parte de los integrantes de las Juntas Locales Ejecutivas en Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz del PE 2014-

2015, se capturaron en el Multisistema ELEC2017 un total de 209 participaciones y en el PEL 2016-2017 1,468 participaciones, como a continuación se detalla:

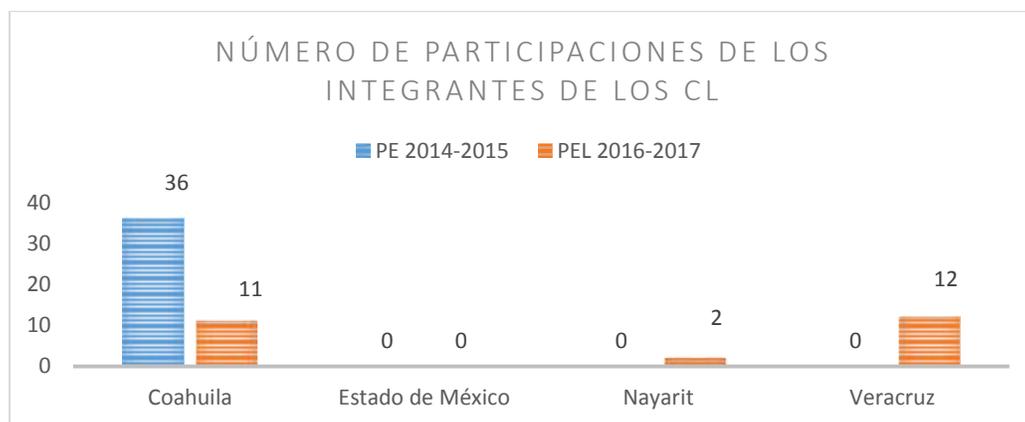
Gráfica 33. Número de participaciones en las verificaciones de los integrantes de las Juntas Locales Ejecutivas.



Fuente: Multisistema ELEC2015 y ELEC2017

Por lo que corresponde a la participación de los Consejeros Electorales Locales en las entidades de Nayarit y Veracruz hubo un incremento en cuanto al número de participaciones en esta verificación, en Coahuila el número de participaciones disminuyó, como a continuación se detalla:

Gráfica 34. Número de participaciones en las verificaciones de los integrantes de los Consejos Electorales Locales.



Fuente: Multisistema ELEC2015 y ELEC2017

En el caso del Estado de México no se registraron participaciones en ambos procesos debido a que para estas figuras verificadoras no se estableció una meta a cumplir, por lo que su participación no era obligatoria.

Verificación en campo

La verificación en campo por parte de los integrantes de las Juntas Locales Ejecutivas y Consejeros Electorales Locales tuvo como objetivo revisar el avance en la entrega de nombramientos y capacitación electoral en la segunda etapa de capacitación electoral, en los distritos que se seleccionaron considerando los resultados de la verificación en gabinete, conforme a lo siguiente:

Tabla 17. Meta a cumplir por las Juntas Locales Ejecutivas en cuanto a la verificación en campo, respecto a la entrega de nombramientos y capacitación en la segunda etapa de capacitación

ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS Y CAPACITACIÓN ELECTORAL EN LA SEGUNDA ETAPA

Se verificaron el número de distritos en la entidad conforme a lo siguiente:

Meta a cumplir por los integrantes de las Juntas Locales Ejecutivas

ENTIDAD	NÚMERO DE DISTRITOS A VERIFICAR EN LA ENTIDAD
Nayarit y Coahuila	Entre 2 y 5
Estado de México y Veracruz	Al menos 6

En cada distrito seleccionado verificar al menos 10 ARE de diferentes ZORE y por lo menos 5 acuses de nombramiento y 5 hojas de datos para el curso a funcionarios de casilla de cada ARE seleccionada. Contemplando por lo menos un acuse y hoja de datos en cada una de las secciones que conforman el ARE seleccionada.

Fuente: Guía para la verificación de la integración de mesas directiva de casilla y la capacitación electoral para las Juntas Locales

Las Juntas Locales Ejecutivas y Consejeros Electorales Locales realizaron 33 verificaciones en campo respecto al avance en la entrega de nombramientos y la capacitación a los funcionarios de mesas directivas de casilla, de las cuales 25 fueron individuales (75.76%) y 8 grupales (24.24%).

De acuerdo con lo anterior, **tres Juntas Locales Ejecutivas (Coahuila, Nayarit y Veracruz) cumplieron con la meta establecida** para esta actividad al realizar el número de verificaciones solicitadas, lo que les permitió detectar, en su caso, retrasos e inconsistencias tanto en la entrega de nombramientos como en la capacitación a los Funcionarios de Mesas directivas de Casilla.

En el caso del **Estado de México** es importante señalar que la Junta Local Ejecutiva y Consejeros Electorales Locales verificaron 91 ARE, las cuales contemplaron a 7 distritos (03, 12, 26, 32, 33, 34 y 36), sin embargo, en ninguno de ellos se contempló la totalidad de las secciones que conforman las ARE verificadas, razón por la cual no se cumplió con la meta establecida. Las 33 verificaciones en campo realizadas, contemplaron la revisión de 283 ARE, de las que se revisaron un total de 7,473 documentos, de los cuales 3,765 corresponden a los acuses de nombramientos y 3,708 hojas de datos para el curso de capacitación a funcionarios de casilla.

Cabe señalar que de las 283 ARE verificadas por los integrantes de las Juntas Locales Ejecutivas y Consejeros Electorales Locales, se realizaron 797 registros de ARE en el Multisistema ELEC2017, es decir, una ARE fue verificada 1 o más veces. De las 797 ARE registradas en el 95.60% (762 ARE) no se encontraron inconsistencias en los documentos verificados, sin embargo en 35 ARE (4.40%) se encontraron inconsistencias en 71 documentos sólo en las entidades de Nayarit y Veracruz, los casos en comento se detallan a continuación:

Tabla 18. Entidades verificadas

Entidad	Distrito	ARE con doc. con inconsistencias	Doc. con inconsistencias	Detalle de la inconsistencia	Acción realizada por la Junta Distrital para atender la inconsistencia
Nayarit	02	2	2	Al revisar el documento no coincide la firma de la hoja de capacitación en la primera etapa con la firma del nombramiento y de la hoja de capacitación con la segunda etapa.	Se acudió al domicilio del ciudadano y, en ambos casos, el ciudadano confirmó que sí es su firma.

Nayarit	03	1	1	La hoja de capacitación de la primera etapa no tiene firma del ciudadano apto.	Se acudió al domicilio del ciudadano para que firmara el documento en comento.
Veracruz	03	3	21	En los documentos faltó tachar si agrega escrito del ciudadano.	Se corrigió al momento.
Veracruz	04	3	3	Se detectaron errores de captura respecto a la fecha de entrega del nombramiento.	Se corrigió al momento.
Veracruz	10	18	27	Se detectó que en algunas hojas de datos no se requisitó el apartado de fecha de entrega del nombramiento, errores de captura respecto a la fecha de entrega del nombramiento, así como errores en la captura de algunas respuestas de la evaluación de la capacitación.	Se corrigió al momento.
Veracruz	14	7	16	Faltó requisitar el apartado de fecha de entrega de nombramiento y algunos datos registrados en las hojas de datos que no coincidían con lo capturado en el Multisistema ELEC2017.	Se corrigió al momento.
Veracruz	15	1	1	Se tenía duda en las respuestas proporcionadas por el ciudadano respecto a la calidad de la capacitación.	Se acudió al domicilio del ciudadano y el ciudadano confirmó las respuestas anotadas en la hoja de datos
Total		35	71		

Fuente: Listado V.1 Verificación en la entrega de nombramientos y capacitación en 2a Etapa

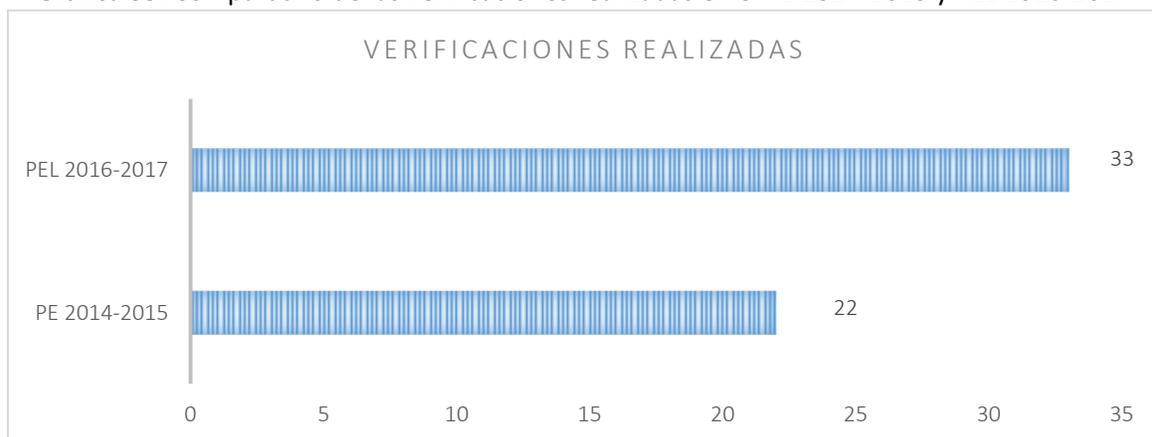
En el Multisistema ELEC2017 se registraron 31 participaciones por parte de los integrantes de las Juntas Locales Ejecutivas y 11 de los Consejeros Electorales Locales. A continuación, se detalla la información correspondiente las verificaciones en comento.

Tabla 19. Detalle de las verificaciones de la entrega de nombramientos y en la impartición de la Segunda Etapa de Capacitación Electoral.

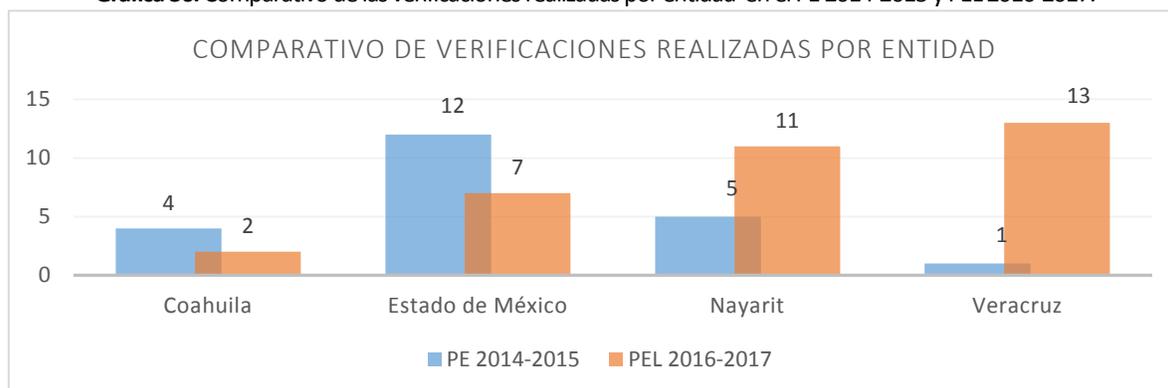
Tema:	Avance en la entrega de nombramientos y en la impartición de la 2da etapa de capacitación		
Tipo:	Campo	Periodo de ejecución:	09 de abril al 03 de junio
Verificaciones realizadas:	33	 Individual:	25  Grupal: 8
Cumplimiento de la Meta:			
Coahuila		✓	Cumplida
Estado de México		✗	No cumplida
Nayarit		✓	Cumplida
Veracruz		✓	Cumplida
Resultados de la verificación:			
Número de ARE verificadas			283
Número de acusos de nombramientos verificados			3,765
Número de hojas de datos verificadas			3,708
Número de verificaciones en donde se encontraron inconsistencias en alguno de los documentos verificados	Si		35
	No		762
Número de participaciones en las verificaciones realizadas			
Número de participaciones en las 4 entidades			42
Junta Local Ejecutiva			31
Consejeros Electorales Locales			11

Fuente: Cédula V1. Verificación en campo del avance de la entrega de nombramientos y 2a etapa de capacitación por JL/CL (información de las inconsistencias)

En el Proceso Electoral 2014-2015, en las entidades de Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz se realizaron 22 verificaciones en campo respecto al avance en la entrega de los nombramientos y capacitación a los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, en comparación con el Proceso Electoral Local 2016-2017 se realizaron 11 verificaciones más, cabe señalar que en general se presentó un incremento en el número de verificaciones realizadas en Nayarit y Veracruz, sin embargo tanto en Coahuila como en el Estado de México se realizaron 2 y 5 verificaciones menos en comparación con el PE 2014-2015, como a continuación se detalla:

Gráfica 35. Comparativo de las verificaciones realizadas en el PE 2014-2015 y PEL 2016-2017.

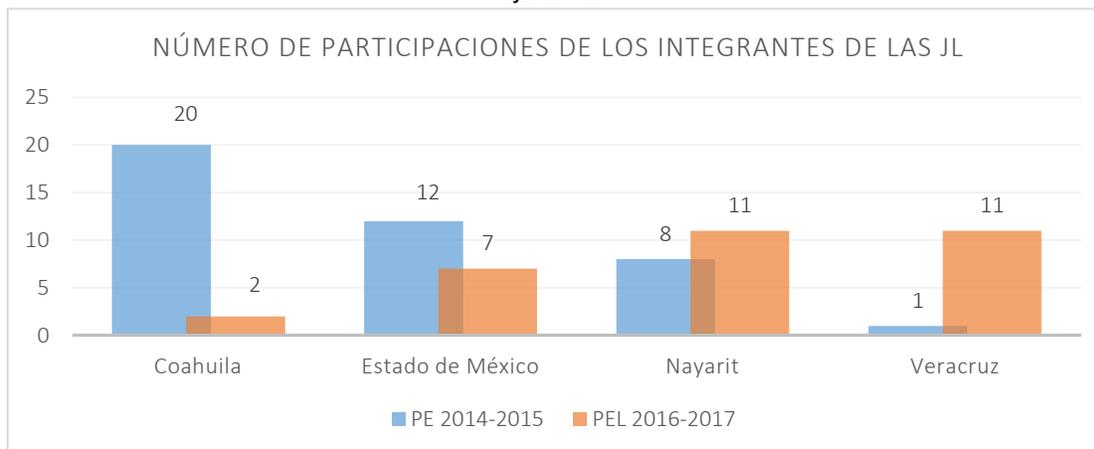
Fuente: Multisistema ELEC2015 y ELEC2017

Gráfica 36. Comparativo de las verificaciones realizadas por entidad en el PE 2014-2015 y PEL 2016-2017.

Fuente: Multisistema ELEC2015 y ELEC2017

Respecto al número de participaciones por parte de los integrantes de las Juntas Locales Ejecutivas en Nayarit y Veracruz incrementaron las participaciones en comparación del PE 2014-2015 y en el caso de Coahuila y el Estado de México disminuyeron, como a continuación se detalla:

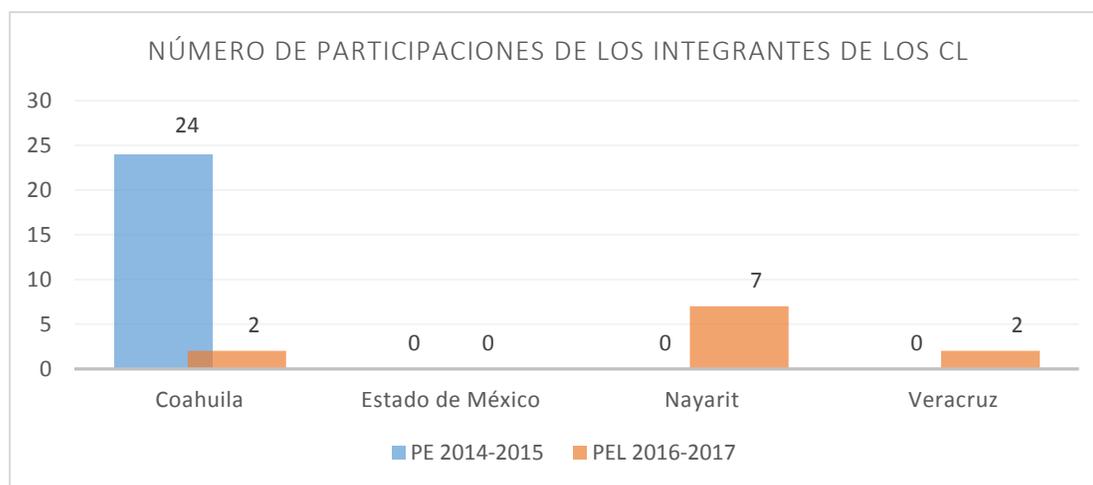
Gráfica 37. Número de participaciones en las verificaciones de los integrantes de las Juntas Locales Ejecutivas.



Fuente: Multisistema ELEC2015 y ELEC2017

En cuanto a la participación de los Consejeros Electorales Locales en el PEL 2016-2017 se observó que en Coahuila hay una disminución en la participación en comparación con el PE 2014-2015, sin embargo, en el caso de Nayarit y Veracruz existe un incremento, como a continuación se detalla:

Gráfica 38. Número de participaciones en las verificaciones de los integrantes de los Consejos Electorales Locales.



Fuente: Multisistema ELEC2015 y ELEC2017

En el caso del Estado de México no se registraron participaciones en ambos procesos debido a que para estas figuras verificadoras no se estableció una meta a cumplir, por lo que su participación no era obligatoria.

Junta Distrital Ejecutiva y Consejeros Electorales Distritales

Verificación en Gabinete

Las Juntas Distritales Ejecutivas y Consejeros Electorales Distritales verificaron en gabinete el avance en la entrega de nombramientos y en la impartición de la Segunda Etapa de Capacitación Electoral con la finalidad de garantizar la adecuada integración de las mesas directivas de casilla así como lograr funcionarios debidamente capacitados para el día de la Jornada Electoral.

Tabla 20. Meta a cumplir por las Juntas Distritales Ejecutivas en la verificación en gabinete de la entrega de nombramientos y capacitación en la segunda etapa de capacitación.

ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS Y CAPACITACIÓN ELECTORAL EN LA SEGUNDA ETAPA

Meta a cumplir por los integrantes de las Juntas Distritales Ejecutivas

Verificar que el distrito presentara el nivel de avance esperado para la entrega de nombramientos y segunda capacitación, de acuerdo a lo siguiente:

1. En la entrega de nombramientos:

Días transcurridos de la segunda etapa	Porcentaje de avance en secciones NO URBANAS	Porcentaje de avance en secciones URBANAS
5	37.4	32.6
10	65	58.3
20	88.5	82.6
30	94.8	91.7
40	97.9	96.7
45	99.4	99.1

2. En la capacitación de la segunda etapa:

Días transcurridos de la segunda etapa	Porcentaje de avance en secciones NO URBANAS	Porcentaje de avance en secciones URBANAS
5	13	9.6
10	33	26.9
20	73.7	63.7
30	89.6	83.8
40	96.6	94.7
45	99.3	98.9

Fuente: Guía para la verificación de la integración de mesas directiva de casilla y la capacitación electoral para las Juntas Distritales

De la actividad de verificación antes mencionada, las Juntas Distritales Ejecutivas, así como los Consejeros Electorales Distritales llevaron a cabo un total de 2,054 verificaciones en gabinete respecto del avance en la entrega de nombramientos y la

capacitación a los funcionarios de mesas directivas de casilla, de las cuales 1,782 fueron individuales (86.76%) y 272 grupales (13.24%).

Los 71 distritos correspondientes a las 4 entidades con elecciones locales cumplieron con la meta establecida, por lo que contaron con un elemento para identificar el avance en la entrega de nombramientos y capacitación a los funcionarios de mesa directiva de casilla, pero además tuvieron la posibilidad que durante el desarrollo de la segunda etapa pudieron corregir inconsistencias que se presentaron.

Dicha actividad fue realizada del 09 de abril al 03 de junio, por lo que las verificaciones fueron realizadas en momentos distintos durante el periodo establecido. Considerando lo anterior, las 2,054 verificaciones realizadas por las Juntas Distritales Ejecutivas y los Consejeros Electorales Distritales involucraron la revisión de 6,282 ARE, de las cuales en el 55.02% (3,456 ARE) se constató que los distritos registraban un avance por arriba de lo esperado, en el 18.46% (1,160 ARE) el avance fue el esperado y en el 26.52% (1,666 ARE) el avance fue por debajo de lo esperado. Derivado del resultado de dicha actividad las Juntas Distritales Ejecutivas detectaron secciones que no cumplían con el avance esperado al momento de realizar la actividad, por lo que tomaron las acciones necesarias en cada uno de los distritos para que se cumpliera con la meta establecida.

En el Multisistema ELEC2017 se registraron un total de 2,709 participaciones de dicha actividad, de las cuales 1,816 corresponden a los integrantes de las Juntas Distritales Ejecutivas y 893 a los Consejeros Electorales Distritales. A continuación, se detalla la información correspondiente a esta verificación en gabinete:

Tabla 21. Detalle de las verificaciones de la entrega de nombramientos y en la impartición de la Segunda Etapa de Capacitación Electoral

Tema:	Avance en la entrega de nombramientos y en la impartición de la 2da etapa de capacitación		
Tipo:	Gabinete	Periodo de ejecución:	09 de abril al 03 de junio
Verificaciones realizadas	2,054	Individual:	1,782
		Grupal:	272
Cumplimiento de la Meta:			
Coahuila	Número de distritos que cumplieron la meta	✓	7
	Número de distritos que no cumplieron la meta	✗	0
Estado de México	Número de distritos que cumplieron la meta	✓	40
	Número de distritos que no cumplieron la meta	✗	0
Nayarit	Número de distritos que cumplieron la meta	✓	3
	Número de distritos que no cumplieron la meta	✗	0
Veracruz	Número de distritos que cumplieron la meta	✓	21
	Número de distritos que no cumplieron la meta	✗	0
Resultados de la verificación:			
Acuses de nombramientos verificados			84,650
Hojas de datos verificadas			74,551
Avance en la entrega de los nombramientos	Por arriba de lo esperado		3,456
	Esperado		1,160
	Por debajo de lo esperado		1,666
Avance en la capacitación de la segunda etapa de capacitación	Por arriba de lo esperado		3,598
	Esperado		1,140
	Por debajo de lo esperado		1,544
Número de participaciones en las verificaciones realizadas			
Núm de participaciones en las 4 entidades			2,709
Junta Distrital			1,816
Consejeros Electorales Distritales			893

Fuente: Cédula V1. Verificación en gabinete del avance de la entrega de nombramientos y 2a etapa de capacitación por JD/CD

En el Proceso Electoral 2014-2015, las entidades de Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz, realizaron 119,355 verificaciones en gabinete sobre el avance en la entrega de los nombramientos y capacitación a los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla. Es importante señalar que para el proceso en comento, la meta de verificación consistía en revisar diariamente en el Multisistema ELEC2015 el avance en dicha actividad; para el Proceso Electoral Local 2016-2017, disminuyó notablemente el número de verificaciones considerando que para este proceso se revisó el avance en 6 periodos de tiempo, considerando el número de días transcurridos, como a continuación se detalla:

Imagen 1. Meta a verificar por parte de la Junta Distrital Ejecutiva del Proceso Electoral 2014-2015

VERIFICACIÓN EN GABINETE											
META	<p>① Diariamente verificar en el Multisistema ELEC2015 (<i>Sistema de Segunda Insaculación</i>) el avance en la entrega de nombramientos y la capacitación a los funcionarios de mesas directivas de casilla para corroborar que se está cumpliendo en tiempo y forma.</p> <p>② Verificar al menos un porcentaje determinado de ARE y en cada ARE seleccionada se revisarán al menos 10 acuses de nombramientos y al menos 10 hojas de datos para el curso a funcionarios de casilla, se revisará que la información que se tiene en los documentos es la misma que se capturó en el Multisistema ELEC2015 (<i>Sistema de segunda insaculación</i>). Considerar al menos una ARE por ZORE.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>RANGO DE ARE EN EL DISTRITO</th> <th>% ARE A VERIFICAR EN EL DISTRITO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>50-100</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>101-150</td> <td>15%</td> </tr> <tr> <td>151-200</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>201-250</td> <td>5%</td> </tr> </tbody> </table>	RANGO DE ARE EN EL DISTRITO	% ARE A VERIFICAR EN EL DISTRITO	50-100	20%	101-150	15%	151-200	10%	201-250	5%
RANGO DE ARE EN EL DISTRITO	% ARE A VERIFICAR EN EL DISTRITO										
50-100	20%										
101-150	15%										
151-200	10%										
201-250	5%										

Fuente: Guía para la verificación de la integración de mesas directiva de casilla y la capacitación electorales para las Juntas Distritales, PE 2014-2015

Imagen 2. Meta a verificar por parte de la Junta Distrital Ejecutiva del Proceso Electoral 2016-2017

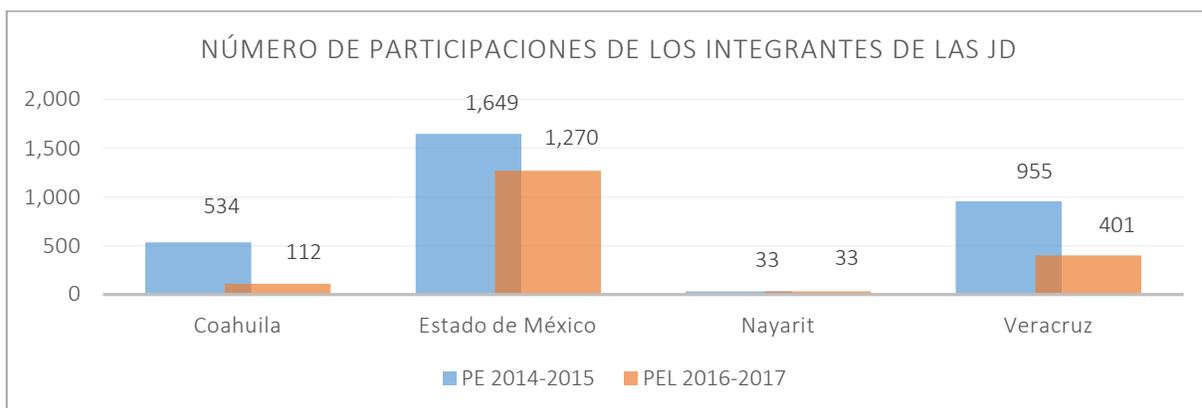
VERIFICACIÓN EN GABINETE																																											
METAS	<p>① Verificar en el Multisistema ELEC2017 (<i>Sistema de Segunda Insaculación</i>) que en el distrito presente el nivel de avance esperado para la entrega de nombramientos y segunda capacitación conforme a lo siguiente:</p> <p>1. Objetivos de avance parcial en entrega de nombramientos en secciones:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Días transcurridos de la segunda etapa</th> <th>Porcentaje de avance en secciones NO URBANAS</th> <th>Porcentaje de avance en secciones URBANAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5</td> <td>37.4</td> <td>32.6</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>65</td> <td>58.3</td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>88.5</td> <td>82.6</td> </tr> <tr> <td>30</td> <td>94.8</td> <td>91.7</td> </tr> <tr> <td>40</td> <td>97.9</td> <td>96.7</td> </tr> <tr> <td>45</td> <td>99.4</td> <td>99.1</td> </tr> </tbody> </table> <p>2. Objetivos de avance parcial en capacitación segunda etapa en secciones:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Días transcurridos de la segunda etapa</th> <th>Porcentaje de avance en secciones NO URBANAS</th> <th>Porcentaje de avance en secciones URBANAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5</td> <td>13</td> <td>9.6</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>33</td> <td>26.9</td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>73.7</td> <td>63.7</td> </tr> <tr> <td>30</td> <td>89.6</td> <td>83.8</td> </tr> <tr> <td>40</td> <td>96.6</td> <td>94.7</td> </tr> <tr> <td>45</td> <td>99.3</td> <td>98.9</td> </tr> </tbody> </table> <p>② Verificar que en la entrega de nombramientos y la impartición de la segunda etapa de capacitación se esté cumpliendo con el procedimiento establecido en el Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla para la entrega de nombramientos y capacitación a los funcionarios.</p>	Días transcurridos de la segunda etapa	Porcentaje de avance en secciones NO URBANAS	Porcentaje de avance en secciones URBANAS	5	37.4	32.6	10	65	58.3	20	88.5	82.6	30	94.8	91.7	40	97.9	96.7	45	99.4	99.1	Días transcurridos de la segunda etapa	Porcentaje de avance en secciones NO URBANAS	Porcentaje de avance en secciones URBANAS	5	13	9.6	10	33	26.9	20	73.7	63.7	30	89.6	83.8	40	96.6	94.7	45	99.3	98.9
Días transcurridos de la segunda etapa	Porcentaje de avance en secciones NO URBANAS	Porcentaje de avance en secciones URBANAS																																									
5	37.4	32.6																																									
10	65	58.3																																									
20	88.5	82.6																																									
30	94.8	91.7																																									
40	97.9	96.7																																									
45	99.4	99.1																																									
Días transcurridos de la segunda etapa	Porcentaje de avance en secciones NO URBANAS	Porcentaje de avance en secciones URBANAS																																									
5	13	9.6																																									
10	33	26.9																																									
20	73.7	63.7																																									
30	89.6	83.8																																									
40	96.6	94.7																																									
45	99.3	98.9																																									

Fuente: Guía para la verificación de la integración de mesas directiva de casilla y la capacitación electorales para las Juntas Distritales, PEL 2016-2017

Considerando lo anterior, se muestra que para el PE 2014-2015 en Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz, el número de participaciones por parte de los integrantes de las Juntas Locales Ejecutivas fue mayor, en comparación del

PEL 2016-2017 a excepción de Nayarit que presentó el mismo número de participantes en ambos procesos, como a continuación se detalla:

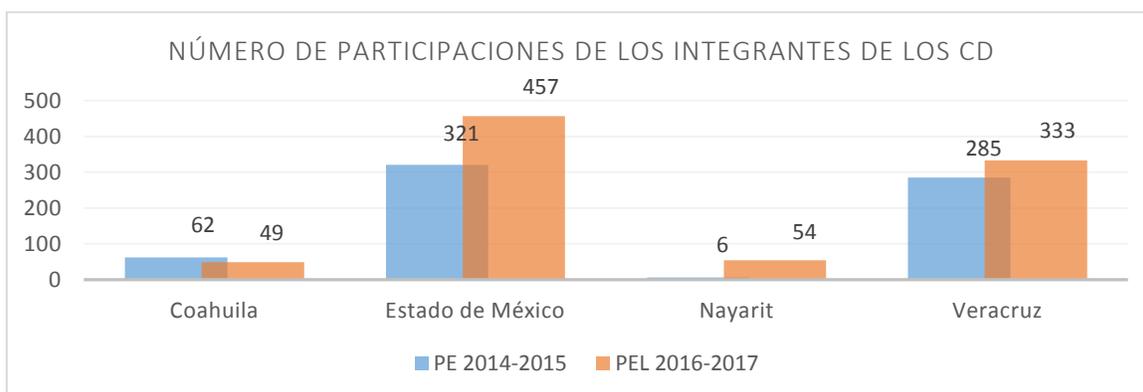
Gráfica 39. Número de participaciones en las verificaciones de los integrantes de las Juntas Distritales Ejecutivas.



Fuente: Multisistema ELEC2015 y ELEC2017

En cuanto a la participación de los Consejeros Electorales Distritales en el PEL 2016-2017 se observa que en Coahuila hay una disminución en la participación respecto de lo realizado en el PE 2014-2015, sin embargo, en el caso de Estado de México, Nayarit y Veracruz existe un incremento, como a continuación se detalla:

Gráfica 40. Número de participaciones en las verificaciones de los integrantes de los Consejos Electorales Distritales.



Fuente: Multisistema ELEC2015 y ELEC2017

Verificación en gabinete (inconsistencias)

De las 2,054 verificaciones en gabinete realizadas, en 391 verificaciones (19.03%) se encontraron inconsistencias en 21,296 documentos, lo que representa el 13.37%, considerando que se revisaron un total de 159,201 documentos. De los documentos con inconsistencias 11,354 corresponden a acuses de nombramientos, lo que representa el 13.41% del total de nombramientos verificados y 9,942 corresponden a las hojas de datos para el curso de capacitación a funcionarios de mesas directivas de casilla, lo que representa el 13.33% del total de hojas de datos verificados.

A continuación, se detallan las inconsistencias correspondientes a las 391 verificaciones encontradas en 30 distritos electorales, las cuales fueron solventadas de conformidad con las acciones descritas en el siguiente cuadro:

Tabla 22. Verificaciones de las inconsistencias por entidad

Entidad	Distrito	Núm. de verificaciones con inconsistencias	Detalle de la inconsistencia	Acción realizada por la Junta Distrital para atender la inconsistencia
Coahuila	01	24	Uso de corrector en algunos apartados de las hoja de datos.	Se corrigió al momento.
Coahuila	02	30	En algunos casos se anotó con lápiz la fecha en que se entregó el nombramiento en el acuse correspondiente y en otros casos no se anotó la fecha en el documento en comentario.	Se corrigió al momento.
Estado de México	01	3	En algunas hojas de datos se observó que faltó requisitar algunos apartados tales como la hora en que se realizó la capacitación y la fecha en que se llevó a cabo.	Se corrigió al momento.
Estado de México	06	11	En las hojas de datos no se requisitaron los apartados siguientes: fecha programada para el simulacro y no tienen firma de funcionario.	Se corrigió al momento.
Estado de México	09	1	Las firmas del acuse de entrega del nombramiento y de la hoja de datos no coinciden.	Se acudió al domicilio del ciudadano, el cual confirmó que sí es su firma.
Estado de México	10	11	En algunas hojas de datos no se requisitaron los siguientes apartados: faltó la firma del funcionario capacitado y no se anotó el número telefónico del funcionario y en el nombramiento se anotó el nombre en lugar de la firma.	Se corrigió al momento.

Entidad	Distrito	Núm. de verificaciones con inconsistencias	Detalle de la inconsistencia	Acción realizada por la Junta Distrital para atender la inconsistencia
Estado de México	11	21	Se observó que en las hojas de datos se anotó erróneamente la fecha en que entregó el nombramiento y en un caso no se entregó el talón comprobante de la capacitación al funcionario.	Se corrigió al momento.
Estado de México	14	1	El acuse del nombramiento no cuenta con la fecha en que se entregó al ciudadano.	Se corrigió al momento.
Estado de México	17	1	Las firmas del acuse de entrega del nombramiento y de la hoja de datos no coinciden.	Se acudió al domicilio del ciudadano el cual confirmó que sí es su firma.
Estado de México	18	5	Errores en la captura de la información anotada en las hojas de datos tales como: fecha en que se entregó el nombramiento, respuestas a la calidad de la capacitación y escolaridad del funcionario.	Se corrigió al momento.
Estado de México	19	3	Las firmas del acuse de entrega del nombramiento y de la hoja de datos no coinciden y en un caso faltó la firma de un funcionario.	Se acudió al domicilio del ciudadano al recopilar la firma faltante y en el otro caso el ciudadano confirmó su firma.
Estado de México	20	8	Se tenía duda en la evaluación de las hojas de datos para el curso de capacitación a los FMDC y en algunos casos se cuestionó a la CAE el porqué de su baja productividad.	Se acudió al domicilio del ciudadano el cual confirmó la información contenida en la hoja de datos.
Estado de México	22	30	Errores en la captura de la información anotada en las hojas de datos tales como: fecha en que se entregó el nombramiento, respuestas a la evaluación de la capacitación y escolaridad del funcionario, en algunos casos faltaba la firma de funcionario y en otros casos faltó la fecha en que se entregó el nombramiento.	Se corrigió al momento y en el caso de la firma del funcionario se acudió a su domicilio para obtener la firma en comento.
Estado de México	23	1	Las firmas del acuse de entrega del nombramiento y de la hoja de datos no coinciden y en un caso faltó la firma de un funcionario.	Se acudió al domicilio del ciudadano y, el ciudadano confirmó que sí es su firma.
Estado de México	24	6	Faltaba el acuse de entrega del nombramiento al Funcionario de Mesa Directiva de Casilla.	Se localizó el documento.
Estado de México	27	1	En la hoja de datos se anotó erróneamente el cargo del Funcionario.	Se corrigió al momento.
Estado de México	28	46	Se cuestionó a la CAE el porqué de su baja productividad.	El poco avance se debía a las vacaciones de semana santa, días después la CAE subió su

Entidad	Distrito	Núm. de verificaciones con inconsistencias	Detalle de la inconsistencia	Acción realizada por la Junta Distrital para atender la inconsistencia
				productividad.
Estado de México	29	14	En algunas hojas de datos no se requisitaron los siguientes apartados: faltó la firma del funcionario capacitado, no tiene la fecha en que se entregó el nombramiento. Las firmas del acuse de entrega del nombramiento y de la hoja de datos no coinciden.	Se corrigió al momento y en el caso de la firma se acudió al domicilio del ciudadano, el cual confirmó que sí es su firma.
Estado de México	30	12	Se detectó que en las hojas de datos se anotó la hora de la capacitación en formato de 12 horas.	Se corrigió al momento.
Estado de México	33	5	Las firmas del acuse de entrega del nombramiento y de la hoja de datos no coinciden y en un caso faltó la firma de un funcionario. No se contestó una pregunta de la evaluación de la capacitación.	Se acudió al domicilio del ciudadano el cual confirmó que sí es su firma.
Estado de México	34	2	Error en la captura de la respuesta de una pregunta de la evaluación de la capacitación.	Se corrigió al momento.
Estado de México	36	1	La hoja de datos no tiene la firma del funcionario.	Se acudió al domicilio del ciudadano para recopilar la firma faltante.
Estado de México	39	84	Las firmas del acuse de entrega del nombramiento y de la hoja de datos no coinciden. Se detectaron errores en la fecha de la entrega del nombramiento.	Se acudió al domicilio del ciudadano el cual confirmó que sí es su firma.
Nayarit	01	4	Se observó que en las hojas de datos falta la firma del Funcionario de Mesas Directiva de Casilla.	Se acudió al domicilio del ciudadano para recopilar la firma faltante.
Nayarit	03	1	Se tenía duda de una respuesta respecto al cuestionario de la calidad de la capacitación.	Se acudió al domicilio del ciudadano, el cual confirmó la respuesta contenida en la hoja de datos.
Veracruz	04	17	En algunos casos no coinciden las firmas de las hojas de datos con la de los acuses de nombramientos así como que los FMDC solo anotaron una opción en el apartado V.	Se acudió al domicilio del ciudadano el cual confirmó que sí es su firma.
Veracruz	05	4	Errores en el llenado de la fecha de capacitación y de la evaluación de la capacitación.	Se corrigió al momento.
Veracruz	09	24	Se registraron casos donde algunos casos no coinciden las firmas de las hojas de datos con la de los acuses de nombramientos.	Se acudió al domicilio del ciudadano el cual confirmó que sí es su firma.
Veracruz	10	12	Se identificó poco avance en las capacitaciones en la fecha en que se realizó la verificación.	El VCEyEC de manera conjunta con el CAE realizaron las acciones

Entidad	Distrito	Núm. de verificaciones con inconsistencias	Detalle de la inconsistencia	Acción realizada por la Junta Distrital para atender la inconsistencia
				pertinentes para que finalmente se alcanzara el avance esperado.
Veracruz	16	8	Se detectó la omisión de la fecha en la entrega de nombramientos.	Se corrigió al momento.
Total		391		

Fuente: Listado V.1 Verificación en la entrega de nombramientos y capacitación en 2a Etapa

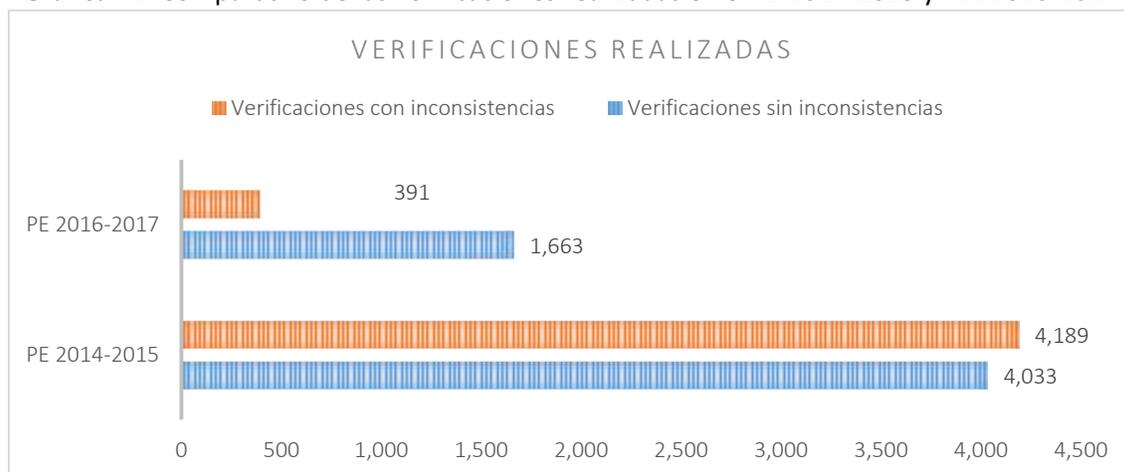
A continuación se detalla la información de los documentos con inconsistencias que derivaron de las verificaciones en gabinete realizadas por las Juntas Distritales Ejecutivas y Consejeros Electorales Distritales:

Tabla 23. Detalle de las verificaciones de la entrega de nombramientos y en la impartición de la Segunda Etapa de Capacitación Electoral (Inconsistencia)

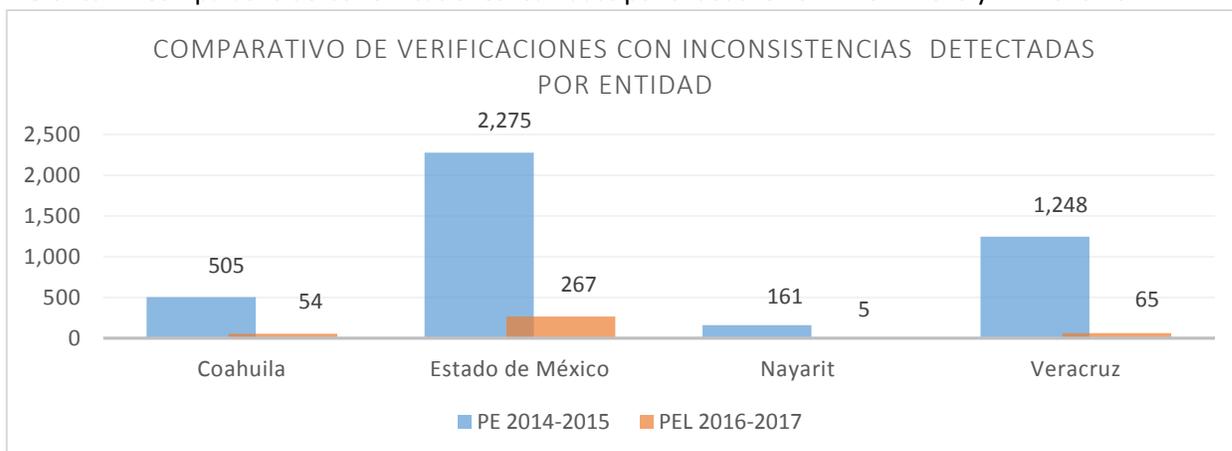
Tema:	Avance en la entrega de nombramientos y en la impartición de la 2da etapa de capacitación (inconsistencias)		
Tipo:	Gabinete	Periodo de ejecución:	09 de abril al 03 de junio
Verificaciones realizadas	391	Individual:	358
		Grupal:	33
Resultados de la verificación:			
Acuses de nombramientos verificados			11,354
Hojas de datos verificadas			9,942
¿Se encontraron inconsistencias en alguno de los documentos verificados?	Si		169
Número de participaciones en las verificaciones realizadas			
Núm de participaciones en las 4 entidades			1,062
Junta Distrital			705
Consejeros Electorales Distritales			357

Fuente: Cédula V1. Verificación en gabinete del avance de la entrega de nombramientos y 2a etapa de capacitación por JD/CD (información de las inconsistencias)

En esta actividad, se registra el número de verificaciones en donde se presentaron inconsistencias en los documentos verificados, respecto al avance en la entrega de los nombramientos y capacitación a los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, por lo que en el PE 2014-2015 se registró un mayor número de verificaciones con inconsistencias (4,189 verificaciones), en comparación con el PEL 2016-2017 en donde sólo reportaron 391, como a continuación se detalla:

Gráfica 41. Comparativo de las verificaciones realizadas en el PE 2014-2015 y PEL 2016-2017.

Fuente: Multisistema ELEC2015 y ELEC2017

Gráfica 42. Comparativo de las verificaciones realizadas por entidad en el PE 2014-2015 y PEL 2016-2017.

Fuente: Multisistema ELEC2015 y ELEC2017

3.1.2 VERIFICACIÓN SOBRE LA COINCIDENCIA DE FIRMAS ENTRE LOS ACUSES DE RECIBO DE LOS NOMBRAMIENTOS Y LAS HOJAS DE DATOS DE FUNCIONARIOS DE CASILLA.

Junta Distrital Ejecutiva y Consejeros Electorales Distritales

Verificación en Gabinete

Las Juntas Distritales Ejecutivas y Consejeros Electorales Distritales cotejaron en gabinete que los Acuses de nombramientos de los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla se encontrarán requisitados de forma correcta y conforme se establece en el Manual del CAE Tomo II así como que la firma asentada en cada uno de ellos coincidiera con lo asentado en las respectivas Hojas de datos de los ciudadanos sorteados en la Primera etapa de capacitación electoral. A continuación se detallan las metas y verificaciones realizadas para esta actividad:

Tabla 24. Meta a cumplir en la verificación en gabinete por los integrantes de las Juntas Distritales Ejecutivas, respecto al Cotejo de firmas de los acuses de nombramientos con las hojas de datos de los ciudadanos sorteados en la Primera Etapa de Capacitación Electoral.

COTEJO DE FIRMAS DE LOS ACUSES DE NOMBRAMIENTOS CON LAS HOJAS DE DATOS DE LOS CIUDADANOS SORTEADOS EN LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL

Verificar al menos un porcentaje de ARE y en cada ARE seleccionada al menos 10 acuses de nombramientos y sus respectivas hojas de datos de los ciudadanos sorteados en la Primera Etapa de Capacitación Electoral. Considerar **al menos un ARE por ZORE.**

Meta a cumplir por los integrantes de las Juntas Distritales Ejecutivas

RANGO DE ARE EN EL DISTRITO	% ARE A VERIFICAR EN EL DISTRITO
50-100	20%
101-150	15%
151-200	10%
201 o más	5%

Contemplando por lo menos un acuse de nombramiento en cada una de las secciones que conforman el ARE seleccionada.

Fuente: Guía para la verificación de la integración de mesas directiva de casilla y la capacitación electorales para las Juntas Distritales

Los integrantes de las Juntas Distritales Ejecutivas y Consejeros Electorales Distritales realizaron 955 verificaciones en gabinete respecto al cotejo de firmas de los acuses de nombramientos con las hojas de datos de los ciudadanos sorteados en la Primera etapa de capacitación electoral, de las cuales 820 son verificaciones individuales, lo cual representa el 85.86% y los 135 restantes se realizaron en forma grupal (14.14%).

Los 71 distritos correspondientes a las 4 entidades con elecciones locales, cumplieron con la meta establecida, por lo que contaron con elementos para identificar posibles diferencias en las firmas que contenían los acuses de los nombramientos comparándolas con las hojas de datos de los ciudadanos sorteados en la Primera Etapa de Capacitación Electoral.

En total se verificaron 56,808 acuses de nombramientos y hojas de datos de los ciudadanos sorteados en la Primera Etapa de Capacitación Electoral, encontrando en el 1.58% (900 documentos) diferencias en las firmas, por lo que en todos los casos se corroboraron con el ciudadano la firma correspondiente.

En el Multisistema ELEC2017, se registraron 1,271 participaciones de los miembros de las Juntas Distritales Ejecutivas y Consejeros Electorales Distritales. Del total de participaciones registradas, las Juntas Distritales Ejecutivas tuvieron 813 participaciones y 458 en el caso de los Consejeros Electorales Distritales.

Tabla 25. Detalle de las verificaciones al cotejo de firmas de los acuses de nombramiento

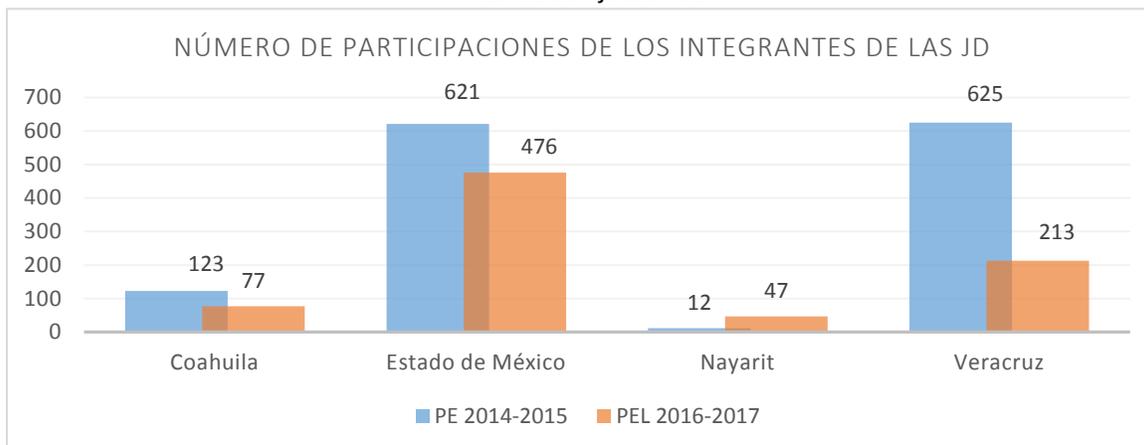
Tema:	Cotejo de firma de los acuses de nombramientos		
Tipo:	Gabinete	Periodo de ejecución:	09 de abril al 03 de junio
Verificaciones realizadas	955	Individual:	820
		Grupal:	135
Cumplimiento de la Meta:			
Coahuila	Número de distritos que cumplieron la meta	✓	7
	Número de distritos que no cumplieron la meta	✗	0
Estado de México	Número de distritos que cumplieron la meta	✓	40
	Número de distritos que no cumplieron la meta	✗	0
Nayarit	Número de distritos que cumplieron la meta	✓	3
	Número de distritos que no cumplieron la meta	✗	0
Veracruz	Número de distritos que cumplieron la meta	✓	21
	Número de distritos que no cumplieron la meta	✗	0
Resultados de la verificación:			
ARE verificadas			3,039
Acuses de nombramientos y hojas de datos verificadas			56,808
¿En cuántos casos se encontraron inconsistencias?			900
Número de participaciones en las verificaciones realizadas			
Núm de participaciones en las 4 entidades			1,271
Junta Distrital			813
Consejeros Electorales Distritales			458

Fuente: Cédula V2. Verificación en gabinete del cotejo de firmas de los acuses de nombramiento

En el Proceso Electoral 2014-2015, en las entidades de Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz se realizaron 5,557 verificaciones en gabinete respecto al Cotejo de Firmas de los Acuses de Nombramientos con las Hojas de Datos de los Ciudadanos Sorteados en la Primera Etapa de Capacitación Electoral. No obstante que en el Proceso Electoral Local 2016-2017, hubo una disminución del número de verificaciones realizadas por los integrantes de las Juntas Distritales Ejecutivas, se cumplió con las metas establecidas en las guías de verificación.

Respecto al número de participaciones registradas por los integrantes de las Juntas Distritales Ejecutivas en Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz en el PE 2014-2015, se capturaron en el Multisistema ELEC un total de 1,381 y en el PEL 2016-2017 se redujeron a 813 participaciones, como a continuación se detalla:

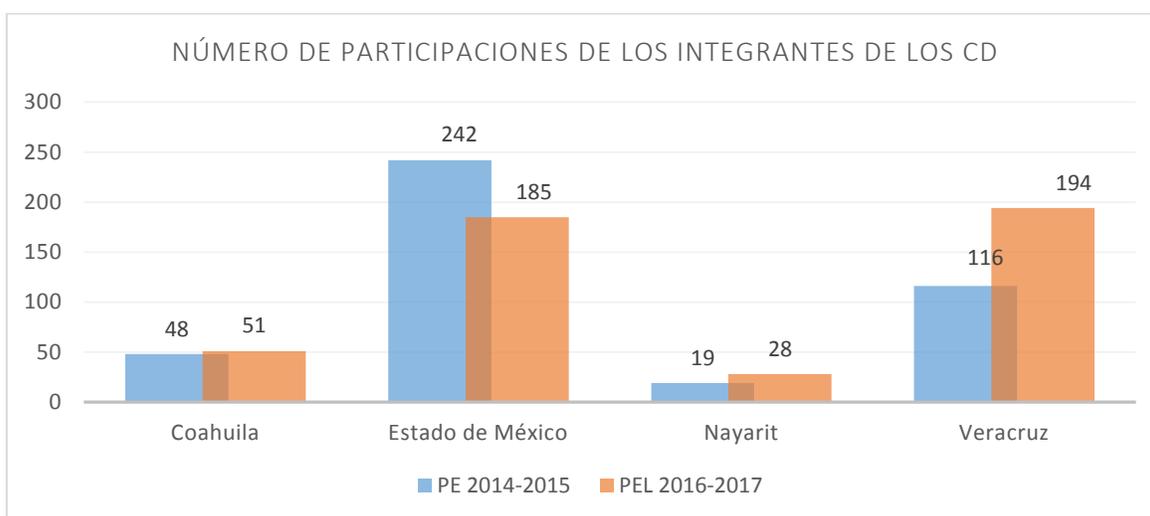
Gráfica 43. Número de participaciones en las verificaciones de los integrantes de las Juntas Distritales Ejecutivas.



Fuente: Multisistema ELEC2015 y ELEC2017

En cuanto a la participación de los Consejeros Electorales Distritales durante el PEL 2016-2017 se observa que en el Estado de México existe una disminución en la participación en relación al PE 2014-2015, sin embargo, en el caso de Coahuila, Nayarit y Veracruz hay un incremento, como a continuación se detalla:

Gráfica 44. Número de participaciones en las verificaciones de los integrantes de los Consejos Electorales Distritales.



Fuente: Multisistema ELEC2015 y ELEC2017

3.1.3. VERIFICACIÓN DE LOS SIMULACROS DE LA JORNADA ELECTORAL.

Los simulacros de la Jornada Electoral tienen como finalidad que los funcionarios de casilla practiquen de manera vivencial los conocimientos adquiridos durante los cursos de capacitación: el llenado correcto de las actas y formatos, la clasificación y conteo de votos, el armado del cancel y la urna, así como la integración del paquete electoral. Las prácticas de la Jornada Electoral se realizan en lugar de los simulacros cuando el número de participantes es menor a cuatro. Es importante señalar que los simulacros o prácticas de la Jornada Electoral tienen carácter de obligatoriedad.

Junta Local Ejecutiva y Consejeros Electorales Locales

Verificación en Campo

Bajo la coordinación del Vocal Ejecutivo Local se determinaron los distritos a los que acudieron los miembros de las Juntas Locales Ejecutivas y Consejeros Electorales Locales para realizar la verificación de los simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral, con base en las metas establecidas que a continuación se señalan:

Tabla 26. Meta a cumplir en la verificación en campo por los integrantes de las Juntas Locales Ejecutivas, respecto a los simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral.

SIMULACROS Y/O PRÁCTICAS DE LA JORNADA ELECTORAL

Verificar el número de distritos en la entidad conforme a lo siguiente:

Meta a cumplir por los integrantes de las Juntas Locales Ejecutivas

ENTIDAD	NÚMERO DE DISTRITOS A VERIFICAR EN LA ENTIDAD
Nayarit y Coahuila	Entre 2 y 5
Estado de México y Veracruz	Al menos 6

Verificar al menos la realización de **5 simulacros, uno por cada ARE del distrito.**

Fuente: Guía para la verificación de la integración de mesas directivas de casilla y la capacitación electoral para las Juntas Locales Ejecutivas

En el sistema de Verificaciones de la segunda etapa de capacitación del Multisistema ELEC2017, las Juntas Locales Ejecutivas y los Consejeros Electorales Locales registraron un total de 154 verificaciones de simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral, de las cuales 122 verificaciones se realizaron de forma individual (79.22%) y 32 se realizaron de forma conjunta (20.78%).

Cabe señalar que, de acuerdo a las Guías de verificación, **las cuatro Juntas Locales Ejecutivas cumplieron con la meta establecida** para esta actividad al realizar el número de verificaciones solicitadas, lo que les permitió detectar, en su caso, anomalías, retrasos e inconsistencias en la realización de los simulacros de la Jornada Electoral.

En las 154 verificaciones en campo realizadas por los integrantes de las Juntas Locales Ejecutivas, se puede observar que en las 5 preguntas contenidas en las evaluaciones de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral se obtuvieron más del 95% de respuestas positivas referente al desempeño del CAE, en la impartición de los simulacros y/o prácticas, así como la adecuada exposición de los temas y uso del material correspondiente.

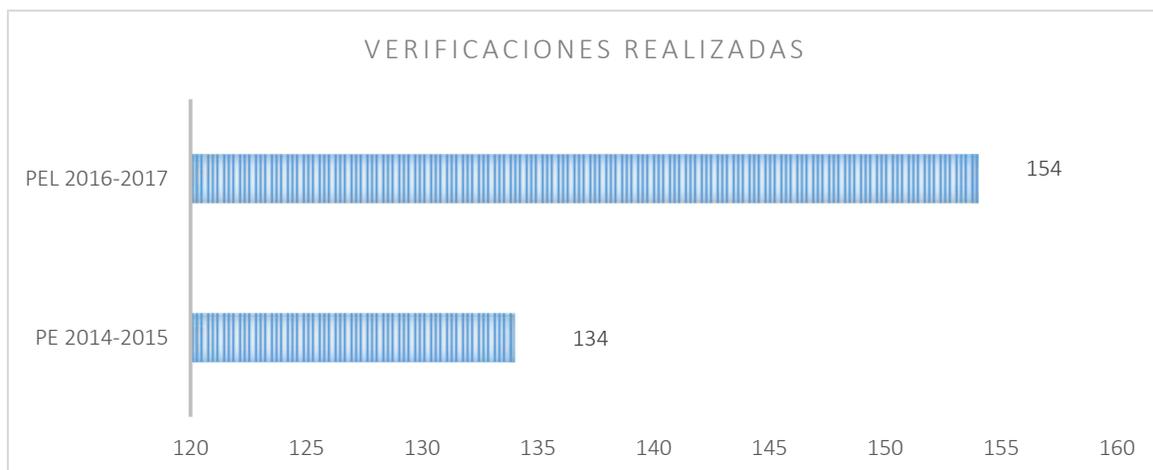
Para esta actividad, los miembros de las Juntas Locales Ejecutivas y los Consejeros Electorales Locales registraron 186 participaciones, de las cuales 151 corresponden a los integrantes de las Juntas Locales Ejecutivas 35 a los Consejeros Electorales Locales.

Tabla 27. Detalle de las verificaciones en campo de los simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral

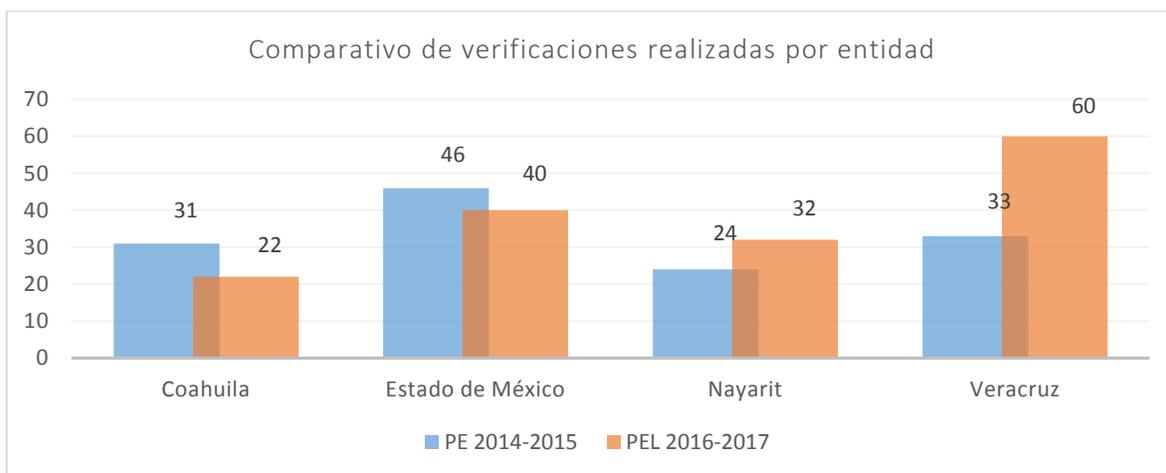
Tema:	Simulacros de la Jornada Electoral		
Tipo:	Campo	Periodo de ejecución:	09 de abril al 03 de junio
Verificaciones realizadas:			
Verificaciones realizadas:	154	 Individual:	122  Grupal:
Cumplimiento de la Meta:			
Coahuila	✓ Cumplida		
Estado de México	✓ Cumplida		
Nayarit	✓ Cumplida		
Veracruz	✓ Cumplida		
Resultados de la verificación:			
¿El CAE creó un ambiente de confianza a la hora de realizar el simulacro?	Si	154	
	No	0	
¿Le mostró los materiales que utilizará el día de la Jornada Electoral?	Si	153	
	No	1	
¿Realizó algún ejercicio de clasificación de votos?	Si	154	
	No	0	
¿Realizó la práctica del llenado de actas?	Si	153	
	No	1	
¿Resolvió adecuadamente todas las dudas?	Si	147	
	No	7	
Número de participaciones en las verificaciones realizadas			
Número de participaciones en las 4 entidades	186		
Junta Local	151		
Consejeros Electorales Locales	35		

Fuente: Cédula V.3 Verificación en campo de los simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral

En el Proceso Electoral 2014-2015, en las entidades de Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz, se realizaron 134 verificaciones en campo respecto a los simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral. En el Proceso Electoral Local 2016-2017, se realizaron 20 verificaciones más en comparación del 2014-2015, cabe señalar que en general se presentó un incremento en el número de verificaciones realizadas en Nayarit y Veracruz. En Coahuila y Estado de México se realizaron 9 y 6 verificaciones menos en comparación con el PE 2014-2015, no obstante, lo anterior, la meta establecida para este proceso fueron cumplida a cabalidad por las instancias verificadoras, como a continuación se detalla:

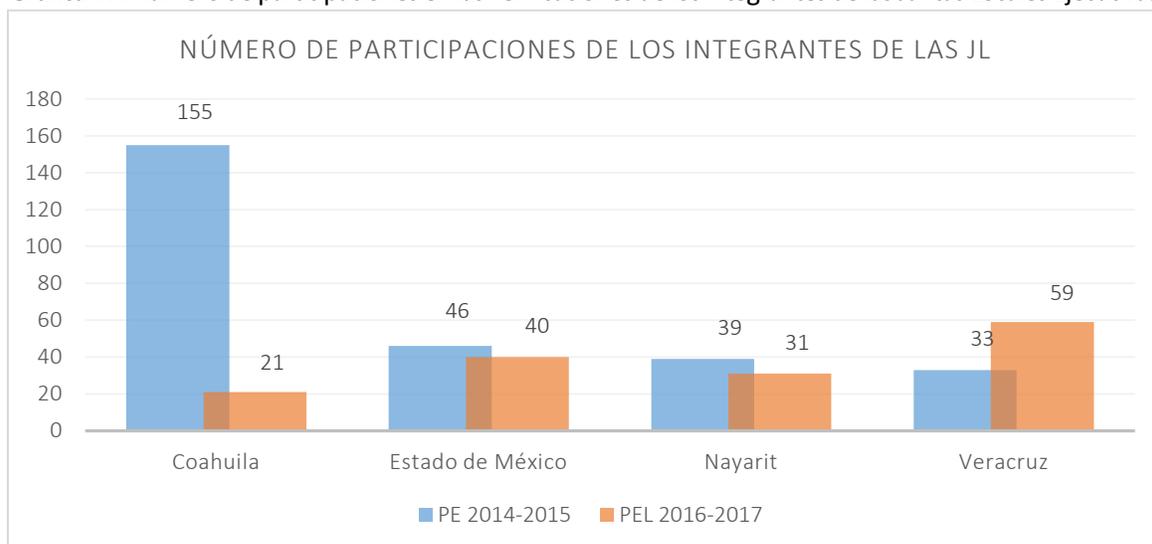
Gráfica 45. Comparativo de las verificaciones realizadas en el PE 2014-2015 y PEL 2016-2017.

Fuente: Multisistema ELEC2015 y ELEC2017

Gráfica 46. Comparativo de las verificaciones realizadas por entidad en el PE 2014-2015 y PEL 2016-2017.

Fuente: Multisistema ELEC2015 y ELEC2017

Respecto al número de participaciones de los integrantes de las Juntas Locales Ejecutivas en Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz durante el PE 2014-2015, se capturaron en el Multisistema ELEC un total de 273 participaciones; mismas que para el PEL 2016-2017, se redujeron a 151, como a continuación se detalla:

Gráfica 47. Número de participaciones en las verificaciones de los integrantes de las Juntas Locales Ejecutivas.

Fuente: Multisistema ELEC2015 y ELEC2017

En cuanto a la participación de los Consejeros Electorales Locales en el PEL 2016-2017 se observa que en Coahuila hay una disminución en la participación en comparación con el PE 2014-2015, sin embargo, en el caso de Nayarit y Veracruz existe un incremento, como a continuación se detalla:

Gráfica 48. Número de participaciones en las verificaciones de los integrantes de los Consejos Electorales Locales.

Fuente: Multisistema ELEC2015 y ELEC2017

En el caso del Estado de México no se registraron participaciones en ambos procesos debido a que para estas figuras verificadoras no se estableció una meta a cumplir, por lo que su participación no era obligatoria.

Junta Distrital Ejecutiva y Consejeros Electorales Distritales

Verificación en Campo

Bajo la coordinación del Vocal Ejecutivo Distrital se determinaron las ARE a las cuales acudieron los miembros de las Juntas Distritales Ejecutivas y Consejeros Electorales Distritales para realizar la verificación de los simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral, con base en las metas establecidas, mismas que a continuación se señalan:

Tabla 28. Meta a cumplir en la verificación en campo por los integrantes de las Juntas Distritales Ejecutivas respecto a los simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral.

SIMULACROS Y/O PRÁCTICAS DE LA JORNADA ELECTORAL

Verificar al menos un porcentaje determinado de ARE y **al menos un simulacro en cada ARE seleccionada**. Considerar al menos un ARE por ZORE.

Meta a cumplir por los integrantes de las Juntas Distritales Ejecutivas

RANGO DE ARE EN EL DISTRITO	% ARE A VERIFICAR EN EL DISTRITO
50-100	20%
101-150	15%
151-200	10%
201 o más	5%

Al día 40 de la segunda etapa de capacitación se deberá tener una participación en simulacros de al menos el 42% de los funcionarios de casilla en secciones urbanas y el 53% en secciones no urbanas.

Fuente: Guía para la verificación de la integración de mesas directivas de casilla y la capacitación electoral para las Juntas Distritales Ejecutivas

Las Juntas Distritales Ejecutivas y los Consejeros Electorales Distritales registraron para esta actividad en el Multisistema ELEC2017, un total de 7,231 verificaciones, de las cuales 5,411 son verificaciones individuales (74.83%) y 1,820 grupales (25.17%).

Cabe señalar que **48 distritos correspondientes a las 4 entidades con elecciones locales, cumplieron con la meta establecida**, por lo que contaron con elementos para identificar la calidad de la capacitación a los funcionarios de mesa directiva de casilla.

En **23 distritos del Estado de México** no se cumplió la meta establecida, pues toda vez que en el día 40 de la segunda etapa de capacitación no se contaba con el porcentaje de participación en los simulacros por tipo de sección establecido en las Guías de Verificación, no obstante lo anterior, en cada distrito se realizaron verificaciones en campo, lo cual se detalla a continuación:

Tabla 29. Verificación de capacitación y simulacros

Distrito	ARE del distrito	Verificaciones realizadas	ARE verificadas	% de ARE verificadas	% de participación en simulacros	
					Secciones urbanas	Secciones no urbanas
1	95	57	41	43.16%	N/A	38.82%
2	92	102	58	63.04%	25.75%	25.36%
3	85	333	85	100.00%	9.89%	27.36%
5	100	164	100	100.00%	23.22%	31.45%
6	89	150	81	91.01%	31.34%	47.22%
7	90	172	61	67.78%	20.41%	N/A
8	68	153	66	97.06%	26.18%	N/A
12	112	77	51	45.54%	31.37%	21.26%
13	69	59	39	56.52%	35.34%	N/A
14	78	49	32	41.03%	33.19%	31.43%
15	77	71	62	80.52%	17.46%	N/A
16	84	66	46	54.76%	25.82%	N/A
17	74	72	43	58.11%	21.00%	N/A
18	96	53	40	41.67%	25.10%	31.81%
20	63	35	34	53.97%	30.68%	N/A
21	70	69	44	62.86%	25.24%	34.69%
22	66	106	53	80.30%	36.12%	N/A
23	94	107	44	46.81%	15.99%	35.47%
24	64	132	57	89.06%	25.12%	N/A
27	82	255	82	100.00%	33.11%	28.57%
29	66	140	54	81.82%	24.78%	N/A
33	100	97	50	50.00%	27.68%	24.98%
37	79	133	75	94.94%	28.53%	28.68%

Fuente: Cédula C.7 Simulacros o prácticas de la jornada electoral

En las 7,231 verificaciones realizadas en campo por los integrantes de las Juntas Locales Ejecutivas, se observa que, en las 5 preguntas contenidas en las evaluaciones de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral, se obtuvo en más del 95% respuestas positivas referente al desempeño del CAE, en la impartición de los simulacros y/o prácticas, así como una adecuada exposición de los temas y uso del material correspondiente.

Para esta actividad, los miembros de las Juntas Distritales Ejecutivas y los Consejeros Electorales Distritales registraron 11,135 participaciones, de las cuales 8,770 corresponden a los integrantes de las Juntas Distritales Ejecutivas y 2,365 a los Consejeros Electorales Distritales.

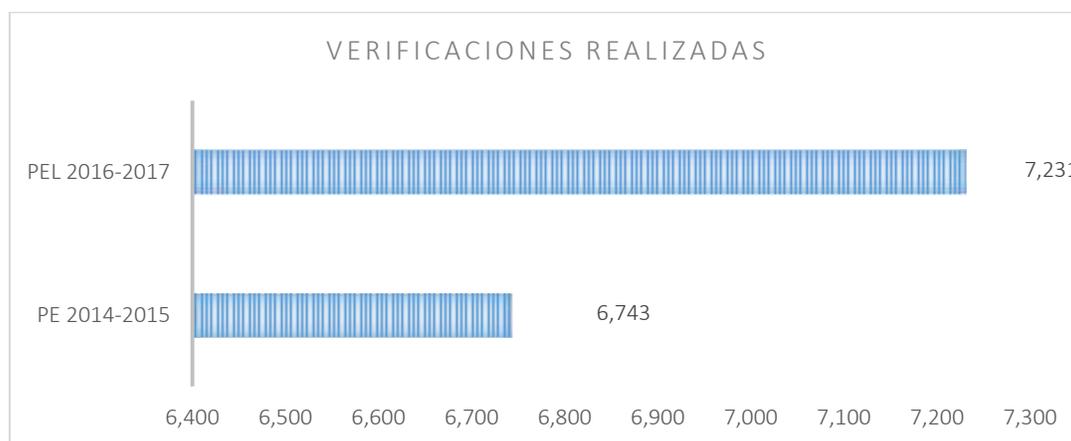
Tabla 30. Detalle de las verificaciones en campo de los simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral.

Tema:	Simulacros de la Jornada Electoral		
Tipo:	Campo	Periodo de ejecución:	09 de abril al 03 de junio
Verificaciones realizadas	7,231	 Individual:	5,411  Grupal:
Cumplimiento de la Meta:			
Coahuila	Número de distritos que cumplieron la meta	✓	7
	Número de distritos que no cumplieron la meta	✗	0
Estado de México	Número de distritos que cumplieron la meta	✓	17
	Número de distritos que no cumplieron la meta	✗	23
Nayarit	Número de distritos que cumplieron la meta	✓	3
	Número de distritos que no cumplieron la meta	✗	0
Veracruz	Número de distritos que cumplieron la meta	✓	21
	Número de distritos que no cumplieron la meta	✗	0
Resultados de la verificación:			
¿El CAE creó un ambiente de confianza a la hora de realizar el simulacro?	Si	7,186	
	No	45	
¿Le mostró los materiales que utilizará el día de la Jornada Electoral?	Si	7,177	
	No	54	
¿Realizó algún ejercicio de clasificación de votos?	Si	7,152	
	No	79	
¿Realizó la práctica del llenado de actas?	Si	7,117	
	No	114	
¿Resolvió adecuadamente todas las dudas?	Si	7,093	
	No	138	
Número de participaciones en las verificaciones realizadas			
Núm de participaciones en las 4 entidades	11,135		
Junta Distrital	8,770		
Consejeros Electorales Distritales	2,365		

Fuente: Cédula V.3 Verificación en campo de los simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral

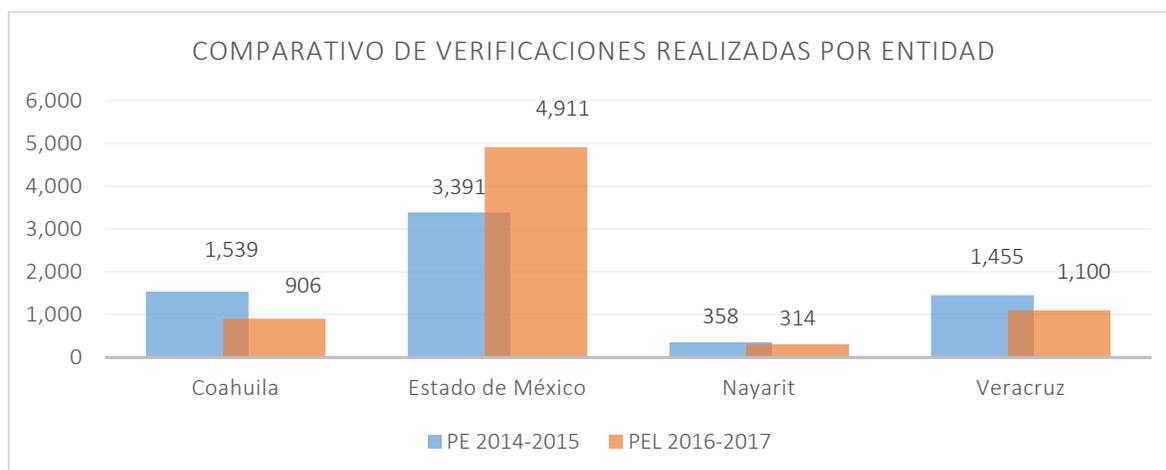
En el Proceso Electoral 2014-2015, las entidades de Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz realizaron 6,743 verificaciones en campo sobre la realización de simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral. En el Proceso Electoral Local 2016-2017, se realizaron 488 verificaciones más en comparación del 2014-2015, cabe señalar que el Estado de México tiene un incremento en el número de verificaciones realizadas, en comparación con el PE 2014-2015. En el caso de Coahuila, Nayarit y Veracruz se realizaron 633, 44 y 355 verificaciones menos en comparación con el PE 2014-2015, como a continuación se detalla:

Gráfica 49. Comparativo de las verificaciones realizadas en el PE 2014-2015 y PEL 2016-2017.



Fuente: Multisistema ELEC2015 y ELEC2017

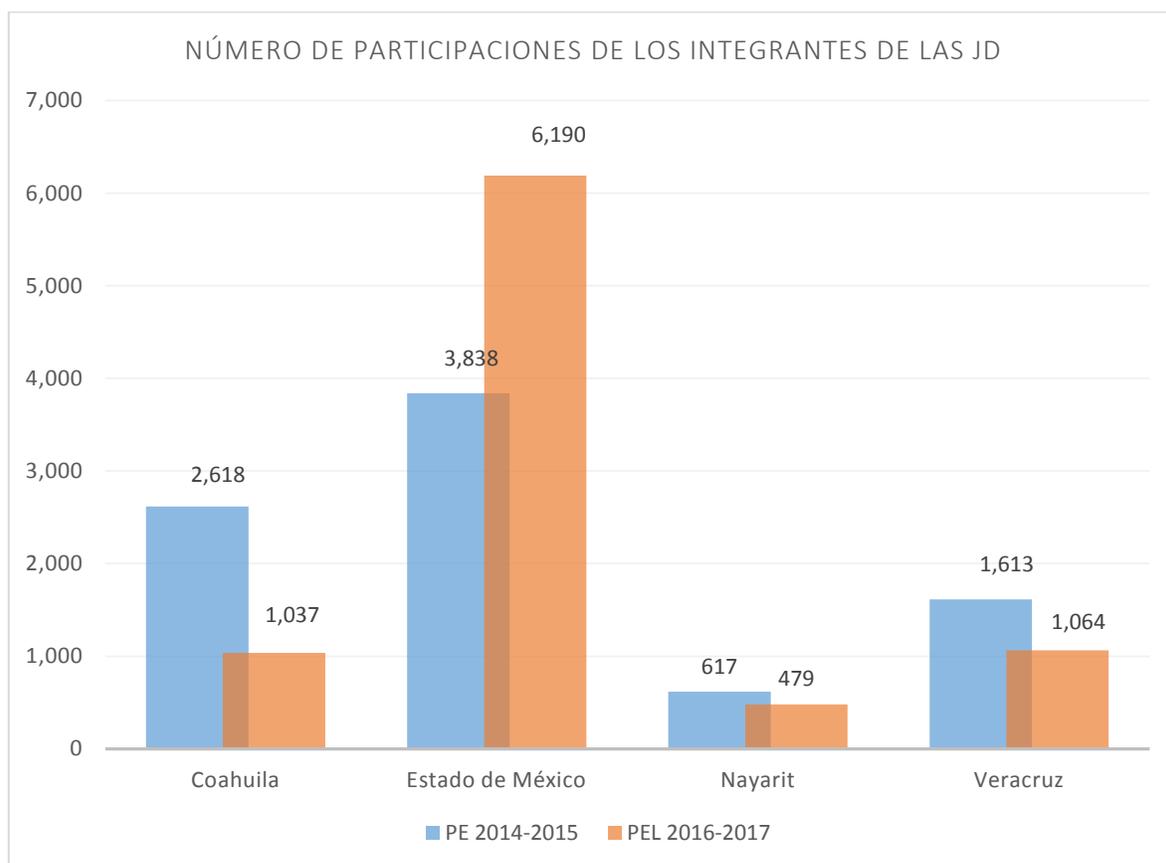
Gráfica 50. Comparativo de las verificaciones realizadas por entidad en el PE 2014-2015 y PEL 2016-2017.



Fuente: Multisistema ELEC2015 y ELEC2017

Respecto al número de participaciones por parte de los integrantes de las Juntas Distritales Ejecutivas en Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz durante el PE 2014-2015, se capturaron en el Multisistema ELEC un total de 8,686 participaciones, que se vieron incrementadas para el PEL 2016-2017, con un total de 8,770 participaciones, como a continuación se detalla:

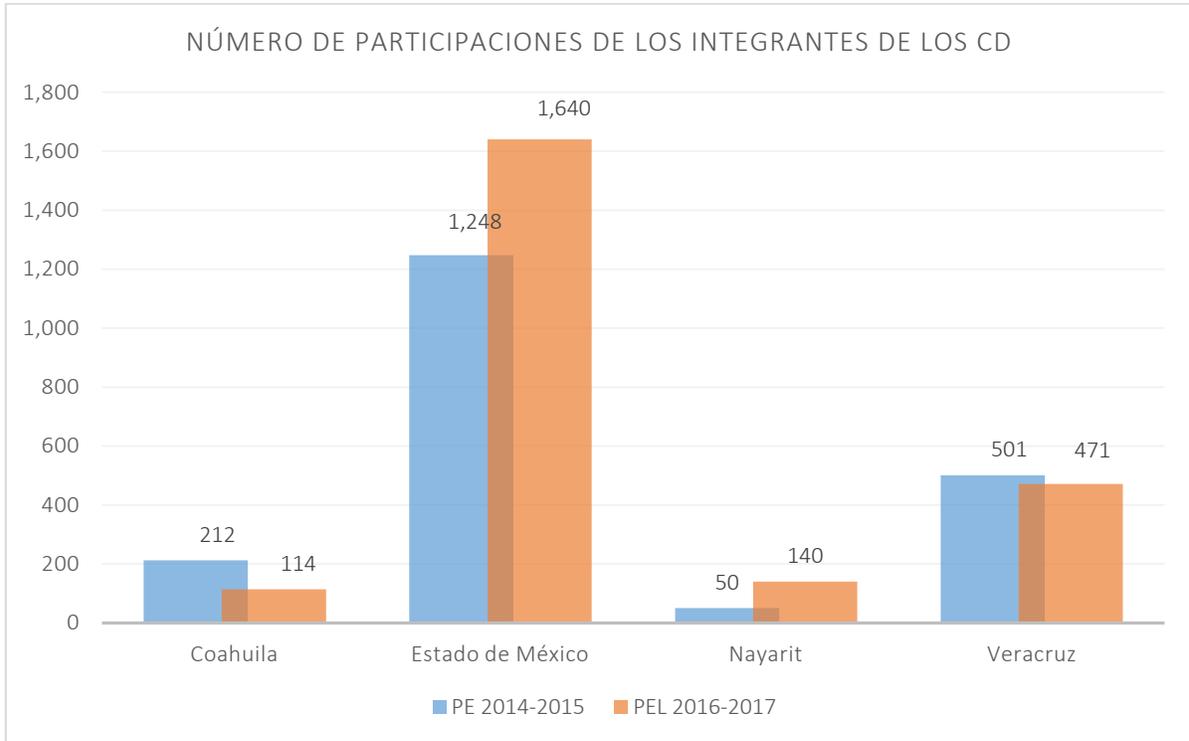
Gráfica 51. Número de participaciones en las verificaciones de los integrantes de las Juntas Distritales Ejecutivas.



Fuente: Multisistema ELEC2015 y ELEC2017

Por lo que corresponde a la participación de los Consejeros Electorales Distritales durante el PEL 2016-2017 se observó que en Coahuila y Veracruz existe una disminución en la participación en comparación con el PE 2014-2015, sin embargo en el caso del Estado de México y Nayarit hay un incremento, como a continuación se detalla:

Gráfica 52. Número de participaciones en las verificaciones de los integrantes de los Consejos Electorales Distritales.



Fuente: Multisistema ELEC2015 y ELEC2017

3.1.4 VERIFICACIÓN SOBRE LA CALIDAD DE LA CAPACITACIÓN ELECTORAL.

Con base en el Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral, se realizó la verificación a la Capacitación Electoral de la Segunda Etapa, con el objetivo de que las casillas se integraran con el número requerido de funcionarios de mesas directivas de casilla y que estuvieran debidamente capacitados para que el día de la Jornada Electoral pudieran desempeñar las tareas encomendadas de forma eficiente. Así mismo, para que en caso de detectar algún error u omisión se implementaran las medidas correctivas para garantizar la instalación de las mesas directivas de casilla el 04 de junio conforme a los procedimientos establecidos en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2016-2017.

Junta Local Ejecutiva y Consejeros electorales Locales

Verificación en Campo

Para verificar la calidad de la capacitación, las Juntas Locales Ejecutivas y los Consejeros Electorales Locales asistieron a las Juntas Distritales Ejecutivas, en las cuales se revisaron que las preguntas del apartado V. *Evaluación de la capacitación de las Hojas de datos para el curso a funcionarios de casilla* estuvieran contestadas, poniendo especial atención en la pregunta 3, donde se pregunta a los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla sobre cómo califican la capacitación que recibieron. Las metas establecidas para cada entidad se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 31. Meta a cumplir en la verificación en campo por los integrantes de las Juntas Locales Ejecutivas, respecto a la calidad de la capacitación a Funcionarios de Mesas directivas de Casilla.

CALIDAD DE LA CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA

Meta a cumplir por los integrantes de las Juntas Locales Ejecutivas	Verificar en el número de distritos en la entidad conforme a lo siguiente:						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ENTIDAD</th> <th>NÚMERO DE DISTRITOS A VERIFICAR EN LA ENTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nayarit y Coahuila</td> <td>Entre 2 y 5</td> </tr> <tr> <td>Estado de México y Veracruz</td> <td>Al menos 6</td> </tr> </tbody> </table>	ENTIDAD	NÚMERO DE DISTRITOS A VERIFICAR EN LA ENTIDAD	Nayarit y Coahuila	Entre 2 y 5	Estado de México y Veracruz	Al menos 6
	ENTIDAD	NÚMERO DE DISTRITOS A VERIFICAR EN LA ENTIDAD					
Nayarit y Coahuila	Entre 2 y 5						
Estado de México y Veracruz	Al menos 6						
Verificar en cada distrito al menos 10 ARE de diferente ZORE y en cada ARE seleccionada revisar 5 hojas de datos para el curso a funcionarios de casilla. Contemplando por lo menos una hoja de datos en cada una de las secciones que conforman el ARE seleccionada.							

Fuente: Guía para la verificación de la integración de mesas directivas de casilla y la capacitación electoral para las Juntas Locales Ejecutivas

Para lo anterior, en el Multisistema ELEC 2017, las Juntas Locales Ejecutivas y Consejeros Electorales Distritales realizaron 37 verificaciones, de las cuales 28 son

verificaciones individuales (75.68%) y las nueve restantes se desarrollaron de manera grupal (24.32%).

Considerando lo anterior, **las cuatro Juntas Locales Ejecutivas cumplieron con la meta establecida**, al realizar el número de verificaciones solicitadas, lo que les permitió detectar, en su caso, anomalías, retrasos e inconsistencias en la calidad de la capacitación a los Funcionarios de Mesas directivas de Casilla.

Se registraron 49 participaciones de los miembros de las Juntas Locales Ejecutivas y Consejeros Electorales Locales. Del total de las participaciones registradas, las Juntas Locales Ejecutivas realizaron 29 participaciones y 20 en el caso de los Consejeros Electorales Locales. A continuación, se detalla la información:

Tabla 32. Detalle de las verificaciones de la calidad de la capacitación a los FMDC.

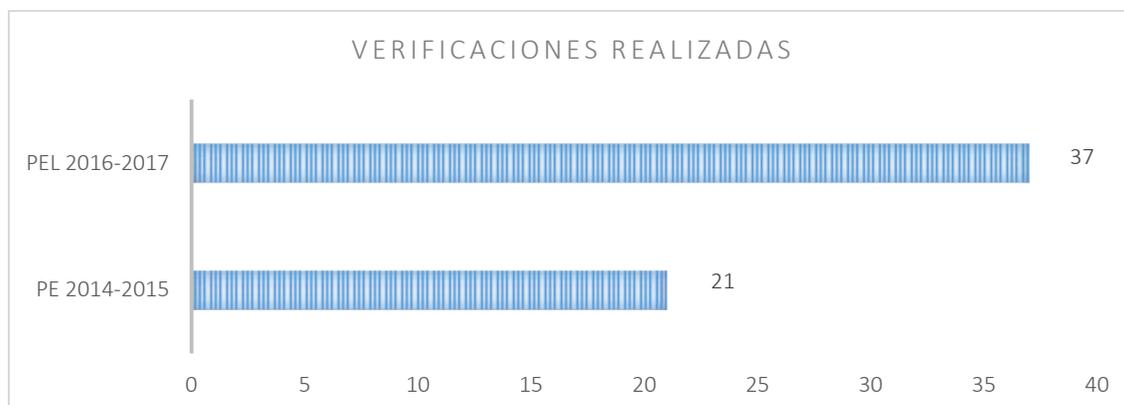
Tema:	Calidad de la capacitación a los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla		
Tipo:	Campo	Periodo de ejecución:	09 de abril al 03 de junio
Verificaciones realizadas:	37	 Individual: 28	 Grupal: 9
Cumplimiento de la Meta:			
Coahuila		✓	Cumplida
Estado de México		✓	Cumplida
Nayarit		✓	Cumplida
Veracruz		✓	Cumplida
Resultados de la verificación:			
ARE verificadas			278
Número de participaciones en las verificaciones realizadas			
Número de participaciones en las 4 entidades			49
Junta Local			29
Consejeros Electorales Locales			20

Fuente: Cédula V.4 Verificación de la calidad de la capacitación a los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla

Durante el Proceso Electoral 2014-2015, las entidades de Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz realizaron 21 verificaciones en campo sobre la calidad de la capacitación a los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla; verificaciones que se vieron incrementadas para el Proceso Electoral Local 2016-2017, toda vez que se realizaron 16 verificaciones más en comparación del 2014-2015. Es importante señalar que se presentó un incremento en el número de verificaciones realizadas en el Estado

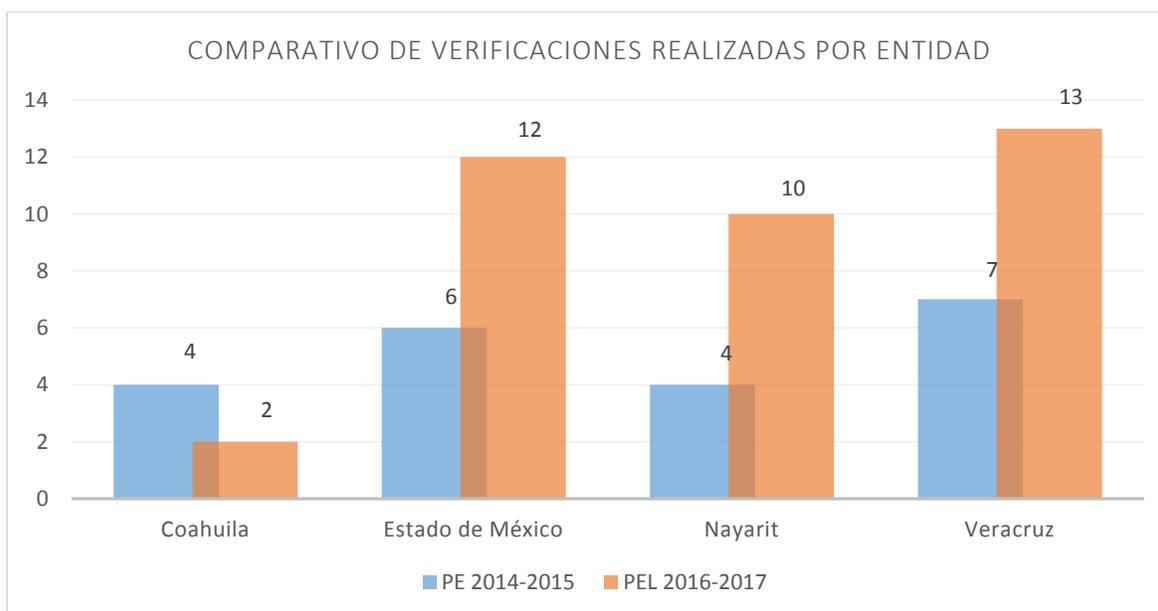
de México, Nayarit y Veracruz. En Coahuila se realizaron 2 verificaciones menos en comparación con el PE 2014-2015, como a continuación se detalla:

Gráfica 53. Comparativo de las verificaciones realizadas en el PE 2014-2015 y PEL 2016-2017.



Fuente: Multisistema ELEC2015 y ELEC2017

Gráfica 54. Comparativo de las verificaciones realizadas por entidad en el PE 2014-2015 y 2016-2017.

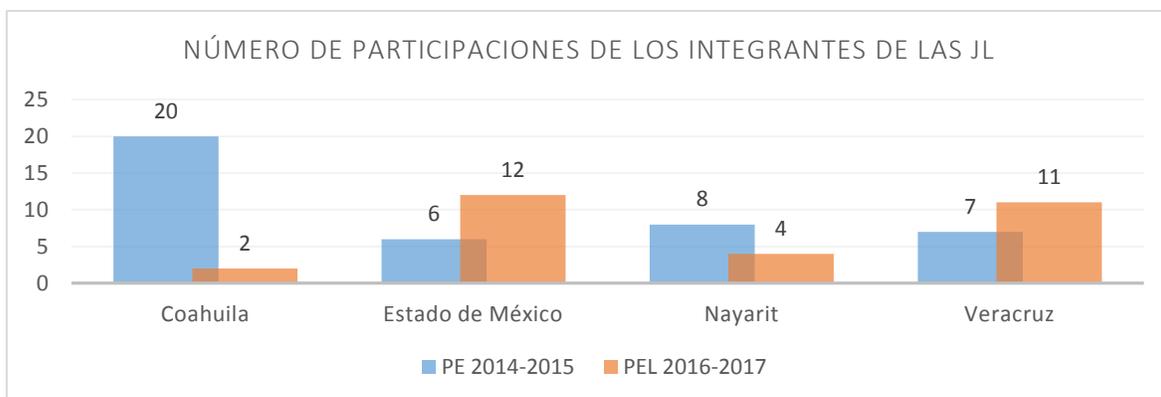


Fuente: Multisistema ELEC2015 y ELEC2017

Respecto al número de participaciones registradas por los integrantes de las Juntas Locales Ejecutivas en Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz del PE 2014-2015, se capturaron en el Multisistema ELEC un total de 41 participaciones, lo que se

redujo para el PEL 2016-2017, teniendo un número de 29, como a continuación se detalla:

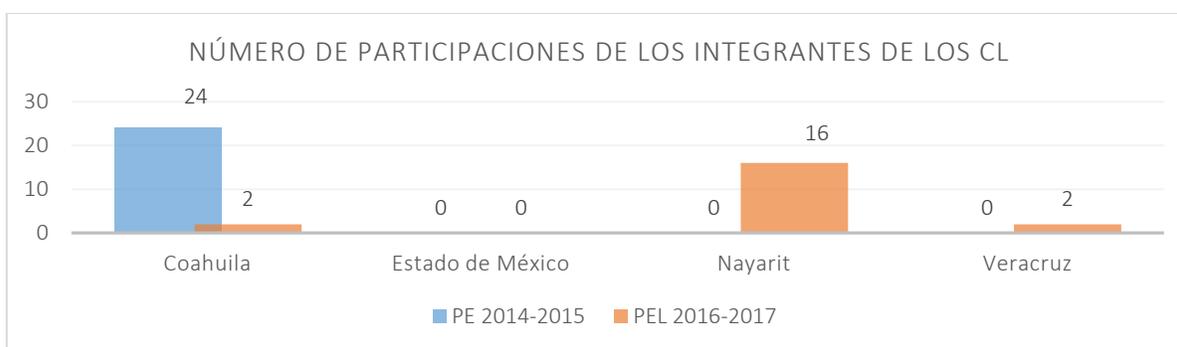
Gráfica 55. Número de participaciones en las verificaciones de los integrantes de las Juntas Locales Ejecutivas.



Fuente: Multisistema ELEC2015 y ELEC2017

En cuanto a la participación de los Consejeros Electorales Locales durante el PEL 2016-2017, se observó que en Coahuila hay una disminución en la participación en comparación con el PE 2014-2015, sin embargo, en el caso de Nayarit y Veracruz existe un incremento, como a continuación se detalla:

Gráfica 56. Número de participaciones en las verificaciones de los integrantes de los Consejos Electorales Locales.



Fuente: Multisistema ELEC2015 y ELEC2017

En el caso del Estado de México no se registraron participaciones en ambos procesos debido a que para estas figuras verificadoras no se estableció una meta a cumplir, por lo que su participación no era obligatoria.

Junta Distrital Ejecutiva y Consejeros Electorales Distritales

Verificación en Gabinete

Para la realización de la verificación en gabinete de la calidad de la capacitación por los integrantes de las Juntas Distritales y los Consejos Distritales se establecieron las siguientes metas a cumplir para dicha actividad:

Tabla 33. Meta a cumplir en la verificación en gabinete por los integrantes de las Juntas Distritales Ejecutivas, respecto a la calidad de la capacitación a Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla.

CALIDAD DE LA CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA

Verificar al menos un porcentaje de ARE y en cada ARE seleccionada al menos 10 hojas de datos para el curso de funcionarios de casilla. Considerar **al menos una ARE por ZORE.**

Meta a cumplir por los integrantes de las Juntas Distritales Ejecutivas

RANGO DE ARE EN EL DISTRITO	% ARE A VERIFICAR EN EL DISTRITO
50-100	20%
101-150	15%
151-200	10%
201 o más	5%

Contemplando por lo menos una hoja de datos en cada una de las secciones que conforman el ARE seleccionada.

Fuente: Guía para la verificación de la integración de mesas directivas de casilla y la capacitación electoral para las Juntas Distritales Ejecutivas

Las Juntas Distritales Ejecutivas y los Consejeros Electorales Distritales registraron para esta actividad en el Multisistema ELEC2017, un total de 1,207 verificaciones, de las cuales 1,021 son verificaciones individuales (84.59%) y 186 fueron realizadas en forma grupal (15.41%).

De los 71 distritos correspondientes a las 4 entidades con elecciones locales, **69 cumplieron con la meta establecida**, por lo que contaron con elementos para

identificar la calidad de la capacitación a los funcionarios de mesa directiva de casilla y en su caso corregir posibles inconsistencias que se pudieran presentar.

En los distritos 09 y 18 del Estado de México, se realizaron 11 y 13 verificaciones, revisándose el 6.52% y 8.33%, del total de ARE de cada distrito. Razón por la cual dichos distritos no cumplieron la meta establecida, toda vez que no verificaron el 20% de las ARE.

Los integrantes de las Juntas Distritales Ejecutivas y Consejeros Electorales Distritales revisaron un total de 67,350 documentos, de los cuales 39,545 corresponden a las hojas de datos para el curso de capacitación a Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla y 27,805 a cuestionarios sobre la calidad de la capacitación.

Por lo que corresponde al total de participaciones registradas en el Multisistema ELEC fue de 1,607 de las cuales, 1,037 corresponden a los miembros de las Juntas Distritales Ejecutivas y 570 a los Consejeros Electorales Distritales, la información se detalla en el cuadro siguiente:

Tabla 34. Detalle de las verificaciones de la calidad de la capacitación a los FMDC.

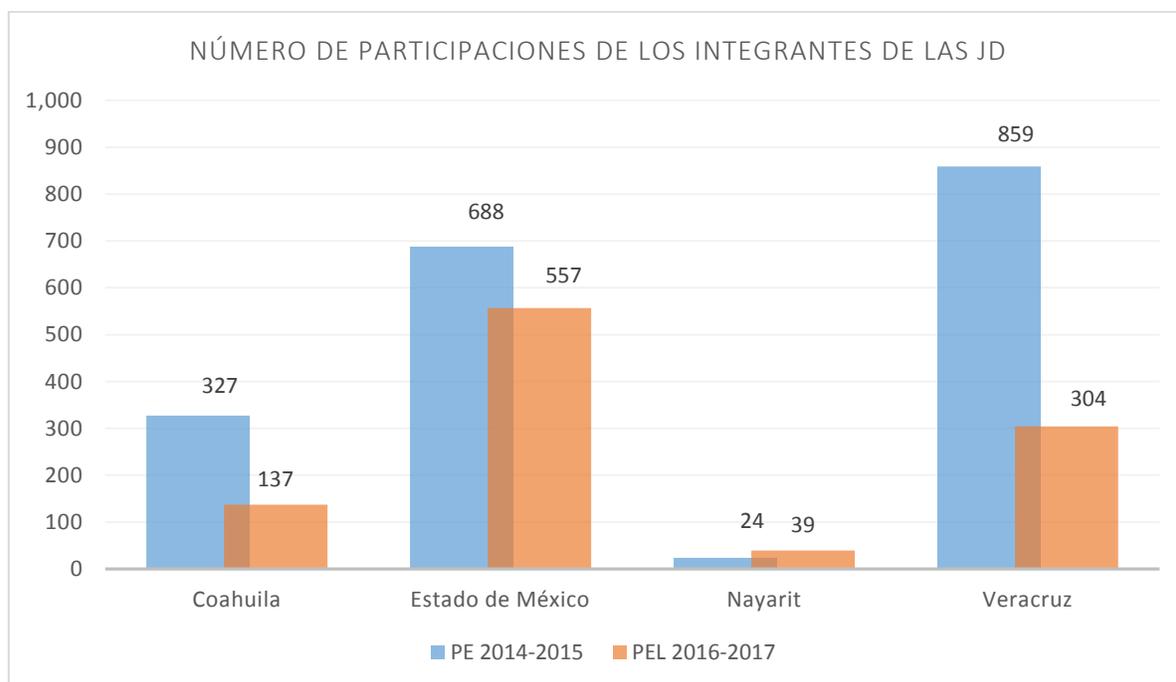
Tema:	Calidad de la capacitación a FMDC		
Tipo:	Gabinete	Periodo de ejecución:	09 de abril al 03 de junio
Verificaciones realizadas	1,207	 Individual:	1,021
		 Grupal:	186
Cumplimiento de la Meta:			
Coahuila	Número de distritos que cumplieron la meta	✓	7
	Número de distritos que no cumplieron la meta	✗	0
Estado de México	Número de distritos que cumplieron la meta	✓	38
	Número de distritos que no cumplieron la meta	✗	2
Nayarit	Número de distritos que cumplieron la meta	✓	3
	Número de distritos que no cumplieron la meta	✗	0
Veracruz	Número de distritos que cumplieron la meta	✓	21
	Número de distritos que no cumplieron la meta	✗	0
Resultados de la verificación:			
ARE verificadas			1,826
Hojas de datos verificadas			39,545
Cuestionarios de la calidad de la capacitación verificados			27,805
Número de participaciones en las verificaciones realizadas			
Núm de participaciones en las 4 entidades			1,607
Junta Distrital			1,037
Consejeros Electorales Distritales			570

Fuente: Cédula V.4 Verificación de la calidad de la capacitación a los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla

En el Proceso Electoral 2014-2015, en las entidades de Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz se realizaron 9,778 verificaciones en gabinete respecto a la calidad de la capacitación de los Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, encontrándose que para el Proceso Electoral Local 2016-2017, se realizaron 1,207 verificaciones, cabe señalar que se presentó un decremento en el número de verificaciones realizadas en las cuatro entidades en comparación con el PE 2014-2015, no obstante lo anterior las entidades cumplieron con el número de verificaciones requeridas para cumplir la meta establecida.

Respecto al número de participaciones de los integrantes de las Juntas Distritales Ejecutivas en Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz durante el PE 2014-2015, se capturaron en el Multisistema ELEC un total de 1,898 participaciones, que para el PEL 2016-2017, se redujeron a 1,037 participaciones, como a continuación se detalla:

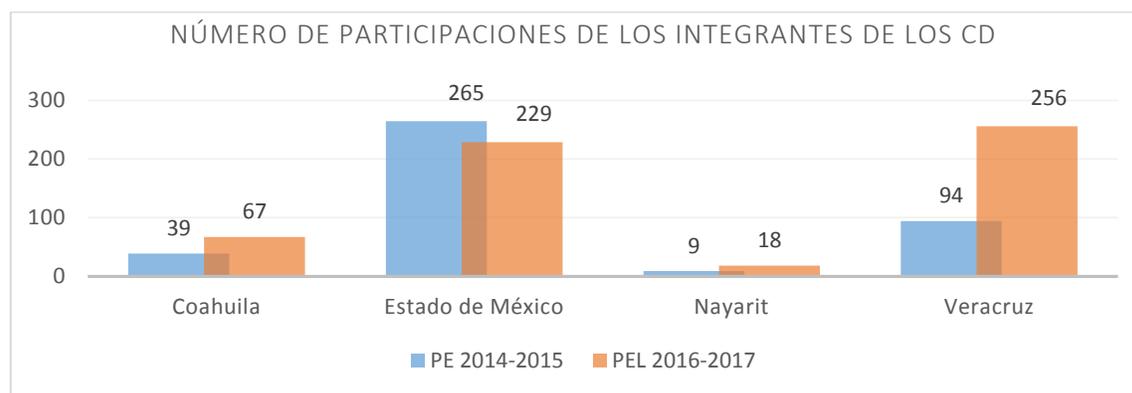
Gráfica 57. Número de participaciones en las verificaciones de los integrantes de las Juntas Distritales Ejecutivas.



Fuente: Multisistema ELEC2015 y ELEC2017

En cuanto a la participación de los Consejeros Electorales Distritales en el PEL 2016-2017 se observa que en el Estado de México se dio una disminución en la participación en comparación con el PE 2014-2015, sin embargo, en el caso de Coahuila, Nayarit y Veracruz existe un incremento, como a continuación se detalla:

Gráfica 58. Número de participaciones en las verificaciones de los integrantes de los Consejos Electorales Distritales



Fuente: Multisistema ELEC2015 y ELEC2017

Verificación en Campo

Para realizar la verificación en campo respecto a la Calidad de la capacitación, las Juntas Distritales Ejecutivas y los Consejeros Electorales Distritales seleccionaron, como resultado de la verificación en gabinete, al menos 2 CAE que fueron mejor evaluados y 2 CAE que fueron peor evaluados para asistir a la impartición de la capacitación a los Funcionarios de Mesas Directivas de Casillas. Las metas establecidas se indican a continuación:

Tabla 35. Meta a cumplir en la verificación en campo por los integrantes de las Juntas Distritales Ejecutivas, respecto a la calidad de la capacitación a Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla.

CALIDAD DE LA CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA

Meta a cumplir por los integrantes de las Juntas Distritales Ejecutivas

Verificar **al menos 2 capacitaciones de los CAE que fueron mejor evaluados y 2 capacitaciones de los CAE que fueron peor evaluados**, con base en la verificación realizada en gabinete.

Fuente: Guía para la verificación de la integración de mesas directivas de casilla y la capacitación electoral para las Juntas Distritales Ejecutivas

Las Juntas Distritales Ejecutivas y Consejeros Electorales Distritales registraron en el Multisistema ELEC2017, un total de 2,784 verificaciones que se realizaron de manera individual.

Los **71 distritos** correspondientes a las 4 entidades con elecciones locales, **cumplieron con la meta establecida**, por lo que contaron con elementos para identificar la calidad de la capacitación a los funcionarios de mesa directiva de casilla y, en su caso, corregir posibles inconsistencias que se pudieran presentar.

Se aplicaron en campo 16,166 cuestionarios de la calidad de la capacitación a los Funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla, dicho cuestionario se integra por 5 preguntas, de las que existen casos en que los funcionarios no contestaron todas las preguntas. A continuación, se detalla el porcentaje de Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla que contestaron de manera correcta cada una de las preguntas:

Tabla 36. Porcentaje de respuestas correctas

Núm.	Pregunta	%
1	¿A quiénes les corresponde la instalación de la casilla?	98.97%
2	¿Es una causa por la cual se podrá negar el acceso a la casilla a un ciudadano?:	88.18%
3	¿Quién es la máxima autoridad dentro de la casilla?	98.24%
4	¿Qué ocurre si algún representante de Partido Político o de candidato independiente actúa como presidente, secretario o escrutador de la mesa directiva de casilla?:	79.41%
5	¿Cuál es una causa por la que se puede cancelar la votación de la casilla?	81.21%

Fuente: Multisistema ELEC2017

De igual forma, se registraron 23,741 participaciones de los miembros de las Juntas Distritales Ejecutivas y Consejeros Electorales Distritales. Del total de las participaciones, las Juntas Locales Ejecutivas asentaron 17,101 participaciones y 6,640 en el caso de los Consejeros Electorales Locales. A continuación, se detalla la información en comento:

Tabla 37. Detalle de las verificaciones de la calidad de la capacitación a los FMDC

Tema: Calidad de la capacitación a los FMDC	
Tipo: Campo	Periodo de ejecución: 09 de abril al 03 de junio
Verificaciones realizadas 2,784	Individual: 2,784 Grupal: 0
Cumplimiento de la Meta:	
Coahuila	Número de distritos que cumplieron la meta 7 Número de distritos que no cumplieron la meta 0
Estado de México	Número de distritos que cumplieron la meta 40 Número de distritos que no cumplieron la meta 0
Nayarit	Número de distritos que cumplieron la meta 3 Número de distritos que no cumplieron la meta 0
Veracruz	Número de distritos que cumplieron la meta 21 Número de distritos que no cumplieron la meta 0
Resultados de la verificación:	
¿A quiénes les corresponde la instalación de la casilla?	a 16,000
	b 93
	c 24
	d 49
¿Es una causa por la cual se podrá negar el acceso a la casilla a un ciudadano?	a 204
	b 1,552
	c 136
	d 14,121
¿Quién es la máxima autoridad dentro de la casilla?	a 108
	b 114
	c 15,758
	d 60
¿Qué ocurre si algún representante de Partido Político o de candidato independiente actúa como presidente, secretario o escrutador de la mesa directiva de casilla?	a 12,724
	b 537
	c 2,469
	d 293
¿Cuál es una de las causas por las que se puede cancelar la votación de una casilla?	a 918
	b 12,980
	c 1,389
	d 697
Número de participaciones en las verificaciones realizadas	
Núm de participaciones en las 4 entidades	23,741
Junta Distrital	17,101
Consejeros Electorales Distritales	6,640

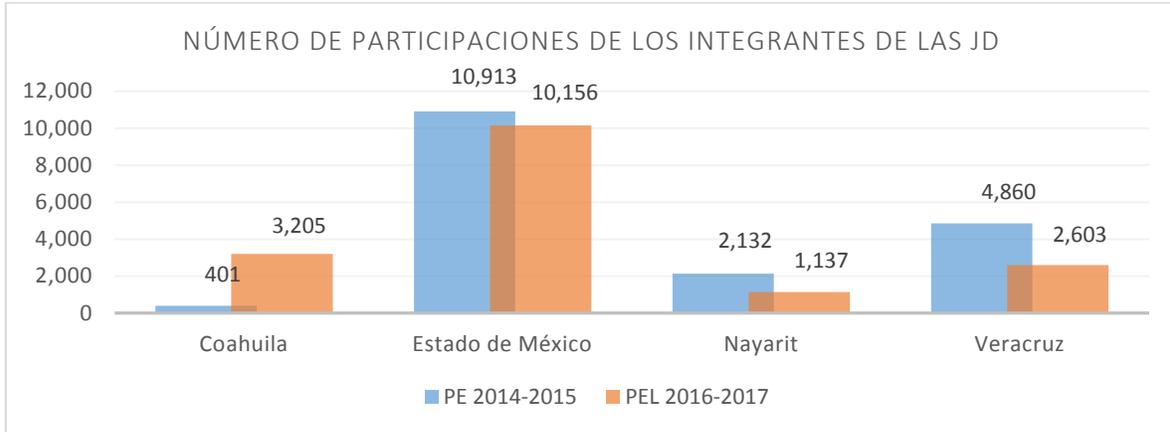
Fuente: Cédula V.4 Verificación de la calidad de la capacitación a los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla

Durante el Proceso Electoral 2014-2015, las entidades de Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz realizaron 17,920 verificaciones en campo, en las que se aplicó el cuestionario de la calidad de la capacitación a los Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla. En el Proceso Electoral Local 2016-2017, se realizaron 2,784 verificaciones.

Con relación al número de participaciones de los integrantes de las Juntas Distritales Ejecutivas en las entidades de Coahuila, Estado de México, Nayarit y

Veracruz durante el PE 2014-2015, se capturaron en el Multisistema ELEC un total de 18,306 participaciones, cifra que para el PEL 2016-2017, se redujo a 17,101 participaciones, como a continuación se detalla:

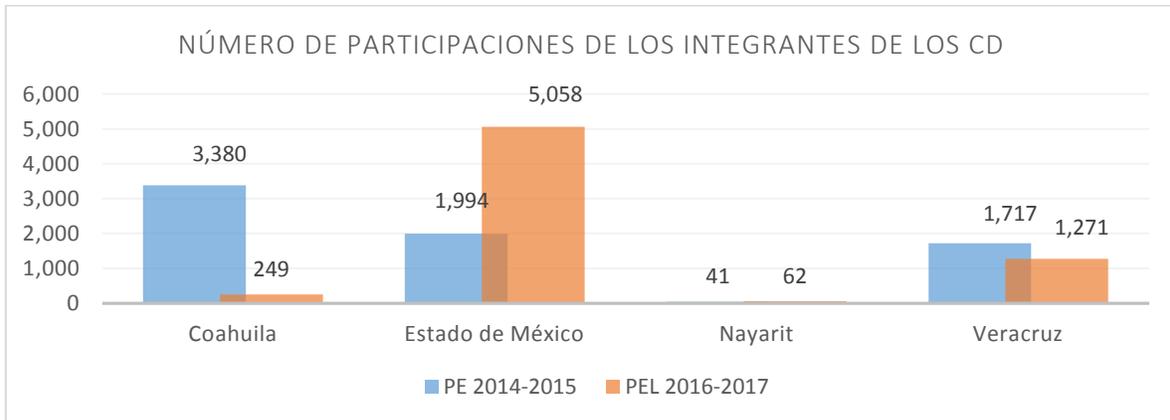
Gráfica 59. Número de participaciones en las verificaciones de los integrantes de las Juntas Distritales Ejecutivas.



Fuente: Multisistema ELEC2015 y ELEC2017

En cuanto toca a la participación de los Consejeros Electorales Distritales, durante el PEL 2016-2017 se observa que en Coahuila y Veracruz existe una disminución en la participación en comparación con el PE 2014-2015, sin embargo, en el caso del Estado de México y Nayarit se da un incremento, como a continuación se detalla:

Gráfica 60. Número de participaciones en las verificaciones de los integrantes de los Consejos Electorales Distritales.



Fuente: Multisistema ELEC2015 y ELEC2017

3.1.5. VERIFICACIÓN DE LA SUSTITUCIÓN DE FUNCIONARIOS DE CASILLA.

Sustituciones de Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla

Junta Local Ejecutiva y Consejos Electorales Locales

En la segunda Etapa de Capacitación, las Juntas Locales Ejecutivas realizaron actividades de verificación tanto en gabinete como en campo con la finalidad de identificar posibles problemáticas relacionadas con el número de sustituciones que se presentaron en cada distrito. Es por ello, que la verificación constituyó un elemento de prevención y permitió focalizar la atención en algunos distritos o ARE en donde se presentaron el mayor número de sustituciones.

Verificación en Campo

Bajo la coordinación del Vocal Ejecutivo Local se determinaron los distritos a los cuales acudieron los miembros de las Juntas Locales Ejecutivas y Consejeros Electorales Locales para realizar la verificación de las razones por las cuales los Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla son sustituidos, con base en las metas establecidas, que a continuación se señalan:

Tabla 38. Meta a cumplir en la verificación en campo por los integrantes de las Juntas Locales Ejecutivas, respecto a las sustituciones de Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla.

SUSTITUCIONES DE FUNCIONARIOS DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA

Meta a cumplir por los integrantes de las Juntas Locales Ejecutivas	Verificar al menos el número de distritos en la entidad conforme a lo siguiente					
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ENTIDAD</th> <th>NÚMERO DE DISTRITOS A VERIFICAR EN LA ENTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nayarit y Coahuila</td> <td>Entre 2 y 5</td> </tr> <tr> <td>Estado de México y Veracruz</td> <td>Al menos 6</td> </tr> </tbody> </table>	ENTIDAD	NÚMERO DE DISTRITOS A VERIFICAR EN LA ENTIDAD	Nayarit y Coahuila	Entre 2 y 5	Estado de México y Veracruz
ENTIDAD	NÚMERO DE DISTRITOS A VERIFICAR EN LA ENTIDAD					
Nayarit y Coahuila	Entre 2 y 5					
Estado de México y Veracruz	Al menos 6					
	En cada distrito, seleccionar 10 ARE y en cada ARE de diferente ZORE de entre aquéllas que presentan el porcentaje más alto en sustituciones. En cada ARE verificar al menos 5 sustituciones de funcionarios de casilla. En el caso que se tenga duda de la sustitución del funcionario, se acudirá al domicilio del funcionario para corroborar la razón de la sustitución.					

Fuente: Guía para la verificación de la integración de mesas directivas de casilla y la capacitación electoral para las Juntas Locales Ejecutivas.

En el sistema de Verificaciones de la segunda etapa de capacitación del Multisistema ELEC2017, las Juntas Locales Ejecutivas y los Consejeros Electorales Locales registraron 29 verificaciones en campo de las razones por las que los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla fueron sustituidos. Del total de las verificaciones, 22 se realizaron de forma individual (75.86%) y 7 se realizaron de forma conjunta (24.14%).

De acuerdo con las Guías de verificación, **las cuatro Juntas Locales Ejecutivas cumplieron con la meta** establecida para esta actividad al realizar el número de verificaciones solicitadas, lo anterior les permitió detectar, en su caso, anomalías, retrasos e inconsistencias relacionadas con las razones por las cuales los FMDC rechazaron asistir el día de la Jornada Electoral para desempeñar las actividades correspondientes al cargo que ostentaban.

En las 29 verificaciones realizadas en campo por los integrantes de las Juntas Locales Ejecutivas, se contemplaron un total de 345 ARE, en las cuales se revisaron un total de 3,504 documentos. Del total de documentos verificados, 1,838 fueron escritos, acuses de nombramientos u hojas de datos y 1,666 fueron reportes proporcionados por los respectivos Supervisores Electorales.

De las verificaciones realizadas, en 18 casos se detectaron inconsistencias en los folios verificados, por lo que fue necesario acudir a los domicilios de los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla correspondientes. De los 18 casos en 10 de ellos se confirmó la razón por la que el funcionario es sustituido asentada en los formatos (55.55%), teniendo que, en los 8 casos restantes (44.45%), la razón registrada en el Multisistema ELEC2017 no coincidió con lo expresado por los ciudadanos al momento de realizar la verificación, por lo que en esos casos se solicitó a los VCEyEC que registraran en el sistema la razón manifestada por el ciudadano.

Para esta actividad, los miembros de las Juntas Locales Ejecutivas y los Consejeros Electorales Locales registraron 36 participaciones, de las cuales 26 corresponden a los integrantes de las Juntas Locales Ejecutivas y 10 a los Consejeros Electorales Locales.

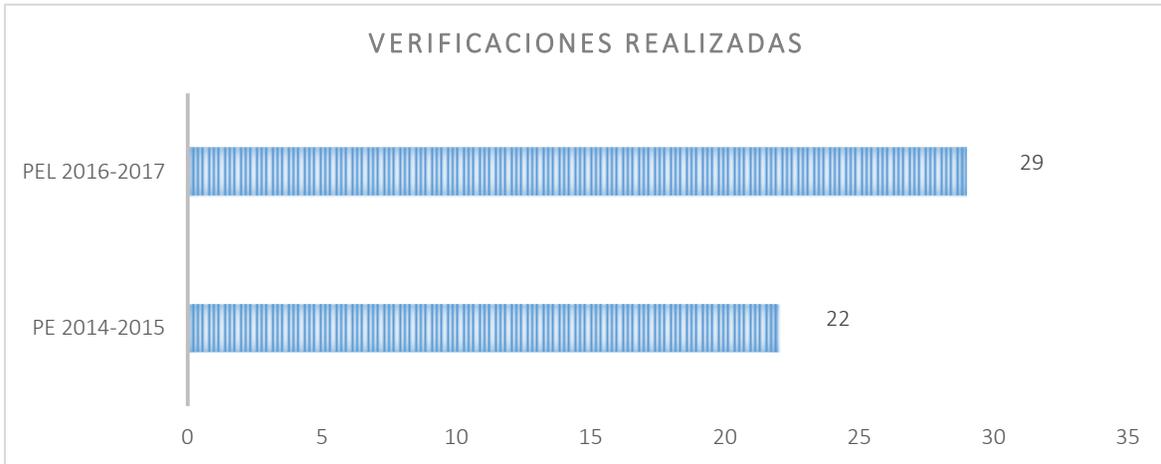
Tabla 39. Resultado de la verificación en campo de la sustitución de los funcionarios de casilla por Juntas Locales.

Tema:	Sustitución de Funcionarios de Mesas Directivas de Casillas		
Tipo:	Campo	Periodo de ejecución:	09 de abril al 03 de junio
Verificaciones realizadas:			
Verificaciones realizadas:	29	 Individual:	22  Grupal: 7
Cumplimiento de la Meta:			
Coahuila			Cumplida
Estado de México			Cumplida
Nayarit			Cumplida
Veracruz			Cumplida
Resultados de la verificación:			
ARE verificadas			345
Escritos, acuses de nombramientos u hojas de datos			1,838
Reportes verificados			1,666
Folios con inconsistencias			18
¿Coincide la razón asentada en la documentación?	Si		10
	No		8
Número de participaciones en las verificaciones realizadas			
Núm de participaciones en las 4 entidades			36
Junta Local			26
Consejeros Electorales Locales			10

Fuente: Cédula V.5 Resultado de la verificación en campo de la sustitución de los funcionarios de casilla por JL

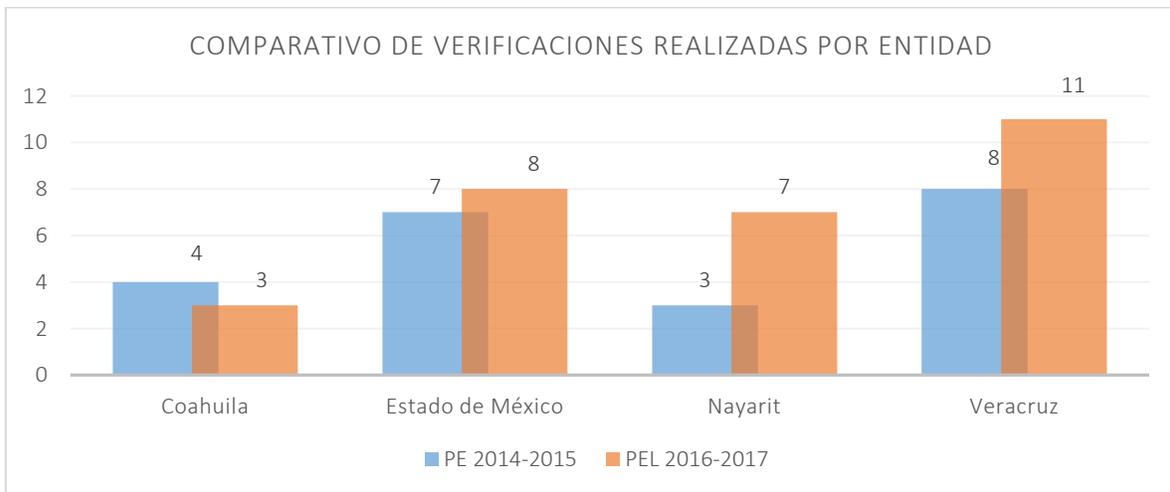
En el Proceso Electoral 2014-2015, las entidades de Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz realizaron 22 verificaciones en campo respecto a las sustituciones de los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, Teniendo que para el Proceso Electoral Local 2016-2017, se realizaron 7 verificaciones más en comparación del 2014-2015, cabe señalar que en general se presentó un incremento en el número de verificaciones realizadas en el Estado de México, Nayarit y Veracruz, no obstante en Coahuila se realizó 1 verificación menos con relación al PE 2014-2015, como a continuación se detalla:

Gráfica 61. Comparativo de las verificaciones realizadas en el PE 2014-2015 y PEL 2016-2017.



Fuente: Multisistema ELEC2015 y ELEC2017

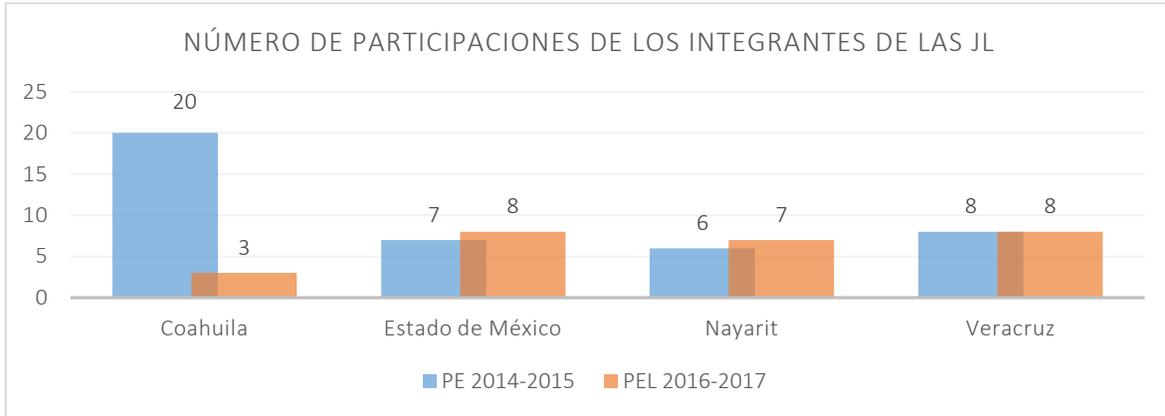
Gráfica 62. Comparativo de las verificaciones realizadas por entidad en el PE 2014-2015 y PEL 2016-2017.



Fuente: Multisistema ELEC2015 y ELEC2017

Respecto al número de participaciones de los integrantes de las Juntas Locales Ejecutivas en Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz durante el PE 2014-2015, se capturaron en el Multisistema ELEC un total de 41 participaciones, lo que se redujo durante el PEL 2016-2017 teniendo un total de 26 participaciones, como a continuación se detalla:

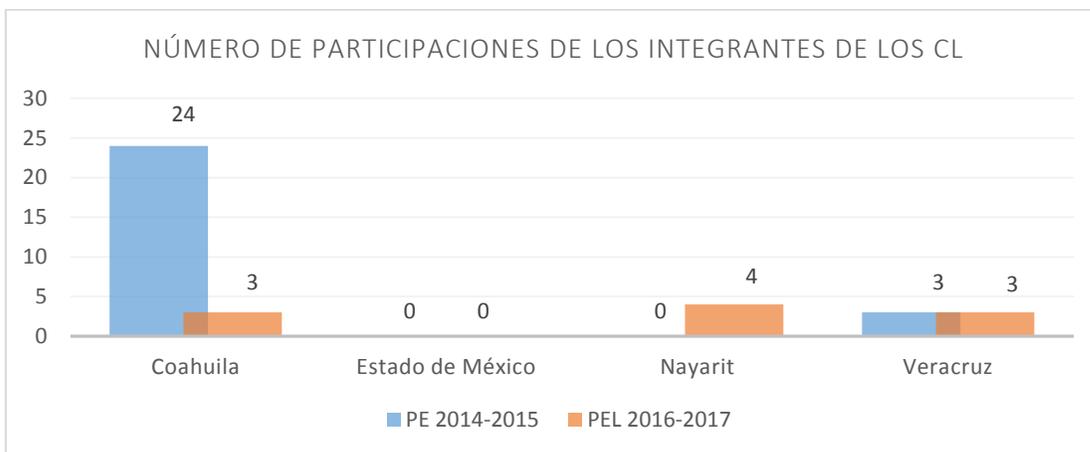
Gráfica 63. Número de participaciones en las verificaciones de los integrantes de las Juntas Locales Ejecutivas.



Fuente: Multisistema ELEC2015 y ELEC2017

En cuanto a la participación de los Consejeros Electorales Locales en el PEL 2016-2017 se observa que en Coahuila existe una disminución en la participación con relación al PE 2014-2015, sin embargo, en el caso de Nayarit se observa un incremento, en Veracruz se registró el mismo número de participantes, como a continuación se detalla:

Gráfica 64. Número de participaciones en las verificaciones de los integrantes de los Consejos Electorales Locales.



Fuente: Multisistema ELEC2015 y ELEC2017

En el caso del Estado de México no se registraron participaciones en ambos procesos debido a que para estas figuras verificadoras no se estableció una meta a cumplir, por lo que su participación no era obligatoria.

Junta Distrital Ejecutiva y Consejos Electorales Distritales

Verificación en Gabinete

Los vocales de las Juntas Distritales Ejecutivas revisaron en el Multisistema ELEC2017 el avance de las sustituciones de los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, con la finalidad de detectar las ARE que presentaban un mayor número de sustituciones. Las verificaciones de esta actividad se realizaron con base en las metas establecidas que se detallan a continuación:

Tabla 40. Meta a cumplir en la verificación en gabinete por los integrantes de las Juntas Distritales Ejecutivas respecto a las sustituciones de los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla.

SUSTITUCIONES DE FUNCIONARIOS DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA

Se verificará en el Multisistema ELEC2017 el rubro “Razones por las cuales no participan los ciudadanos sorteados”, de acuerdo a lo siguiente:

Verificar al menos un porcentaje determinado de ARE y en cada ARE seleccionada se revisará **al menos 5 casos de sustituciones** de los funcionarios. Considerar **al menos un ARE por ZORE**.

Meta a cumplir por los integrantes de las Juntas Distritales Ejecutivas

RANGO DE ARE EN EL DISTRITO	% ARE A VERIFICAR EN EL DISTRITO
50-100	20%
101-150	15%
151-200	10%
201 o más	5%

En el caso de que no se cumpla con el criterio anterior, derivado de que el número de sustituciones por ARE sea menor a 5, se aplicará el siguiente criterio:

- 1) Se verificará al menos el 90% del total de sustituciones del distrito.

Fuente: Guía para la verificación de la integración de mesas directivas de casilla y la capacitación electoral para las Juntas Distritales Ejecutivas.

Las Juntas Distritales Ejecutivas y los Consejeros Electorales Distritales registraron para esta actividad en el Multisistema ELEC2017 un total de 1,583 verificaciones, de las cuales 1,189 son verificaciones individuales (75.11%) y los 394 restantes fueron grupales (24.89%).

Los 71 distritos correspondientes a las 4 entidades con elecciones locales, cumplieron con la meta establecida, por lo que contaron con elementos para identificar las principales razones por las que los funcionarios de mesa directiva de casilla fueron sustituidos.

Los integrantes de las Juntas Distritales Ejecutivas y Consejeros Electorales Distritales revisaron un total de 3,759 ARE, y en ellas 52,593 documentos, de los cuales 27,736 corresponden a escritos, nombramientos u hojas de datos para el curso de capacitación a Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla y 24,857 a reportes verificados de las razones por las que el Funcionario es sustituido.

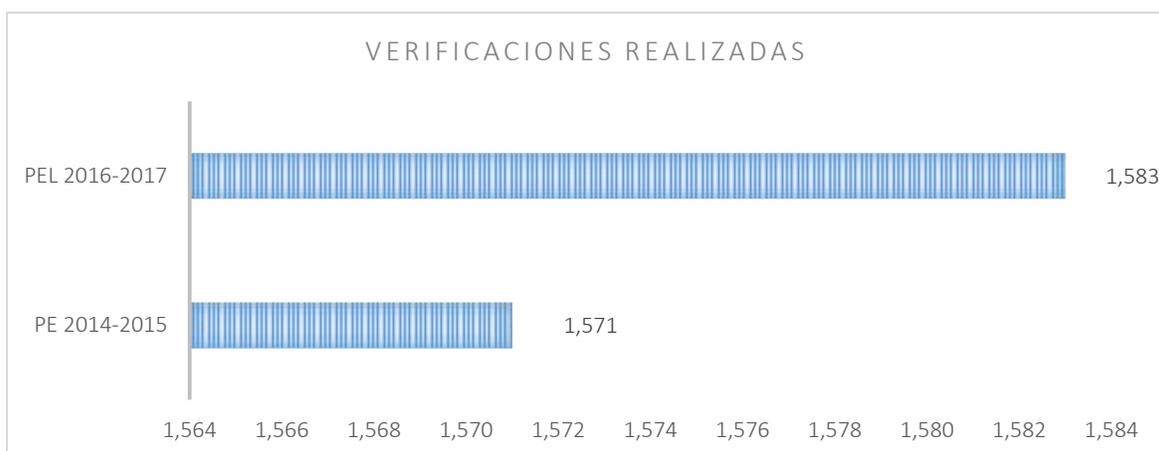
Asimismo, el total de participaciones registradas fue de 2,305, de las cuales, 1,613 corresponden a los miembros de las Juntas Distritales Ejecutivas y 692 a los Consejeros Electorales Distritales. La información se detalla en el cuadro siguiente:

Tabla 41. Resultado de la verificación en gabinete de la sustitución de los funcionarios de casilla por Juntas Distritales.

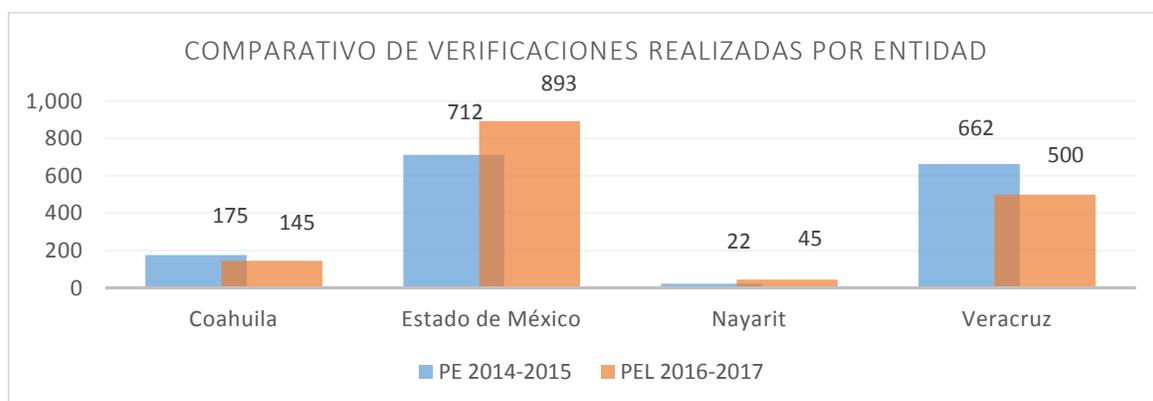
Tema:	Sustitución de Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla		
Tipo:	Gabinete	Periodo de ejecución:	09 de abril al 03 de junio
Verificaciones realizadas	1,583	 Individual:	1,189  Grupal:
Cumplimiento de la Meta:			
Coahuila	Número de distritos que cumplieron la meta	✓	7
	Número de distritos que no cumplieron la meta	✗	0
Estado de México	Número de distritos que cumplieron la meta	✓	40
	Número de distritos que no cumplieron la meta	✗	0
Nayarit	Número de distritos que cumplieron la meta	✓	3
	Número de distritos que no cumplieron la meta	✗	0
Veracruz	Número de distritos que cumplieron la meta	✓	21
	Número de distritos que no cumplieron la meta	✗	0
Resultados de la verificación:			
ARE verificadas			3,759
Escritos, nombramientos u hoja de datos verificados			27,736
Reportes verificados de razones por las que un funcionario es sustituido			24,857
Número de participaciones en las verificaciones realizadas			
Núm de participaciones en las 4 entidades			2,305
Junta Distrital			1,613
Consejeros Electorales Distritales			692

Fuente: Cédula V.5 Resultado de la verificación en gabinete de la sustitución de los funcionarios de casilla por JD

En el Proceso Electoral 2014-2015, las entidades de Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz realizaron 1,571 verificaciones en gabinete respecto a las sustituciones de los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla; para el Proceso Electoral Local 2016-2017, se realizaron 12 verificaciones más en comparación del 2014-2015, cabe señalar que en general se presentó un incremento en el número de verificaciones realizadas en el Estado de México y Nayarit. Sin embargo, en Coahuila y Veracruz se realizaron 2 y 12 verificaciones menos en comparación con el PE 2014-2015, como a continuación se detalla:

Gráfica 65. Comparativo de las verificaciones realizadas en el PE 2014-2015 y PEL 2016-2017.

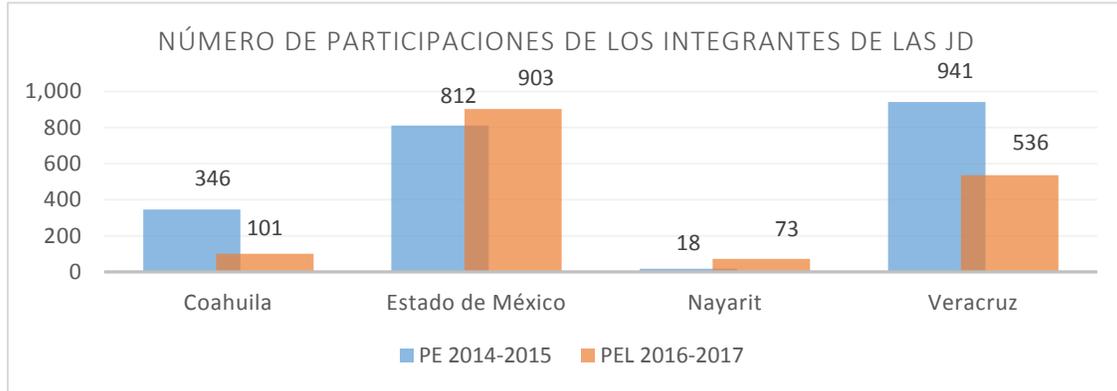
Fuente: Multisistema ELEC2015 y ELEC2017

Gráfica 66. Comparativo de las verificaciones realizadas por entidad en el PE 2014-2015 y PEL 2016-2017.

Fuente: Multisistema ELEC2015 y ELEC2017

Respecto al número de participaciones por parte de los integrantes de las Juntas Distritales Ejecutivas en Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz durante el PE 2014-2015, se capturaron en el Multisistema ELEC un total de 2,177 participaciones, teniendo que durante el PEL 2016-2017, la cifra se redujo a 1,613 participaciones, como a continuación se detalla:

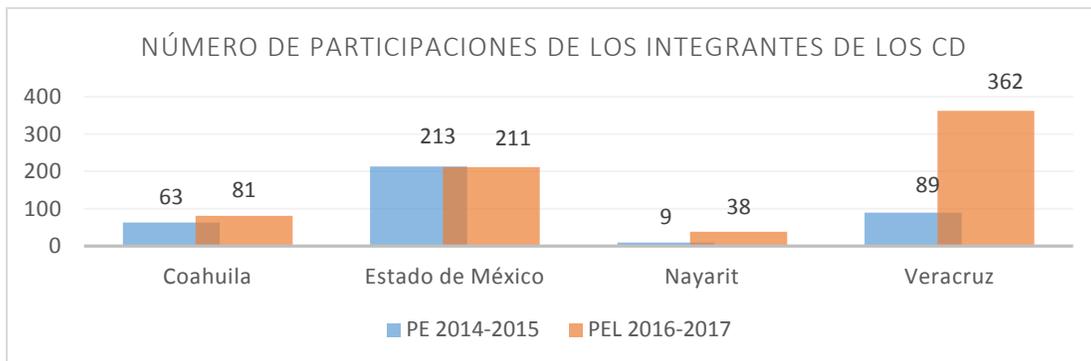
Gráfica 67. Número de participaciones en las verificaciones de los integrantes de las Juntas Distritales Ejecutivas.



Fuente: Multisistema ELEC2015 y ELEC2017

Por lo que corresponde a la participación de los Consejeros Electorales Distritales durante el PEL 2016-2017 se observó que en el Estado de México existe una disminución en la participación en comparación con el PE 2014-2015; sin embargo, en el caso de Coahuila, Nayarit y Veracruz se observa un incremento, como a continuación se detalla:

Gráfica 68. Número de participaciones en las verificaciones de los integrantes de los Consejos Electorales Locales.



Fuente: Multisistema ELEC2015 y ELEC2017

Verificación en Campo

Los integrantes de las Juntas Distritales Ejecutivas revisaron en campo las razones por las cuales los Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla son sustituidos, por lo que acudieron a los domicilios de cada uno de ellos, de acuerdo a lo establecido en la siguiente meta:

Tabla 42. Meta a cumplir en la verificación en campo por los integrantes de las Juntas Distritales Ejecutivas, respecto a las sustituciones de los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla.

SUSTITUCIONES DE FUNCIONARIOS DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA

Meta a cumplir por los integrantes de las Juntas Distritales Ejecutivas

Verificar todos los casos que se tenga duda de las razones de la sustitución de funcionarios o **al menos seleccionar 10 sustituciones** realizadas en el distrito para verificar.

Fuente: Guía para la verificación de la integración de mesas directivas de casilla y la capacitación electoral para las Juntas Distritales Ejecutivas

Las Juntas Distritales Ejecutivas y los Consejeros Electorales Distritales registraron para esta actividad en el Multisistema ELEC2017 un total de 614 verificaciones, de las cuales 541 son verificaciones individuales (88.11%) y 73 fueron grupales (11.89%).

Los 71 distritos correspondientes a las 4 entidades con elecciones locales, cumplieron con la meta establecida, por lo que contaron con un elemento para identificar las principales razones por las que los funcionarios de mesa directiva de casilla fueron sustituidos y en el caso de identificar inconsistencias, encontrarse en condiciones de realizar los ajustes necesarios.

Los integrantes de las Juntas Distritales Ejecutivas y Consejeros Electorales Distritales revisaron un total de 1,456 ARE, así como 1,802 secciones, verificando un total de 7,435 folios.

El total de participaciones registradas fue de 823, de las cuales, 560 corresponden a los miembros de las Juntas Distritales Ejecutivas y 263 a los Consejeros Electorales Distritales, información que se detalla en el cuadro siguiente:

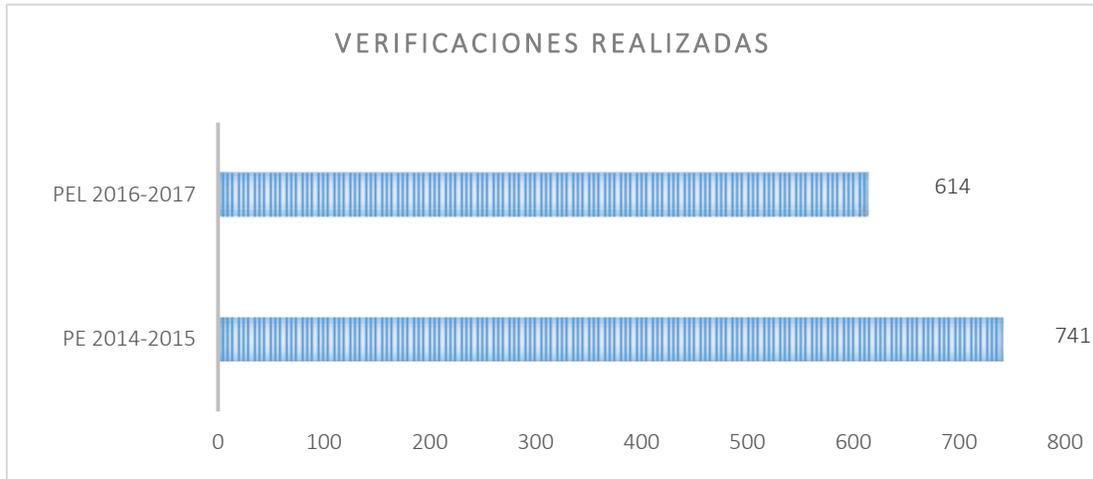
Tabla 43. Resultado de la verificación en campo de la sustitución de funcionarios de casilla por Juntas Distritales.

Tema: Sustitución de FMDC			
Tipo: Campo	Periodo de ejecución: 09 de abril al 03 de junio		
Verificaciones realizadas 614	Individual: 541 Grupal: 73		
Cumplimiento de la Meta:			
Coahuila	Número de distritos que cumplieron la meta	✓	7
	Número de distritos que no cumplieron la meta	✗	0
Estado de México	Número de distritos que cumplieron la meta	✓	40
	Número de distritos que no cumplieron la meta	✗	0
Nayarit	Número de distritos que cumplieron la meta	✓	3
	Número de distritos que no cumplieron la meta	✗	0
Veracruz	Número de distritos que cumplieron la meta	✓	21
	Número de distritos que no cumplieron la meta	✗	0
Resultados de la verificación:			
ARE verificadas			1,456
Secciones verificadas			1,802
Total de folios verificadas			7,435
Número de participaciones en las verificaciones realizadas			
Núm de participaciones en las 4 entidades			823
Junta Distrital			560
Consejeros Electorales Distritales			263

Fuente: Cédula V.5 Resultado de la verificación en campo de la sustitución de los funcionarios de casilla por JD

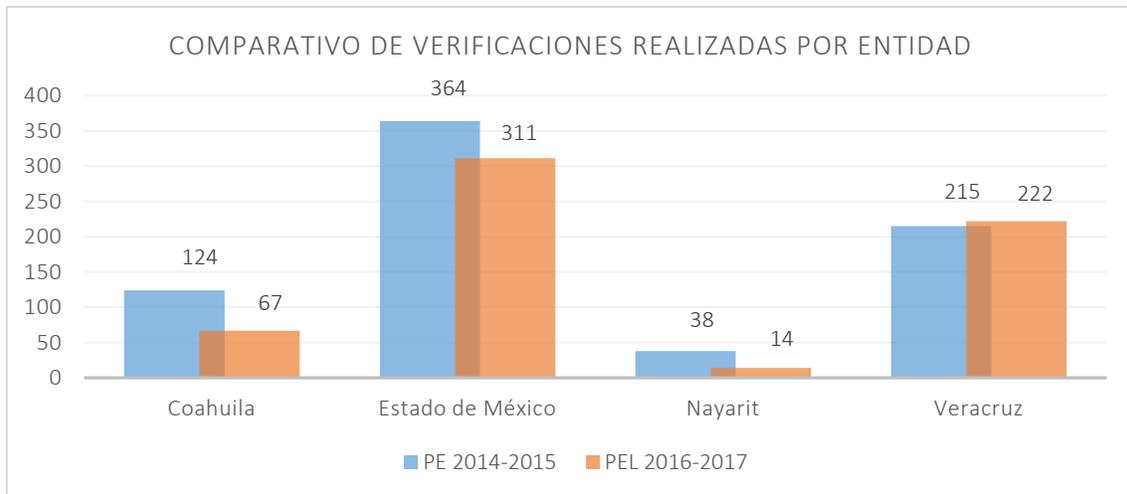
En el Proceso Electoral 2014-2015, las entidades de Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz realizaron 741 verificaciones en campo respecto a las sustituciones de Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, teniendo que para el Proceso Electoral Local 2016-2017, se realizaron 614, cabe señalar que en Veracruz se presentó un incremento en el número de verificaciones realizadas. En tanto que en las entidades de Coahuila, Estado de México y Nayarit, se realizaron 57, 53 y 24 verificaciones menos en comparación con el PE 2014-2015, no obstante lo anterior, las juntas distritales cumplieron con las metas establecidas, como a continuación se detalla:

Gráfica 69. Comparativo de las verificaciones realizadas en el PE 2014-2015 y PEL 2016-2017.



Fuente: Multisistema ELEC2015 y ELEC2017

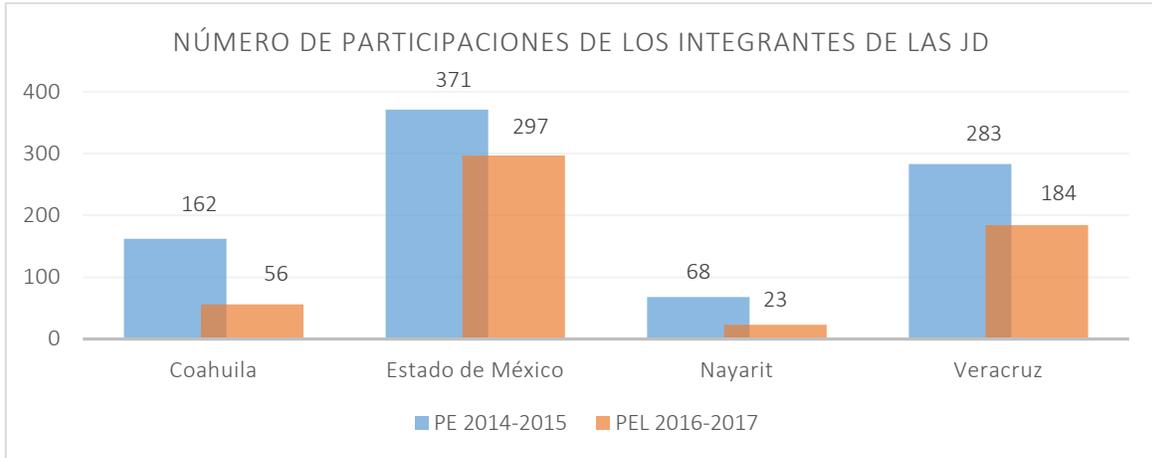
Gráfica 70. Comparativo de las verificaciones realizadas por entidad en el PE 2014-2015 y PEL 2016-2017



Fuente: Multisistema ELEC2015 y ELEC2017

Respecto al número de participaciones de los integrantes de las Juntas Distritales Ejecutivas en Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz durante el PE 2014-2015, se capturaron en el Multisistema ELEC un total de 884 participaciones y en el PEL 2016-2017, 560 participaciones, lo que se justifica toda vez que el número de verificaciones realizadas se redujo en razón del proceso electoral inmediato anterior, como a continuación se detalla:

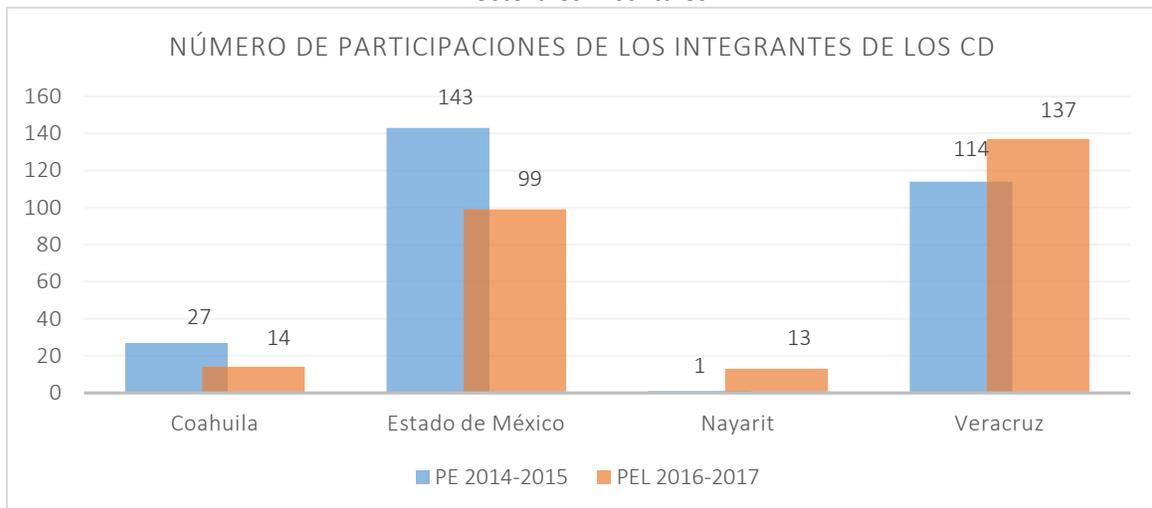
Gráfica 71. Número de participaciones en las verificaciones de los integrantes de las Juntas Distritales Ejecutivas.



Fuente: Multisistema ELEC2015 y ELEC2017

En cuanto a la participación de los Consejeros Electorales Distritales durante el PEL 2016-2017 se observa que en Coahuila y el Estado de México, se da una disminución en la participación en comparación con el PE 2014-2015; sin embargo, en el caso de Nayarit y Veracruz existe un incremento, que se detalla a continuación:

Gráfica 72. Número de participaciones en las verificaciones de los integrantes de los Consejos Electorales Distritales.



Fuente: Multisistema ELEC2015 y ELEC2017

3.2. VERIFICACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA. VERIFICACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN

Entre las actividades que realizó el Instituto Nacional Electoral (INE) para preparar la elección del 2017 fue la de verificar que se estuviera llevando de manera correcta y de acuerdo a la normatividad, el procedimiento para Integrar las Mesas Directivas de Casilla y la Capacitación Electoral.

Con el objetivo de garantizar que el Proceso Electoral 2016-2017 se llevará a cabo con base en los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, que rigen las actividades desarrolladas por el INE, en este sentido, la DECEyEC a través de la Dirección de Capacitación Electoral (DCE), realizó actividades de verificación en la Integración de Mesas Directivas de Casilla y la Capacitación Electoral en dos periodos: el primero comprendido del 21 al 24 de abril de 2017, en las entidades de Coahuila, Veracruz y Nayarit; y el segundo: del 18 al 20 de mayo en el Estado de México.

Las actividades de verificación de la Segunda Etapa de Capacitación Electoral que se llevaron a cabo fueron:

- Avance en la entrega de nombramientos y en la impartición de la segunda etapa de capacitación
- Cotejo de firmas de los acuses de nombramientos con las hojas de datos para el curso de capacitación a integrantes de mesa directiva de casilla
- Calidad de la capacitación impartida a los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla (FMDC)
- Simulacros y prácticas de la Jornada Electoral
- Sustituciones de FMDC
- Aplicación de los instrumentos para incentivar a participar a los FMDC
- ELEC Móvil

Estas verificaciones se realizaron en gabinete y en campo.

Verificación en gabinete.

La verificación en gabinete que realizó el personal comisionado de la DCE fue previo a acudir a las juntas distritales ejecutivas a verificar, revisó en el Multisistema ELEC2017: cédulas, listados y/o reportes de los distritos seleccionados, con el propósito de identificar el avance, retrasos e inconsistencias además de determinar las secciones que en aquel momento presentaban un avance por debajo de lo establecido para que fueran verificadas en campo.

Verificación en campo.

Con base en la información obtenida previamente en la verificación en gabinete en el Multisistema ELEC2017, se acudió a las juntas distritales seleccionadas para revisar los diferentes documentos de las actividades realizadas para la integración de las mesas directivas de casilla y la capacitación electoral y así verificar el avance en la entrega de nombramientos y en la impartición de la Segunda Etapa de Capacitación, así como las sustituciones de FMDC, dichos documentos fueron:

- Acuses de nombramientos
- Hojas de datos para el curso de funcionarios de mesas directivas de casilla
- Cuestionarios de evaluación de la capacitación electoral a los funcionarios de mesas directivas de casilla
- Escritos de rechazo a participar como funcionario de mesas directivas de casilla

Después de realizar la revisión del material electoral en los distritos, se verificaron en campo las actividades realizadas por los SE y CAE:

- Calidad de la capacitación impartida a los FMDC
- Simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral
- Sustituciones de funcionarios de mesas directivas de casilla
- Aplicación de los instrumentos para incentivar a participar a los FMDC
- ELEC móvil

Distritos a verificar

La DCE realizó verificaciones en 27 juntas distritales que fueron seleccionadas de acuerdo con el avance en las actividades de la Segunda Etapa de Capacitación Electoral registrado en el Multisistema ELEC2017. En la siguiente tabla se muestran los distritos verificados:

Tabla 44. Distritos verificados

ENTIDAD	DISTRITO	CABECERA	PERIODO DE VERIFICACIÓN
Coahuila	01	Piedras Negras	21 al 24 de abril de 2017
	02	San Pedro	
	03	Monclova	
	06	Torreón	
	07	Saltillo	
Estado de México	04	Nicolás Romero	18 al 20 de mayo de 2017
	05	Teotihuacán de Arista	
	08	Tultitlan de Mariano Escobedo	
	10	Ecatepec de Morelos	
	15	Tlalnepantla de Baz	
	16	Ecatepec de Morelos	
	17	Ecatepec de Morelos	
	18	Huixquilucan de Degollado	
	20	Ciudad Nezahualcóyotl	
	22	Naucalpan de Juárez	
	30	Ciudad Nezahualcóyotl	
	31	Ciudad Nezahualcóyotl	
	35	Tenancingo de Degollado	
37	Cuautitlán		
Nayarit	01	Santiago Ixcluintla	21 al 24 de abril de 2017
Veracruz	03	Tuxpan	21 al 24 de abril de 2017
	04	Veracruz	
	08	Xalapa	
	10	Xalapa	
	12	Veracruz	
	14	Minatitlán	
	17	Cosamaloapan	

Fuente: Dirección de Capacitación Electoral.

Resultados obtenidos

En los 27 distritos a los que se acudió a verificar, se revisaron 3,809 documentos y se verificaron 640 actividades.

A continuación se detalla por entidad el número de documentos revisados y las actividades verificadas en campo, además se desglosa la información de los resultados obtenidos de las verificaciones realizadas.

Coahuila

En las instalaciones de las juntas distritales ejecutivas seleccionadas para llevar a cabo la verificación, se revisaron los siguientes documentos:

Tabla 45. Documentos revisados en Coahuila.

DOCUMENTO REVISADO	NÚMERO DE DOCUMENTOS SOPORTE REVISADOS
Acuses de nombramientos	336
Hojas de datos para el curso de funcionarios de mesas directivas de casilla	175
Cuestionarios de evaluación de la capacitación electoral a los funcionarios de mesas directivas de casilla	59
Escritos de rechazo a participar como funcionario de mesas directivas de casilla	287
Total	857

Fuente: Oficio INE/DECEyEC/DEC/0122/2017, 4 de mayo de 2017

Al realizar el cotejo de la información requisitada en los acuses de nombramiento, hojas de datos para el curso de funcionarios de mesas directivas de casilla y los escritos de rechazo a participar como funcionario de mesas directivas de casilla con lo capturado en el Multisistema ELEC2017, se encontró que en todos los casos coincidieron los datos.

Con respecto a las actividades verificadas en campo fueron las siguientes:

Tabla 46. Actividades verificadas en Coahuila.

ACTIVIDAD VERIFICADA	VERIFICACIONES REALIZADAS EN CAMPO
Aplicación de cuestionarios de evaluación de la capacitación electoral impartida a los FMDC	23
Simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral	13
Sustituciones de funcionarios de mesas directivas de casilla	10
Aplicación de los instrumentos para sensibilizar a los ciudadanos sorteados a participar como FMDC	17
Total	63

Fuente: Oficio INE/DECEyEC/0122/2017, 4 de mayo de 2017

Derivado de lo anterior, se observó lo siguiente:

- ◆ En relación con *la capacitación electoral a los funcionarios de mesas directivas de casilla*, se verificó en cada distrito al CAE mejor evaluado y al CAE con menor calificación, es relevante mencionar que los mejores evaluados dominaban el tema, explicaban la información de manera clara y generaban empatía con los funcionarios; en lo que se refiere a los CAE que recibieron calificación menor, se identificó poca habilidad para explicar los temas y para generar una buena relación con los funcionarios, con ellos se precisó la información y se atendieron en ese momento las dudas, adicional a lo anterior, con los funcionarios se programaron capacitaciones posteriores para reforzar los conocimientos, dicha información se compartió con los VCEyEC distritales con el objetivo de que se diera seguimiento y se brindara apoyo por parte de los SE durante las capacitaciones programadas.
- ◆ En lo que respecta a *simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral* presenciadas se observó un buen desempeño por parte de los CAE, toda

vez que se generaba un ambiente de colaboración entre los participantes, se proporcionaba la información de manera clara y detallada, utilizando ejemplos sencillos de fácil comprensión para los funcionarios que asistieron a los simulacros.

- ◆ Por lo que corresponde a las *sustituciones de funcionarios de mesas directivas de casilla verificadas*, se corroboró que en todos los casos la razón de la sustitución era la misma que se encontraba registrada en los formatos donde el ciudadano había manifestado su negativa a participar.
- ◆ Se verificó la aplicación de los instrumentos para sensibilizar a los ciudadanos sorteados a participar como funcionarios de mesa directiva de casilla, para realizar lo anterior se contó con la pauta de distribución de los materiales que se envió a los distritos con las ARE seleccionadas para la aplicación de los instrumentos.

A continuación se enlistan los instrumentos verificados:

- Evaluación de entrada.
- Formato Composición inicial de casilla.
- Introducción al simulacro o práctica.
- Creación de grupo de mensajería instantánea a nivel casilla.
- Evaluación de salida.

En la verificación de la aplicación de los instrumentos se corroboró que los CAE explicaron de manera clara y adecuada el objetivo de dichos instrumentos a los funcionarios de mesa directiva de casilla.

Estado de México

En las instalaciones de las juntas distritales ejecutivas seleccionadas para llevar a cabo la verificación, se revisaron los siguientes documentos:

Tabla 47. Documentación verificada en el Estado de México.

DOCUMENTO REVISADO	NÚMERO DE DOCUMENTOS SOPORTE REVISADOS
Acuses de nombramientos	381
Hojas de datos para el curso de funcionarios de mesas directivas de casilla	364
Cuestionarios de evaluación de la capacitación electoral a los funcionarios de mesas directivas de casilla	306
Escritos de rechazo a participar como funcionario de mesas directivas de casilla	243
Total	1294

Fuente: Oficio INE/DECEyEC/1209/2017, 26 de mayo de 2017

De los 14 distritos verificados en esta entidad, se revisaron un total de 1,294 documentos, al realizar el cotejo de la información en comento con lo capturado en el Multisistema ELEC2017, se encontró que, en todos los casos, coincidieron los datos con lo capturado en el sistema.

Con respecto a las actividades verificadas en campo fueron las siguientes:

Tabla 48. Actividades verificadas en el Estado de México

ACTIVIDAD VERIFICADA	NÚMERO DE CUESTIONARIOS APLICADOS, REPORTES DE VERIFICACIÓN O FORMATOS REQUISITADOS
Aplicación de cuestionarios de evaluación de la capacitación electoral impartida a los FMDC	204
Simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral	26
Sustituciones de funcionarios de mesas directivas de casilla	111

Aplicación de los instrumentos para sensibilizar a los ciudadanos sorteados a participar como FMDC	7
ELEC Móvil	150
Total	498

Fuente: Oficio INE/DECEyEC/1209/2017, 26 de mayo de 2017

Derivado de lo anterior, se observó lo siguiente:

- ◆ Se aplicaron un total de 204 cuestionarios de evaluación de calidad de la capacitación a funcionarios de mesas directivas de casilla, en los que se detectaron ocho inconsistencias, mismas que a continuación se enlistan:
 - En el Distrito 16 se encontraron cuatro casos donde los FMDC manifestaron “que aún no habían sido capacitados”, se procedió a programar citas para capacitarlos.
 - En el Distrito 20 se detectaron tres casos en los que los FMDC manifestaron que no habían firmado la hoja de datos.
 - En el Distrito 22, un FMDC manifestó que desde un principio le comentó al CAE su negativa a participar, aunque en la verificación aparecía como capacitado.

Todas las inconsistencias fueron reportadas a los VCEyEC distritales con el fin de subsanar lo más pronto posible las problemáticas detectadas.

- ◆ Con relación a las sustituciones de funcionarios de mesas directivas de casilla verificadas, se corroboró que en todos los casos la razón de la sustitución era la misma que se encontraba contenida en los formatos donde el ciudadano había manifestado su negativa a participar.

- ◆ Por lo que corresponde a los *simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral* presenciados es importante mencionar que en general hubo ausentismo por parte de los funcionarios, ya que en todas las programaciones que se tenían, no se presentó el total de funcionarios que habían confirmado su asistencia.

Sin embargo, cuando se realizaron los simulacros se observó un buen desempeño por parte de los CAE, toda vez que abordaron los temas de una manera clara y fácil de entender por los funcionarios, proporcionaban la información detallada cuando se presentaban dudas, utilizaron ejemplos sencillos y de fácil comprensión para los ciudadanos, en todos ellos se contó con el apoyo de su SE, de parte de los funcionarios hubo disposición, así como una buena participación.

- ◆ Se verificó la aplicación de la Evaluación de salida, como parte de los *instrumentos para sensibilizar a los ciudadanos sorteados a participar como funcionarios de mesas directivas de casilla*, para realizar lo anterior se contó con la pauta de distribución de los materiales que se envió a los distritos con las ARE seleccionadas para la aplicación de los instrumentos.

Nayarit

En las instalaciones de la junta distrital ejecutiva seleccionada para llevar a cabo la verificación, se revisaron los siguientes documentos:

Tabla 49. Documentación verificada en Nayarit

DOCUMENTO REVISADO	NÚMERO DE DOCUMENTOS SOPORTE REVISADOS
Acuses de nombramientos	50
Hojas de datos para el curso de funcionarios de mesas directivas de casilla	30
Cuestionarios de evaluación de la capacitación electoral a los funcionarios de mesas directivas de casilla	0

Escritos de rechazo a participar como funcionario de mesas directivas de casilla	11
Total	91

Fuente: Oficio INE/DECEyEC/DEC/0123/2017, 4 de mayo de 2017

En las 30 hojas de datos para el curso a funcionarios de mesa directiva de casilla, se observó que 23 de ellas (76.66%) se encuentran requisitadas de acuerdo al Manual del CAE Tomo II, sin embargo, en 7 hojas de datos se encontraron las siguientes inconsistencias: el apartado V se encontraba llenado parcialmente o con errores por parte del ciudadano, situación de la que no se percataron los CAE, por lo que el VCEyEC distrital ordenó que se localizara a los CAE de inmediato para subsanar los errores el mismo día.

Asimismo, se realizó el cotejo de la información requisitada en los acuses de nombramiento, hojas de datos para el curso de funcionarios de mesa directiva de casilla y las razones por las que el funcionario de mesa directiva de casilla es sustituido, con lo capturado en el Multisistema ELEC2017, encontrándose que en todos los casos, coincidieran los datos con lo capturado en el sistema. Con respecto a las actividades verificadas en campo, fueron las siguientes:

Tabla 50. Actividades verificadas en Nayarit

ACTIVIDAD VERIFICADA	VERIFICACIONES REALIZADAS EN CAMPO
Aplicación de cuestionarios de evaluación de la capacitación electoral a los funcionarios de mesas directivas de casilla	2
Simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral	2
Sustituciones de funcionarios de mesas directivas de casilla	2
Aplicación de los instrumentos para sensibilizar a los ciudadanos sorteados a participar como FMDC	2
Total	8

Fuente: Oficio INE/DECEyEC/DEC/0123/2017, 4 de mayo de 2017

Derivado de lo anterior, se observó lo siguiente:

- ◆ Por lo que corresponde a la verificación de *la capacitación electoral a los funcionarios de mesas directivas de casilla* del CAE mejor y peor evaluado, es relevante mencionar que al aplicar el cuestionario de evaluación a un funcionario que fue capacitado por el mejor CAE, mostró conocimientos claros acerca del día de la Jornada Electoral e hizo buenos comentarios de la capacitación recibida, no obstante, al aplicar la evaluación al funcionario capacitado por el CAE que no fue bien evaluado, no obtuvo una evaluación positiva.

Es importante resaltar que los funcionarios no estaban familiarizados con todos los temas del Manual de Integrantes de Mesa Directiva de Casilla, este hecho fue informado al VCEyEC distrital quien garantizó que se reforzaría la capacitación.

- ◆ En lo que respecta a los *simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral* presenciados, se constató el buen desempeño por parte de los CAE, toda vez que generaban un excelente ambiente de participación entre los funcionarios, proporcionaban la información de manera clara y detallada, utilizaron ejemplos sencillos y de fácil comprensión para los asistentes, en los simulacros se contó con el apoyo de sus SE, de parte de los funcionarios hubo disposición, así como una buena participación.
- ◆ Con relación a las *sustituciones de funcionarios de mesas directivas de casilla* verificadas, se corroboró que en todos los casos la razón de la sustitución era la misma que se encontraba contenida en los formatos donde el ciudadano había manifestado su negativa a participar.
- ◆ Se verificó la aplicación de los *instrumentos para sensibilizar a los ciudadanos sorteados a participar como funcionarios de mesas directivas de casilla*, para realizar lo anterior se contó con la pauta de distribución de

los materiales que se envió a los distritos con las ARE seleccionadas para la aplicación de los instrumentos

A continuación se enlistan los instrumentos verificados:

- Formato Compromiso de Solidaridad a nivel de casilla
- Evaluación de salida.

En la verificación de la aplicación de los instrumentos se corroboró que el CAE explicó de manera clara y detallada el objetivo de dichos instrumentos a los funcionarios de mesa directiva de casilla además dio el tiempo adecuado para su llenado (formato Compromiso de Solidaridad a nivel casilla).

Veracruz

En las instalaciones de las juntas distritales ejecutivas seleccionadas para llevar a cabo la verificación, se revisaron los siguientes documentos:

Tabla 51. Documentación verificada en Veracruz

DOCUMENTO REVISADO	NÚMERO DE DOCUMENTOS SOPORTE REVISADOS
Acuses de nombramientos	514
Hojas de datos para el curso de funcionarios de mesas directivas de casilla	422
Cuestionarios de evaluación de la capacitación electoral a los funcionarios de mesas directivas de casilla	299
Escritos de rechazo a participar como funcionario de mesas directivas de casilla	332
Total	1,567

Fuente: Oficio INE/DECEyEC/DEC/0124/2017, 4 de mayo de 2017

De los 7 distritos verificados en esta entidad, se revisaron un total de 1,567 documentos, al realizar el cotejo de la información con lo capturado en el Multisistema ELEC2017, se encontró que en 1,559 documentos (99.48%) coincidieron los datos con lo capturado en el sistema, en ocho documentos (0.52%) no coincidieron los datos con lo capturado en el sistema.

Al realizar el cotejo de la información requisitada en los acuses de nombramiento, hojas de datos para el curso de funcionarios de mesa directiva de casilla y las razones por las que el funcionario de mesa directiva de casilla es sustituido, con lo capturado en el Multisistema ELEC2017, se encontró que de los siete distritos verificados, en cinco de ellos (distritos 04, 08, 10, 12 y 17) todos los casos coincidieron los datos con lo capturado en el sistema, sin embargo, en los distritos 03 y 14 no coincidieron los datos con lo capturado, a continuación se describen las inconsistencias:

- **DISTRITO 03**

De 72 hojas de datos revisadas con lo capturado en el Multisistema ELEC2017, se encontraron inconsistencias en 6 hojas (específicamente del apartado V), en donde no coincidió la información con lo capturado en el Multisistema ELEC2017.

- **DISTRITO 14**

De la verificación de 58 acuses de nombramientos, se encontró que en dos se tenía una fecha diferente por un par de días.

Todas las inconsistencias fueron reportadas a los VCEYEC distritales con el fin de subsanar lo más pronto posible las problemáticas detectadas.

Con respecto a las verificaciones realizadas en campo fueron las siguientes:

Tabla 52. Actividades verificadas en Veracruz

ACTIVIDAD VERIFICADA	VERIFICACIONES REALIZADAS EN CAMPO
Aplicación de cuestionarios de evaluación de la capacitación electoral a los funcionarios de mesa directiva de casilla	18
Simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral	17
Sustituciones de funcionarios de mesas directivas de casilla	14
Aplicación de los instrumentos para sensibilizar a los ciudadanos sorteados a participar como FMDC	22
Total	71

Fuente: Oficio INE/DECEyEC/DEC/0124/2017, 4 de mayo de 2017

Derivado de lo anterior, se observó lo siguiente:

- ◆ En la verificación de *la capacitación electoral a los funcionarios de mesas directivas de casilla* de los CAE mejor y peor evaluados, se observó que en términos generales la capacitación se llevaba a cabo como lo establece la *Guía de instrucción para el curso de capacitación a funcionarios de casilla*, de la Segunda Etapa de Capacitación, los CAE mejor evaluados dominan más los temas, no se ponían nerviosos y generaban un entorno de empatía con los funcionarios; a los CAE peor evaluados les faltaba practicar su forma de explicar el desarrollo de la Jornada Electoral y generar un mejor ambiente de colaboración con los funcionarios, todas estas observaciones fueron comentadas con los VCEyEC distritales, así como con los CAE, mismas que fueron atendidas.

Se pudo apreciar una capacitación grupal de una CAE, que había tenido buenas evaluaciones, se pudo constatar que tiene facilidad de palabra, utiliza material didáctico de apoyo que elabora y ha participado en procesos electorales anteriores. Por otro lado, se observó la capacitación grupal de varios CAE que han tenido evaluaciones regulares, se pudo observar algunos detalles que pudieron influir en cómo se les ha evaluado, por ejemplo a uno de

los CAE le hacía falta precisiones sobre algunos temas, sus compañeros le apoyaron para que diera la explicación; utilizaron cañón que les sirvió para proyectar una presentación y con ello abordar los temas de una manera más práctica.

- ◆ En los *simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral* presenciadas se observó que los CAE realizan material didáctico de apoyo, por ejemplo una CAE realizó un juego de lotería que aplicó al final del simulacro, lo cual ayuda a que los funcionarios presten mayor atención, se integren al equipo, comprendan su función, además de incentivar su participación. Cabe destacar que los SE también asisten a los simulacros para apoyar a los CAE.

Se corroboró el uso de los materiales tipo (urna, boletas, actas) del día de la Jornada Electoral, la representación de las actividades de la Jornada Electoral, por cargo de las figuras que integraran las mesas directivas de casilla y la realización de ejercicios de la clasificación de votos y llenado de actas, asimismo atendieron toda duda o pregunta de los funcionarios presentes.

- ◆ En relación con las *sustituciones de funcionarios de mesas directivas de casilla* verificadas, se corroboró que en todos los casos la razón de la sustitución era la misma que se encontraba contenida en los formatos donde el ciudadano había manifestado su negativa a participar.
- ◆ Se verificó la aplicación de los *instrumentos para sensibilizar a los ciudadanos sorteados a participar como funcionarios de mesas directivas de casilla*, para realizar lo anterior se contó con la pauta de distribución de los materiales que se envió a los distritos con las ARE seleccionadas para la aplicación de los instrumentos.

A continuación se enlistan los instrumentos verificados:

- Evaluación de entrada
- Evaluación de salida
- Formato composición inicial de casilla

- Formato compromiso de solidaridad a nivel de casilla
- Introducción al simulacro o práctica de la Jornada Electoral
- Separador

En la verificación de la aplicación de los instrumentos se corroboró que los CAE explicaron de manera clara y adecuada el objetivo de dichos instrumentos a los funcionarios de mesa directiva de casilla.

Las inconsistencias y observaciones derivadas de la revisión de los documentos en las juntas distritales y las actividades verificadas en campo fueron notificadas a los VCEyEC y a los vocales ejecutivos distritales; dicha información fue requisitada en diferentes formatos, que fueron firmados por los VCEyEC distritales y el personal comisionado de la Dirección de Capacitación Electoral

Así también se envió un oficio a las juntas locales en el que se informó las actividades realizadas por el personal comisionado de la DCE en las juntas distritales ejecutivas a su digno cargo.

MENSAJES INSTITUCIONALES

4. PROYECTO PARA INCENTIVAR A LAS Y LOS CIUDADANOS SORTEADOS A PARTICIPAR COMO FMDC

Con el objetivo de disminuir la tasa de rechazos por parte de las y los ciudadanos a participar como integrantes de mesa directiva de casilla en el proceso electoral local 2016-2017, se implementó en colaboración con el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) el “Proyecto para incentivar a las y los ciudadanos sorteados a participar como Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla”.

En ese sentido, se formuló la siguiente interrogante: ¿cuáles son los mecanismos que se podrán implementar para reducir los rechazos en la primera etapa de capacitación electoral, reducir el número de sustituciones en la segunda etapa de capacitación electoral e incentivar la participación de la ciudadanía como FMDC en la Jornada Electoral?

Por lo anterior, el INE a través de la DECEyEC, desarrolló un proyecto con el que se buscó incentivar a las y los ciudadanos sorteados a participar como FMDC a través de diferentes instrumentos que más adelante se desglosan.

Éstos instrumentos buscaron fomentar un espíritu de cooperación en las y los ciudadanos, y otros buscaron medir el nivel de influencia y sensibilización sobre las personas.

De acuerdo con la pauta de distribución asignada con base en metodología estadística, las y los CAE aplicaron algunos de los instrumentos a las y los ciudadanos en sus respectivas ARE, en tanto otros no aplicaron ninguna al ser considerados grupos de control.

Instrumentos utilizados

1. Evaluaciones a FMDC.

Se aplicó, a través de la/el CAE de las ARE seleccionadas de acuerdo a la Pauta de Distribución, dos evaluaciones, una de entrada y otra de salida, a las y los ciudadanos designados FMDC. Solamente 60% de las ARE aplicaron estas evaluaciones.

La Evaluación de entrada a Funcionarios/as de Mesa Directiva de Casilla (FMDC) se aplicó al momento de la entrega del nombramiento y/o en la capacitación y tuvo como finalidad medir factores demográficos y actitudes hacia la democracia y el INE, que permitan predecir la asistencia de las y los FMDC el día de la Jornada Electoral.

La Evaluación de salida a Funcionarios/as de Mesa Directiva de Casilla (FMDC) se aplicó por parte de la/el CAE al final del simulacro o práctica de la Jornada Electoral o en el domicilio del ciudadano(a), y tuvo como propósito obtener variables predictivas de la asistencia a la elección para las y los ciudadanos(as) que llegaron hasta esta etapa; verificar si la implementación de los distintos instrumentos se llevaron a cabo de manera adecuada y si hay mejoras en actitudes hacia la democracia y el INE con la participación.

2. Formato de Composición Inicial de Casilla.

Se entregó, a través de la/el CAE, al FMDC, el formato de composición inicial de casilla, con el propósito de medir si el contenido de este instrumento genera un impacto en la/el ciudadano designado e influye en su participación o no.

Los CAE entregaron el formato a cada ciudadano designado FMDC correspondiente a las ARE seleccionadas, durante la entrega del nombramiento, incluidos aquellos que se designen producto de las sustituciones.

El formato tiene tres versiones: 1) por cargo y sexo, 2) por cargo y escolaridad y 3) por sexo. Ningún CAE tuvo versiones combinadas.

3. Plática de Sensibilización Introducción al simulacro o a la práctica electoral y Separador de libros.

Se impartió por parte de la/el CAE una introducción oral al simulacro o práctica de la Jornada Electoral de no más de cinco minutos, para resaltar la importancia de la democracia y su participación como FMDC a las y los ciudadanos designados. Se utilizó la guía que el INE elaboró para tal fin. Asimismo, se entregó un separador de libros. Los dos instrumentos en mención contienen mensajes, con el objetivo de sensibilizar a las y los ciudadanos sobre la importancia de su participación como FMDC y garantizar su asistencia a la Jornada Electoral.

4. Formato de Compromiso de Solidaridad.

Se solicitó, al finalizar el simulacro o práctica de la Jornada Electoral, a través de la/el CAE a las y los ciudadanos designados FMDC que así lo desearon, se comprometieran ante las y los demás FMDC de su misma casilla mediante un formato denominado "Compromiso de Solidaridad" a asistir a la Jornada Electoral y con ello generar un mayor sentido de responsabilidad y poder medir si este instrumento influye o no en la asistencia el día de la elección. El compromiso fue voluntario, ya que la decisión fue libre, sin presionar al ciudadano(a). El trabajo de la/el CAE consistió en proveer el formato y explicar la oportunidad de comprometerse a los FMDC.

5. Creación de Grupo de Casilla vía mensaje de teléfono celular.

Se ofreció a los FMDC que de manera voluntaria aceptaron formar parte de un grupo de comunicación con la/el CAE y el resto de los FMDC de su casilla en una de las siguientes tres modalidades (de acuerdo a la Pauta de Distribución):

I. Mensajes Libres: El 7.7% de las y los ciudadanos designados, seleccionados para tal fin, recibieron mensajes de sensibilización por parte de la/el CAE, quien lo hizo de la manera que consideró adecuada. Es decir, la/el CAE intentó motivar a los FMDC con sus propias palabras.

II. Mensajes Predeterminados: El 7.9% de las y los ciudadanos designados, recibieron mensajes breves, elaborados por el INE, con la finalidad de sensibilizarlos sobre la importancia de su participación como FMDC. Estos mensajes los transmitió la/el CAE textualmente, sin ningún cambio.

Se envían durante las cinco semanas anteriores a la Jornada Electoral.

III. Mensajes Predeterminados + Compromiso de Solidaridad por Grupo de Teléfono Celular: El 7.6% de las y los ciudadanos designados, recibieron los mensajes señalados en el punto II, más el compromiso de solidaridad vía teléfono celular.

Este mensaje solicitó a las y los ciudadanos FMDC que se comprometieran con los otros miembros de su equipo de MDC a asistir el día de la Jornada Electoral. Se espera que las y los ciudadanos que recibieron el mensaje respondan si se comprometen o no, vía teléfono celular a todo su grupo de casilla.

Los CAE de las ARE seleccionadas, enviaron el mensaje de compromiso de solidaridad, el día 31 de mayo, vía teléfono celular al grupo de casilla de las ARE seleccionadas.

Nota: las ARE seleccionadas para remitir el compromiso de solidaridad vía teléfono celular, fueron distintas a las ARE seleccionadas para remitir el formato impreso de Compromiso de solidaridad, descrito anteriormente.

6. Cuestionario para Funcionarios/as de Mesa Directiva de Casilla “Asistentes el día de la Jornada Electoral” y Cuestionario para Funcionarios/as de Mesa Directiva de Casilla “Ausentes el día de la Jornada Electoral”.

Se aplicó, a través de las y los CAE y SE, dos cuestionarios, uno de FMDC ausentes y otro de asistentes a la Jornada Electoral, con la finalidad de:

1) Saber cuáles fueron las causas por las que las y los ciudadanos no asistieron a la Jornada Electoral a desempeñarse como FMDC.

2) Saber si las y los ciudadanos al haber sido FMDC transforman sus actitudes cívicas. Además, tiene como propósito verificar si la implementación de los distintos mensajes tuvo impacto respecto a la decisión de las y los FDC para asistir a la Jornada Electoral y si hay mejoras en actitudes hacia la democracia y el INE y esto motive la participación de las y los FMDC, incluso en próximos procesos electorales.

El cuestionario de FMDC ausentes el día de la Jornada Electoral lo aplicaron todas y todos los SE en las ARE que se encontraban a su cargo, al menos a un/a FMDC que no haya asistido a la Jornada Electoral. El periodo de la aplicación del cuestionario fue del 5 al 15 de junio.

El cuestionario de FMDC que asistieron a la Jornada Electoral lo aplicaron todas y todos los CAE en sus respectivas ARE, a todas y todos los ciudadanos que recibieran personalmente el reconocimiento de su participación como FMDC y mínimo a uno/a que haya asistido. El periodo de la aplicación del cuestionario fue del 5 al 15 de junio.

Portal de Seguimiento

Las diversas actividades realizadas por los CAE y SE se registraron en el Portal de Seguimiento de cada una de las cuatro entidades. Dicho registro a nivel entidad por parte de las juntas distritales concluyó el 30 de junio.

El avance, de acuerdo con las capturas proporcionadas por el ITAM, quedó de la siguiente manera:

Tabla 53.1 Avance de tareas cumplidas

Entidad y porcentaje de captura	Cantidad total de tareas cumplidas
Coahuila: 56% de captura	11 mil 527 de 20 mil 314 tareas cumplidas
Estado de México: 76% de captura	77 mil 816 de 106 mil 827 tareas cumplidas
Nayarit: 93% de captura	9 mil 228 de 9 mil 879 tareas cumplidas
Veracruz: 76% de captura	44 mil 444 de 57 mil 944 tareas cumplidas

Fuente: Portal del seguimiento ITAM

Cabe señalar que una de las problemáticas más recurrentes en el Portal de Seguimiento, de acuerdo con los VCEyEC distritales, fue la sustitución y rotación del personal lo que retrasó la captura así como falta de concordancia entre el total de herramientas capturadas por ARE y el porcentaje de avance en la captura, pues en algunas ocasiones éste no era el correcto.

A continuación se muestra la captura final por tema y entidad, la que en ninguno de

Estado	Tarea	Promedio
Coahuila	Compromiso solidaridad escrito	64.30
México		79.24
Nayarit		100
Veracruz		87.69
Promedio general		82.81

Estado	Tarea	Promedio
Coahuila	Compromiso solidaridad teléfono	55.54
México		67.52
Nayarit		89.39
Veracruz		73.48
Promedio general		71.48

Estado	Tarea	Promedio
Coahuila	Evaluación entrada a FMDC	67.59
México		86.39
Nayarit		95.9
Veracruz		88.11
Promedio general		84.50

Estado	Tarea	Promedio
Coahuila	Evaluación salida a FMDC	62.30
México		82.89
Nayarit		94.84
Veracruz		86.12
Promedio general		81.54

Estado	Tarea	Promedio
Coahuila	Formato composición escolaridad y cargo	69.24
México		83.71
Nayarit		94.44
Veracruz		85.26
Promedio general		83.16

Estado	Tarea	Promedio
Coahuila	Formato composición sexo	66.17
México		82.83
Nayarit		100
Veracruz		87.61
Promedio general		84.15

Estado	Tarea	Promedio
Coahuila	Formato composición sexo y cargo	68.22
México		89.23
Nayarit		98.61
Veracruz		87.37
Promedio general		85.86

los casos alcanzó el 100%: **Tabla 53.2** Captura final por tema y entidad

Estado	Tarea	Promedio
Coahuila	Grupo mensajería	58.06
México		70.97
Nayarit		93.14
Veracruz		71.31
Promedio general		73.37

Estado	Tarea	Promedio
Coahuila	Mensaje libre 6 mayo	56.81
México		74.16
Nayarit		92.41
Veracruz		73.35
Promedio general		74.18

Estado	Tarea	Promedio
Coahuila	Mensaje libre 13 mayo	56.11
México		74.32
Nayarit		92.41
Veracruz		72.45
Promedio general		73.82

Estado	Tarea	Promedio
Coahuila	Mensaje libre 20 mayo	52.94
México		73.78
Nayarit		90.54
Veracruz		72.11
Promedio general		72.34

Estado	Tarea	Promedio
Coahuila	Mensaje libre 27 mayo	50.83
México		72.99
Nayarit		90.77
Veracruz		70.82
Promedio general		71.35

Estado	Tarea	Promedio
Coahuila	Mensaje libre 30 mayo	50.10
México		72.18
Nayarit		90.77
Veracruz		69.16
Promedio general		70.55

Estado	Tarea	Promedio
Coahuila	Mensaje libre 3 junio	49.64
México		71.23
Nayarit		90.49
Veracruz		68.15
Promedio general		69.88

Estado	Tarea	Promedio
Coahuila	Mensaje preestablecido 6 mayo	62.65
México		69.94
Nayarit		95.28
Veracruz		75.83
Promedio general		75.93

Estado	Tarea	Promedio
Coahuila	Mensaje preestablecido 13 mayo	62.48
México		68.56
Nayarit		95.28
Veracruz		75.54
Promedio general		75.47

Estado	Tarea	Promedio
Coahuila	Mensaje preestablecido 20 mayo	58.14
México		68.44
Nayarit		93.47
Veracruz		74.99
Promedio general		73.76

Estado	Tarea	Promedio
Coahuila	Mensaje preestablecido 27 mayo	53.63
México		65.78
Nayarit		93.47
Veracruz		74.44
Promedio general		71.83

Estado	Tarea	Promedio
Coahuila	Mensaje preestablecido 30 mayo	53.80
México		64.93
Nayarit		93.47
Veracruz		71.81
Promedio general		71.00

Estado	Tarea	Promedio
Coahuila	Mensaje preestablecido 3 junio	53.98
México		65.34
Nayarit		95.28
Veracruz		71.82
Promedio general		71.61

Estado	Tarea	Promedio
Coahuila	Plática y separador	64.69
México		84.85
Nayarit		97.45
Veracruz		88.16
Promedio general		83.79

Estado	Tarea	Promedio
Coahuila	Registro avance grupo mensajería a nivel FMDC	50.45
México		67.21
Nayarit		93.2
Veracruz		66.4
Promedio general		69.32

Estado	Tarea	Promedio
Coahuila	Registro información compromiso solidaridad a nivel FMDC	56.61
México		73.91
Nayarit		100
Veracruz		81.55
Promedio general		78.02

Fuente: Portal del seguimiento ITAM

Campus Virtual

Las encuestas de entrada y de salida aplicadas a las y los funcionarios de mesa directiva de casilla, tuvieron la finalidad de medir factores demográficos y actitudes hacia la democracia y el INE, además de obtener variables predictivas de la asistencia a la elección para las y los ciudadanos que llegaron hasta esta etapa.

Dichas encuestas fueron capturadas en el Campus Virtual junto con los formatos de funcionarios/as ausentes, presentes y asistentes. Estos formatos registraron qué integrantes de mesa directiva de casilla estuvieron en la Jornada Electoral y sus razones para asistir o no asistir a la misma.

El total de los instrumentos aplicados fue el siguiente:

- ◆ Encuestas de entrada a Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla: Total a capturar: 142 mil 744

- ◆ Encuestas de salida a Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla: Total a capturar: 142 mil 744
- ◆ Formatos para funcionarios/as de mesa directiva de casilla presentes (1 por casilla)
- ◆ Formatos para funcionarios/as de mesa directiva de casilla asistentes (Sin mínimo de aplicación)
- ◆ Formatos para funcionarios/as de mesa directiva de casilla ausentes (mínimo uno por ARE)

El pasado 27 de julio, la DECEyEC procesó y envió la información de los primeros cuatro documentos a los investigadores del ITAM para realizar el análisis respectivo, a excepción del formato para funcionarios presentes, misma que será entregada el 11 de agosto.

Resultados Finales

Una vez que se haya concluido con la captura, los especialistas del ITAM procederán con la síntesis y análisis de la información proporcionada, a fin de establecer si las herramientas de fomento a la participación surtieron algún tipo de efecto contrastándolos con los grupos de control que no recibieron ninguna clase de estímulo.

La composición de grupos para dicho análisis se hará de la siguiente manera:

Tabla 53.2 Composición de grupos

	Composición de Grupos			
	Control	Sexo	C+S	C+E
Control	1	8	9	10
Educ. Cívica (Intr. Simulacro+Sep)	2			
Compromiso de solidaridad	3			
Compromiso de solidaridad y Educ. Cívica	4			
Mensajes libres	5	11	12	13
Mensajes diseñados	6			
Mensajes diseñados + compromiso de solidaridad electrónico	7			

Fuente: Portal del seguimiento ITAM

Formato de composición de casilla

Sexo

C+S: Cargo y Sexo

C+E: Cargo y Escolaridad

Algunas de las hipótesis que se podrán o refutar con esta metodología son:

- ◆ Estar en un grupo de mensajería por teléfono celular genera asistencia: 5, 6 y/o 7 vs. 1.
- ◆ Educación cívica genera asistencia: 1 vs. 2.
- ◆ Educación cívica por medios electrónicos genera asistencia: 6 vs. 5
- ◆ El formato de compromiso genera asistencia: 1 vs. 3.
- ◆ Discriminación a favor o en contra de mujeres y mujeres presidentas, y por educación: 1 vs. 8 vs. 9 vs. 10.
- ◆ Si esa discriminación es atenuada por la educación cívica: (8 vs. 1) vs. (11 vs. 5).

Tabla 53.3 Composición de grupos

	Composición de Grupos			
	Control	Sexo	C+S	C+E
Control	950	600	600	600
Educ. Cívica (Intr. Simulacro+Sep)	450			
Compromiso de solidaridad	600			
Compromiso de solidaridad y Educ. Cívica	400			
Mensajes libres	500	330	330	330
Mensajes diseñados	500			
Mensajes diseñados + compromiso de solidaridad electrónico	500			
Total de ARE	6690			

Fuente: Portal del seguimiento ITAM

Formato de composición de casilla

Sexo

C+S: Cargo y Sexo

C+E: Cargo y Escolaridad

Variables de resultado

La recolección de variables de resultado es parte esencial del proyecto. Sus objetivos son: (a) hacer posible la medición de los efectos de los pilotos y (b) recabar información para poder entender las razones posibles por las cuales los ciudadanos participan o no participan como FMDC.

Se medirán resultados en las siguientes variables:

1. Participación en simulacros.
2. Deserción pre-Jornada Electoral.
3. Asistencia a Jornada Electoral de los siete FMDC de cada casilla.
4. Errores en actas.
5. Actitudes hacia la democracia (medidas en los diagnósticos).
6. Razones auto reportadas detrás de la participación o ausentismo (medidas en los diagnósticos).

Entrega de resultados por parte del ITAM

El primer entregable de efectividad de los mensajes se dará en el segundo semestre de 2017, después de recibida la información por parte del INE.

Los datos de los diagnósticos los recopilará el INE y los capturará en forma digital para que los especialistas del ITAM realicen el análisis estadístico y arrojen los resultados finales. Es importante aclarar que el INE en ningún momento y por ninguna razón otorgará a los investigadores del ITAM acceso a datos con información personal identificable.

VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

5.1. CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS DESIGNADOS

Del 9 de abril al 3 de junio de 2017, se realizó la segunda etapa de capacitación a las y los funcionarios de mesa de escrutinio y cómputo, teniendo como objetivo que conocieran las actividades específicas a desempeñar el día de la Jornada Electoral, tales como el correcto llenado de las actas y la integración del Paquete Electoral.

El material didáctico utilizado durante este periodo, fue el Manual para Integrantes de Mesa de Escrutinio y Cómputo, elaborado por los Organismos Públicos Locales del Estado de México y de Coahuila, y validado por el Instituto Nacional Electoral a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC).

Para reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje, se desarrollaron simulacros de la Jornada Electoral. En el estado de Coahuila, la Junta Distrital 07, celebró un simulacro en sus instalaciones, con la participación de los cuatro funcionarios/as propietarios, dos suplentes y seis servidores/as públicos del IEC suplentes. La duración de dicho simulacro fue de 3 horas con 30 minutos. Por su parte, en el Estado de México, a través de la Vocalía de Capacitación Electoral de la Junta Distrital 26 del INE, presidió tres simulacros, en el mes de mayo, con una duración de 3 horas cada uno; el primero con la participación de los cuatro funcionarios/as designados y dos suplentes; el segundo con la participación de ocho servidores/as públicos del IEEM suplentes y un tercer simulacro con la participación de los funcionarios/as designados, suplentes y servidores/as públicos suplentes.

5.2. CAPACITACIÓN DE PERSONAL DEL OPL PARA REALIZAR TAREAS DE SUPLENCIA DE FUNCIONARIOS

De conformidad con lo establecido en el Libro Sexto, Del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, Capítulo Único y conforme a los Lineamientos emitidos por el Consejo General del INE para los Procesos Electorales Locales 2016-2017, mediante Acuerdo A12/INE/COAH/CL/19-05-2017, el Consejo Local del INE en el

Estado de Coahuila, designó seis personas de su plantilla de empleados para realizar las actividades de suplencia, mientras que el Consejo Local del IEEM en el Estado de México, mediante acuerdo número IEEM/CG/94/2017, designó a ocho miembros de su personal para realizar dichas actividades.

El personal designado para efectuar las suplencias el día de la Jornada Electoral, fue capacitado con relación al funcionamiento de las mesas de escrutinio y cómputo. En el caso del Estado de México, dicho personal fue capacitado el día 12 de mayo, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM). En el Estado de Coahuila, el personal fue capacitado el día 12 de mayo en las instalaciones del Instituto Electoral de Coahuila (IEC). En ambos casos fueron participes como instructores tanto el personal del INE como de los respectivos OPL.

5.3. ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS DE MESAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO EN LA JORNADA ELECTORAL

Coahuila

- *Instalación de la Mesa de Escrutinio y Cómputo.*- Se inició con las actividades previas al escrutinio y cómputo a partir de las **17:00 horas**, con la presencia de los cuatro funcionarios/as designados, por lo cual no fue requerido el apoyo del personal del IEEM designado para tal efecto. Se recibieron **130 sobres voto**. Asimismo, la instalación de la mesa y actos preparatorios del escrutinio y cómputo, se efectuó con la presencia de los representantes de los partidos políticos Acción Nacional, MORENA y Encuentro Social, así como la representación de 2 candidatos independientes, Lucho Salinas y Javier Guerrero. En dicha mesa, no se presentaron observadores electorales, ni incidentes durante el desarrollo de esta etapa.
- *Escrutinio y Cómputo de los votos.*- El escrutinio de los votos se realizó a partir de las 18:27 horas, contabilizándose 130 votos, **sin presentar incidentes**.

- *Entrega del Paquete Electoral y clausura de MEC.*- A las 19:55 horas, se realizó la entrega del Paquete Electoral a las autoridades del Órgano Local y se realizó la clausura de la MEC.

Coahuila

Tabla 54. Entrega del Paquete Electoral y clausura de MEC

Funcionarios designados presentes	Presidente	Secretario	Primer Escrutador	Segundo Escrutador
	Sí	Sí	Sí	Sí
Suplentes que entraron en funciones	Presidente	Secretario	Primer Escrutador	Segundo Escrutador
	0	0	0	0
Hora de la instalación	17:00 horas			
Incidentes en Actos Preparatorios	Ninguno			
Descripción	Ninguno			
Representantes ante MEC	PAN PES MORENA Candidato Independiente-Lucho Salinas Candidato Independiente- Javier Guerrero			
Observadores electorales	Ninguno			
Votos recibidos	130			
Hora de inicio del Escrutinio y Cómputo	18:27 horas			
Incidentes en Escrutinio y Cómputo	Ninguno			
Descripción	Ninguno			
Hora de término del Escrutinio y Cómputo	19:20			
Incidentes en la Integración y Entrega del Paquete Electoral	Ninguno			
Descripción	Ninguno			
Hora de Clausura	19:55			

Fuente: Dirección de Capacitación Electoral.

Estado de México

- *Instalación de la Mesa de Escrutinio y Cómputo.*- Se inició con la instalación de la MEC a las 17:11 horas, con la presencia de los cuatro funcionarios/as designados, por lo cual no fue requerido el apoyo del personal del IEEM designado para tal efecto. Se recibieron 297 sobres voto (1 sobre voto venía fuera de la caja adjunto a una resolución del Tribunal Electoral). La instalación de la mesa y actos preparatorios del escrutinio y cómputo se efectuó con la presencia de los representantes de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Revolución Democrática, MORENA y Encuentro Social; así como con por la representación de la Candidata Independiente, Teresa Castell. Presentándose 3 observadores electorales y no se registraron incidentes durante el desarrollo de ésta actividad.
- *Escrutinio y Cómputo de los votos.*- El escrutinio de los votos se realizó a partir de las 18:58 horas y concluyó a las 19:19 horas, contabilizándose 297 votos. En esta etapa, se registró el mismo número de representantes de partido político, sin embargo, aumentaron las figuras de observadores electorales para hacer un total de 5. Se anotó como incidente que un voto venía contenido en dos hojas blancas.
- *Entrega del Paquete Electoral.*- La integración del Paquete Electoral comenzó a las 20:25 horas.

México

Tabla 55. Entrega del Paquete Electoral

Funcionarios designados presentes	Presidente	Secretario	Primer Escrutador	Segundo Escrutador
	Sí	Sí	Sí	Sí
Suplentes que entraron en funciones	Presidente	Secretario	Primer Escrutador	Segundo Escrutador
	0	0	0	0
Hora de la instalación	17:11 horas			
Incidentes en Actos Preparatorios	Ninguno			
Descripción	Ninguno			
Representantes	PAN PRI PRD MORENA PES Candidata Independiente-Teresa Castell			
Observadores electorales	5			
Votos recibidos	296 votos			
Hora de inicio del Escrutinio y Cómputo	18:58 horas			
Incidentes en Escrutinio y Cómputo	Ninguno			
Descripción	Ninguno			
Hora de término del Escrutinio y Cómputo	19:19 horas			
Incidentes en la Integración y Entrega del Paquete Electoral	Un incidente			
Descripción	Un voto venía contenido en dos hojas blancas.			
Hora de Clausura	20:25 horas			

Fuente: Dirección de Capacitación Electoral.

5.4. CALIDAD EN EL LLENADO DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

Para el análisis de las Actas de Escrutinio y Cómputo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Proceso Electoral Local 2016-2017, las mismas fueron recopiladas a través de la página de internet del Programa de Resultados Electorales Preliminares, aprobado y difundido por el Instituto Electoral de Coahuila, así como el envío de la misma por el IEEM mediante correo electrónico a la Dirección de Capacitación Electoral.

El primer apartado analizado corresponde al numeral ① del Acta de Mesa de Escrutinio y Cómputo, en donde los integrantes requisitaron los datos de identificación de la MEC.

Como se observa en las siguientes imágenes, quien participó como Secretaria en la MEC del Estado de México, anoto correctamente los datos de instalación, y en el caso del Secretario en la MEC instalada en Coahuila, omitió el dato del número de mesa.

Imagen 3. Numeral 1 del Acta de Escrutinio y Cómputo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero de Gobernador/a de Coahuila del PEL 2016-2017.

DATOS DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO (Copie la información de su Nominamiento de Funcionario/a de Mesa de Escrutinio y Cómputo)

ENTIDAD FEDERATIVA: COAHUILA

LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO SE INSTALÓ EN: Calle...

NÚMERO DE MESA:

DATOS DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO (Copie la información de su Nominamiento de Funcionario/a de Mesa de Escrutinio y Cómputo):

ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO

LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO SE INSTALÓ EN: Calle...

NÚMERO DE MESA: 01

Imagen 4. Numeral 1 del Acta de Escrutinio y Cómputo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero de Gobernador/a del Estado de México del PEL 2016-2017.

En el segundo apartado del Acta de Mesa de Escrutinio y Cómputo, integrado por los numerales ②, ③, ④ y ⑤, los integrantes debían anotar:

- Las personas que enviaron su voto, es decir, el total de marcas "votó 2017" que se encontraron en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero;
- El total de sobres con boletas electorales de la elección de Gobernador/a que se recibieron;
- Registrar si coincidía la cifra de los numerales ② y ③ y;
- La cantidad de boletas sacadas de la urna.

En ambas Actas, se encontró que los integrantes requisitaron correctamente este apartado. Es decir, se anotó con letra y número en cada rubro sin dejar espacios en blanco y con letra clara y legible, como a continuación se presenta:

Imagen 5. Puntos 2, 3, 4 y 5 del Acta de Escrutinio y Cómputo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero de Gobernador/a de Coahuila del PEL 2016-2017

2 PERSONAS QUE VOTARON (Escriba el total de marcas de "voto" de la lista nominal de electores/as residentes en el extranjero)

Ciento treinta y siete 137

3 SOBRES CON BOLETAS ELECTORALES DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE COAHUILA (Escriba el total de los sobres que contienen las boletas de la elección de Gobernador/a)

Ciento treinta y siete 137

4 ¿ES IGUAL EL NÚMERO DE PERSONAS QUE VOTARON DEL APARTADO 2 CON EL TOTAL DE SOBRES CON BOLETAS DE GOBERNADOR/A DEL APARTADO 3? SI NO (Marque con "X")

5 VOTOS DE GOBERNADOR/A SACADOS DE LA URNA (Escriba el total de boletas de Gobernador/a sacadas de la urna)

Ciento treinta y siete 137

2 PERSONAS QUE VOTARON (Escriba el total de marcas de "voto 2017" de la lista nominal de electores/as residentes en el extranjero)

Doscientos noventa y siete 297

3 SOBRES CON BOLETAS ELECTORALES DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO (Escriba el total de los sobres que contienen las boletas de la elección de Gobernador)

Doscientos noventa y siete 297

4 ¿ES IGUAL EL NÚMERO DE PERSONAS QUE VOTARON DEL APARTADO 2 CON EL TOTAL DE SOBRES CON BOLETAS DE GOBERNADOR/A DEL APARTADO 3? SI NO (Marque con "X")

5 VOTOS DE GOBERNADOR/A SACADOS DE LA URNA (Escriba el total de boletas de Gobernador/a sacadas de la urna)

Doscientos noventa y siete 297

Imagen 6. Puntos 2, 3, 4 y 5 del Acta de Escrutinio y Cómputo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero de Gobernador/a de Edo. de México del PEL 2016-2017

Imagen 8. Puntos 6 y 7 del Acta de Escrutinio y Cómputo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero de Gobernador/a de Edo. de México del PEL 2016-2017

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE GOBERNADORA		
RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE GOBERNADORA DEL ESTADO DE MÉXICO		
01	Sección 1	0,371
02	Sección 2	0,371
03	Sección 3	0,371
04	Sección 4	0,371
05	Sección 5	0,371
06	Sección 6	0,371
07	Sección 7	0,371
08	Sección 8	0,371
09	Sección 9	0,371
10	Sección 10	0,371
11	Sección 11	0,371
12	Sección 12	0,371
13	Sección 13	0,371
14	Sección 14	0,371
15	Sección 15	0,371
16	Sección 16	0,371
17	Sección 17	0,371
18	Sección 18	0,371
19	Sección 19	0,371
20	Sección 20	0,371
21	Sección 21	0,371
22	Sección 22	0,371
23	Sección 23	0,371
24	Sección 24	0,371
25	Sección 25	0,371
26	Sección 26	0,371
27	Sección 27	0,371
28	Sección 28	0,371
29	Sección 29	0,371
30	Sección 30	0,371
31	Sección 31	0,371
32	Sección 32	0,371
33	Sección 33	0,371
34	Sección 34	0,371
35	Sección 35	0,371
36	Sección 36	0,371
37	Sección 37	0,371
38	Sección 38	0,371
39	Sección 39	0,371
40	Sección 40	0,371
41	Sección 41	0,371
42	Sección 42	0,371
43	Sección 43	0,371
44	Sección 44	0,371
45	Sección 45	0,371
46	Sección 46	0,371
47	Sección 47	0,371
48	Sección 48	0,371
49	Sección 49	0,371
50	Sección 50	0,371
TOTAL		10,978

ES NECE LA ENTREGA DE BILETAS DE GOBERNADORA SACADAS DE LA LÍNEA DEL APARTADO CON EL TOTAL DE LOS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DEL APARTADO

El cuarto apartado del Acta de Mesa de Escrutinio y Cómputo corresponde a los numerales 8, 9, 10 y 11, en los cuales se requisita la siguiente información:

- Se presentaron incidentes durante el escrutinio y cómputo de la elección.
- Funcionarios/as de mesa presentes y su firma.
- Representantes de partido político presentes y su rúbrica.
- En su caso, escritos de protesta presentados por los representantes de partidos políticos.

En la MEC de Coahuila, se anotó de forma correcta que no se presentaron incidentes, asimismo, los funcionarios/as de mesa de escrutinio y cómputo y los representantes del Partido Acción Nacional, MORENA, y de los representantes de los candidatos independientes Javier Guerrero García y Luis Horacio Salinas Valdez "Lucho" escribieron su nombre y firmaron. No se presentaron escritos de protesta.

Finalmente, se concluye que si bien se presentaron 3 omisiones en el Acta de Coahuila, esto no afectó en el cómputo de los resultados.

REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS ELABORADOS POR LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

6.1. CRITERIOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DECEYEC

El Instituto Nacional Electoral (INE), en el marco de los procesos electorales locales 2016-2017 que tuvieron verificativo en los estados de Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz el primer domingo de junio de 2017, diseñó por segundo proceso electoral consecutivo los *Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo*, anexo de la Estrategia de Capacitación y Asistencia electoral para las elecciones locales de 2016-2017, aprobada por el Consejo General mediante el Acuerdo INE/CG679/2016, lo anterior con el propósito de que los organismos públicos locales (OPL) correspondientes elaboraran, con reglas claras, precisas y homogéneas, los manuales de capacitación dirigidos a los diferentes actores que participan en el proceso local, ya sea como Supervisores/as Electorales (SE), Capacitadores/as Asistentes Electorales (CAE), funcionarios/as de mesas directivas de casilla u observadores/as electorales, a efecto de que conozcan las actividades que habrán de desempeñar, considerando las particularidades de cada una de las entidades en las que se celebrarán elecciones.

Esta versión de los *Criterios* recoge e incorpora innovaciones derivadas de las experiencias obtenidas durante el periodo de revisión y validación en los procesos locales 2015-2016 para así garantizar parámetros de calidad homogéneos a nivel nacional en lo que es una de las tareas fundamentales del proceso electoral, que contribuye a generar confianza, transparencia y certeza en los resultados electorales: la capacitación electoral.

La elaboración de los materiales didácticos por parte de los organismos públicos locales, con apego a lo establecido en los mencionados *Criterios*, fue validada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) del INE, antes de su impresión y distribución al público dirigido. Cabe mencionar que en esta ocasión la revisión para la validación de los materiales fue de diez días y que no podían ser impresos hasta contar con un oficio que

especificara lo siguiente: “**el material ha sido validado y se puede proceder a su impresión**”.

6.2. Ruta para la validación de los materiales didácticos

Para la revisión y validación de los materiales didácticos elaborados por los OPL se debió seguir los pasos que a continuación se señalan, incorporando en esta versión de los *Criterios* el paso número tres, toda vez que se consideró relevante recibir las observaciones de las y los vocales locales de CEyEC de manera paralela a la revisión por parte del equipo de capacitación electoral:

1. El OPL envió el material mediante oficio a la Junta Local Ejecutiva del INE correspondiente. El material debió remitirse en archivo electrónico en un formato editable.
2. La o el vocal ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE remitió, también mediante oficio, el archivo electrónico a la DECEyEC con copia para la Unidad Técnica de Vinculación con OPL (UTVOPL).
3. De manera simultánea al envío a la DECEyEC, la o el vocal local de CEyEC de la Junta Local Ejecutiva del INE, en un periodo de tres días, revisó los contenidos y envió sus observaciones a la DECEyEC, a fin de ser consideradas en las observaciones y/o la validación.
4. Una vez recibido en la DECEyEC, se revisó y/o validó en un periodo de diez días y se remitió oficio con observaciones o validación a la Junta Local Ejecutiva correspondiente, con copia a la UTVOPL y a la Presidencia de la Comisión competente.
5. La o el vocal ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva involucrada remitió las observaciones y/o la validación al OPL.

En caso de observaciones, el OPL debió realizar las modificaciones y enviar nuevamente para validación siguiendo la ruta antes mencionada. Hasta que el material fue autorizado se procedió a su impresión.

6.3. TIPOS DE MATERIALES ELABORADOS

Materiales realizados por el INE

Una vez más, el INE elaboró los materiales dirigidos a las y los supervisores electorales y capacitadores-asistentes electorales utilizados por los Organismos Públicos Locales, los que consistieron en el Manual del CAE Tomo I (Información básica) y Tomo II (Operativo) y el Manual del Supervisor Electoral, así como los materiales de apoyo para la capacitación, a saber: *Carta-Notificación y Hoja de datos para el curso de capacitación a la ciudadanía sorteada*, mismos que la DECEyEC entregó impresos a las juntas locales de las entidades con elecciones para que éstas realizaran su distribución a las juntas distritales del INE, las que contaron con dicho material a más tardar el 9 de enero de 2017. Asimismo, los materiales: *Hoja de datos para el curso de capacitación a integrantes de mesa directiva de casilla* y el *Nombramiento* fueron entregados a más tardar el 24 de marzo de 2017.

En esta ocasión, la DECEyEC elaboró la *Hoja de datos para el taller de capacitación a observadores electorales* y el manual *Herramientas didácticas para el taller de capacitación a observadores electorales*, ya que en el proceso pasado ocasionó dificultades la estandarización de los temas pedagógicos por parte de los Organismos Públicos Locales. Por lo anterior, dichos materiales fueron enviados electrónicamente por la DECEyEC a los OPL que debieron presupuestarlos, imprimirlos y distribuirlos para entregarlos a la Junta Local del INE correspondiente a más tardar el 9 de enero de 2017.

6.4 SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN

Del 1 al 27 de febrero, durante la segunda etapa de validación, los OPL elaboraron materiales de carácter obligatorio al igual que en la primera etapa. Los materiales se diseñaron en cada entidad a partir de los modelos tipo proporcionados previamente por el Instituto:

Materiales de carácter obligatorio

- ◆ Manual para Integrantes de Mesa Directiva de Casilla
- ◆ Manual para Integrantes de Mesa Directiva de Casilla Especial
- ◆ Listado de Actividades de los Integrantes de Mesa Directiva de Casilla
- ◆ Cartilla Aspectos Importantes a cuidar durante la Jornada Electoral

Materiales adicionales

En cuanto a los materiales didácticos de carácter adicional, sólo Coahuila y estado de México optaron por elaborar dichos materiales acordes a las necesidades particulares de cada proceso electoral:

Tabla 56. Materiales adicionales

Coahuila			
Concepto	Cuaderno de ejercicios para IMDC	Carteles de orientación ciudadana: "Cómo votar en la casilla" y "Quienes cuentan tus votos"	Cuaderno de ejercicios de casilla especial
Fecha en que se recibió el material	25/03/17	10/04/17	25/03/17
Cantidad que se recibió	28 mil	3 mil 650 y 3 mil 650	200

Fuente: Información proporcionadas por las Juntas Locales Ejecutivas

Tabla 57. Materiales adicionales

Estado de México			
Concepto	Cuaderno de ejercicios para IMDC	Video de la Jornada Electoral	Cuaderno de ejercicios de casilla especial
Fecha en que se recibió el material	18/04/17	02/05/2017	30/03/17
Cantidad que se recibió	143 mil 958	4 mil 940	475

Fuente: Información proporcionadas por las Juntas Locales Ejecutivas

6.5. DIFICULTADES PRESENTADAS

Durante la revisión de materiales en la segunda etapa se presentaron diversas dificultades. Algunas fueron comunes para todas las entidades, otras reflejaron las particularidades de cada estado. A continuación se enlistan algunas de ellas:

Tabla 58. Dificultades presentadas

Entidad	Problemática	Solución
Coahuila	No contar con los materiales del simulacro, en tiempo y forma.	Se elaboraron los materiales necesarios en los distritos con los modelos aprobados por el IEC y en algunos casos se adecuaron los entregados por el OPL
	El diseño del manual de funcionario se realizó de manera genérica, lo cual complicó el proceso de enseñanza y aprendizaje en el llenado de la documentación electoral y la clasificación de votos. El manual no precisa con exactitud la integración de los paquetes para las elecciones de diputados y ayuntamientos.	Se imprimieron materiales de acuerdo a los prototipos de la boletas para gobernador, cuadernillos, plantillas y separadores.
Estado de México	Para la segunda etapa de capacitación, tanto los manuales como los materiales de simulacro llegaron tarde y en diferentes momentos. Los primeros materiales se recibieron el 21 de marzo, y los últimos el 12 de mayo.	Se solicitaron al IEEM los materiales en su versión electrónica para que los VCEyECD, SE y CAE los conocieran y, en su caso, los reprodujeran para capacitar a los FMDC. Sin embargo, no para todos los casos se pudo contar con la versión electrónica de los materiales, por lo que fue necesario esperar a que el IEEM los enviara en papel. Algunos CAE elaboraron sus propios materiales de simulacros.
	Materiales impresos por ambos lados; por un lado para casillas ordinarias y por el otro para casillas especiales.	Se solicitó a VCEyECD, SE y CAE que "cancelaran" el material que no correspondía a su tipo de casilla. Sin embargo, esto causó confusiones entre los SE, CAE y FMDC
	La guía de clasificación de votos no tenía el tamaño de boleta real, por lo que fue poco funcional.	Se solicitó a VCEyECD, SE y CAE que la utilizaran para explicar el procedimiento de clasificación de votos, sin colocarla de guía.
	Algunos materiales de simulacro tenían errores en sus nombres, por ejemplo, algunas bolsas decían "para votos en el extranjero".	Se optó por no entregarlas a las JDE.
	Insuficiencia de algunos materiales de simulacro.	Se usaron fotocopias del material.
Nayarit	Los primeros materiales didácticos que elaboró el Instituto Estatal Electoral de	Se realizó una reunión en las instalaciones de la Junta Local con el personal del IEEN

Entidad	Problemática	Solución
	Nayarit (IEEN), no coincidían con los modelos establecidos por la DECEyEC, lo que ocasionó realizar más de tres revisiones por cada material.	encargado de elaborarlos. En esta reunión se revisaron los modelos entregados mediante oficio al Consejero Presidente del IEEN, y se observó que los diseñadores desconocían dichos modelos. Se aclaró el tema y comentaron que ya se los habían enviado de la DECEyEC.
	Retraso en la entrega de las correcciones al "Manual para Integrantes de Mesa Directiva de Casilla Especial 2017" por parte del IEEN, solicitadas por la DECEyEC, y observaciones en más de tres ocasiones; situación que provocó que la impresión se autorizara hasta el 11 de mayo del año en curso.	El 27 de febrero, se realizó una reunión en las instalaciones de la Junta Local, con el personal del IEEN encargado de elaborar dicho Manual; asimismo, se designó a personal de la Vocalía para reunirse con los diseñadores del IEEN para corregir las observaciones en las oficinas del IEEN.
	El Manual para el Observador Electoral se imprimió con un error en el número de regidores electos por el principio de RP.	Se envió una fe de erratas mediante correo electrónico a los vocales Ejecutivos y de CEyEC, para informarles del número correcto de regidores de RP.
	Retraso en la entrega de la "Adenda al Manual para Integrantes de Mesa Directiva de Casilla" y de los Acuerdos en los que se aprobó el registro de candidatos por parte del IEEN para validación y distribución directa a los consejos municipales sin indicación precisa para su entrega a los CAE, por lo que en algunos casos se incluyó dentro del paquete electoral, además de desconocer la cantidad entregada.	Se solicitó en repetidas ocasiones vía telefónica y al no obtener respuesta se realizó mediante oficio No. INE/NAY/JLE/2731/2017 al Presidente del IEEN en atención al Director de Organización y Capacitación Electoral. Una vez recibidas las observaciones de la DECEyEC se designó a personal de esta Vocalía para que acudiera al IEEN a reunirse con los diseñadores y el área jurídica para realizar las correcciones correspondientes y agilizar el proceso de validación. Personal de la DECEyEC acudió a Nayarit. En cuanto a su distribución se solicitó vía correo electrónico un informe del número de adendas entregadas, responsables de la entrega y fecha en que se llevó a cabo sin obtener respuesta.
	El material de simulacro se recibió incompleto en la primera entrega que realizó el IEEN; en el oficio se señalaba una cantidad mayor a la que se estaba entregando	Se solicitó mediante oficio No. INE/JLE/NAY/2053/2017, el material pendiente y el que no se había recibido para la realización de los simulacros.
Veracruz	Material para simulacros plastificados con defectos de impresión.	OPL devolvió el material a la empresa para enmendar los errores de fabricación.
	Retraso en la entrega de materiales para simulacro por parte del OPL.	Distribución de los materiales a las Juntas distritales por correo electrónico.

Entidad	Problemática	Solución
	Retraso en la entrega de las adendas al Manual del Funcionario de Casilla por parte del OPL.	Distribución de los materiales a las Juntas distritales por correo electrónico.

Fuente: Información proporcionadas por las Juntas Locales Ejecutivas

6.6. MEDIDAS IMPLEMENTADAS

Al igual que en la segunda etapa del proceso electoral local 2014-2015, en esta ocasión la DCE elaboró materiales *tipo* de las dos etapas de capacitación para cada uno de los documentos obligatorios, es decir, documentos con los contenidos totales a incluir, los que los OPL debían actualizar con la información específica aplicable a su elección local, modificando únicamente los aspectos distintos a lo señalado en el modelo y, en su caso, eliminando la información no aplicable para su elección.

Asimismo, derivado de la utilidad de la Guía para ejemplificar el llenado de la documentación electoral, misma que se implementó por primera ocasión el proceso pasado, se elaboró nuevamente por parte de la DCE, pues se ha detectado que una de las principales dificultades de la capacitación a ciudadanos se centra en este tema.

Durante la segunda etapa se realizaron sesiones de trabajo presencial en colaboración con los distintos OPL para precisar algunas modificaciones y agilizar la validación:

Tabla 59. Sesiones de trabajo con OPL

Segunda etapa	
Coahuila	Del 22 al 27 de febrero
Estado de México	9 de marzo
Nayarit	Del 8 al 10 de marzo Del 25 al 26 de mayo
Veracruz	Del 27 de febrero al 1 de marzo

Fuente: Información proporcionadas por las Juntas Locales Ejecutivas

Adendas

A fin de que las y los funcionarios de casilla identificaran los partidos políticos, coaliciones y/o candidaturas comunes e independientes que participaron en la elección en sus diferentes niveles, (gobernador/a, congresos locales y ayuntamientos), se solicitó a los OPL elaboraran una adenda diferenciada por municipio con esta información, la cual también fue revisada y validada por la DECEyEC.

Materiales para simulacros de la Jornada Electoral

De conformidad con los *Criterios para la elaboración de Materiales didácticos y de apoyo*, para realizar el desarrollo de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral era necesario contar con muestras de la documentación y el material que se utilizaría en las casillas. Debido a que estos documentos y materiales debían realizarse de acuerdo con los modelos aprobados por la DEOE de INE, no fue necesario que la DECEyEC los validara de manera previa a su producción.

El hecho de que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral tuviera la documentación validada oportunamente, sumado a la utilización de ejemplos de documentación electoral genérica, sin emblemas de partidos políticos, facilitó que las juntas distritales ejecutivas contaran con los materiales muestra para utilizarlos con las y los SE y CAE.

Tabla 60. Recepción de materiales para simulacro

Coahuila			
MATERIAL DE SIMULACROS	Cantidad que debió ser entregada por el OPL el 24 de marzo	Fecha en que se recibió el material	Cantidad que se recibió
Acta de la Jornada Electoral	830	25/03/17	830

Coahuila			
MATERIAL DE SIMULACROS	Cantidad que debió ser entregada por el OPL el 24 de marzo	Fecha en que se recibió el material	Cantidad que se recibió
Hoja de incidentes	830	30/03/17	830
Constancia de clausura y remisión del paquete electoral	830	30/03/17	830
Recibo de Copia Legible	830	30/2017	830
Relación de los ciudadanos que no se les permitió votar	830	30/03/17	830
Cartel Identificación de casilla	830	30/03/17	830
Relación de los representantes de partido y candidato independiente ante la casilla	830	30/03/17	830
Relación de los representantes generales de partido y candidato independiente	830	30/03/17	830
Boletas muestra gobernador	830	25/03/17	830
Boletas muestra diputados locales	830	11/05/17	830
Boletas muestra ayuntamientos	830	11/05/17	830
Cuadernillo para hacer operaciones	28,000	30/03/17	28,000
Cuadernillo para hacer operaciones en casilla especial	200	30/03/17	200
Acta de escrutinio y cómputo gobernador	830	25/03/17	830
Actas de escrutinio y cómputo diputados locales	830	25/03/17	830

Coahuila			
MATERIAL DE SIMULACROS	Cantidad que debió ser entregada por el OPL el 24 de marzo	Fecha en que se recibió el material	Cantidad que se recibió
Actas de escrutinio y cómputo ayuntamientos	830	25/03/17	830
Actas de escrutinio y cómputo diputados locales RP	830	25/03/17	830
Cartel o carteles de resultados	830	30/03/17	830
tarjeta para sobre de votos válidos de gobernador	830	30/03/17	830
Sobre para votos válidos de gobernador	830	30/03/17	830
Tarjeta para sobre de votos nulos de gobernador	830	30/03/17	830
Sobre para votos nulos de gobernador	830	30/03/17	830
tarjeta para sobre de boletas sobrantes de gobernador	830	30/03/17	830
Sobre para boletas sobrantes gobernador	830	30/03/17	830
Tarjeta para sobre de votos válidos de diputados locales	830	30/03/17	830
Sobre para votos válidos de diputados locales	830	30/03/17	830
Tarjeta para sobre de votos nulos de diputados locales	830	30/03/17	830
Sobre para votos nulos de diputados locales	830	30/03/17	830
Tarjeta para sobre de boletas sobrantes de diputados locales	830	30/03/17	830
Sobre para boletas sobrantes diputados locales	830	30/03/17	830

Coahuila			
MATERIAL DE SIMULACROS	Cantidad que debió ser entregada por el OPL el 24 de marzo	Fecha en que se recibió el material	Cantidad que se recibió
Tarjeta para sobre de votos válidos de ayuntamientos	830	11/05/17	830
Sobre para votos válidos de ayuntamientos	830	11/05/17	830
Tarjeta para sobre de votos nulos de ayuntamientos	830	11/05/17	830
Sobre para votos nulos de ayuntamientos	830	11/05/17	830
Tarjeta para sobre de boletas sobrantes de ayuntamientos	830	11/05/17	830
Sobre para boletas sobrantes ayuntamientos	830	11/05/17	830
Tarjeta para bolsa de expediente de gobernador	830	11/05/17	830
Bolsa para expediente de gobernador	830	11/05/17	830
Tarjeta para bolsa de expediente de diputados locales	830	11/05/17	830
Bolsa para expediente de diputados locales	830	11/05/17	830
Tarjeta para bolsa de expediente de ayuntamientos	830	11/05/17	830
Bolsa para expediente de ayuntamientos	830	11/05/17	830
Tarjeta para bolsa de actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete	830	10/04/17	830
Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete	830	30/03/17	830
Tarjeta para bolsa PREP	830	30/03/17	830

Coahuila			
MATERIAL DE SIMULACROS	Cantidad que debió ser entregada por el OPL el 24 de marzo	Fecha en que se recibió el material	Cantidad que se recibió
Bolsa PREP	830	30/03/17	830
Tarjeta para bolsa de Lista Nominal	830	30/03/17	830
Lista nominal	830	30/03/17	830
Plantilla Braille	830	30/03/17	830
Guía de clasificación de votos gobernador	830	30/03/17	830
Guía de clasificación de votos diputados locales	830	11/05/17	830
Guía de clasificación de votos ayuntamientos	830	11/05/17	830
Cartel "Identificación de Casilla Especial"	830	30/03/17	830
Acta de Electores en Tránsito solo Casillas Especiales	830	30/03/17	830
Bolsa para el Expediente de Casilla Especial de diputados locales	830	30/03/17	830
Tarjeta para bolsa del expediente de Casilla Especial de diputados locales	830	30/03/17	830
Cartel o carteles "Resultados de la Votación en esta Casilla" (Casilla Especial)	830	30/03/17	830
Block de actas	830	10/04/17	830

Coahuila			
MATERIAL DE SIMULACROS	Cantidad que debió ser entregada por el OPL el 24 de marzo	Fecha en que se recibió el material	Cantidad que se recibió
Block de actas para casillas especiales	830	10/04/17	830
MATERIALES ADICIONALES/OPTATIVOS			
Folleto de La Jornada Electoral	No aplica	No aplica	No aplica
Cuaderno de ejercicios	28,000	25/03/17	28,000
Carteles de orientación ciudadana: "Cómo votar en la casilla" y "Quiénes cuentan tus votos"	3,650 y 3,650	10/04/17	3,650 y 3,650
Cuaderno de ejercicios de casilla especial	200	25/03/17	200
Video de la Jornada Electoral	No aplica	No aplica	No aplica

Fuente: Información proporcionadas por las Juntas Locales Ejecutivas

Tabla 61. Recepción de materiales para simulacro

Estado de México			
MATERIAL DE SIMULACROS	Cantidad que debió ser entregada por el OPL el 24 de marzo	Fecha en que se recibió el material	Cantidad que se recibió
Acta de la Jornada Electoral	3,687	13/04/17	3,687
Hoja de incidentes	3,687	13/04/17	3,687
Constancia de clausura y remisión del paquete electoral	3,687	13/04/17	3,687
Recibo de Copia Legible	3,687	13/04/17	3,687
Relación de los ciudadanos que no se les permitió votar	No se conoce el dato	No se ha recibido	0
Cartel Identificación de casilla	No se conoce el dato	No se ha recibido	0
Relación de los representantes de partido y candidato independiente ante la casilla	No se conoce el dato	No se ha recibido	0
Relación de los representantes generales de partido y candidato independiente	No se conoce el dato	No se ha recibido	0
Boletas muestra gobernador	36,900	13/04/17	36,900
Cuadernillo para hacer operaciones	3,687	05/04/17	3,687
Cuadernillo para hacer operaciones en casilla especial	3,687	05/04/17	3,687
Acta de escrutinio y cómputo gobernador	3,687	13/04/17	3,687

Estado de México			
MATERIAL DE SIMULACROS	Cantidad que debió ser entregada por el OPL el 24 de marzo	Fecha en que se recibió el material	Cantidad que se recibió
Acta de escrutinio y cómputo casilla especial	3,687	13/04/17	3,687
Cartel o carteles de resultados	3,687	13/04/17	3,847
Tarjeta para sobre de votos válidos de Gobernador	No se conoce el dato	No se ha recibido	0
Sobre para votos válidos de gobernador	3,687	24/04/17	3,780
Tarjeta para sobre de votos nulos de gobernador	No se conoce el dato	No se ha recibido	0
Sobre para votos nulos de gobernador	3,687	24/04/17	4,000
Tarjeta para sobre de boletas sobrantes de gobernador	No se conoce el dato	No se ha recibido	0
Sobre para boletas sobrantes gobernador	3,687	25/04/17	4,050
Tarjeta para bolsa de expediente de gobernador	No se conoce el dato	No se ha recibido	0
Bolsa para expediente de gobernador	3,687	21/04/17	3,670

Estado de México			
MATERIAL DE SIMULACROS	Cantidad que debió ser entregada por el OPL el 24 de marzo	Fecha en que se recibió el material	Cantidad que se recibió
Tarjeta para bolsa de expediente de diputados locales	No aplica para la entidad		
Bolsa para expediente de diputados locales	No aplica para la entidad		
Tarjeta para bolsa de expediente de ayuntamientos	No aplica para la entidad		
Bolsa para expediente de ayuntamientos	No aplica para la entidad		
Tarjeta para bolsa de expediente de regidores	No aplica para la entidad		
Bolsa para expediente de regidores	No aplica para la entidad		
Tarjeta para bolsa de actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete	No se conoce el dato	No se ha recibido	0
Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete	3,600	20/04/17	3,600
Tarjeta para bolsa PREP	No se conoce el dato	No se ha recibido	0
Bolsa PREP	3,687	21/04/17	4,000
Tarjeta para bolsa de Lista Nominal	No se conoce el dato	No se ha recibido	0
Lista nominal	No se conoce el dato	No se ha recibido	0

Estado de México			
MATERIAL DE SIMULACROS	Cantidad que debió ser entregada por el OPL el 24 de marzo	Fecha en que se recibió el material	Cantidad que se recibió
Plantilla Braille	No se conoce el dato	No se ha recibido	0
Guía de clasificación de votos gobernador	3,687	12/04/17	3,687
Guía de clasificación de votos diputados locales	No aplica para la entidad		
Guía de clasificación de votos ayuntamientos	No aplica para la entidad		
Guía de clasificación de votos regidores	No aplica para la entidad		
Cartel "Identificación de Casilla Especial"	No se conoce el dato	No se ha recibido	0
Acta de Electores en Tránsito solo Casillas Especiales	3,687	13/04/17	3,687
Cartel o carteles "Resultados de la Votación en esta Casilla" (Casilla Especial)	recibido	recibidos	3,487
Block de actas	4,000	05/04/17	4,000
Block de actas para casillas especiales	70	05/04/17	70
MATERIALES ADICIONALES/OPTATIVOS			
Cuaderno de ejercicios	143,813	18/04/17	143,958

Estado de México			
MATERIAL DE SIMULACROS	Cantidad que debió ser entregada por el OPL el 24 de marzo	Fecha en que se recibió el material	Cantidad que se recibió
Cuaderno de ejercicios de casilla especial	475	30/03/17	475
Video de la Jornada Electoral	4,940	02/05/2017	4,940
Bolsa para votos válidos, votos nulos y boletas sobrantes	3,700	27/04/2017	3,700

Fuente: Información proporcionadas por las Juntas Locales Ejecutivas

Tabla 62. Recepción de materiales para simulacro

Nayarit			
MATERIAL DE SIMULACROS	Cantidad que debió ser entregada por el OPL el 24 de marzo	Fecha en que se recibió el material	Cantidad que se recibió
Acta de la Jornada Electoral	470	22/04/17	489
Hoja de incidentes	470	22/04/17	487
Constancia de clausura y remisión del paquete electoral	470	22/04/17	472
Recibo de Copia Legible	470	26/04/17	500
Relación de los ciudadanos que no se les permitió votar	470	22/04/17	480
Cartel Identificación de casilla	470	26/04/17	470

Nayarit			
MATERIAL DE SIMULACROS	Cantidad que debió ser entregada por el OPL el 24 de marzo	Fecha en que se recibió el material	Cantidad que se recibió
Relación de los representantes de partido y candidato independiente ante la casilla	470	22/04/17	476
Relación de los representantes generales de partido y candidato independiente	470	22/04/17	477
Boletas muestra gobernador	18,500	22/04/17	18,600
Boletas muestra diputados locales	18,500	22/04/17	18,600
Boletas muestra ayuntamientos	18,500	26/04/17	18,662
Boletas muestra regidores	18,500	22/04/17	18,600
Cuadernillo para hacer operaciones	1,380	22/04/17	1,600
Cuadernillo para hacer operaciones en casilla especial	20	22/04/17	20
Acta de escrutinio y cómputo gobernador	345	26/04/17	484
Actas de escrutinio y cómputo diputados locales	345	26/04/17	487
Actas de escrutinio y cómputo ayuntamientos	345	26/04/17	487
Actas de escrutinio y cómputo regidores	345	26/04/17	487
Actas de escrutinio y cómputo diputados locales RP	30	26/04/17	30

Nayarit			
MATERIAL DE SIMULACROS	Cantidad que debió ser entregada por el OPL el 24 de marzo	Fecha en que se recibió el material	Cantidad que se recibió
Actas de escrutinio y cómputo regidores RP	30	26/04/17	30
Cartel o carteles de resultados	345	22/04/17	460
Tarjeta para sobre de votos válidos de gobernador	470	El IEEN informó que no entregará dicho material, porque la leyenda ya viene impresa en el sobre correspondiente.	0
Sobre para votos válidos de gobernador	470	22/04/17	470
Tarjeta para sobre de votos nulos de gobernador	470	El IEEN informó que no entregará dicho material, porque la leyenda ya viene impresa en el sobre correspondiente.	0
Sobre para votos nulos de gobernador	470	22/04/17	470
Tarjeta para sobre de boletas sobrantes de gobernador	470	El IEEN informó que no entregará dicho material, porque la leyenda ya viene impresa en el sobre correspondiente.	0
Sobre para boletas sobrantes gobernador	470	22/04/17	470

Nayarit			
MATERIAL DE SIMULACROS	Cantidad que debió ser entregada por el OPL el 24 de marzo	Fecha en que se recibió el material	Cantidad que se recibió
Tarjeta para sobre de votos válidos de diputados locales	470	El IEEN informó que no entregará dicho material, porque la leyenda ya viene impresa en el sobre correspondiente.	0
Sobre para votos válidos de diputados locales	470	22/04/17	470
Tarjeta para sobre de votos nulos de diputados locales	470	El IEEN informó que no entregará dicho material, porque la leyenda ya viene impresa en el sobre correspondiente.	0
Sobre para votos nulos de diputados locales	470	22/04/17	470
Tarjeta para sobre de boletas sobrantes de diputados locales	470	El IEEN informó que no entregará dicho material, porque la leyenda ya viene impresa en el sobre correspondiente.	0
Sobre para boletas sobrantes diputados locales	470	22/04/17	470
Tarjeta para sobre de votos válidos de ayuntamientos	470	El IEEN informó que no entregará dicho material, porque la leyenda ya viene impresa en el sobre	0

Nayarit			
MATERIAL DE SIMULACROS	Cantidad que debió ser entregada por el OPL el 24 de marzo	Fecha en que se recibió el material	Cantidad que se recibió
		correspondiente.	
Sobre para votos válidos de ayuntamientos	470	22/04/17	470
Tarjeta para sobre de votos nulos de ayuntamientos	470	El IEEN informó que no entregará dicho material, porque la leyenda ya viene impresa en el sobre correspondiente.	0
Sobre para votos nulos de ayuntamientos	470	22/04/17	470
Tarjeta para sobre de boletas sobrantes de ayuntamientos	470	El IEEN informó que no entregará dicho material, porque la leyenda ya viene impresa en el sobre correspondiente.	0
Sobre para boletas sobrantes ayuntamientos	470	22/04/17	470
Tarjeta para sobre de votos válidos de regidores	470	El IEEN informó que no entregará dicho material, porque la leyenda ya viene impresa en el sobre correspondiente.	0
Sobre para votos válidos de regidores	470	22/04/17	470

Nayarit			
MATERIAL DE SIMULACROS	Cantidad que debió ser entregada por el OPL el 24 de marzo	Fecha en que se recibió el material	Cantidad que se recibió
Tarjeta para sobre de votos nulos de regidores	470	El IEEN informó que no entregará dicho material, porque la leyenda ya viene impresa en el sobre correspondiente.	0
Sobre para votos nulos de regidores	470	22/04/17	470
Tarjeta para sobre de boletas sobrantes de regidores	470	El IEEN informó que no entregará dicho material, porque la leyenda ya viene impresa en el sobre correspondiente.	0
Sobre para boletas sobrantes regidores	470	22/04/17	470
Tarjeta para bolsa de expediente de gobernador	470	El IEEN informó que no entregará dicho material, porque la leyenda ya viene impresa en el sobre correspondiente.	0
Bolsa para expediente de gobernador	470	22/04/17	470
Tarjeta para bolsa de expediente de diputados locales	470	El IEEN informó que no entregará dicho material, porque la leyenda ya viene impresa en el sobre	0

Nayarit			
MATERIAL DE SIMULACROS	Cantidad que debió ser entregada por el OPL el 24 de marzo	Fecha en que se recibió el material	Cantidad que se recibió
		correspondiente.	
Bolsa para expediente de diputados locales	470	22/04/17	470
Tarjeta para bolsa de expediente de ayuntamientos	470	El IEEN informó que no entregará dicho material, porque la leyenda ya viene impresa en el sobre correspondiente.	0
Bolsa para expediente de ayuntamientos	470	22/04/17	470
Tarjeta para bolsa de expediente de regidores	470	El IEEN informó que no entregará dicho material, porque la leyenda ya viene impresa en el sobre correspondiente.	0
Bolsa para expediente de regidores	470	22/04/17	470
Tarjeta para bolsa de actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete	470	El IEEN informó que no entregará dicho material, porque la leyenda ya viene impresa en el sobre correspondiente.	0
Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete	470	No se recibió	470

Nayarit			
MATERIAL DE SIMULACROS	Cantidad que debió ser entregada por el OPL el 24 de marzo	Fecha en que se recibió el material	Cantidad que se recibió
Tarjeta para bolsa PREP	470	No se recibió	470
Bolsa PREP	470	No se recibió	470
Tarjeta para bolsa de Lista Nominal	470	22/04/17	480
Lista nominal	470	22/04/17	500
Plantilla Braille	470	El IEEN informó que no entregará dicho material porque los costos para su producción son elevados.	No aplica
Guía de clasificación de votos gobernador	470	22/04/17	470
Guía de clasificación de votos diputados locales	470	22/04/17	470
Guía de clasificación de votos ayuntamientos	470	22/04/17	470
Guía de clasificación de votos regidores	470	22/04/17	470
Cartel "Identificación de Casilla Especial"	20	22/04/17	30
Acta de Electores en Tránsito solo Casillas Especiales	20	22/04/17	30
Bolsa para el Expediente de Casilla Especial de diputados locales	20	22/04/17	480

Nayarit			
MATERIAL DE SIMULACROS	Cantidad que debió ser entregada por el OPL el 24 de marzo	Fecha en que se recibió el material	Cantidad que se recibió
Tarjeta para bolsa del expediente de Casilla Especial de diputados locales	20	El IEEN informó que no entregará dicho material, porque la leyenda ya viene impresa en el sobre correspondiente.	0
Bolsa para el Expediente de Casilla Especial de regidores	20	22/04/17	480
Tarjeta para bolsa del expediente de Casilla Especial de regidores	20	El IEEN informó que no entregará dicho material, porque la leyenda ya viene impresa en el sobre correspondiente.	0
Cartel o carteles "Resultados de la Votación en esta Casilla" (Casilla Especial)	20	22/04/17	30
Block de actas	1,870	26/04/17	1,870
Block de actas para casillas especiales	40	13/05/17	40
MATERIALES ADICIONALES/OPTATIVOS	No aplica	No aplica	No aplica

Fuente: Información proporcionadas por las Juntas Locales Ejecutivas

Tabla 63. Recepción de materiales para simulacro

Veracruz			
MATERIAL DE SIMULACROS	Cantidad que debió ser entregada por el OPL el 24 de marzo	Fecha en que se recibió el material	Cantidad que se recibió
Acta de la Jornada Electoral	2,755	06/04/17	2,755
Hoja de incidentes	2,755	06/04/17	2,755
Constancia de clausura y remisión del paquete electoral	2,755	06/04/17	2,755
Recibo de Copia Legible	2,755	06/04/17	2,755
Relación de los ciudadanos que no se les permitió votar	2,755	06/04/17	2,755
Cartel Identificación de casilla	2,755	06/04/17	2,755
Relación de los representantes de partido y candidato independiente ante la casilla	2,755	06/04/17	2,755
Relación de los representantes generales de partido y candidato independiente	2,755	06/04/17	2,755
boletas muestra ayuntamientos	220,000	06/04/17	220,000
Cuadernillo para hacer operaciones	2,755	06/04/17	2,755
Cuadernillo para hacer operaciones en casilla especial	7	Del 20/04/2017 al 25/04/2017	7
Actas de escrutinio y cómputo ayuntamientos	2,755	06/04/17	2,755

Veracruz			
MATERIAL DE SIMULACROS	Cantidad que debió ser entregada por el OPL el 24 de marzo	Fecha en que se recibió el material	Cantidad que se recibió
Cartel o carteles de resultados	2,755	06/04/17	2,755
Tarjeta para sobre de votos válidos de ayuntamientos	2,755	06/04/17	2,755
Sobre para votos válidos de ayuntamientos	2,755	Del 20/04/2017 al 25/04/2017	2,755
Tarjeta para sobre de votos nulos de ayuntamientos	2,755	06/04/17	2,755
Sobre para votos nulos de ayuntamientos	2,755	Del 20/04/2017 al 25/04/2017	2,755
Tarjeta para sobre de boletas sobrantes de ayuntamientos	2,755	06/04/17	2,755
Sobre para boletas sobrantes ayuntamientos	2,755	Del 20/04/2017 al 25/04/2017	2,755
Tarjeta para bolsa de expediente de ayuntamientos	2,755	06/04/17	2,755
Bolsa para expediente de ayuntamientos	2,755	Del 20/04/2017 al 25/04/2017	2,755
Tarjeta para bolsa de actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete	2,755	06/04/17	2,755
Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete	2,755	Del 20/04/2017 al 25/04/2017	2,755
Tarjeta para bolsa PREP	2,755	06/04/17	2,755
Bolsa PREP	2,755	Del 20/04/2017 al 25/04/2017	2,755
Tarjeta para bolsa de Lista Nominal	2,755	06/04/17	2,755

Veracruz			
MATERIAL DE SIMULACROS	Cantidad que debió ser entregada por el OPL el 24 de marzo	Fecha en que se recibió el material	Cantidad que se recibió
Lista nominal	2,755	06/04/17	2,755
Plantilla Braille	2,755	Del 20/04/2017 al 25/04/2017	2,755
Guía de clasificación de votos ayuntamientos	2,755	06/04/17	2,755
Cartel "Identificación de Casilla Especial"	28		
Acta de Electores en Tránsito solo Casillas Especiales	7	Del 20/04/2017 al 25/04/2017	7
Cartel o carteles "Resultados de la Votación en esta Casilla" (Casilla Especial)	7	Del 20/04/2017 al 25/04/2017	7
Block de actas	2,755	06/04/17	2,755
Block de actas para casillas especiales	7	Del 20/04/2017 al 25/04/2017	7
Tarjeta para la bolsa del expediente de casilla especial (Agregado 25/04/2017)	7	Del 20/04/2017 al 25/04/2017	7
Bolsa para expediente de casilla especial de ayuntamientos (Agregado 25/04/2017)	7	Del 20/04/2017 al 25/04/2017	7
Bolsa para lista nominal de electores (Agregado 25/04/2017)	2,755	Del 20/04/2017 al 25/04/2017	2,755
MATERIALES ADICIONALES/OPTATIVOS	No aplica	No aplica	No aplica

Fuente: Información proporcionadas por las Juntas Locales Ejecutivas

6.7. ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES A LAS JLE

A fin de distribuir oportunamente a las diferentes juntas distritales los materiales didácticos y de simulacro ya impresos, los distintos OPL se comprometieron a entregar a las juntas locales dichos documentos en tiempo y forma.

Si bien existieron algunos contratiempos, en el siguiente recuadro cada entidad da cuenta del material que recibió y la fecha correspondiente:

Tabla 64. Recepción de materiales segunda etapa

Coahuila		
Material de segunda etapa	Fecha en que se recibió el material	Cantidad
Manual de integrantes de mesa directiva de casilla	25-marzo-17	28 mil
Manual de integrantes de mesa directiva de casilla especial	25-marzo-17	200
Listado de Actividades de los funcionarios de casilla	30-marzo-17	5 mil
Cartilla "aspectos importantes a cuidar durante la Jornada Electoral"	30-marzo-17	5 mil
Adenda de partidos políticos y candidatos independientes	22-mayo-17	3 mil 627

Fuente: Información proporcionadas por las Juntas Locales Ejecutivas

Tabla 65. Recepción de materiales segunda etapa

Estado de México		
Material de segunda etapa	Fecha en que se recibió el material	Cantidad
Manual de integrantes de mesa directiva de casilla	17-abril-17	144 mil 993
Manual de integrantes de mesa directiva de casilla especial	30-marzo-17	475
Listado de Actividades de los funcionarios de casilla	29-marzo-17	22 mil 89
Cartilla "aspectos importantes a cuidar durante la Jornada Electoral"	27-marzo-17	22 mil 89
Adenda de partidos políticos y candidatos independientes	11 y 12-mayo-17	144 mil

Fuente: Información proporcionadas por las Juntas Locales Ejecutivas

Tabla 66. Recepción de materiales segunda etapa

Nayarit		
Material de segunda etapa	Fecha en que se recibió el material	Cantidad
Manual de integrantes de mesa directiva de casilla	26-abril-17	11 mil 637
Manual de integrantes de mesa directiva de casilla especial	13-mayo-17	156
Listado de Actividades de los funcionarios de casilla	22-abril-17	500
Cartilla "aspectos importantes a cuidar durante la Jornada Electoral	22-abril-17	500
Adenda de partidos políticos y candidatos independientes	29-mayo-17	11 mil 368

Fuente: Información proporcionadas por las Juntas Locales Ejecutivas

Tabla 67. Recepción de materiales segunda etapa

VERACRUZ		
MATERIAL DE SEGUNDA ETAPA	FECHA EN QUE SE RECIBIÓ EL MATERIAL	CANTIDAD
MANUAL DE INTEGRANTES DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA	21-MARZO-17 22-MARZO-17	95 MIL 800
MANUAL DE INTEGRANTES DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA ESPECIAL	22-MARZO-17	2 MIL 530
LISTADO DE ACTIVIDADES DE LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA	22-MARZO-17	15 MIL 800
CARTILLA "ASPECTOS IMPORTANTES A CUIDAR DURANTE LA JORNADA ELECTORAL	22-MARZO-17	15 MIL 800
ADENDA DE PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES	26-MAYO-17	95 MIL 700

Fuente: Información proporcionadas por las Juntas Locales Ejecutivas

6.8. VALIDACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS

Se realizaron un total de **40 revisiones**, incluyendo la validación, para cuatro materiales didácticos de cada una de las cuatro entidades. A continuación, se desglosa el número de revisiones por material:

Tabla 68. Revisión para validación

Material	Número de revisiones para validación
Manual para Integrantes de Mesa Directiva de Casilla	Dos revisiones: tres entidades
	Tres revisiones: una entidad
	9 revisiones

Fuente: Información proporcionadas por las Juntas Locales Ejecutivas

Tabla 69. Revisión para validación

Material	Número de revisiones para validación
Manual para Integrantes de Mesa Directiva de Casilla Especial	Dos revisiones: dos entidades
	Tres revisiones: una entidad
	Cinco revisiones: una entidad
	12 revisiones

Fuente: Información proporcionadas por las Juntas Locales Ejecutivas

Tabla 70. Revisión para validación

Material	Número de revisiones para validación
Listado de Actividades de los Integrantes de Mesa Directiva de Casilla	Dos revisiones: tres entidades
	Tres revisiones: una entidad
	9 revisiones

Fuente: Información proporcionadas por las Juntas Locales Ejecutivas

Tabla 71. Revisión para validación

Material	Número de revisiones para validación
Cartilla Aspectos Importantes a cuidar durante la Jornada Electoral	Dos revisiones: dos entidades
	Tres revisiones: dos entidades
	10 revisiones

Fuente: Información proporcionadas por las Juntas Locales Ejecutivas

6.9. CAPACITACIÓN ESPECÍFICA PARA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL SOBRE EL LLENADO DE LAS ACTAS EN COAHUILA

En Coahuila existen 15 partidos políticos: 9 con registro nacional y 6 con registro local, de los cuales 11 decidieron conformar dos coaliciones, una parcial integrada con 7 partidos con el nombre "Alianza por un Coahuila Seguro" y otra coalición total conformada por 4 partidos denominada "Alianza Ciudadana por Coahuila". Por su parte, 4 partidos políticos contendieron de manera individual.

Lo anterior, significó que para la candidatura de la coalición parcial "Alianza por un Coahuila Seguro" el electorado podía votar válidamente en 127 formas distintas, en el ámbito territorial donde aplicaba y por la candidatura de la coalición total "Alianza Ciudadana por Coahuila", en 15 formas válidas para todos los cargos.

Para registrar la votación en las mesas directivas de casilla, el Instituto Electoral de Coahuila (IEC) aprobó un modelo de Cuadernillo para hacer Operaciones y de Acta de Escrutinio y Cómputo que permitió atender la diversidad de formas de marcar los votos, ya que para el apartado de resultados de la votación se aprobó un diseño en forma de matriz para el registro de los votos marcados en dos o más recuadros para coaliciones, lo cual implicó que las y los secretarios de las mesas directivas de casilla, no sólo registraran con número y letra las cantidades de cada combinación, sino además debían señalar en la matriz los emblemas de cada combinación encontrada en las urnas.

Para llenar el apartado de resultados en el cuadernillo y en las actas fue necesario diseñar dos herramientas de apoyo para la clasificación de los votos con dos o más marcas: las plantillas transparentes clasificadoras de votos, que se colocaban sobre los votos con dos o más marcas para identificar si eran de alguna coalición o se trataba de votos nulos; y los separadores, que servían para identificar las combinaciones de las coaliciones.

Dichos separadores fueron unas tarjetas con los emblemas de los partidos coaligados donde se marcaban los emblemas de cada combinación y se anotaba el total de votos que correspondía a la combinación. Cabe mencionar que existían 127 o 15 maneras diferentes de marcar las combinaciones de los votos, sin embargo, no se sabía cuál o cuáles combinaciones se podían presentar en una casilla.

El procedimiento para la clasificación de votos en las casillas y el requisitado del cuadernillo y del acta fue complejo, pero atendió la necesidad de registrar la votación emitida para cada coalición y/o partido político, evitando la transferencia de votos entre los partidos políticos coaligados.

Aunado a la complejidad anterior, es necesario considerar que la coalición parcial se aprobó para la elección de gobernador y en 26 de los 38 ayuntamientos, lo que significó que para dichas elecciones las 127 formas distintas fueron válidas. Pero estas mismas combinaciones no eran válidas para las elecciones de diputaciones ni para 12 elecciones de ayuntamientos.

Esta complejidad del Sistema Electoral de Coahuila, representó un desafío a la capacitación de la ciudadanía que fungió como autoridad electoral el 4 de junio.

Para atender este reto, se realizaron las siguientes acciones:

Capacitación a vocales de Coahuila

1. En el mes de diciembre, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), con apoyo de la DECEYEC se dieron a la tarea de diseñar herramientas auxiliares para el escrutinio y cómputo.
2. A partir de las herramientas y formato de acta de escrutinio y cómputo, en los meses de diciembre y enero personal de la DECEYEC acudió a Coahuila para impartir primero un taller a las y los vocales de capacitación y organización locales y distritales del INE, y después un taller sólo a las y los vocales de capacitación. En estos eventos también participaron directivos y funcionarios/as del Instituto Electoral de Coahuila (IEC).

3. Derivado de las observaciones vertidas por las y los participantes en los talleres, la DEOE realizó modificaciones al proyecto de acta y a los materiales de apoyo (guía de clasificación, plantillas y separadores de votos).

Piloteo de la documentación electoral propuesta:

1. Del 22 al 25 de enero se realizó una prueba con la participación de aproximadamente 280 ciudadanos y ciudadanas del estado, repartidos en 40 grupos, con perfiles sociodemográficos distintos, con el propósito de probar el proyecto de acta y sus materiales de apoyo. De igual forma, se realizó un video didáctico que fue sometido a prueba.

2. Derivado del piloteo, se realizaron los ajustes al proyecto de acta y material de apoyo.

Materiales didácticos:

1. Por lo que se refiere a los materiales didácticos para las y los funcionarios de casilla, en los que se explica el procedimiento de clasificación, conteo y registro de los votos en Coahuila, del 22 al 25 de febrero se trabajó en las instalaciones de la DECEyEC con personal del IEC, en la actualización del procedimiento detallando la explicación sobre la utilidad de los materiales de apoyo para la separación de votos: el uso de la Guía de clasificación para la separación de los votos por partido político, candidaturas independientes y candidaturas no registradas, así como votos evidentemente nulos, es decir votos con una sola marca; el uso de las plantillas para separar los votos con dos o más marcas por cada coalición y en su caso identificar los votos nulos y de los separadores, para finalmente identificar las combinaciones de cada coalición.

También se explica el procedimiento para el llenado del cuadernillo de operaciones como una guía que indica paso a paso las actividades a realizar durante el escrutinio y cómputo, y la importancia de su requisitado de manera

previa al llenado de las actas, así como los pasos a seguir para llenar las actas de escrutinio y cómputo.

Esta información quedó registrada en los manuales de integrantes de mesa directiva de casilla, desde la página 50 hasta la 81 para el caso del material para los funcionarios de las casillas básicas, contiguas y extraordinarias y en las páginas 55 a la 95 del documento para casillas especiales. A fin de que las y los ciudadanos designados funcionarios de casilla se familiarizaran con la documentación electoral se incluyeron ejemplos de la documentación electoral requisitada.

2. Además de los manuales el IEC diseñó dos cuadernos de ejercicios para practicar el llenado de las actas y la clasificación de los votos válidos y nulos, el primero para las y los funcionarios de las casillas básicas, contiguas y extraordinarias y el segundo para las casillas especiales, mismos que fueron revisados y validados por la DECEyEC.

Video Llenado de las actas de escrutinio y cómputo

1. Considerando las complejidades del escrutinio y cómputo de Coahuila, la DECEyEC en conjunto con una empresa especializada en la elaboración de software educativo, elaboró un video integrado por cinco lecciones sobre el llenado de las actas de escrutinio y cómputo en la entidad.

2. Con base en el Manual de Integrantes de Mesa Directiva de Casilla, se desarrollaron los guiones de cada lección y las imágenes para reforzar de manera visual el audio, en estas lecciones, de manera demostrativa se explica paso a paso el procedimiento de la clasificación y el conteo de votos.

3. Se instruyó a las y los 665 CAE en la entidad que instalaran la aplicación móvil en los dispositivos que les otorgó el INE y lo utilizaran como apoyo a la

capacitación a las y los funcionarios de casilla, además de invitar a los integrantes de las mesas directivas a consultar la aplicación durante la Jornada Electoral. Aunado a lo anterior, se podían revisar estas lecciones a través del portal web.

4. Se instrumentaron las acciones para que en cada una de las 3 mil 627 casillas aprobadas, al menos un funcionario/a, contara con el video y lo pudieran consultar el día de la Jornada Electoral.

5. Los manuales y los cuadernos de ejercicios fueron utilizados durante la instrucción de las 25 mil 389 personas que fueron capacitadas para recibir los votos en las 3 mil 627 casillas aprobadas.

6.10. SIMULACROS Y PRÁCTICAS DE LA JORNADA ELECTORAL

1. Con el propósito de reforzar los aprendizajes obtenidos en los cursos de capacitación, la Estrategia prevé la programación de simulacros de la Jornada Electoral. Estos ejercicios vivenciales permitieron a las y los participantes utilizar su experiencia para construir sus nuevos conocimientos, resolver problemas y trabajar en equipo.

2. Durante la segunda etapa de capacitación, se instruyó a la junta local y a las juntas distritales para que se reforzaran las prácticas y simulacros, a efecto de incrementar la eficiencia en el llenado de las actas, lo que se tradujo en la participación en estos ejercicios de 20 mil 943 funcionarios/as, lo que representa la participación del 82.4% de las personas designadas funcionarias de casilla, esto es un crecimiento del 10.36% con relación a 2015

3. Para que la participación en los simulacros desarrolle experiencias significativas que refuercen el proceso enseñanza-aprendizaje, se requiere que las y los funcionarios se familiaricen con la documentación electoral que utilizarán el día de la Jornada Electoral, por ello en estos ejercicios vivenciales se utilizó material y

documentación muestra, elaborada de acuerdo con los modelos que se utilizarían en la elección.

4. El IEC debía elaborar con base en los modelos aprobados por la DEOE del INE, la documentación y los materiales muestra para simulacros y entregarla a la Junta Local para su distribución a las juntas distritales. Sin embargo, durante la impresión de la documentación muestra para simulacros se generaron algunos errores que hacían imposible su uso.

Ante esta situación, se instruyó a las juntas distritales ejecutivas para que se reprodujera el material didáctico de elaboración propia, de tal suerte que el proceso de capacitación no se detuviera ante la falta de materiales, y puesto que la impresión recae en su esfera competencial, se comunicó al OPL la inconsistencia, mediante oficio número INE/DECEYEC/0861/2017 a efecto de que tomara las medidas necesarias para reponer el material.

CONSIDERACIONES FINALES

RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE SE Y CAE

El proceso reclutamiento y selección de SE y CAE en el PEL 2016-2017, enfrentó diversas particularidades que demandan atención para los próximos PE, la emisión de nuevas convocatorias (31) se incrementó en razón de 3 por cada 1 de las emitidas en el PE 2014-2015, en el cual se publicaron únicamente 10 nuevas convocatorias. Si bien es cierto que las características de cada elección son distintas, el incremento es significativo, por lo que se deberá reforzar el proceso de captación de personal para incrementar las listas de reserva y, en lo posible, la emisión de nuevas convocatorias, sin que se afecte la operación para la IMDC.

Las causas principales de sustitución de SE y CAE que dieron origen a las 31 nuevas convocatorias, fueron las siguientes:

La causa de "Renuncia al contrato", fue la principal causa de sustituciones de SE y CAE, ya que representó el 77.35% (1,260) con respecto al total de sustituciones (1,629), seguida de "Otras causas" con 14.18% (231) y, finalmente, "Rescisión de contrato", con el 8.47% (138).

En este sentido se requiere que para próximos PE, durante la Plática de Inducción se resalten las vicisitudes que implican las labores de cada puesto.

Por su parte, la Evaluación a las y los SE y CAE funcionó, además, como un mecanismo de seguimiento al desempeño de dichas figuras.

Al respecto, se observó que más del 50% de las y los SE obtuvieron calificaciones entre 7.000 y 8.999, para el caso de las y los CAE, poco más del 40%, reflejaron el mismo rango de calificación que las y los SE.

INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS Y CAPACITACIÓN ELECTORAL

Dentro de la segunda etapa de capacitación electoral, de conformidad con la información consignada en el Multisistema ELEC2017, se cumplió la meta de integrar y capacitar el 100% de las y los funcionarios de mesa directiva de casilla requeridos, no obstante lo anterior, se incrementó la tasa de sustituciones con respecto al año 2015 en un 0.84%.

En cumplimiento a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2016-2017, se reforzó el desarrollo de simulacros y prácticas de la jornada electoral y se obtuvo como resultado un incremento global de 12.91%, respecto al PE 2014-2015.

Pese a haber cumplido con la meta de integración al 100%, se presentó el supuesto de funcionarias y funcionarios tomados de la fila en un 3.19%, aunque este porcentaje es inferior en 0.14 puntos porcentuales al del PE 2014-2015 (datos obtenidos del Multisistema ELEC2015).

Aplicación del ELEC Móvil

De acuerdo a la visión inicial respecto a las ventajas que podría tener la implementación de este proyecto, y respecto a los resultados obtenidos, se puede concluir lo siguiente:

- ◆ Oportunidad: se contó con información con mayor oportunidad en los casos que se registró esta por medio del dispositivo móvil respecto al sistema informático (versión Web) y el flujo de información tradicional. En promedio se tiene registrada una diferencia de un día con 14 horas..
- ◆ Optimización: los datos recabados a través del dispositivo móvil se insertaron directamente en la base de datos del sistema informático *Segunda Insaculación*, por lo que ya no fue necesario que los capturistas registraran

esos datos a través del sistema en su versión Web. En total, se insertaron 17,736 registros, 7.44% respecto al total de funcionarios/as designados/as (238,525).

- ◆ Supervisión: La información registrada a través del dispositivo móvil, y posterior a su sincronización con la base de datos central, permitió consultar los listados y cédulas de seguimiento correspondientes al Sistema de Segunda Insaculación, con ello se supervisó el avance de las tareas en campo respecto a la entrega de nombramientos y a la capacitación electoral en segunda etapa.
- ◆ Cobertura: al momento en que la o el CAE registró información en la Aplicación Móvil y el dispositivo móvil no contaba con cobertura de red de datos para la transmisión de la información, la aplicación contó con la funcionalidad de sincronizar el dispositivo una vez que pudiera establecer una conexión, lo que permitía insertar en la base de datos central, toda la información almacenada en el dispositivo.

VERIFICACIONES

Las y los integrantes de los órganos desconcentrados de Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz realizaron en total **18,544 verificaciones** durante la Segunda Etapa de Capacitación Electoral. De ese total **1,725** fueron realizadas por las y los integrantes de las JLE y Consejeros/as Electorales Locales y **16,819** por las y los integrantes de las JDE y Consejeros/as Electorales Distritales.

Las verificaciones que realizaron cada uno de los y las integrantes de los órganos desconcentrados durante la Segunda Etapa de Capacitación Electoral, fue el medio para comprobar la veracidad de la información que se registró durante ese periodo y, asimismo, al momento de detectar posibles errores u omisiones en la aplicación de los procedimientos, se corrigieron de manera oportuna y eficaz. Ello permitió evaluar el contenido de las guías de verificación para el PE 2017-2018, con la

finalidad de mejorar el procedimiento para realizar esta actividad se considera lo siguiente:

- Contar con insumos necesarios en el Multisistema ELEC2018 para realizar las verificaciones en gabinete al 100%.
- El resultado de la verificación en gabinete se consignará directamente en el Multisistema ELEC2018.
- Algunos formatos para campo se imprimirán desde el Multisistema ELEC2018 o se podrá acceder desde una aplicación móvil.
- Para la verificación en campo, se especifican cinco rangos de distritos a verificar proporcionales al número de distritos por entidad.
- Se brindarán los insumos necesarios para realizar las verificaciones en campo a partir de la verificación en gabinete.
- Se consignará el acompañamiento del OPL (elección concurrente), candidatos/as independientes o partidos políticos, en la verificación en campo.
- Los resultados de las verificaciones realizadas en gabinete y en campo, por las figuras verificadoras se presentarán en las sesiones de Consejo, con el fin de fortalecer y fomentar la participación de todas las figuras verificadoras.
- Se propusieron fechas específicas de verificación para dar un seguimiento puntual desde oficinas centrales y evitar que se empalmen.
- Se establece un objetivo específico para cada verificación para garantizar su efectividad.
- Se rediseñaron todos los formatos de verificación de acuerdo a las necesidades prácticas de las actividades; asimismo, contendrán un catálogo de observaciones.

MENSAJES INSTITUCIONALES, PROYECTO PARA INCENTIVAR A LAS Y LOS CIUDADANOS A PARTICIPAR COMO FMDC

Una vez que se cuente con el análisis final de los datos por parte de los investigadores del ITAM, en el segundo semestre del año 2017, se podrá comprobar, a partir de estadísticas y datos duros, qué tan efectivo fue el proyecto para incentivar la participación ciudadana.

Si bien las percepciones y la utilidad real de los mensajes pueden variar de persona a persona, el análisis científico ayudará a esbozar la efectividad de cada una de las herramientas. Así, en futuros PE, se podrán implementar algunos de los mensajes que resultaron exitosos al alentar a la ciudadanía, además de perfeccionar aquellos que no arrojaron los resultados esperados.

REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS POR LOS OPL

Una vez más se comprobó la utilidad de la elaboración de materiales tipo por parte de la DCE de las dos etapas de capacitación electoral para cada uno de los documentos obligatorios a elaborar por los OPL, ya que aun con la elaboración de dichos materiales tipo, se debieron de realizar 40 revisiones a los materiales señalados.

Cabe resaltar que la asistencia de personal de los OPL a reuniones de trabajo en Oficinas Centrales, permitió no sólo darle celeridad a la validación de los documentos, sino corregir errores en conjunto y resolver en lo inmediato dudas en torno al contenido que, de lo contrario, habría tomado más tiempo clarificar.

Derivado de la complejidad en el PE de Coahuila, el planteamiento, diseño y revisión de los materiales didácticos presentados por el OPL requirió de mayores esfuerzos y trabajo en conjunto. Dicha experiencia implicó un reto para ambas partes, pero arrojó un importante aprendizaje para dotar de un nuevo enfoque a los materiales didácticos de capacitación electoral de cara al PE 2017-2018.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL

ACTIVIDAD	JORNADA ELECTORAL 04 DE JUNIO 2017	
	<i>INICIO</i>	<i>TÉRMINO</i>
<i>Integración de Mesas Directivas de Casilla</i>		
Sorteo del mes	14/12/2016	14/12/2016
Lista Nominal (DERFE)	15/01/2017	15/01/2017
La DERFE entregará a la UNICOM el listado nominal preliminar para la preparación del sistema	15/12/2016	15/01/2017
La DERFE entregará el listado nominal a la UNICOM con corte al 15 de enero del mismo año	25/01/2017	25/01/2017
UNICOM entregará a la DECEYEC dos claves de acceso al sistema ELEC2016 por cada Junta Distrital	11/01/2017	31/01/2017
La DECEYEC enviará las claves de acceso vía correo electrónico a los vocales ejecutivos y de Capacitación Electoral y Educación Cívica distritales, de forma encriptada, de tal forma que tenga todas las medidas de seguridad correspondiente.	25/01/2017	31/01/2017
Los vocales ejecutivos y VCEyEC distritales conservarán la clave de acceso, la cual estará bajo su resguardo hasta la celebración de la primera insaculación.	01/02 /2017	05/02/2017
Sorteo de la letra	01/02/2017	01/02/2017
Integración y aprobación de Secciones con Estrategias Diferenciadas de nivel 2	08/02/2017	31/03/2017
Primera insaculación	07/02/2017	07/02/2017
Visita, entrega de cartas-notificación y primera etapa de capacitación a ciudadanos sorteados	09/02/2017	31/03/2017
Operación de los centros de capacitación	09/02/2017	3/06/2017
Aprobación del número de casillas extraordinarias y especiales	17/03/2017	17/03/2017
Verificación de la primera etapa de capacitación	09/02/2017	04/04/2017
Integración de la lista de ciudadanos aptos	04/04/2017	04/04/2017
Aprobación de casillas básicas y contiguas	02/04/2017	02/04/2017

JORNADA ELECTORAL**04 DE JUNIO 2017****ACTIVIDAD**

Integración de Mesas Directivas de Casilla	<i>INICIO</i>	<i>TÉRMINO</i>
Entrega al Consejo Distrital del listado de ciudadanos aptos	05/04/2017	05/04/2017
Segunda insaculación y designación de funcionarios de casilla	08/04/2017	08/04/2017
Entrega de nombramientos a funcionarios de mesas directivas de casilla	09/04/2017	03/06/2017
Segunda etapa de capacitación a funcionarios de casilla y simulacros	09/04/2017	03/06/2017
Sustitución de funcionarios de mesas directivas de casilla	09/04/2017	03/06/2017

Anexo 1.

ANÁLISIS DE ACTAS DEL PREP DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DE
COAHUILA, CONSTANCIAS DE CLAUSURA Y RECIBOS DE ENTREGA DE
PAQUETES ELECTORALES.

INTRODUCCIÓN

El presente anexo se conforma de dos apartados; el primero presenta un análisis de las diferencias encontradas entre la base de datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y las imágenes publicadas por el Instituto Electoral de Coahuila (IEC).

Finalmente, y derivado de la información obtenida, se presenta un segundo apartado que da cuenta del estudio sobre el llenado de las actas PREP publicadas en la página electrónica del IEC, así como de las actas, constancias y recibos entregados por el OPL a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, a solicitud de la Dirección de Capacitación Electoral.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO DE COAHUILA

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, realizó un estudio de la información publicada por el Organismo Público Local en el Programa de Resultados Electorales Preliminares de la Elección de Gobernador, lo anterior, derivado del reto al cual se enfrentaron quienes realizaron las tareas de escrutinio y cómputo de las mesas directivas de casilla.

Al hablar de retos, en materia de Capacitación Electoral, mención especial merece lo realizado en el Estado de Coahuila, pues el incremento en la complejidad del llenado de las actas de escrutinio y cómputo derivado de la participación de 15 partidos políticos, 2 candidatos independientes y la conformación de dos coaliciones; la primera "Alianza ciudadana por Coahuila" con 15 posibles combinaciones, y la segunda "Alianza por un Coahuila seguro" con 127, es decir, un total de 142 combinaciones, en las que los FMDC debían consignar el número de votos de conformidad con la coalición marcada en las boletas electorales.

A partir de lo anterior, se consideró necesario analizar lo asentado por los funcionarios en las actas de escrutinio y cómputo publicadas, teniendo como punto de partida la base de datos del PREP, encontrándonos en condiciones de verificar lo siguiente:

1. Diferencias entre la base de datos y las imágenes de las actas, que se constituyen como errores de captura de información.
2. Verificar la consistencia de la información de las actas que se encuentran en las imágenes del PREP, para evaluar la calidad de llenado de las mismas.
3. Verificar además, la información contenida en las constancias de clausura y remisión del paquete electoral a la sede de los consejos distritales, así como los recibos de paquete electoral requisitados a la conclusión de la jornada electoral y durante la entrega de los mismos.

Con relación a las diferencias entre imágenes de actas y capturas de información en la base de datos del PREP, se validaron los siguientes rubros:

- Número de boletas sobrantes
- Total de ciudadanos que votaron conforme al total de marcas "VOTO 2017" en la Lista Nominal de Electores
- Número de Representantes de Partidos Políticos y de Candidatos Independientes que votaron no incluidos en la Lista Nominal de Electores
- Número de boletas extraídas de la urna
- Votos por partido político
- Votos por candidato independiente
- Votos por coalición
- Votos para candidatos no registrados
- Votos nulos
- Votos totales
- Número de incidentes presentados durante el escrutinio y cómputo

- Presencia de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla
- Presencia de representantes de partidos políticos y de candidatos independientes que firmaron las actas de escrutinio y cómputo
- Representantes de partidos políticos y de candidatos independientes que presentaron escritos de protesta

Cabe señalar, que si bien, para el análisis de diferencias entre las imágenes publicadas y la base de datos PREP, fueron comparados la totalidad de los rubros consignados en las actas de escrutinio y cómputo. Para el caso del estudio del llenado de las actas, solo se presenta información con relación al llenado de las actas que no dan cuenta de resultados, sino del correcto requisitado de los apartados.

Para contar con la información necesaria, personal de la Dirección de Capacitación Electoral, se dio a la tarea de descargar las imágenes de actas publicadas, así como la base de datos construida a partir de la información contenida en las mismas actas bajo resguardo del IEC, desde el cierre de la jornada electoral y hasta la clausura del programa de resultados preliminares.

Durante esta etapa de validación, se les otorgó a las actas de escrutinio y cómputo un estatus distinto del establecido en el PREP para un manejo más sencillo por parte del área y que a continuación se describe:

Tabla 1. Estatus de las Actas de Escrutinio y Cómputo de Gobernador de Coahuila del PE 2016-2017

Estatus de las Actas de Escrutinio y Cómputo de los votos		
Actas legibles	2,935	80.90%
Actas parcialmente ilegibles	83	2.29%
Actas completamente ilegibles	26	0.72%
La imagen del Acta está incompleta	29	0.80%
Sin imagen del Acta en el PREP	555	15.30%
Total de Actas	3,628	

Fuente: Dirección de Capacitación Electoral.

Nota: Es necesario mencionar que para la elección de Coahuila, se instalaron 3,627 casillas, lo que daría como resultado la misma cantidad de actas de escrutinio y cómputo, para el presente estudio, además se consideró el acta de escrutinio y cómputo del voto de los coahuilenses residentes en el extranjero.

Es importante mencionar, que si bien, para el primer avance del estudio se presentó información o análisis sobre 3,093 actas de escrutinio y cómputo, correspondientes a las clasificaciones legibles, parcialmente ilegibles, ilegibles e imagen de acta incompleta; para el informe final, se da cuenta de 3,273 actas de escrutinio y cómputo, diferencia de 180 actas, que se obtiene a partir de la documentación remitida con fecha 7 de julio del año en curso a la Dirección de Capacitación Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales por el Instituto Electoral de Coahuila. Discrepancia que se describe de la siguiente manera:

Tabla 2. Estatus de las Actas de Escrutinio y Cómputo de Gobernador de Coahuila del PEL 2016-2017

Estatus de las Actas de Escrutinio y Cómputo de los votos		
Actas legibles	2,935	80.90%
Actas parcialmente ilegibles	83	2.29%
Actas completamente ilegibles	26	0.72%
La imagen del Acta está incompleta	29	0.80%
Sin imagen del Acta en el PREP	555	15.30%
Total de Actas	3,628	

Fuente: Dirección de Capacitación Electoral.

Análisis diferencias de las imágenes de las actas con la captura de la base de datos PREP

Al realizar el análisis de la información consignada por los funcionarios de mesa directiva de casilla en las actas de Escrutinio y Cómputo de la elección de Gobernador y la información capturada en el PREP del IEC, de las 3,628 actas levantadas en casilla y en la mesa de escrutinio y cómputo, solamente en 3,073 se encontraron imágenes para validar, de las cuales en 450, es decir, el 14.64%, la información no coincidió.

Tabla 3. Diferencias entre la información de las Actas de Escrutinio y Cómputo (AEyC) y los datos capturados por el PREP de Coahuila del PEL 2016-2017

Diferencias entre las Actas de EyC y lo capturado en el PREP		
Actas con diferencias en captura	450	14.64%
Actas sin diferencias en captura	2,623	85.36%
Total de Actas con información	3,073	

Fuente: Dirección de Capacitación Electoral.

De las 450 actas que presentan diferencias de captura: en 322 casos (71.56%), hubo un dato que no coincidió con lo capturado en el PREP. En 60 actas, no coincidieron 2 datos y en 19 casos, 3 datos no coincidieron. Es de resaltar que en 49 casos (10.88%), de las actas con diferencias, no coincidieron en 4 o más datos

consignados en el Acta de Escrutinio y Cómputo respecto a la información capturada por el PREP.

Tabla 4. Número de datos donde no coincidió la información del AEyC con los datos capturados por el PREP de Coahuila.

Número de datos donde no coincidió la información capturada con lo consignado en el Acta																		
Total de Actas con diferencias	1	2	3	4	5	6	7	8	11	13	14	15	16	17	18	19	20	21
450	322	60	19	5	7	3	1	2	1	2	3	4	1	7	3	4	5	1
% de diferencias	71.56%	13.33%	4.22%	1.11%	1.56%	0.67%	0.22%	0.44%	0.22%	0.44%	0.67%	0.89%	0.22%	1.56%	0.67%	0.89%	1.11%	0.22%

Fuente: Dirección de Capacitación Electoral.

Es importante señalar que para este apartado no se consideran las actas remitidas por el Instituto Electoral de Coahuila, en razón de la no existencia de información en el PREP para su cotejo.

ESTUDIO SOBRE EL LLENADO DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

En relación con el llenado de la documentación electoral, el presente estudio da cuenta de la información registrada por los Funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla (FMDC) en las Actas de Escrutinio y Cómputo (AEyC) extraídas del Programa de Resultados Electorales Preliminares de la elección de Gobernador del Estado de Coahuila en el Proceso Electoral Local 2016-2017, así como de las remitidas con fecha 7 de julio por el órgano electoral local.

Del análisis de las Actas de Escrutinio y Cómputo (AECyC) del Proceso Electoral Local 2016-2017, se encontró un total de 3,248 actas con información, lo que representa el 89.52% del total de las que fueron generadas en las mesas directivas de casilla instaladas durante la jornada electoral del 4 de junio.

El primer apartado analizado corresponde a los puntos 3, 4 y 5 del Acta de Escrutinio y Cómputo. En el punto 3 los funcionarios de mesa directiva de casilla registran la información correspondiente a las personas que votaron, es decir, el

total de marcas “votó 2017” que encontraron en la Lista Nominal de Electores y el número de ciudadanos que votaron con sentencia del Tribunal Electoral; el punto 4 se refiere a la totalidad de marcas en la relación de representantes de partidos políticos y de candidatos independientes; mientras que en el apartado 5, los funcionarios anotan la suma de las dos cifras anteriores.

3	PERSONAS QUE VOTARON (Escriba el total de marcas de “votó 2017” de la lista nominal de electores/as y de las personas que votaron con su sentencia del Tribunal Electoral).	421
4	REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATOS/AS INDEPENDIENTES QUE VOTARON EN LA CASILLA NO INCLUIDOS/AS EN LA LISTA NOMINAL (Escriba el total de marcas de “votó 2017” de la relación de representantes de partidos políticos y de candidatos/as independientes ante la mesa directiva de casilla).	009
5	SUME LAS CANTIDADES DE LOS APARTADOS 3 Y 4	430
6	VOTOS DE GOBERNADOR/A SACADOS DE LA URNA (Escriba el total de votos de la elección de Gobernador/a que se sacaron de la urna).	430

Imagen 1. Puntos 3, 4 y 5 del Acta de Escrutinio y Cómputo de Gobernador de Coahuila del PEL 2016-2017

De las 3,248 actas con información, en el 83.16% (2,701), los funcionarios de mesa directiva de casilla sumaron de manera correcta los apartados 3 y 4 y anotaron el resultado en el apartado 5. Mientras que en el 15.79% de las actas, lo que equivale a 513, se realizó de forma incorrecta la suma de dichos apartados y en 34 de las actas, lo que representa el 1.05%, no se encontró información en los apartados 3, 4 o 5.

Tabla 82. Análisis del punto 5 del Acta de Escrutinio y Cómputo de Gobernador de Coahuila del PEL 2016-2017

Análisis del punto 5: Suma las cantidades de los apartados 3 y 4								
	PEL 2016-2017		PE 2014-2015		PEF 2011-2012		PEF 2008-2009	
La suma de los apartados 3 y 4 se realizó de forma correcta	2,701	83.10%	3,176	90.90%	2,815	80.78%	1,851	87.73%
La suma de los apartados 3 y 4 se realizó de forma incorrecta	513	15.79%	303	8.61%	178	5.60%	183	8.87%
No hay información en los apartados 3, 4 o 5	34	1.05%	115	3.29%	110	3.00%	70	3.60%
Total de Actas con Información	3,248		3,494		3,101		2,110	

Fuente: Dirección de Capacitación Electoral.

Al analizar el apartado 7 del Acta de Escrutinio y Cómputo: ¿Es igual el número del apartado 5 con el total de votos de Gobernador/a sacados de la urna del apartado 6?, en el 48.61% de las 3,248 actas con información, la cifra del apartado 5 coincide con el apartado 6; mientras que en el 33.81%, la cifra del apartado 5 no coincide con la del apartado 6. Asimismo, en el 17.58% (571 actas) no se registró información en los apartados 5, 6 ó 7, en la mayoría de los casos, no marcaron alguna de las respuestas sí o no.

Tabla 5. Análisis del punto 7 del Acta de Escrutinio y Cómputo de Gobernador de Coahuila del PEL 2016-2017

Análisis del punto 7: ¿Es igual el número del apartado 5 con el total de votos de Gobernador/a sacados de la urna del apartado 6?								
	PEL 2016-2017		PE 2014-2015		PEF 2011-2012		PEF 2008-2009	
La cifra del apartado 5 coincide con la del apartado 6	1,579	48.61%	2,087	74.04%	2,105	67.88%	1,389	65.83%
La cifra del apartado 5 no coincide con la del apartado 6	1,098	33.81%	604	14.42%	584	18.83%	419	19.80%
No se registró información en los apartados 5, 6 o 7	571	17.58%	403	11.53%	412	13.29%	302	14.31%
Total de Actas con Información	3,248		3,494		3,101		2,110	

Fuente: Dirección de Capacitación Electoral.



Imagen 2. Puntos 5, 6 y 7 del Acta de Escrutinio y Cómputo de Gobernador de Coahuila del PEL 2016-2017

En el apartado 8, del acta de escrutinio y cómputo, se desglosan los votos por partido político, coaliciones, candidatos independientes, candidatos no registrados y votos nulos.

5 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE GOBERNADURÍA (Escribe los votos para cada partido político, coalición, candidato independiente, candidatos no registrados y votos nulos, además y escribe el resultado en T.O.D.A.)
 En caso de no recibir votos para algún partido político, coalición o candidato lo escribe cero.

PARTIDO	RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE GOBERNADURÍA (Con letra)	(Con número)
	Ciento treinta y cuatro	134
	Ciento sesenta y siete	167
	uno	001
	sete	007
	dos	002
	seis	006
	seis	006
	uno	001
	cuarenta	040
	cero	000

6 VOTOS DE COALICIÓN MARCADOS CON DOS O MÁS PARTIDOS QUE LA INTEGRAN; MARQUE LOS EMBLEMAS DE ANEXO SEGÚN COMBINACIÓN MARCADA EN EL VOTO

COALICIÓN	(Con letra)	(Con número)
	Cero	0

Para la elección de Coahuila existieron 2 coaliciones, la primera "Alianza ciudadana por Coahuila" con 15 posibles combinaciones y la segunda "Alianza por un Coahuila seguro" con 127, es decir, un total de 142 combinaciones, en las que los FMDC debían consignar el número de votos de conformidad con la coalición marcada en las boletas electorales.

Por lo anterior, se analizó la información del apartado de coaliciones, en donde se observó que de 3,248 actas que contaron con información, en el 56.003% (1,819 actas) se consignaron votos para coalición, en el 43.996% (1,429 actas) no se consignaron votos en ese apartado.

Tabla 6. Llenado de las actas en el apartado Coaliciones. Actas con información

Llenado de las Actas en el apartado de Coaliciones		
Casillas donde se presentaron votos de coalición	1,819	50.14%
Casillas donde no se presentaron votos de coalición	1,429	39.39%
Total de Actas con información	3,248	

Fuente: Dirección de Capacitación Electoral.

De las 1,819 actas donde se presentaron votos para coalición, el 50.08% (911 actas) fueron llenadas correctamente.

Tabla 7. Llenado de las actas en el apartado Coaliciones. Votos de Coalición

Llenado de las Actas en el apartado de Coaliciones		
Se llenó correctamente el apartado	911	50.08%
Error en el llenado del apartado	908	49.92%
Total de casillas donde se presentaron votos de coalición	1,819	

Fuente: Dirección de Capacitación Electoral.

Mientras tanto el 49.92% (908 actas) tuvo algún error en el llenado del apartado, por mencionar algunos ejemplos de los más frecuentes:

- o No era claro hacia quien iba dirigido el voto, ya que los FMDC sólo indicaban el total de votos pero no la coalición,



Imagen 4. Ejemplo de Votos de Coalición del Acta de Escrutinio y Cómputo de Gobernador de Coahuila del PEL 2016-2017

- o Los FMDC marcaban las coaliciones, pero anotaban los datos en diferentes renglones

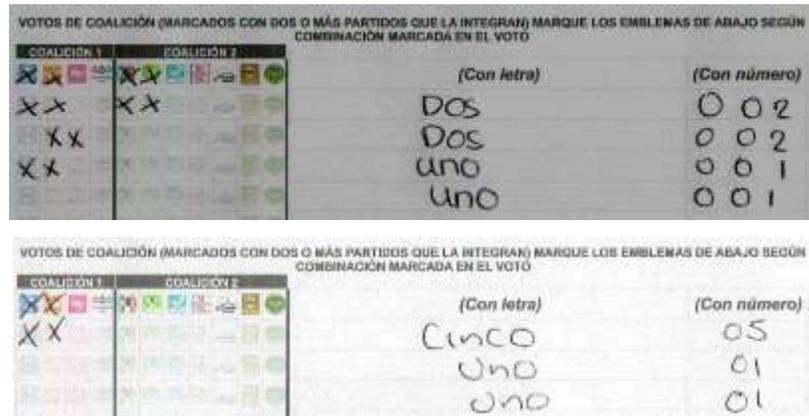


Imagen 5. Ejemplo de Votos de Coalición del Acta de Escrutinio y Cómputo de Gobernador de Coahuila del PEL 2016-2017

Respecto al análisis del apartado 9 en donde se consigna si es igual la cantidad del apartado 6 con el total de votos del apartado 8, se observa que de 3,248

actas de las que se tuvo información, en el 60.93%, es decir 1,979 actas, sí hubo coincidencia de dichos apartados, caso contrario fue en el 32.11%, lo que representa 1,043 actas.

Cabe señalar que en el 6.96%, es decir 226 actas, los FMDC no registraron alguna información en los apartados 6, 8 y 9.

Tabla 8. Análisis del punto 9 del Acta de Escrutinio y Cómputo de Gobernador de Coahuila del PEL 2016-2017

Análisis del punto 9: ¿Es igual la cantidad del apartado 6 con el total de votos del apartado 8?								
	PEL 2016-2017		PE 2014-2015		PEF 2011-2012		PEF 2008-2009	
Sí coincide el total del apartado 6 con la del apartado 8	1,979	60.93%	3,098	88.67%	2,617	84.39%	1,801	85.36%
El total del apartado 8 no coincide con la del apartado 6	1,043	32.11%	317	9.07%	324	10.45%	227	10.76%
No se consignó información en los apartados 6, 8 u 9	226	6.96%	79	2.26%	180	5.16%	82	3.89%
Total de Actas con información	3,248		3,494		3,101		2,110	

Fuente: Dirección de Capacitación Electoral.

Dentro del Acta de Escrutinio y Cómputo se encuentra el apartado que registra los incidentes que se presentan durante el escrutinio y cómputo de los votos.

Para el proceso local en Coahuila, en el 79.51% de las actas de escrutinio y cómputo no se registraron incidentes, porcentaje menor en comparación con los procesos electorales federales anteriores. Sin embargo, se registró dentro del apartado correspondiente del acta 292 incidentes que equivalen al 8.05%, cabe resaltar que en comparación con los procesos electorales federales este porcentaje no ha incrementado.

Los datos comparados con los procesos electorales inmediatos anteriores se observan en el cuadro siguiente.

Tabla 9. Incidentes durante el escrutinio y cómputo de los votos

¿Se presentaron incidentes durante el escrutinio y cómputo de los votos?										
Proceso Electoral	Tipo de elección	Si	%	No	%	Sin información	%	Ilegible	%	Total
2008-2009	Federal	315	9.61%	2,566	78.30%	396	12.08%	N/A	N/A	3,277
2011-2012	Federal	247	9.79%	2,276	90.21%	N/A	N/A	N/A	N/A	2,523
2014-2015	Federal	298	8.53%	2,904	83.11%	290	8.30%	2	0.06%	3,494
2016-2017	Local	292	8.05%	2,884	79.51%	427	11.77%	25	0.69%	3,628

Fuente: Dirección de Capacitación Electoral.

Del análisis realizado se clasifican 17 categorías de incidentes para el proceso local, donde destaca con el 29.45% la clasificación *No específica*, con un 17.81% *Faltan o sobran boletas y/o votos* y con el 13.01% *Incidentes durante el desarrollo de la Jornada Electoral*. Cabe resaltar que esta última clasificación se ha presentado en los tres últimos procesos electorales federales.

A continuación, se muestran las categorías de incidentes registrados en las Actas de Escrutinio y Cómputo, así como un comparativo con los procesos electorales federales anteriores:

Tabla 10. Clasificación de incidentes durante el escrutinio y cómputo

Clasificación	PEL 2016-2017		PE 2014-2015		PEF 2011-2012		PE 2008-2009	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
No específica	86	29.46%	9	3.68%	18	8.11%	11	3.85%
Faltan o sobran boletas y/o votos	52	17.81%	30	12.20%	38	14.89%	52	18.18%
Incidente durante el desarrollo de la JE	38	13.01%	74	30.08%	58	21.37%	126	43.71%
Votos depositados en urnas que no correspondían	31	10.62%	53	21.54%	59	22.62%	13	4.54%
Incidentes con boletas	30	10.27%	1	0.41%	8	3.05%	1	0.35%
Incidentes con los RPP	13	4.45%	10	4.07%	20	7.63%	23	8.04%
Incidentes durante la instalación de la casilla	13	4.45%	21	8.54%	8	3.05%	18	6.29%
Error al realizar el conteo de votos	9	3.06%	6	2.44%	8	2.29%	13	4.55%
FMDC se retiran durante el escrutinio y cómputo	6	2.05%	3	1.22%	3	1.15%	0	0.00%
Sin incidentes	5	1.71%	1	0.41%	2	0.76%	1	0.35%
Error en la computación de los votos	3	1.03%	0	0.00%	13	4.96%	0	0.00%
Confusión en la integración del paquete electoral	2	0.68%	0	0.00%	2	0.76%	0	0.00%
Otra causa	2	0.68%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Confusión al momento de realizar la clasificación de votos	1	0.34%	9	3.68%	7	2.67%	2	0.70%
Errores en el llenado del acta	1	0.34%	13	5.28%	8	3.05%	5	1.75%
Al realizar el escrutinio no coinciden los votos con el total de sellos de "Votó" en la Lista Nominal	0	0.00%	16	6.50%	14	5.34%	2	0.70%
Dificultades al realizar el conteo de votos por sustracción dín	0	0.00%	0	0.00%	1	0.36%	0	0.00%
Total:	292		248		282		288	

Fuente: Dirección de Capacitación Electoral.

PRESENCIA DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN LAS MDC

Durante el estudio, se consideró importante verificar el número de representantes por partido político y de candidatos independientes que tuvieron presencia en las mesas directivas de casilla.

Con respecto a la participación de los Representantes de Partidos Políticos y de Candidatos Independientes (RPPyCI) se encontró del análisis de las 3,248 actas con información, que el 94.64% contó al menos con un RPPyCI en las casillas; 5.35% no contó con RPPyCI.

Tabla 11. Asistencia de los Representantes de Partidos Políticos

Asistencia de los Representantes de Partidos políticos		
Casillas con al menos un Representante de partido político	3,074	94.64%
Casillas sin Representantes de partidos políticos	174	5.36%
Total de Actas con información	3,248	

Fuente: Dirección de Capacitación Electoral.

Se obtuvo de la información analizada de las Actas de Escrutinio y Cómputo los porcentajes de representación por Partido Político y de Candidatos Independientes, donde se observó la asistencia del 90.46% de representantes por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI); seguido con un 77.96% de representantes del Partido Acción Nacional (PAN); y con un 61.33% de representantes de MORENA. Asimismo, cabe destacar que los Candidatos Independientes contaron con 59.64% de representantes.

Tabla 12. Desglose de la Asistencia de los RPP registrada en el AEyC de Gobernador de Coahuila del PEL 2016-2017

Asistencia de los Representantes de Partidos políticos													
Total de Actas con información	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	NA	MORENA	ES	UDC	SI	PPC	PJ	PRC
3,248	2,532	2,938	570	1,141	1,955	1,502	1,992	428	1,752	712	1,330	1,315	261
% de representación	77.96%	90.46%	17.55%	35.13%	60.19%	46.24%	61.33%	13.18%	53.94%	21.92%	40.95%	40.49%	8.04%

Fuente: Dirección de Capacitación Electoral.

ESCRITOS DE PROTESTA PRESENTADOS POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES

Referente a los Escritos de protesta, de las 3,074 casillas donde se registró la asistencia de al menos un representante de partido político y/o candidato

independiente, en el 0.96%, es decir, en solo 35, se presentó un escrito de protesta.

Tabla 13. Casillas donde se presentaron Escritos de protesta registrados en el AEyC de Gobernador de Coahuila del PEL 2016-2017

Casillas donde se presentaron Escritos de protesta		
Casillas donde se presentaron escritos de protesta	35	1.08%
Casillas sin escritos de protesta	3,213	98.92%
Total de casillas con Representantes de Partidos políticos	3,248	

Fuente: Dirección de Capacitación Electoral.

El candidato independiente 1 y los partidos MORENA y PRI presentaron la mayor de cantidad de escritos de protesta en la elección de gobernador de Coahuila como a continuación se puede observar:

Tabla 14. Desglose de Escritos de protesta registrados en el AEyC de Gobernador de Coahuila del PEL 2016-2017

Escritos de protesta por parte de los Representantes de Partidos políticos																
Total de Actas con información	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	NA	MORENA	ES	UDC	SI	PPC	PJ	PRC	PCP	CL_1	CL_2
3,248	12	14	2	5	6	5	14	4	9	6	8	5	2	5	14	3
% de escritos	0.37%	0.43%	0.06%	0.15%	0.15%	0.15%	0.43%	0.12%	0.28%	0.18%	0.25%	0.15%	0.06%	0.15%	0.43%	0.09%

Fuente: Dirección de Capacitación Electoral.

FIRMA DE LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA EN LAS ACTAS

Los integrantes de la mesa directiva de casilla deben anotar sus datos (nombre y firma) en el apartado para destinado para ello:

11 MESA DIRECTIVA DE CASILLA (Escriba los nombres de los/as funcionarios/as de casilla presentes y asegúrese que todos/as firmen).

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE/A		
SECRETARIO/A		
PRIMER/A ESCRUTADOR/A		
SEGUNDO/A ESCRUTADOR/A		

Imagen 6. Apartado 11 Funcionarios MDC

Según los datos capturados en las actas motivo del presente estudio, se tienen un total de 11,732 funcionarios que registraron sus datos en el AEyC. Cabe señalar que el 17.58% de ellos asentó su nombre y firma.

Tabla 15. FMDC en el Escrutinio y cómputo de los votos

FMDC en el Escrutinio y cómputo de los votos																
Integración de la casilla			Nombre y firma	1 FMDC sin firma	2 FMDC sin firma	3 FMDC sin firma	4 FMDC sin firma	Sin datos de Funcionarios	Solo firma, sin nombre							
Actas con 4 Funcionarios registrados	2,716	83.62%	1,823	67.12%	262	9.65%	113	4.16%	145	5.34%	373	13.73%	0	0.00%	1	0.04%
Actas con 3 Funcionarios registrados	230	7.08%	155	67.39%	28	12.17%	12	5.22%	35	15.22%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Actas con 2 Funcionarios registrados	67	2.03%	49	73.13%	6	8.96%	12	17.91%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Actas con 1 Funcionarios registrados	44	1.35%	36	79.55%	8	20.45%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Actas con 0 Funcionarios registrados	191	5.88%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	190	99.48%	0	0.00%	0	0.00%
Total de Actas con Información	3,248		2,092	64.48%	305	9.39%	197	4.22%	180	5.54%	373	11.48%	190	5.85%	1	0.03%

Fuente: Dirección de Capacitación Electoral.

En 191 casillas (5.88%) no fue posible determinar la información de este apartado, ya sea porque el Acta estaba ilegible o la imagen del Acta estaba incompleta.

ACTAS CON FUNCIONARIOS TOMADOS DE LA FILA

En 1,017 actas se identificaron 1,512 funcionarios tomados de la fila, lo que representa el 11.64% de los funcionarios requeridos que corresponden a las casillas de las cuales se cuenta con acta, como se muestra a continuación:

Tabla 16. FMDC en Actas PREP tomados de la fila

FMDC de la fila en el Escrutinio y cómputo de los votos		
Casillas con 4 Funcionarios de la fila	27	0.83%
Casillas con 3 Funcionarios de la fila	75	2.31%
Casillas con 2 Funcionarios de la fila	264	8.13%
Casillas con 1 Funcionarios de la fila	651	20.04%
Casillas con 0 Funcionarios de la fila	2,231	68.69%
Total de Actas con información	3,248	

Fuente: Dirección de Capacitación Electoral.

CONSTANCIAS DE CLAUSURA Y REMISIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL

En cuanto a las Constancias de clausura de casilla y remisión del paquete electoral, solo fue posible analizar 363 documentos, lo que equivale al 10% del total de las 3,627 casillas instaladas en Coahuila.

Lo anterior, se debió a que solo ese número de documentos fueron remitidos por el organismo público local de Coahuila, derivado de los dos requerimientos hechos por la Dirección de Capacitación Electoral a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPL; el primero de ellos, a través de correo electrónico y el segundo a través de oficio.

De la revisión de la documentación, se evidenció que el mayor porcentaje de casillas clausuradas ocurrió en el periodo entre las 18:00 y las 18:59 horas del 4 de junio con el 26.45%, es decir, 96 casillas.

Es importante destacar que en el 23.97% de las constancias analizadas, es decir, 87, no se anotó la hora de la clausura.

Gráfica 1. Horarios de clausura de la mesa

Periodos de conclusión	Casillas	%
18:00-18:59	96	26.45%
19:00-19:59	3	0.83%
20:00-20:59	9	2.48%
21:00-21:59	42	11.57%
22:00-22:59	61	16.80%
23:00-23:59	40	11.02%
00:00-00:59	23	6.34%
01:00-01:59	2	0.55%
Sin dato	87	23.97%
Total de constancias analizadas:	363	



Fuente: Dirección de Capacitación Electoral.

El último horario en el que se tiene registro de clausura de casilla es en el municipio de Acuña donde concluyeron sus actividades a como a la 1:00 a.m. del 05 de junio:

Tabla 17. Última casilla que concluyó con la entrega del paquete electoral

	Sección	Casilla	Municipio	Fecha	Hora clausura de casilla	Hora de entrega del paquete
Primera casilla en concluir	I ley 99 Constancias donde se indica que realizaron la clausura a las 10:00 hrs.					
Última casilla en concluir	12	0	Acuña	05/06/2017	01:00 a.m.	07:18 a.m.

Fuente: Dirección de Capacitación Electoral.

RECIBOS DE ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL

Para el Proceso Electoral 2016-2017 en Coahuila, se instalaron 3,627 casillas de las cuales se analizaron 3,502 Recibos de entrega del paquete electoral para la elección de Gobernador/a, que representan el 96.55% del total de casillas.

La información procesada arrojó que la primera entrega de paquetes ocurrió a las 20:01 horas simultáneamente en dos municipios: Saltillo y Viesco, y en ambos casos quien hizo la entrega fue el Presidente de la Mesa Directiva de Casilla. Asimismo, el último paquete que se entregó ocurrió a las 08:29 de la mañana del lunes 5 de junio en el municipio de Ocampo.

Tabla 18. Entrega del paquete electoral

	Sección	Casilla	Municipio	Fecha	Hora	Persona que entregó	Cargo
Primer paquete recibido	614	C1	SALTILO	04/06/2017	08:01 p.m.	IBARRA TONYAS ENRIQUE	Presidente
	1486	R	VIESCO			LOERA GOMEZ MARIA DEL PILAR	Presidente
Último paquete recibido	531	B	CICAMPO	05/06/2017	08:29 a.m.	JOSÉ ARMANDO FERNANDEZ SALAZAR	CRYT (Incorporante)

Fuente: Dirección de Capacitación Electoral.

Para analizar la información sobre la hora de entrega, se establecieron 14 periodos de una hora cada uno, a partir de las 19:00 hrs. del 04 de junio y hasta las 9:00 hrs. del 05 de junio. Es de destacar que solo 7 paquetes fueron entregados durante las primeras tres horas posteriores al cierre de la votación en las casillas y que el último periodo en el que se entregaron paquetes fue de las 08:00 a las 08:59 horas del 5 de junio, es decir 14 horas después del cierre, cuando se entregaron 3 paquetes, lo que representa el 0.09% del total de casillas, como se aprecia a continuación:

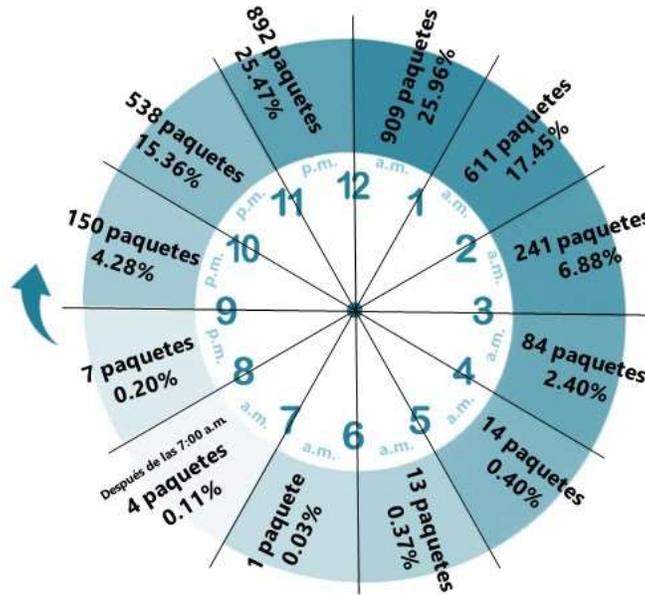
Tabla 19. Horarios de entrega del Paquete Electoral

Periodos de entrega	Paquetes	%
19:00-19:59	0	0.00%
20:00-20:59	7	0.20%
21:00-21:59	150	4.28%
22:00-22:59	538	15.36%
23:00-23:59	892	25.47%
00:00-00:59	909	25.96%
01:00-01:59	611	17.45%
02:00-02:59	241	6.88%
03:00-03:59	84	2.40%
04:00-04:59	14	0.40%
05:00-05:59	13	0.37%
06:00-06:59	1	0.03%
07:00-07:59	1	0.03%
08:00-08:59	3	0.09%
Sin dato	38	1.09%
Total de recibos analizados:	3,502	

Fuente: Dirección de Capacitación Electoral.

La mayor cantidad de paquetes entregados ocurrió entre las 00:00 y las 00:59 horas del 5 de junio al registrarse el 25.96%, lo que equivale a 909 paquetes, seguido del periodo que va de las 23:00 a las 23:59 horas cuando se entregaron 892 paquetes lo que representa el 25.47% del total de 3,502.

Gráfica 2. Horarios de entrega del Paquete Electoral



Fuente: Dirección de Capacitación Electoral.

Cumplimiento de plazos establecidos en el artículo 239, CEECZ.

Por otro lado, con relación al cumplimiento de los plazos establecidos en el artículo 239, numeral 2, del Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, para la entrega de paquetes electorales y una vez analizada la información con que se cuenta en razón del estudio, se determinó lo siguiente:

Para el primer supuesto establecido por el inciso a), del citado artículo, en el que se establece el plazo "inmediatamente, cuando se trate de casillas ubicadas en la cabecera del distrito", sólo fue posible determinar en 26 casillas que el plazo legal fue cumplido acorde con el numeral segundo del texto del artículo; por otro lado, de conformidad con lo establecido por el Acuerdo IEC/CG/169/2017, mediante el cual, el Consejo General del OPL, aprobó la ampliación de plazos

legales para la recepción de paquetes electorales al término de la jornada electoral, en el primer supuesto de ampliación de plazos se encuentran 378 casillas, por lo cual, cumplieron de conformidad con lo aprobado por el máximo órgano de dirección del OPL. Sin embargo, de acuerdo con lo asentado en las constancias de clausura en poder de esta Dirección, en 67 casos, se observaron inconsistencias en la información asentada en el apartado de clausura de la casilla, pues la hora asentada fue la del cierre de la votación, por lo anterior, no fue posible determinar si se encontraban dentro del plazo legal; en ese mismo orden de ideas, y en razón de no contar con más constancias de clausura en 2,272 casillas de igual forma no fue posible realizar el análisis, toda vez que no se cuenta con la información necesaria para realizar el análisis correspondiente.

Con base en la información recibida por parte del OPL de Coahuila, y de conformidad con el numeral 5 del citado artículo, no fue posible determinar si se cumplió o no con los plazos establecidos, ya que tampoco se pudo analizar si existieron causas justificadas (caso fortuito o fuerza mayor) para que los paquetes no fueran entregados al comité correspondiente en los tiempos establecidos para ello.

Tabla 20. Inmediatamente, cuando se trate de casillas ubicadas en la cabecera del distrito

a) Inmediatamente, cuando se trate de casillas ubicadas en la cabecera del distrito													
Distrito Local	Total de casillas	Casillas en este supuesto	%	Dentro del plazo	%	Dentro del plazo Acuerdo	%	Fuera del plazo*	%	Error en la hora de clausura de casilla	%	No es posible determinar	%
01 - Acuña	220	173	78.64%	20	11.56%	0	0.00%	50	28.90%	35	20.23%	68	39.31%
02 - Piedras Negras	249	207	83.13%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	207	100%
03 - Sabinas	239	85	35.56%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	85	100%
04 - San	234	133	56.84%	0	0.00%	133	100%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%

Pedro							%						
05 - Monclova	247	183	74.09%	2	1.09%	0	0.00%	19	10.38%	11	6.01%	151	82.51%
06 - Frontera	234	95	40.60%	0	0.00%	0	0.00%	3	3.16%	6	6.32%	86	90.53%
07 - Matamoros	246	134	54.47%	4	2.99%	0	0.00%	31	23.13%	15	11.19%	84	62.69%
08 - Torreón	169	169	100.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	169	100%
09 - Torreón	242	242	100.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	242	100%
10 - Torreón	221	221	100.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	221	100%
11 - Torreón	181	181	100.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	181	100%
12 - Ramos Arizpe	222	100	45.05%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	100	100%
13 - Saltillo	222	222	100.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	222	100%
14 - Saltillo	227	227	100.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	227	100%
15 - Saltillo	228	228	100.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	228	100%
16 - Saltillo	246	246	100.00%	0	0.00%	245	99.59%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.41%
Total	3,627	2,846	78.47%	26	0.91%	378	13.28%	103	3.62%	67	2.35%	2,272	79.83%

*De conformidad con el numeral 5 del artículo 239, del CEECZ, no fue posible determinar si se cumplió o no con los plazos establecidos, ya que no se pudo analizar si existieron causas justificadas (caso fortuito o fuerza mayor).

Fuente: Dirección de Capacitación Electoral.

Para el supuesto establecido por el inciso b), del citado artículo, en el que se establece el plazo "hasta cuatro horas, cuando se trate de casillas urbanas ubicadas dentro del Municipio, pero fuera de la cabecera de distrito", sólo fue posible determinar en 20 casillas que el plazo legal fue cumplido acorde con el texto del numeral 2 del artículo; por otro lado, de conformidad con lo establecido por el Acuerdo IEC/CG/169/2017, mediante el cual, el Consejo General del OPL, aprobó la ampliación de plazos legales para la recepción de paquetes electorales al término de la jornada electoral, en el primer supuesto de

ampliación de plazos se encuentran 35 casillas, por lo cual, cumplieron de conformidad con lo aprobado por el máximo órgano de dirección del OPL. Sin embargo, de acuerdo con lo asentado en las constancias de clausura en poder de esta Dirección, en cuatro casos, se observaron inconsistencias en la información asentada en el apartado de clausura de la casilla, pues la hora asentada fue la del cierre de la votación, por lo anterior no fue posible determinar si se encontraban dentro del plazo legal; en ese mismo orden de ideas, y en razón de no contar con más constancias de clausura, en 315 casillas, de igual forma no fue posible realizar el análisis, toda vez que no se cuenta con la información necesaria para realizar el análisis correspondiente.

Con base en la información recibida por parte del OPL de Coahuila, y de conformidad con el numeral 5 del citado artículo, no fue posible determinar si se cumplió o no con los plazos establecidos, ya que tampoco se pudo analizar si existieron causas justificadas (caso fortuito o fuerza mayor) para que los paquetes no fueran entregados al comité correspondiente en los tiempos establecidos para ello.

Tabla 21. Hasta cuatro horas, cuando se trate de casillas urbanas ubicadas dentro del Municipio, pero fuera de la cabecera del distrito

b) Hasta cuatro horas, cuando se trate de casillas urbanas ubicadas dentro del Municipio, pero fuera de la cabecera del distrito													
Distrito Local	Total de casillas	Casillas en este supuesto	%	Dentro del plazo	%	Dentro del plazo Acuerdo	%	Fuera del plazo*	%	Error en la hora de clausura de casilla	%	No es posible determinar	%
01 - Acuña	220	0	0.00 %	0	0.00 %	0	0.00%	0	0.00 %	0	0.00 %	0	0.00 %
02 - Piedras Negras	249	21	8.43 %	9	42.86 %	0	0.00%	0	0.00 %	0	0.00 %	12	57.14 %
03 - Sabinas	239	108	45.19 %	0	0.00 %	0	0.00%	0	0.00 %	0	0.00 %	108	100 %
04 - San Pedro	234	21	8.97 %	0	0.00 %	0	0.00%	0	0.00 %	0	0.00 %	21	100 %
05 -	247	25	10.12 %	6	24.0 %	0	0.00%	0	0.00 %	1	4.00 %	18	72.0 %

Monclova			%		0%				%		%		0%
06 - Frontera	234	118	50.43 %	5	4.24 %	0	0.00%	0	0.00 %	3	2.54 %	110	93.2 %
07 - Matamoros	246	45	18.29 %	0	0.00 %	0	0.00%	0	0.00 %	0	0.00 %	45	100 %
08 - Torreón	169	0	0.00 %	0	0.00 %	0	0.00%	0	0.00 %	0	0.00 %	0	0.00 %
09 - Torreón	242	0	0.00 %	0	0.00 %	0	0.00%	0	0.00 %	0	0.00 %	0	0.00 %
10 - Torreón	221	0	0.00 %	0	0.00 %	0	0.00%	0	0.00 %	0	0.00 %	0	0.00 %
11 - Torreón	181	0	0.00 %	0	0.00 %	0	0.00%	0	0.00 %	0	0.00 %	0	0.00 %
12 - Ramos Arizpe	222	36	16.22 %	0	0.00 %	35	97.22%	0	0.00 %	0	0.00 %	1	2.78 %
13 - Saltillo	222	0	0.00 %	0	0.00 %	0	0.00%	0	0.00 %	0	0.00 %	0	0.00 %
14 - Saltillo	227	0	0.00 %	0	0.00 %	0	0.00%	0	0.00 %	0	0.00 %	0	0.00 %
15 - Saltillo	228	0	0.00 %	0	0.00 %	0	0.00%	0	0.00 %	0	0.00 %	0	0.00 %
16 - Saltillo	246	0	0.00 %	0	0.00 %	0	0.00%	0	0.00 %	0	0.00 %	0	0.00 %
Total	3,627	374	10.31 %	20	5.35 %	35	9.36%	0	0.00 %	4	1.07 %	315	84.2 %

*De conformidad con el numeral 5 del artículo 239, del CEECZ, no fue posible determinar si se cumplió o no con los plazos establecidos, ya que no se pudo analizar si existieron causas justificadas (caso fortuito o fuerza mayor).

Fuente: Dirección de Capacitación Electoral.

Para el supuesto establecido por el inciso c), del citado artículo, en el que se establece el plazo "hasta doce horas cuando se trate de casillas rurales", sólo fue posible determinar en 31 casillas que el plazo legal fue cumplido acorde con el texto del numeral 2 del artículo; por otro lado, de conformidad con lo establecido por el Acuerdo IEC/CG/169/2017, mediante el cual, el Consejo General del OPL, aprobó la ampliación de plazos legales para la recepción de paquetes electorales al término de la jornada electoral, en el primer supuesto de ampliación de plazos se encuentran 69 casillas, por lo cual, cumplieron de conformidad con lo aprobado por el máximo órgano de dirección del OPL. Sin embargo, de acuerdo con lo asentado en las constancias de clausura en poder

de esta Dirección, en 17 casos, se observaron inconsistencias en la información asentada en el apartado de clausura de la casilla, pues la hora asentada fue la del cierre de la votación, por lo anterior no fue posible determinar si se encontraban dentro del plazo legal; en ese mismo orden de ideas, y en razón de no contar con más constancias de clausura, en 315 casillas, de igual forma no fue posible realizar el análisis, toda vez que no se cuenta con la información necesaria para realizar el análisis correspondiente.

Con base en la información recibida por parte del OPL de Coahuila, y de conformidad con el numeral 5 del citado artículo, no fue posible determinar si se cumplió o no con los plazos establecidos, ya que tampoco se pudo analizar si existieron causas justificadas (caso fortuito o fuerza mayor) para que los paquetes no fueran entregados al comité correspondiente en los tiempos establecidos para ello.

Tabla 22. Hasta doce horas cuando se trate de casillas rurales dentro del Municipio, pero fuera de la cabecera del distrito

c) Hasta doce horas cuando se trate de casillas rurales dentro del Municipio, pero fuera de la cabecera del distrito													
Distrito Local	Total de casillas	Casillas en este supuesto	%	Dentro del plazo	%	Dentro del plazo Acuerdo	%	Fuera del plazo*	%	Error en la hora de clausura de casilla	%	No es posible determinar	%
01 - Acuña	220	47	21.36 %	6	12.7 %	0	0.00%	0	0.00 %	4	8.51 %	37	78.7 %
02 - Piedras Negras	249	21	8.43 %	5	23.8 %	0	0.00%	0	0.00 %	3	14.2 %	13	62%
03 - Sabinas	239	46	19.25 %	0	0.00 %	0	0.00%	0	0.00 %	0	0.00 %	46	100 %
04 - San Pedro	234	80	34.19 %	5	6.25 %	39	48.75%	0	0.00 %	2	2.50 %	34	42.5 %
05 - Monclova	247	39	15.79 %	6	15.3 %	0	0.00%	0	0.00 %	2	5.13 %	31	79.4 %
06 - Frontera	234	21	8.97 %	1	4.76 %	0	0.00%	0	0.00 %	2	9.52 %	18	85.7 %
07 -	246	67	27.24 %	0	0.00 %	0	0.00%	0	0.00 %	0	0.00 %	67	100 %

Matamoros			%		%				%		%		%
08 - Torreón	169	0	0.00 %	0	0.00 %	0	0.00%	0	0.00 %	0	0.00 %	0	0.00 %
09 - Torreón	242	0	0.00 %	0	0.00 %	0	0.00%	0	0.00 %	0	0.00 %	0	0.00 %
10 - Torreón	221	0	0.00 %	0	0.00 %	0	0.00%	0	0.00 %	0	0.00 %	0	0.00 %
11 - Torreón	181	0	0.00 %	0	0.00 %	0	0.00%	0	0.00 %	0	0.00 %	0	0.00 %
12 - Ramos Arizpe	222	86	38.74 %	8	9.30 %	30	34.88%	0	0.00 %	4	4.65 %	44	51.16 %
13 - Saltillo	222	0	0.00 %	0	0.00 %	0	0.00%	0	0.00 %	0	0.00 %	0	0.00 %
14 - Saltillo	227	0	0.00 %	0	0.00 %	0	0.00%	0	0.00 %	0	0.00 %	0	0.00 %
15 - Saltillo	228	0	0.00 %	0	0.00 %	0	0.00%	0	0.00 %	0	0.00 %	0	0.00 %
16 - Saltillo	246	0	0.00 %	0	0.00 %	0	0.00%	0	0.00 %	0	0.00 %	0	0.00 %
Total	3,627	407	11.22 %	31	7.62 %	69	16.95%	0	0.00 %	17	4.18 %	290	71.25 %

*De conformidad con el numeral 5 del artículo 239, del CEECZ, no fue posible determinar si se cumplió o no con los plazos establecidos, ya que no se pudo analizar si existieron causas justificadas (caso fortuito o fuerza mayor).

Fuente: Dirección de Capacitación Electoral.

ESTADO DEL PAQUETE

De los 3,502 recibos de entrega del paquete electoral analizados, el 31.59% (1,132 paquetes) se entregaron sin muestras de alteración y firmados por los funcionarios, el 58.53% (2,097 paquetes) también se encontraban sin muestras de alteración, sin embargo, no tenía las firmas de los funcionarios.

Por otro lado, en 177 paquetes se encontraron muestras de alteración, lo que representa el 4.94% del total de los recibos analizados.

Tabla 23. Condiciones de entrega del paquete electoral

Estado del paquete	Paquetes	%
Sin muestras de alteración y firmado	1,132	31.59%
Sin muestras de alteración y sin firmas	2,097	58.53%
Con muestras de alteración y firmado	40	1.12%
Con muestras de alteración y sin firmas	137	3.82%
Sin dato	177	4.94%
Total de recibos analizados:	3,583	

* En 162 recibos de entrega del paquete electoral se seleccionaron 2 opciones

Fuente: Dirección de Capacitación Electoral.

A continuación, se presenta en la siguiente gráfica los estados de entrega:

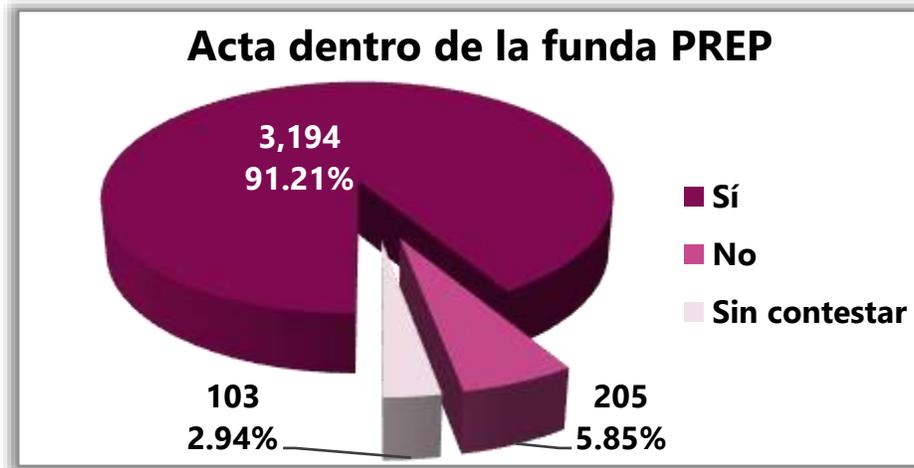
Gráfica 3. Condiciones en el que fueron entregados los paquetes electorales

Fuente: Dirección de Capacitación Electoral.

ACTA DENTRO DE LA FUNDA DEL PREP

Referente a la copia del Acta de Escrutinio y Cómputo que se coloca dentro de la funda del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), según lo consignado en los recibos de entrega, en el 91.21% de los paquetes se encontraba el Acta dentro de la funda PREP.

Gráfica 4. ¿El Acta de Escrutinio y Cómputo se encontraba dentro de la funda PREP?



Fuente: Dirección de Capacitación Electoral.

Del análisis de las Actas de Escrutinio y Cómputo en el PREP, se indicó que 555 no fueron capturadas debido a que se encontraban por dentro del paquete electoral, sin embargo, al realizar el cruce con los recibos de la entrega del paquete electoral, en el 72.07% (400 paquetes) el Acta sí se encontraba dentro del paquete, como se presenta a continuación:

Tabla 24. Estatus de las Actas

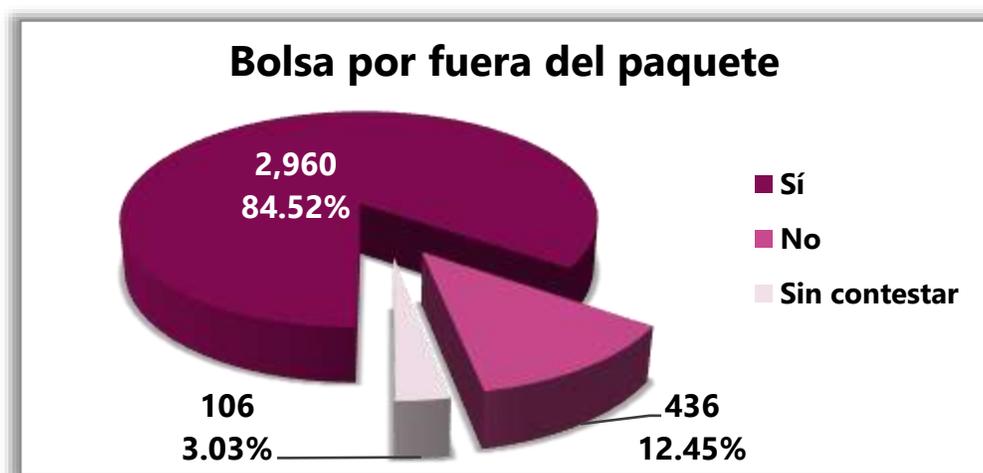
Estatus de Actas	Total	%
El Acta se encontraba dentro de la funda PREP	400	72.07%
El Acta no se encontraba dentro de la funda PREP	101	18.20%
Se cuenta con el recibo pero no informan el estatus del Acta	28	5.05%
No se cuenta con el recibo	26	4.68%
Total de casillas donde no se cuenta con Actas del PREP:	555	

Fuente: Dirección de Capacitación Electoral.

BOLSA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL

Por otro lado, la bolsa que va por fuera del paquete electoral que contiene las copias de las Actas de Escrutinio y cómputo, las constancias de clausura y remisión del paquete electoral, el recibo de copia legible de las actas de casilla y el acuse de recibo de la lista nominal de electores entregados a los representantes de partidos políticos y candidatos independientes, en el 84.52% (2,960 paquetes) se encontraban por fuera.

Gráfica 5. Estatus del estado en el que fueron entregados los paquetes electorales



Fuente: Dirección de Capacitación Electoral.

PERSONA QUE ENTREGÓ EL PAQUETE ELECTORAL

Al concentrar la información de los recibos, el 71.83% de los paquetes electorales fueron entregados por los funcionarios de mesas directivas de casilla (2,516 paquetes). De ellos, la figura que realizó más entregas fue la de presidente con un 69.47% lo que equivale a 2,433 paquetes, adicionalmente 11 paquetes fueron entregados por funcionarios que pertenecían a otras casillas (0.31%).

Se puede observar que hubo apoyo por parte de otras figuras, como el SE y CAE quienes entregaron 810 paquetes electorales, lo que representa un 23.13%, de la misma forma se contó con el apoyo de personas distintas a FDMC, SE o CAE, por

ejemplo, técnicos electorales, CRyT, auxiliar del INE, etc., este hecho se presentó en un 3% (105 paquetes).

Tabla 25. Persona que entregó el Paquete Electoral

Persona que entregó el paquete	Paquetes	%
Presidente	2,433	69.47%
Secretario	66	1.88%
Primer escrutador	5	0.14%
Segundo escrutador	12	0.34%
Funcionario de otra casilla	11	0.31%
CAE	746	21.30%
SE	64	1.83%
Sin especificar cargo	56	1.60%
Persona distinta a FMDC/SE/CAE	105	3.00%
Sin dato	4	0.11%
Total de recibos analizados:		3,502

Fuente: Dirección de Capacitación Electoral.

Gráfica 6. Persona que realizó la entrega del Paquete Electoral



Fuente: Dirección de Capacitación Electoral.

En el 74.07% de los recibos se consignó el nombre y firma de los funcionarios. Destacando que solo en 29 casos no se plasmó ni nombre ni firma, lo que significó el 0.83%.

Tabla 26. Estatus de los recibos de entrega del Paquete Electoral

Firma del funcionario	Paquetes	%
Con nombre y firma	2,594	74.07%
Solo nombre	288	8.22%
Solo firma	591	16.88%
Sin nombre ni firma	29	0.83%
Total de recibos analizados:	3,502	

Fuente: Dirección de Capacitación Electoral.

TIEMPO TRANSCURRIDO ENTRE LA CLAUSURA DE LAS CASILLAS Y LA ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL

De igual forma, se analizó el tiempo que transcurrió entre la hora de la clausura de la casilla y la entrega del paquete electoral en 272 casos de las 3,627 casillas, es decir, el 7.4% del total. De los resultados obtenidos el 1.38% de los paquetes se entregaron hasta 30 minutos después de la clausura de la casilla; mientras que el mayor porcentaje, el 23.14%, indica que en 84 casos existió una diferencia de una a dos horas entre la clausura de la casilla y la entrega del paquete electoral.

De los 272 casos analizados, el tiempo promedio de traslado del paquete electoral fue de 3 horas con 52 minutos.

Gráfica 7. Tiempo de traslado del paquete electoral



Fuente: Dirección de Capacitación Electoral.

CONSIDERACIONES FINALES

Análisis de la información registrada en las Actas de Escrutinio y Cómputo para la elección de Gobernador del Estado de Coahuila

1. La complejidad de la documentación electoral, reflejo del sistema electoral de Coahuila, dificultó a los funcionarios de mesa directiva de casilla el llenado de las actas en algunos apartados. (Particularmente los apartados 7 y 8). Ello a pesar de que este Instituto en Coordinación con el IEC llevó a cabo la elaboración de insumos específicos y capacitación específica para lo relativo a conteo de votos para las coaliciones.

Para atender este desafío, se realizaron las siguientes acciones:

- En el mes de diciembre, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) y la DECEYEC se dieron a la tarea de diseñar herramientas de apoyo para el escrutinio y cómputo.
- Entre el 8 y 9 de diciembre personal de la DECEYEC, acudió a Coahuila para brindar un curso taller a los vocales de capacitación y organización

locales y distritales del INE, así como a los directivos y funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila (IEC).

- Derivado de las observaciones vertidas por los participantes, la DEOE realizó modificaciones al proyecto de acta y a los materiales de apoyo (guía de clasificación, plantillas y separadores de votos).
- Entre el 16 y 17 de enero, se realizó el segundo taller de capacitación a vocales de capacitación local y distritales del INE, así como a funcionarios del IEC.
- Del 22 al 25 de enero, se realizó una prueba con la participación de aproximadamente 280 ciudadanos del estado, con perfiles sociodemográficos distintos, con el propósito de probar el proyecto de acta y sus materiales de apoyo. De igual forma, se realizó un video didáctico que fue sometido a prueba. Derivado del piloteo, se realizaron los ajustes al proyecto de acta y material de apoyo.
- Por lo que se refiere a los materiales didácticos en los que se explica el procedimiento de clasificación, conteo y registro de los votos en Coahuila, del 22 al 25 de febrero se trabajó con personal del IEC, en la actualización de la información que quedó registrada en los manuales de integrantes de mesa directiva de casilla, en las págs. 50 a la 81 para el caso del material para los funcionarios de las casillas básicas, contiguas y extraordinarias y en las págs. 55 a la 95 del documento para casillas especiales. En estas páginas se explica el procedimiento para la separación de votos con una sola marca y aquellos con dos o más marcas, el uso de la Guía de clasificación para la separación de los votos por partido político, candidaturas independientes y candidaturas no registradas, el uso de las plantillas para separar los votos de cada coalición y de los separadores para finalmente identificar las combinaciones, se explica a detalle el

llenado del cuadernillo de operaciones y el llenado de las actas, se incluyen ejemplos de la documentación llena.

Aunado a lo anterior, el IEC diseñó dos cuadernos de ejercicios para practicar el llenado de las actas y la clasificación de los votos válidos y nulos.

Los manuales y cuaderno de ejercicio fueron utilizados durante la instrucción de las 25,389 personas que fueron capacitadas para recibir los votos en las 3,627 casillas aprobadas.

- Durante la segunda etapa de capacitación, se instruyó a las junta local y a las juntas distritales para que se reforzaran las prácticas y simulacros, a efecto de incrementar la eficiencia en el llenado de las actas, lo que se tradujo en la participación en estos ejercicios de 20,943 funcionarios.

Cabe mencionar, que durante la impresión de la documentación muestra para simulacros se generaron algunos errores que hacían imposible su uso. Ante esta situación, se instruyó a las juntas distritales ejecutivas para que se reprodujera material didáctico de elaboración propia, de tal suerte que el proceso de capacitación no se detuviera ante la falta de materiales, y puesto que, la impresión recae en su esfera competencial, se comunicó al OPL la inconsistencia, mediante oficio número INE/DECEYEC/0861/2017 a efecto de que tomará las medidas necesarias para reponer el material.

- La DECEyEC en conjunto con una empresa especialista en la elaboración de software educativo, elaboró una serie de videos que se compone de cinco lecciones sobre el llenado de las actas de escrutinio y cómputo en Coahuila, para ello fue necesario que personal de la DECEyEC revisara los guiones que fueron elaborados con base en el Manual de Integrantes de Mesa Directiva de Casilla.

En estas lecciones, de manera demostrativa se explica paso a paso el procedimiento de la clasificación y el conteo de votos, con la guía para la separación y clasificación de los votos con una sola marca y el uso de las plantillas y separadores para los votos de con dos o más marcas para coaliciones.

Se instruyó a los 665 CAE en la entidad que instalaran la aplicación móvil en los dispositivos que les otorgó el INE y lo utilizaran como apoyo a la capacitación a los funcionarios de casilla, además de invitar a los integrantes de las mesas directivas a consultar la aplicación durante la Jornada Electoral. Aunado a lo anterior, se podían revisar estas lecciones a través del portal web.

Asimismo, se instrumentaron las acciones para que en cada una de las 3,627 casillas aprobadas, al menos un funcionario, contara con el video y lo pudieran consultar el día de la Jornada Electoral.

2. Es importante destacar que durante la jornada electoral en Coahuila, el funcionariado de casilla enfrentó dos condiciones de especial relevancia para su desempeño: en primer lugar, el índice de participación ciudadana, el cual se calculó alrededor del 61.57%, significó un incremento del 16.57%, con relación a la elección anterior; una segunda condición relevante fue que en las mesas directivas de casilla, se presentó un número elevado de representantes de partidos políticos y candidatos independientes. Estas dos características, pudieron haber incidido en el tiempo para la realización de los procedimientos de escrutinio y cómputo en las casillas.
3. Los datos consignados en el apartado 8, que se refieren a los resultados de la votación, particularmente en lo que se refiere a la votación emitida por coaliciones, se destaca el porcentaje de votación registrada por las coaliciones: Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila registra el 0.51% de la votación emitida en las actas analizadas; Coalición Alianza por un

Coahuila Seguro, registro el 0.38%. Esto significa que en promedio se presentaron 2.22 votos por coalición por acta analizada.

4. Si bien es cierto, la cantidad de constancias de clausura analizadas en el presente estudio, corresponden únicamente al 10% del total de las generadas en las mesas de escrutinio y cómputo, se puede observar que el tiempo transcurrido entre el cierre de la votación y la clausura de la casilla, en la muestra oscila entre las 18:30 horas y la 01:59 horas, lo que da un rango de al menos 7 horas entre las primeras casillas clausuradas y las últimas, que podría devenir de la complejidad que represento el llenado de las actas y las circunstancias de presión a las que pudieron verse sometidos los funcionarios de las mesas directivas de casilla por parte de los representantes de partidos políticos.
5. Como resultado del análisis de los recibos de entrega de los paquetes electorales, podemos afirmar que la misma se realizó en un lapso de 13 horas, lo que representa una distancia en tiempo de 7 horas con relación a la última casilla clausurada de la cual se tiene información de las constancias de clausura. De igual forma, se tiene que de los 3,583 recibos verificados durante el estudio, en 177 de ellos, se observaron alteraciones lo que representa el 4.94%.
6. De igual forma, se obtuvo que el número de actas por dentro del paquete electoral fue tan solo del 5.85%, lo que podría ser superior en un 2.94% si consideramos aquellos recibos en donde no se dio respuesta a la pregunta de si el sobre con el acta se encontraba por fuera del paquete electoral o no, cifra que se contrapone a las 555 actas que de acuerdo con el PREP no se pudieron publicar, pues en los recibos se pudo constatar que al menos en 101 paquetes más, el acta se encontraba en el sobre PREP.